

	GESTIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS Y BIBLIOTECARIOS		CÓDIGO	FO-GS-15	
			VERSIÓN	02	
	ESQUEMA HOJA DE RESUMEN			FECHA	03/04/2017
				PÁGINA	1 de 1
ELABORÓ		REVISÓ	APROBÓ		
Jefe División de Biblioteca		Equipo Operativo de Calidad	Líder de Calidad		

RESUMEN TRABAJO DE GRADO

AUTORES:

NOMBRE(S) LINA KATHERINE **APELLIDOS** LEÓN HIGUERA

NOMBRE(S) SERGIO **APELLIDOS** LEÓN HIGUERA

FACULTAD: EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

PLAN DE ESTUDIOS: ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOLIDARIA

DIRECTOR:

NOMBRE(S) MÓNICA **APELLIDOS** JURGENSEN RANGEL

TÍTULO DEL TRABAJO (TESIS): ANÁLISIS DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA Y EL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL DE CÚCUTA

RESUMEN. El proyecto de investigación se centra en la educación con miras a enriquecer la cultura de emprendimiento, sea vista, no como una mejora de la educación del emprendimiento sino como educación para el emprendimiento, siendo este el eje articulador del sector educativo con el sector productivo y a través de este, se fortalezca las capacidades emprendedoras de los jóvenes como una fuerza interna para el emprendimiento y la empresariedad. También se contemple el perfil emprendedor del educador, las políticas de emprendimiento y la media técnica emprendedora como las fuerzas externas que contribuyen a la educación integral de los jóvenes emprendedores y les permita ser agentes generadores de calidad de vida, progreso y responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

PALABRAS CLAVES: emprendimiento, educación, jóvenes, instituciones educativas, perfil

CARACTERÍSTICAS

PÁGINAS: 376 **PLANOS:** **ILUSTRACIONES:** **CD ROOM:**

ANÁLISIS DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MARÍA
CONCEPCIÓN LOPERENA Y EL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL DE CÚCUTA

LINA KATHERINE LEÓN HIGUERA
SERGIO LEÓN HIGUERA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y
ECONOMÍA SOLIDARIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

ANÁLISIS DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS MARÍA
CONCEPCIÓN LOPERENA Y EL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL DE CÚCUTA

LINA KATHERINE LEÓN HIGUERA
SERGIO LEÓN HIGUERA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Especialista en Educación,
Emprendimiento y Economía Solidaria

Director
MÓNICA JURGENSEN RANGEL
Magister

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES
PLAN DE ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y
ECONOMÍA SOLIDARIA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA

2023

**ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA
SOLIDARIA, ACTA DE SUSTENTACIÓN DE UN TRABAJO DE GRADO**

FECHA: 2 diciembre 2022

HORA: 8:00 a.m.

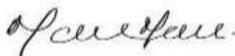
LUGAR: Edificio de Posgrados

TÍTULO: "ANÁLISIS DEL EMPRENDIMIENTO EN LAS INSTITUCIONES
EDUCATIVAS MARIA CONCEPCIÓN LOPERENA Y EL INSTITUTO TECNICO
GUIMARAL DE CÚCUTA"

NOMBRE DEL ESTUDIANTE	CÓDIGO	CALIFICACIÓN
SERGIO LEÓN HIGUERA	2380474	(4.2) CUATRO DOS
LINA KATHERINE LEÓN HIGUERA	2380475	(4.2) CUATRO DOS

CONCEPTO: APROBADO

JURADOS:



MARCO ANTONIO MOROS IBARRA



WILLIAM GERARDO PEÑARANDA ANTUNEZ

Director(a): Msc. Mónica Jurgensen Rangel



JESÚS VILLAMIZAR IBARRA
Director

Tabla de contenido

	pág.
Introducción	15
1. Problema	17
1.1 Título	17
1.2 Planteamiento del problema	17
1.3 Justificación	20
1.4 Objetivos	22
1.4.1 Objetivo general	22
1.4.2 Objetivos específicos	22
2. Marco teórico	23
2.1 Antecedentes de la investigación	23
2.2 Base Teórica	27
2.3 Marco Conceptual	29
2.4 Base Contextual	37
2.5 Bases legales	43
3. Diseño Metodológico, Análisis e Interpretación de Datos	57
3.1 Tipo de investigación	57
3.2 Métodos de Investigación Social	58
3.3 Técnicas de Investigación	59
3.4 Escenarios, Unidad de Análisis e Informantes Clave o Participantes	63
3.5 Instrumentos para la Recolección de Datos	64
3.6 Técnicas de Análisis de la Información	67

3.7 Rigor de la Investigación Mixta	68
4. Manejo del Emprendimiento y Discusión de Resultados	70
4.1 Enfoque Histórico-Social de la Educación Media Técnica y el Emprendimiento en Cúcuta	70
4.1.1 Visión General de la Educación y el Emprendimiento en la Media Técnica de Cúcuta: Talento Humano, Organización, Ambiente y Proceso	73
4.1.2 Calidad de la Educación Media Técnica en Cúcuta a la luz de las Pruebas SABER 11	89
4.1.3 Fundamento legal de la educación para el emprendimiento en la media técnica de Cúcuta	107
4.1.4 Retos de la Transversalidad Para la Educación Emprendedora en Cúcuta	127
4.2 Influencia del Proyecto Educativo Institucional en la Cultura Emprendedora	132
4.2.1 Tipos de Emprendimientos Según la Ley 1014 de 2006	134
4.2.2 Macroentorno del Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral	136
4.2.3 Colegio María Concepción Loperena de Cúcuta	144
4.2.4 Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta	174
4.3 Caracterización del Emprendimiento del Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral De Cúcuta	211
4.4 Metodología.	212
4.5 Escenarios Institucionales	214
4.5.1 Informe de Resultados del Colegio María Concepción Loperena	216
4.5.2 Informe de Resultados del Instituto Técnico Guaimaral	248
4.5.3 Ideas Globales Para la Articulación de la Educación Para el Emprendimiento	286
5. Propuesta Para el Proyecto Transversal de Emprendimiento Sostenible, Abierto a la Economía Solidaria Para la Media Técnica	290
6. Conclusiones	319

7. Recomendaciones	324
Referencias bibliográficas	325
Anexos	342

Lista de tablas

	pág.
Tabla 1. Codificación de los Informantes Clave o Participantes.	64
Tabla 2. Peso y Categorización de las Preguntas para la Planeación de la Entrevista	65
Tabla 3. Lista de Chequeo Sobre las Características de Calidad Educativa y Competitividad	67
Tabla 4. Priorización de Problemas, Causas y Oportunidades de Mejora para el PEI.	68
Tabla 5. Competencia de Lectura Crítica en la Media Técnica de Cúcuta, según SABER 11.	98
Tabla 6. Competencia Matemática en la Media Técnica de Cúcuta, Según Pruebas SABER 11.	99
Tabla 7. Competencias en Ciencias Sociales y Ciudadanas en la Media Técnica de Cúcuta.	101
Tabla 8. Competencias en Ciencias Naturales en la Media Técnica de Cúcuta.	102
Tabla 9. Competencias en Inglés en la Media Técnica de Cúcuta	103
Tabla 10. Calidad Educativa en la Media Técnica de Cúcuta entre 2017 a 2021	105
Tabla 11. Elementos del Modelo Estatal en Emprendimiento	119
Tabla 12. Identificación del Colegio María Concepción Loperena de Cúcuta	145
Tabla 13. Fundamentos del Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena	148
Tabla 14. Perfiles de los Integrantes de la Comunidad Educativa Municipal María Concepción Loperena	151
Tabla 15. Plan de Estudios del Municipal María Concepción Loperena	157
Tabla 16. Relación de Técnicas de la IE Colegio Municipal María Concepción Loperena	158

Tabla 17. Lista de Chequeo Sobre las Características de Calidad Educativa y Competitiva del IEMunicipal María Concepción Loperena, presentes en el PEI.	161
Tabla 18. Priorización de Problemas, Causas y Oportunidades de Mejora para la IE Colegio MunicipalMaría Concepción Loperena.	172
Tabla 19. Perfiles de los integrantes de la comunidad educativa del ITG	178
Tabla 20. Fundamentos del Instituto Técnico Guaimaral	182
Tabla 21. Plan de Estudios del Técnico en Procesos Agroindustriales (10-03B, 11-03B)	185
Tabla 22. Plan de Estudios Técnico en Diseño Gráfico y Programación de Computadores (10-05B, 11-05B)	186
Tabla 23. Plan de Estudios del Técnico en Comercio Internacional (10-02B, 11-01B)	187
Tabla 24. Plan de Estudios Técnico en Instrumentación y Control de Procesos Industriales (10-04B, 11-04B)	188
Tabla 25. Plan de Estudios del Técnico en Alimentos (11-02B)	189
Tabla 26. Lista de Chequeo Sobre las Características de Calidad Educativa y Competitiva del InstitutoTécnico Guaimaral, presentes en el PEI.	191
Tabla 27. Priorización de Problemas, Causas y Oportunidades de Mejora para el PEI del ITG.	207
Tabla 28. Participación del Grupo Focal en el Grado Décimo del Colegio Loperena	218
Tabla 29. Participación del Grupo Focal en el Grado Once del Colegio Loperena	221
Tabla 30. Perfil del Estudiante Emprendedor Propuesto para el Colegio María Concepción Loperena	232
Tabla 31. Perfil del Educador Emprendedor del Colegio Municipal María Concepción Loperena	237

Tabla 32. Competencias del Propósito de la Educación Emprendedora	245
Tabla 33. Participación del Grupo Focal en Grado Décimo del ITG	250
Tabla 34. Participación del Grupo Focal en Grado Once del ITG	253
Tabla 35. Perfil del Estudiante Emprendedor del ITG	264
Tabla 36. Perfil del Educador Emprendedor del ITG	269
Tabla 37. Recurrencia de palabras	274
Tabla 38. Competencias del Propósito de la Educación Emprendedora del ITG	280
Tabla 39. Contenidos Propuestos Para Preescolar	292
Tabla 40. Contenidos Propuestos Para Grado Primero	293
Tabla 41. Contenidos Propuestos Para el Grado Segundo	296
Tabla 42. Contenidos Propuestos Para el Grado Tercero	298
Tabla 43. Contenidos Propuestos Para el Grado Cuarto.	300
Tabla 44. Contenidos Propuestos Para el Grado Quinto	301
Tabla 45. Contenidos Propuestos Para el Grado Sexto.	303
Tabla 46. Contenidos Propuestos Para el Grado Séptimo.	305
Tabla 47. Contenidos Propuestos para el Grado Octavo.	307
Tabla 48. Contenidos Propuestos Para el Grado Noveno	310
Tabla 49. Contenidos Propuestos Para el Grado Décimo	312
Tabla 50. Contenidos Propuestos Para el Grado Once.	315

Lista de figuras

	pág.
Figura 1. Caminar de la Educación Para el Emprendimiento Sostenible	83
Figura 2. Sentido de la Formación por Competencias en la Media Técnica	94
Figura 3. Puntaje Global de las Pruebas SABER 11, en los Últimos Cinco Años.	97
Figura 4. Calidad Educativa en la Media Técnica de Cúcuta entre 2017 a 2021	105
Figura 5. Estrategia y Horizonte Institucional del Colegio María Concepción Loperena	147
Figura 6. Estrategia y Horizonte Institucional del Instituto Técnico Guaimaral	176
Figura 7. Ubicación de la Zona Nororiental de Cúcuta – Norte de Santander-Colombia	215
Figura 8. Ubicación del Colegio Municipal María Concepción Lopera e Instituto Técnico Guaimaral en la Zona Nororiental de Cúcuta	215
Figura 9. Sociograma del Grupo Focal del Grado Décimo del Colegio Loperena	217
Figura 10. Sociograma del Grupo Focal del Grado Décimo del Colegio Loperena	221
Figura 11. Capacidades Emprendedoras y Contexto Familiar del Colegio Loperena	224
Figura 12. Capacidades Emprendedoras y Aspiraciones Propias	225
Figura 13. Capacidades Emprendedoras y Oportunidades del Contexto	226
Figura 14. Capacidades Emprendedoras y Amenazas del Contexto Cucuteño	227
Figura 15. Capacidades Emprendedoras y Forma de Aprender	228
Figura 16. Cualidades del Perfil del Estudiante	229
Figura 17. Capacidades Emprendedoras y las Motivaciones del Estudiante	231

Figura 18. Rasgos de Carácter en el Perfil del Educador Emprendedor	234
Figura 19. Motivación en el Perfil del Educador Emprendedor	235
Figura 20. Atributos Intelectuales en el Perfil del Educador Emprendedor	236
Figura 21. Categoría Política para el Emprendimiento	239
Figura 22. Relación de los Informantes con la Reseña Histórica del ITG	241
Figura 23. Caracterización de los Escenarios Institucionales	242
Figura 24. Competencias Para el Propósito de la Educación	244
Figura 25. Influencia de la Educación Media Técnica en la Cultura Emprendedora	246
Figura 26. Principales Características del Proyecto Transversal de Emprendimiento	247
Figura 27. Sociograma del Grupo Focal del Grado Décimo del ITG	249
Figura 28. Sociograma del Grupo Focal del Grado Once del ITG	253
Figura 29. Capacidades Emprendedoras y Contexto Familiar	256
Figura 30. Capacidades Emprendedoras y Aspiraciones Propias	257
Figura 31. Capacidades Emprendedoras y Oportunidades del Contexto Cucuteño	258
Figura 32. Capacidades Emprendedoras y Amenazas del Contexto Cucuteño	259
Figura 33. Capacidades Emprendedoras y Forma de Aprender	260
Figura 34. Capacidades Emprendedoras en el Perfil del Estudiante del ITG	262
Figura 35. Capacidades Emprendedoras y las Motivaciones del Estudiante	263
Figura 36. Rasgos de carácter en el Perfil del Educador Emprendedor	266
Figura 37. Motivación en el Perfil del Educador Emprendedor	267

Figura 38. Atributos Intelectuales en el Perfil del Educador Emprendedor	268
Figura 39. Categoría Política para el Emprendimiento	271
Figura 40. Relación de los Informantes con la Reseña Histórica del ITG	273
Figura 41. Caracterización de los Escenarios Institucionales	275
Figura 42. Competencias Para el Propósito de la Educación del ITG	279
Figura 43. Influencia de la Educación Media Técnica en la Cultura Emprendedora	281
Figura 44. Principales Características del Proyecto Transversal de Emprendimiento	283

Lista de anexos

	pág.
Anexo 1. Planeación de la entrevista dirigida al Colegio María Concepción Loperena	343
Anexo 2. Planeación de la entrevista dirigida al Instituto Técnico Guaimaral	346
Anexo 3. Guión de la entrevista dirigida al Colegio María Concepción Loperena	349
Anexo 4. Guión de la entrevista dirigida al Instituto Técnico Guaimaral	351
Anexo 5. Lista de chequeo sobre las características de calidad educativa y competitividad	353
Anexo 6. Glosario de Términos	366

Introducción

El progreso de Cúcuta depende de las oportunidades de aprendizaje emprendedor para jóvenes estudiantes y de los entornos educativos que fomenten su capacidad emprendedora. Por lo tanto, en lugar de enfocarse en los desafíos derivados de la cultura fronteriza y las barreras que enfrentan en la sociedad globalizada, es esencial analizar las fuerzas que estimulan o restringen estas capacidades. Esto coloca el enfoque de la investigación en los planteles educativos como motores para impulsar el desarrollo de una cultura emprendedora.

Es así que la educación con miras a enriquecer la cultura de emprendimiento, sea vista, no como una mejora de la educación del emprendimiento sino como educación para el emprendimiento, siendo este el eje articulador del sector educativo con el sector productivo y a través de este, se fortalezca las capacidades emprendedoras de los jóvenes como una fuerza interna para el emprendimiento y la empresarialidad. También se contemple el perfil emprendedor del educador, las políticas de emprendimiento y la media técnica emprendedora como las fuerzas externas que contribuyen a la educación integral de los jóvenes emprendedores y les permita ser agentes generadores de calidad de vida, progreso y responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente.

De ahí que, antes de organizar acciones por cumplir una orientación general, es necesario determinar el manejo del emprendimiento en el Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral, escenarios de esta investigación y así conocer la influencia de la media técnica hasta ahora, en la cultura emprendedora de los jóvenes como ciudadanos solidarios y constructores

de nueva sociedad, objetivo que invita a descubrir el enfoque histórico-social de la educación media técnica y el emprendimiento en Cúcuta como fenómeno de estudio, para conocer su calidad desde la óptica de las pruebas SABER 11, al igual que las políticas para la educación y para el emprendimiento como fundamento legal de la educación para la innovación, la productividad y la paz como la nombra el Ministerio de Educación Nacional o educación para el emprendimiento como se designa en esta investigación. Seguidamente, la investigación motiva a caracterizar las diversas formas de emprendimiento que se implementan en las instituciones educativas, objeto de estudio, realidad que ha de ser vista desde la óptica de los autores del PEI y desde la percepción de los informantes de esta investigación: los estudiantes y educadores. Esto con fin de comprenderla y armonizarla con el diseño de una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento, abierta a la economía solidaria, que contribuya a la implementación de la cultura emprendedora que orienta el MEN en la guía 39.

Para ello, una vez establecido el problema, el marco teórico y trazado el diseño metodológico, se procede a realizar los contenidos programáticos de la investigación mixta bajo los métodos fenomenológico y hermenéutico con el propósito de organizar el capítulo de resultados, conformea lo anteriormente expuesto, en favor del desarrollo humano de los jóvenes desde la educación para emprender bajo el enfoque por competencias y la promoción de la cultura de emprendimiento. Análisis en el que contribuyen estudiantes de la especialización en educación, emprendimiento y economía solidaria de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, como una manera de demostrar que la investigación mixta también ayuda a impulsar el desarrollo local, regional y nacional de la juventud y que a la vez deja abierta la puerta para futuros investigadores que quieran apoyar la implementación de la propuesta.

1. Problema

1.1 Título

Análisis del Emprendimiento en las Instituciones Educativas María Concepción Loperena y el Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta.

1.2 Planteamiento del problema

Los jóvenes colombianos se enfrentan a diversos retos, según la realidad de cada departamento, entre ellos los nortesantandereanos, los cuales están abiertos a lo que brinda la cultura de frontera y la sociedad globalizada. Desafíos, que los convierten en imitadores y adaptadores de modelos extranjeros en sus vidas sin previa preparación, los cuales les llevan muchas veces a conductas deshumanizantes como: El individualismo, trabajar para el beneficio propio, cultura de la ilegalidad; contrabando, reventa, competencia desleal, insolidaridad, explotación de los recursos naturales entre otras, caminando así, en contracorriente de la cultura de la paz, desarrollo sostenible, responsabilidad social, cultura del emprendimiento y economía social y solidaria. De igual manera, la economía hegemónica como modelo tradicional, les ha marcado expresiones utilitaristas o centradas en la utilidad de las personas para crear capital, empresa, tener propiedad privada, el servicio para el trabajo o para generar progreso y con ayuda la educación para estos propósitos, ocasionando una forma de organización, basada en normas impersonales, la racionalidad, en la identificación de las personas por el apellido o por un código, en vez de su nombre. También clasificándolas por la fecha de nacimiento como si fuese el momento de fabricación de un producto, para rellenarlas de información, muchas veces solo para

cumplir un estándar o lineamiento o presentar un examen, a fin de obtener individuos que ayuden a garantizar la efectividad en el logro de los objetivos de la economía del país, coartando así, que la educación con sentido, el emprendimiento y la economía se centren en las personas y estas a su vez, en el bien común.

Si continuamos en este camino, los jóvenes podrían abandonar su búsqueda constante de educación y autocomprensión como seres humanos. En su lugar, podrían verse atrapados en una sociedad de automatización, enfocada únicamente en lograr calificaciones académicas. Para muchos, la transición de la educación secundaria a la universidad se vuelve confusa, y algunos optan por ganar dinero a través del voto democrático. Frente a la propuesta de proyectos creativos, pueden quedarse sin ideas y desmotivados. En lugar de colaborar, pueden percibir a los demás como competidores y recurrir a tácticas desleales en la lucha por empleos y salarios. Estas acciones, en lugar de mejorar su calidad de vida, los pueden llevar a sentir que la creatividad y el emprendimiento son simples herramientas de supervivencia.

Ahora bien, en Colombia, el Ministerio de Educación Nacional conocido con su sigla MEN y por ende la Secretaría de Educación local, enfocados en la educación por competencias, permiten que cada plantel educativo seleccione el modelo pedagógico que cree pertinente con su perfil institucional para que lo armonice con el enfoque mencionado y bajo el amparo del artículo 14 de la ley general de la educación, considera obligatoria en todos los establecimientos oficiales y privados “la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología, la preservación de los recursos naturales; la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y formación en valores humanos” (Congreso de la República, 1994). Formas de educación para el emprendimiento que se fortalecen en la guía 39 del MEN y en la política pública

emprendimiento vigente, que de ser trabajadas de forma Transdisciplinario en el Sector educativo desde los grados iniciales, se aportarían valores universales como dice Novillo Martín, (2018), relacionados con “la equidad, la justicia, la fraternidad económica, la solidaridad social, el compromiso con el entorno y la democracia directa” y otros, como el trabajo colaborativo, cooperativo, ético e inclusivo, la personalidad emprendedora, la autogestión asociativa, buenos hábitos y prácticas, cooperativismo, desarrollo sostenible o sustentable y amistad con el medio ambiente en pro del bien común.

Sin embargo, resulta complejo evidenciar la educación para el emprendimiento, en la que se tengan en cuenta el perfil emprendedor del docente para educar la dimensión emprendedora del estudiante y así este tenga voluntad y acciones emprendedoras en pro del desarrollo que plantea la política pública de emprendimiento, por lo tanto, se deben seguir realizando propuestas que propendan por la formación integral de la juventud, que le dé sentido a su vida para actuar en la cultura y la sociedad. Entonces, **¿Cuál es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?** Para ello, es necesario buscar unos escenarios específicos en la ciudad de Cúcuta y determinar el manejo del emprendimiento que promueven las instituciones educativas en los grados 10° y 11°, como objeto de la línea de investigación de emprendimiento y organizaciones sociales de la especialización en educación, emprendimiento y economía solidaria, que permita generar una propuesta de solución a las problemáticas encontradas.

1.3 Justificación

Considerando que el ser humano es una entidad completa que requiere una educación integral para fortalecer sus dimensiones individuales y sociales, así como sus competencias, habilidades y destrezas, es importante destacar que la estructura de la economía mundial tradicional colapsó durante la crisis provocada por la COVID. -19. Este evento dejó a su paso una serie de damnificados, pero también puso de manifiesto la asombrosa capacidad de resiliencia de las personas. De ahí que, en Colombia y como parte de ella, en Norte de Santander, sus habitantes una vez enfrentaron la situación emocional del aislamiento social y sus consecuencias de vulnerabilidad del derecho al trabajo y a la educación, desde abril del 2019 hasta mediados del 2021, se reinventaron para activar su economía para el sustento familiar y para educarse, usando como estrategia, valores de la economía solidaria como: unirse por beneficio mutuo, con ayuda de la internet para estudiar desde casa o monetizar en YouTube o TikTok y usar otras plataformas digitales para impulsar sus emprendimientos, en los que les fue necesario autogestionarse para desarrollar actividades en favor de una economía de sustento, que se complementara con los apoyos del Estado como: la devolución de IVA, subsidio solidario, el PAE, jóvenes y familias en acción, los cuales permitieron mitigar en parte la situación, mientras arrancaba en agosto de 2021, el plan de reactivación económica para Norte de Santander.

Partiendo de ello, es necesario encontrar el sentido de la vida y la armonía nuevamente, acudiendo a la solidaridad, a la educación para el emprendimiento y a la economía solidaria como propósitos de vida, entre otros, en los que la creatividad no se quede en el plano de los instintos, sino que sea educada para promover valores y principios que se centren en las necesidades de las personas, en su desarrollo humano y social, como materias primas del espíritu emprendedor de los

jóvenes, con el propósito de estar mejor preparados para la solución de problemáticas complejas y actuar con compromiso social, especialmente en tiempos de dificultad. Por ello, es necesario tomar con más ahínco y articulación, las pautas de la política pública de emprendimiento, la educación por competencias, la guía 39 del MEN y la ley general de educación, en referencia al artículo 14, sobre la protección del medio ambiente, los derechos humanos y demás proyectos que promuevan “la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo, formación en valores humanos” que contribuyan al fortalecimiento de la cultura de emprendimiento en la juventud.

Es así, que el presente proyecto centrado en la línea de investigación de emprendimiento y organizaciones sociales, busca conocer la influencia que han ejercido hasta ahora, las instituciones educativas en la cultura emprendedora de los jóvenes cucuteños. Al mismo tiempo, dejar como insumo, una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento que motive a los colegios objeto de estudio, a fortalecer la dimensión emprendedora de los estudiantes, mediante la implementación de estrategias de mejora continua en relación a la educación para el emprendimiento. Siendo así como la Universidad Francisco de Paula Santander impulsa su misión para el desarrollo local, “regional y binacional”, pues a través de sus Estudiantes y Profesionales “favorece la aplicación de soluciones a diversas problemáticas para fortalecer y promover su desarrollo económico y social, mejora la calidad de vida de su comunidad, sentido de responsabilidad, en un contexto de pluralismo y diversidad cultural” (Universidad Francisco de Paula Santander, 2010).

1.4 Objetivos

1.4.1 *Objetivo general*

Determinar el manejo del emprendimiento en las instituciones educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral.

1.4.2 *Objetivos específicos*

- Describir el enfoque histórico-social de la educación media técnica y el emprendimiento en Cúcuta.
- Caracterizar las diversas formas de emprendimiento que se implementan en las instituciones educativas, objeto de estudio.
- Diseñar una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento, abierta a la economía solidaria para jóvenes de 10° y 11° para el Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta.

2. Marco teórico

2.1 Antecedentes de la investigación

Como antecedentes, se relacionan investigaciones en base al emprendimiento en instituciones educativas de Colombia, Norte de Santander y Cúcuta en los últimos cinco años:

Niebles, Niebles y Barrios (2020). Artículo sobre el *emprendimiento en Colombia: análisis del marco legal y su incidencia en la generación de empleo*. Cuyo objetivo fue analizar el marco legal diseñado en Colombia para el emprendimiento, y observar cómo éste impacta en la generación de empleo. La metodología utilizada fue de corte cualitativo con apoyo de la revisión documental, consultando y examinando diversos documentos y datos de corte científico y académico. Lo cual permitió visualizar los aspectos que son susceptibles de mejora y que pueden beneficiar el crecimiento del emprendimiento, sugiriendo con ello, oportunidades de fortalecimiento del marco legal colombiano en lo relacionado con el emprendimiento, para así propiciar mayores oportunidades tanto en el ámbito social como económico.

Chicas Sierra, (2020). *La educación superior virtual y su influencia en el emprendimiento en Colombia: revisión de literatura*. El objetivo de este artículo científico fue determinar el estado del arte de la investigación acerca de la influencia de la educación superior virtual en el emprendimiento en Colombia pues el emprendimiento está asociado al desarrollo económico y social de los países, pero también fomentado por la educación presencial, siendo escasa la investigación acerca del papel de la educación virtual y su influencia en el emprendimiento. Por tal razón, surge la pregunta: ¿hasta dónde ha llegado la investigación acerca de la influencia de la

educación virtual en el emprendimiento en Colombia? Para lo cual, se realizó una revisión de 50 referencias bibliográficas de los últimos 10 años (2010 en adelante) abordando criterios de análisis como: desempleo, competencias emprendedoras, calidad de la educación virtual, emprendimiento social, intención emprendedora, perspectiva institucional y promoción decultura emprendedora. Los resultados muestran que aún no se ha escrito mucho sobre la influencia de la educación virtual en el emprendimiento y que Colombia ha sido el país que más escritos ha publicado sobre el tema.

Cabezas Urrego (2018). *Emprendimiento social e innovación social en educación*. El trabajo de investigación aborda el tema del emprendimiento e innovación social en educación, en el cual tiene como objeto indagar cómo las prácticas pedagógicas y educativas potencializan el desarrollo de las capacidades para el desarrollo en los ciclos 1 y 2. El trabajo de grado ocupa la metodología cualitativa de tipo exploratorio y descriptivo en dos instituciones educativas de la ciudad de Medellín, una de carácter oficial y la otra de carácter privado, teniendo entre sus hallazgos que la formación en emprendimiento e innovación social desde la infancia se puede motivar a partir del desarrollo de la creatividad, el juego, el liderazgo, la educación en ética y valores, y en general a través del desarrollo de las dimensiones humanas, que promuevan la importancia de la protección integral de la niñez y la responsabilidad de los maestros en la formación de emprendimiento e innovación social.

Villamizar, Hernández y Ramírez (2016). *Estrategias didácticas para la formación del emprendimiento y la economía solidaria*. El proyecto de grado utilizó la investigación cualitativa, bajo los lineamientos de la investigación descriptiva. El objetivo fue determinar las estrategias didácticas, pedagógicas y organizacionales en relación a la implementación de la Ley 1014 de

2006, en la Institución Educativa Patio Centro N° 2 del Municipio de Los Patios. Los resultados identifican en el proyecto educativo institucional la implementación del emprendimiento como proceso formativo de acuerdo a la Ley 1014 2006. Igualmente, se determinó el modelo pedagógico y didáctico para implementar la formación del emprendimiento y se revisaron las estrategias didácticas y pedagógicas que se brindan en la formación de la cultura del emprendimiento. Por último, se determinaron las competencias formativas del docente como orientador para la formación del emprendimiento.

Casadiegos Peñaranda, Quintero Pinzón, y Solano Sanguino (2017). *Diseño de implementación de un módulo de emprendimiento para el desarrollo de actitudes emprendedoras en los estudiantes del grado quinto, de la básica primaria de la sede José Antonio Galán de la Institución Educativa la Salle*. Cúcuta. El trabajo de investigación fue orientado a determinar el desarrollo de actitudes emprendedoras en estudiantes del grado quinto del colegio La Salle de Ocaña, mediante la implementación de un módulo de emprendimiento diseñado para este propósito, el cual atiende a las exigencias establecidas en la ley 1014 del 2006, donde se propone la necesidad que todos los establecimientos educativos desarrollen en su gestión académica, acciones pedagógicas articuladas e intencionadas que promuevan el desarrollo del emprendimiento en los estudiantes y contribuyan a la consolidación de la cultura del emprendimiento.

Así mismo, pone en consideración el desarrollo de competencias y de espíritu emprendedor, actitudes y conductas que se puedan aprender a través del uso de metodologías de enseñanzas adecuadas y la capacidad del docente para llevar a cabo su enseñanza. (Galvis Acevedo & Castro Camargo, 2020). El emprendimiento y la economía solidaria mediante la utilización de

herramientas tecnológicas en los estudiantes de los grados tercer, quinto y séptimos de la Institución Educativa Carlos Ramírez Paris, sedes Don Bosco y Nuestra Señora de Monguí. Cúcuta. Universidad Francisco de Paula Santander. En este proyecto se caracterizaron las herramientas tecnológicas para el mejoramiento de la praxis pedagógica, seguidamente se buscó elevar el interés de los estudiantes en la aplicación de herramientas tecnológicas en la enseñanza aplicando un lenguaje apropiado.

También se desarrolló el proyecto de aula en las asignaturas de: Emprendimiento y Economía Solidaria, posteriormente se realizó la aplicación del proyecto en cada una de las sedes educativas y asignaturas y finalmente se hizo la socialización de resultados de cada proyecto de aula. El proyecto de investigación, permitió involucrar el uso de las herramientas tecnológicas, para formar la calidad educativa en la búsqueda de un aprendizaje significativo.

Acosta Bacca, y Bayona Ibañez (2018). *Formación para el emprendimiento desde la educación popular como estrategia para el desarrollo de la investigación*. Cúcuta. Universidad Francisco de Paula Santander. El presente trabajo de investigación se fundamenta en determinar la formación de estudiantes emprendedores en el Colegio Monseñor Jaime Prieto Amaya, como ejes de la educación integral en los estudiantes de la media técnica a través de la metodología cualitativa de tipo descriptiva e interpretativa, utilizando como instrumentos para la recolección de la información encuestas y entrevistas. A través del estudio se identificó que no se encuentra transversalidad en las competencias para difundir una cultura emprendedora y fomentar la construcción de empresas, ni se realizan otros medios para difundir la información como campañas y ayudas gráficas. Así mismo, no hay convenios con entidades que apoyen el desarrollo de proyectos, por lo cual se debe realizar la gestión pertinente, para generar un ambiente que

promueva la motivación y las competencias de los estudiantes emprendedores y favorezca las capacidades de las nuevas empresas para que sean más productivas y compitan en este mundo globalizado.

2.2 Base Teórica

Teniendo en cuenta que el emprendimiento, las personas y la sociedad están en constante cambio y que, el tema de investigación está en relación con el emprendimiento que se orienta en las instituciones educativas, es necesario integrar una o varias teorías acordes a la educación para el emprendimiento, pues muchas veces el emprendimiento se centra en la persona emprendedora como lo propone Joseph Schumpeter o en la actividad emprendedora como lo percibe Cantillon o se concentra en la educación empresarial del emprendedor como resalta Allan Gibb, pero el objeto de las instituciones educativas de preescolar, básica y media no es la capacitación de emprendimiento para creación de empresa o para el desarrollo de Pymes o Mypimes o la capacitación en emprendimiento para formadores, sino, que se eduquen las dimensiones humanas, entre ellas, la dimensión emprendedora de los Estudiantes con propósitos de caminar hacia el desarrollo sostenible y sus tres aristas independientes: la economía, la protección del medio ambiente y la construcción de sociedad.

Comprendiendo así, esta dimensión como la capacidad del estudiante para dirigir su pensamiento emprendedor, su voluntad y decisión emprendedora, para emprender con miras al bien común. De ahí, que el estudiante durante su estadía en las aulas desde temprana edad hasta obtener su título de bachiller, fortalezca su personalidad emprendedoray sus motivaciones, así

como sus competencias, habilidades y destrezas que lo impulsen al sentido de la vida y al mundo productivo.

Por ello, es necesario que en este proyecto de investigación se contemple la teoría de aprendizaje social de Albert Bandura, la cual es válida en la educación para el emprendimiento, pues integra las anteriores teorías, mirando desde la educación, los factores personales del emprendedor, su interacción con el contexto (el ambiente) y su acción emprendedora (su conducta) como los escenarios que influyen en el pensar, el actuar y el ser del emprendedor para que este tenga la capacidad de interactuar de la mejor manera en el sector productivo. Siendo por ello necesario, potenciar la dimensión emprendedora del Estudiante desde temprana edad. Pues, dice Marulanda Valencia, Montoya Restrepo y Vélez Restrepo, (2014, citando a Bandura) que “las personas que tienen un alto sentido de eficacia pondrán toda su atención en las exigencias de la situación y harán un mayor esfuerzo para enfrentar las dificultades” (p. 211) con miras, conseguir el éxito. Por lo tanto, agrega Osorio Tinoco y Pereira Laverde, (2011, citando a Bandura, s.f.), que como “la capacidad humana es dinámica, el desarrollo competente complejo y los rasgos cambiantes, se requiere de habilidades y un fuerte sentido de eficacia, para emplear los recursos efectivamente”. Aportes de Bandura, que motivan la educación de cara al contexto, ya que el sector educativo en articulación con el sector productivo favorece las condiciones de la educación para el emprendimiento y así los estudiantes desde su escolaridad se sientan capaces y motivados para generar acciones o iniciativas emprendedoras en pro del desarrollo económico y social de la región.

2.3 Marco Conceptual

Para organizar la estructura conceptual de esta investigación, se tomarán en consideración varios elementos clave. Estos incluyen el estudio del emprendimiento en Cúcuta, la educación formal en la media técnica, la importancia de las competencias transversales y su influencia en el emprendimiento de los jóvenes de Décimo y Once grados. Este análisis se basará en las contribuciones de diversos autores, como Jorge Enrique Silva Duarte, Edwin Terapuez et al, Hemel Santiago Peinado, Guillermo Londoño Orozco, Paulo Freire, Luis Francisco Chacón Díaz, Jürgen Habermas, así como en las directrices proporcionadas por el Ministerio de Educación Nacional, Bunk y otros. Estos enfoques teóricos y marcos normativos colombianos proporcionarán una base sólida para el estudio de la educación por competencias y la promoción de una cultura emprendedora entre los informantes en estas instituciones educativas. Este enfoque conjunto contribuirá a seguir construyendo un camino hacia una educación que promueva el emprendimiento sostenible.

Emprendimiento en Cúcuta

El emprendimiento, lo define el artículo 1° de la ley 1014 de 2006 como:

Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad. (Congreso de la República, 2006)

También se encuentra una reciente definición proporcionada por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo en su Decreto MINCIT de 2021 con respecto al emprendimiento en Colombia. En esta definición, se establece que el emprendimiento es "un proceso destinado a generar valor en términos sociales, económicos y/o ambientales. Este proceso es liderado por un emprendedor o un grupo de emprendedores que asumen riesgos y son capaces de identificar oportunidades. Además, formulan de manera independiente una visión de cómo aprovechar estas oportunidades y tomar decisiones sobre la obtención y asignación de recursos. Estos recursos pueden incluir elementos naturales, financieros, tecnológicos, humanos, de información y conexiones de valor. Todos estos recursos son necesarios para poner en marcha la iniciativa emprendedora." Esta actividad debe procurar ser sostenible de tal manera que cree valor incremental (crecimiento) para la economía, genere trabajo para el equipo emprendedor y muchas veces, para otros" (Artículo 2.1.2.1)

Por lo tanto, para que los cucuteños puedan pensar, actuar y ser emprendedores o como dice Freire (2019, pág. 17) "soñar o hacer sueños posibles", en pro del desarrollo de la economía y sociedad, es esencial un trinomio cooperativo entre el sector educativo, mundo productivo y ciudadanos, en los que cada parte de trinomio se convierta en el engranaje que facilita la articulación entre el emprendimiento, la competitividad y la innovación, encaminados a cumplir el mismo objetivo. Por un lado, el sector productivo plasma las necesidades de los perfiles competentes, de capacitación y de educación para el talento humano con miras al fortalecimiento de la empresa y economía cucuteña, y por el otro, está el sector educativo, el cual debe centrarse en los estudiantes, quienes como ciudadanos requieren la educación necesaria para consolidar actitudes y conocimientos para el emprendimiento y la empresariedad y por lo tanto, dicho sector, ha de contar con talento humano emprendedor en el que cada uno, tanto directivos, administrativos

como educadores tengan dentro de su perfil, competencias, habilidades, rasgos de carácter y valores para el emprendimiento y empresarismo, que ayuden desde las diversas áreas y temas obligatorios del currículo, la fortaleza, no solo de habilidades duras, sino también, el aflore de habilidades blandas en los aprendientes, permitiendo así que el tercer engranaje: los ciudadanos, tengan una mejora en la educación, pero no vista desde la educación del emprendimiento sino como educación para el emprendimiento, en la que las competencias genéricas y con sentido desde edad temprana, socorra en la educación media técnica, actitudes y aptitudes para el emprendimiento y se encuentren dispuestos para apropiar las competencias no genéricas, para la empresarialidad y la cultura de emprendimiento reguladas por la legislación colombiana, que en últimas, tanto competencias genéricas como no genéricas, favorezcan ciudadanos convenientemente preparados para afrontar situaciones propias de los diversos contextos, ya sean académicos, laborales, cívicos o sociales.

Por lo anterior, Santos et al (2013, citando a Rychen & Salganik), definen las competencias genéricas o “competencias para la vida, como aquellas que resultan indispensables para el desempeño social, laboral y cívico de todo ciudadano, independientemente de su oficio o profesión” y las competencias no genéricas como aquellas “propias de oficios o actividades laborales particulares que resultan de un entrenamiento especializado”(pág. 11), que se reciben desde la educación media técnica a través de las competencias laborales generales, por ello, las primeras, en relación con la sociedad colombiana y por ende la cucuteña, son la lectura, escritura, matemáticas y ciudadanía, pues para enfrentarse al mundo laboral, los ciudadanos como tercer engranaje del trinomio mencionado, deben ser educados, según Yañez Rodríguez (2020 – 2023), hacia lo laboral y competitivo, adquiriendo mencionadas competencias dentro de sus capacidades(pág. 171). De ahí que, las competencias genéricas sean evaluadas a través de las

pruebas SABER11° a fin de comprobar el grado de desarrollo de las mismas y monitorear la calidad de la educación como primer engranaje para contribuir según Duque Márquez (2018), con el desarrollo del “pacto de emprendimiento” (pág. 33), hacia la competitividad y la innovación y el “fomento del diálogo entre la cultura, la academia y el trabajo” (Yañez Rodríguez, 2020, pág. 171).

Educación Formal en la Media Técnica y Emprendimiento

Cuando abordamos la relación entre la educación técnica formal y el emprendimiento en los centros educativos, es esencial destacar la creatividad como una característica fundamental del ser humano. La creatividad ha sido un motor de la evolución humana y ha desempeñado un papel crucial en la satisfacción de necesidades tanto biológicas como culturales, impulsando el desarrollo individual y social. A lo largo de su búsqueda constante, el ser humano ha demostrado su ingenio como una capacidad innata, utilizando esta habilidad para identificar, nombrar y, en ocasiones, renombrar lugares, animales, plantas y objetos. También para comunicarse “con éxito” entre pares a través de códigos tanto de forma verbal, preverbal como escrita usando la inteligencia para hacer juicios de valor y coordinar actos de entendimiento o lo que Habermas llama “acción comunicativa” (Miranda, 1991, págs. 1), posibilitando así, la promoción y adopción de grandes invenciones con el uso de la madera, el uso del fuego, el empleo de los metales y de los recursos naturales para la creación de artefactos y mecanismos que les ayudarán a garantizar la supervivencia. Pero en la medida que ha evolucionado, también ha avanzado en el deleite de las necesidades de orden cultural, abandonando el plano de los instintos mediante la educación del pensamiento creativo para el uso de la ciencia, tecnología y

recursos naturales, que le favorezcan transformar la creatividad como capacidad emprendedora, para el bien propio, mejora de la calidad de vida familiar y progreso social.

De ahí, que en Colombia, según Terapuez Chamorro, et.al. (2013), desde inicios de los noventa los gobiernos empezaron a abonar esfuerzos “parciales y desarticulados” (pág. 275) para la creación de empresas que promovieron la economía y desarrollo del país, pero con la aprobación de la carta magna de 1991, el emprendimiento cobra mayor importancia, generando nuevos desafíos para los empresarios en todo el país, como la “competencia directa con las empresas extranjeras” (pág. 283) con la cual se evidencia falta de capacitación del talento humano y el tratado del libre comercio, los cuales pusieron en desventaja el emprendimiento en todas las regiones del país, pero que a la vez motivó al gobierno a través del Ministerio de Desarrollo y la Superintendencia de Industria y Comercio en 1992, la base inicial de normatividad para la formación para el trabajo por competencias laborales, específicas y transversales que cumpla con la Clasificación Nacional de Ocupaciones, en palabras más técnicas, “facultad para acreditar a las personas encargadas de certificar el cumplimiento de las normas técnicas” Santiago Peinado (2003), acciones que dieron fuerza al Ministerio de trabajo y Ministerio de educación, estos a su vez iluminados por el artículo 36 de la ley 115 del 8 de febrero de 1994, unir esfuerzos y gestiones que impulsaron la ley 119 del 9 de febrero del Congreso de la República de Colombia, (1994), con la que se encarga al SENA, la misión de “cumplir la función del Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando formación” técnica para las personas desde los 14 años de edad en adelante, siendo ventaja para Cúcuta contar con la sede de la regional Norte de Santander.

Sin embargo no era suficiente, era necesario que en el año 2002 se incluyera la política pública de emprendimiento en el periodo 2002 – 2010, que dejara organizado el sistema de calidad para la formación técnica, en la que la educación, también a través de las Escuelas, Colegios y Universidades, empezó a ser eje fundamental para educar a los Cucuteños no solo de manera académica sino también técnica y favorecer la cultura de emprendimiento, (Terapuez Chamorro, Osorio Ceballos, & Botero Villa, 2013) desde edad temprana.

Es así, que Cúcuta como entidad territorial certificada, ubicada en zona de frontera, a través de las Instituciones educativas, amparadas en el artículo 14 de la Ley General de la Educación Colombiana o Ley 115 de 1994, propone iniciativas de proyectos transversales entre los que se encuentra el cooperativismo o emprendimiento, pero hasta 2006 con la ley 1014, se reglamenta propiamente la cultura de emprendimiento para todos los planteles educativos del país y hacia el 2014, se establecen las orientaciones generales para la cultura de emprendimiento en los establecimientos educativos, bajo la guía No.39 del Ministerio de Educación que mejora las pautas para la inteligencia educativa enfocada en el emprendimiento.

Aunque la educación media en Cúcuta puede tener algunas variaciones como añadir el grado 12 de manera opcional, lo más común es, que los jóvenes de educación media puedan optar por la media académica o por la media técnica y luego continuar sus estudios laborales en instituciones certificadas para la formación técnica y/o educación superior. Quienes optan por la media técnica inician desde décimo grado el fortalecimiento de las competencias laborales que favorezcan habilidades, actitudes y valores para mejorar el desempeño laboral. Sin embargo, actualmente, en los planteles educativos es difícil encontrar registro de seguimiento tanto en los proyectos transversales, como de exalumnos y otros, que permitan saber si en la institución se da educación

formal del emprendimiento o educación formal para el emprendimiento y por ende analizar o evaluar, si el emprendimiento promovido desde las instituciones educativas, es contextualizado, unido al sector productivo y significativo para el perfilamiento del emprendimiento de los cucuteños, que faciliten las actitudes y aptitudes hacia la ley 1780 de 2016 sobre el emprendimiento juvenil y la Empresarialidad que abarca la ley 2069 del 2020, que en últimas, demuestra la inteligencia de los Nortesantandereanos hacia el emprendimiento.

Transversalidad y Competencias laborales

Para que lo anteriormente mencionado, tome fuerza en las instituciones de educación formal, es importante asumir retos teniendo en cuenta las políticas públicas y en los que los responsables de las gestiones del PEI, incluyan escenarios y recursos para posicionar la transversalidad en sus currículos para la educación formal de calidad, favoreciendo formación para la ciudadanía por competencias según el enfoque de Bunk y proyecto Alfa Tuning para América Latina, asegurando así, que los perfiles docentes emprendedores garanticen la transversalidad emprendedora, en la que según el Ministerio de Educación Nacional (2014), se puede hacer “a través de temas como: la educación para la convivencia, la participación democrática, el ejercicio de los derechos humanos, la sexualidad, la promoción de estilos de vida saludables, la movilidad segura, la educación ambiental y la educación económica y financiera” (pág. 9) y a la vez, facilitando que en la primera infancia se inicie con el desarrollo de competencias integrales y desde la primaria se incorporen las competencias básicas y ciudadanas, luego como ya se mencionó, desde quinto primaria se promuevan las competencias laborales generales y desde décimo grado, las competencias laborales específicas. Siendo en la educación media, en la que muchas instituciones educativas organizan su pensum para que los estudiantes definan irse por la educación

media académica o educación media técnica, estableciendo para esta última, la infraestructura y posibilidad de convenios con instituciones certificadas que faciliten educadores para la formación técnica y/o educación profesional, favoreciendo así que los estudiantes tengan educación formal y técnica a la vez, garantizando que las competencias laborales tengan la continuidad que se necesita para educar el emprendimiento y la empresarialidad en los estudiantes, influyendo así para que los jóvenes a través de la educación ayuden a hacer país, facilitando ésta, la articulación con en el sector productivo.

De ahí, que las competencias laborales sean definidas en la guía 21 del Ministerio de Educación Municipal (2003 y 2020) como “el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que un joven estudiante debe desarrollar para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno productivo” (pág. 6), siendo estas a su vez, divididas en competencias laborales generales y específicas. Para las primeras, el Ministerio de Educación como propósito de la “revolución educativa Colombia aprende” las organiza en seis clases según su énfasis como: Intelectuales, personales, interpersonales, organizacionales, tecnológicas y empresariales y para el emprendimiento (pág.10). Las segundas, aunque pueden ser amplias y de acuerdo al perfil ocupacional que definan los estudiantes, se van a orientar en esta investigación, hacía el emprendimiento y la transversalidad del mismo en la media técnica del Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral, siguiendo las orientaciones generales del Ministerio de Educación Nacional en la guía 39 sobre la cultura de emprendimiento en los establecimientos educativos del país.

2.4 Base Contextual

Para adentrarse en esta investigación y contextualizarla es necesario abordar dos instituciones educativas oficiales ubicadas en Cúcuta, como son el Colegio Municipal María Concepción Loperena y el Instituto Técnico Guaimaral, para conocer su cultura escolar, teniendo en cuenta el perfil institucional, tipo de educación y prácticas pedagógicas en base al emprendimiento. Aspectos que se contemplan en el PEI y se tratan a continuación:

Colegio Municipal María Concepción Loperena

El Colegio Municipal María Concepción Loperena (2021), según el PEI, inicia su historia en 1979 bajo la estrategia de Centro Auxiliar de Servicios Docentes CASD “María Concepción Loperena”, tiene su sede principal actual en la Av. 11E # 1-117 del Barrio Quinta Oriental del Municipio de Cúcuta, con sedes en el Colegio Básico Guaimaral No.25, en la Escuela Domingo Savio Dos Mil y en la Escuela Ofelia Villamizar Buitrago, ofreciendo educación formal en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria, media académica, media técnica, validaciones hasta décimo y bachillerato por ciclos, en la jornadas de la mañana, tarde, tarde continua, nocturna y fines de semana según el nivel académico (págs. 11 - 13), a través de un plan de estudios estructurado en las áreas obligatorias, fundamentales y optativas establecidas en el Art 79 de la ley 115 de 1994, pero a la vez aplicando en ellas los estándares básicos por competencias lineados por el Ministerio de Educación Nacional, (págs. 14 - 18) para garantizar la formación integral de los estudiantes, los cuales hacen parte de una población flotante, ya que viene de los diversos barrios del área metropolitana, incluyendo población venezolana principalmente de los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3. También población con capacidades especiales y en extra edad.

(pág. 22) Además, como parte de las nuevas políticas del MEN y como parte de la “Revolución Educativa”, cuenta con proyectos de articulación con la Media con Comfanorte, La Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad de Pamplona y el SENA. (págs.26). De ahí, que su misión y visión son respectivamente:

La Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena ofrece una educación integral para la paz y la sana convivencia con una propuesta pedagógica y técnica atractiva para el desarrollo de competencias que favorezcan el proyecto de vida de los estudiantes, teniendo como ruta de calidad, la excelencia.

Hacia el año 2025 el Colegio Municipal María Concepción Loperena se consolidará como una institución oficial reconocida a nivel nacional por su compromiso con la formación integral para la paz y la sana convivencia de los estudiantes, con la capacidad de ser líderes, transformadores y comprometidos con su entorno social. (pág.57)

Principios Institucionales. Dentro de su perfil institucional, el Colegio Municipal María Concepción Loperena promueve los siguientes principios: El ser humano es persona, el hombre es un ser social, la persona es llamada a la libertad y autonomía, el hombre es responsable y crítico, el hombre es activo y creativo y la educación es incluyente, atendiendo a la equiparación de oportunidades, aprendizaje colaborativo, equidad, liderazgo y enfoque de derecho. (págs. 49)

Valores Institucionales. También hacen parte del perfil institucional, valores personales, sociales, organizacionales y económicos. Siendo los valores personales: Transparencia,

Autonomía, Responsabilidad y Autoestima; Los valores sociales: La solidaridad, la educación como factor de cambio en el pensar, sentir y actuar para desarrollo del país; el trabajo para conseguir una sociedad activa, pluralista, solidaria, capaz de transformar su realidad y autotransformarse, teniendo en cuenta la defensa de la dignidad humana, la conservación del medio ambiente, la búsqueda de la paz y la convivencia pacífica. También contempla valores organizacionales como el valor de la educación y la calidad. Finalmente, entre sus valores económicos: la integración del desarrollo científico, social, económico, político y ético de la comunidad y la región con una dinámica de administración y gestión escolar desde la práctica democrática, el diálogo y la concertación colectiva. (pág.51)

Prácticas pedagógicas dentro de la cultura escolar. Dentro de su cultura escolar de acuerdo al enfoque cognitivo-social, aparte de lo ya mencionado, se abordan las teorías del desarrollo de Piaget, del aprendizaje por descubrimiento de Bruner, del aprendizaje significativo de Ausubel, la zona de desarrollo próximo de Vygotsky, la enseñanza centrada en el estudiante de Carl Roges y las pautas para el proceso de autorrealización de Abraham Maslow (pág. 62). También, se contempla formaciones técnicas en articulación con la media como: contabilización de operaciones comerciales y financieras; ventas de productos y servicios; mantenimiento de equipos de cómputo; producción de marroquinería; agroindustria alimentaria y proyectos transversales de educación ambiental; de educación sexual; de educación para la democracia; de aprovechamiento del tiempo libre; de escuela de Padres, saludables y constructores de paz; del plan lector y pre-saber; del servicio social obligatorio; de servicio laboral; proyecto empresarial y proyecto de educación especial e inclusiva. (págs.125, 156).

El Instituto Técnico Guaimaral (2019), según el PEI, es una institución de carácter oficial, que inició su oferta en 1962 para responder a las necesidades de capacitación de los jóvenes y adultos del Barrio Guaimaral (pág.6). Por ello está ubicado en la Calle 10 AN # 7E -134 de mencionado barrio del Municipio de Cúcuta, que ofrece educación formal en los niveles de educación: preescolar, básica primaria, básica secundaria, media técnica y académica; modelos flexibles como caminar en secundaria y aceleración del aprendizaje y educación por ciclos para población adulta con inclusión a población sorda. Además, ofrece media académica y articulación con la media técnica, bajo especialidades en: diseño gráfico y programación de computadores; comercio internacional; Contabilización de operaciones comerciales y financieras; procesos agroindustriales e Instrumentación de maquinaria y equipos industriales, incluyendo población con discapacidades de orden auditivo y visual (pág.3). Por ello, para conocer su cultura escolar, se conoce su horizonte institucional y prácticas pedagógicas en base al emprendimiento. Semblante que se encuentra en el Proyecto Educativo Institucional, iniciando por la misión y visión, correspondientemente a continuación:

El Instituto Técnico Guaimaral, ofrece educación inclusiva de calidad en ciencia, tecnología y valores; que desarrolle en los estudiantes competencias básicas, laborales y ciudadanas, para formar personas íntegras, autónomas, emprendedoras y comprometidas con el ambiente, con miras al fortalecimiento de una sociedad pluricultural, equitativa, humana y tolerante.

El Instituto Técnico Guaimaral en el año 2025, mantendrá su liderazgo como institución inclusiva con calidad académica, técnica y humana; con fundamento en valores dentro de un entorno de convivencia pacífica y democrática, donde subyace el cuidado del ambiente y la construcción de ciudadanía, que incorpore proyectos de innovación educativa dentro de la cultura de mejoramiento continuo. (pág. 6)

Principios Institucionales. Hacen parte de la cultura escolar principios como: Respeto, sentido de pertenencia, identidad, transparencia, altruismo y democracia; responsabilidad; equidad, tolerancia y crítica constructiva. (Instituto Técnico Guaimaral, 2019, pág. 7).

Estrategias Pedagógicas. Como riqueza de la cultura institucional el Instituto Técnico Guaimaral se preocupa por el aprendizaje significativo como modelo pedagógico (pág.8) y las orientaciones de Ausubel y Novak para el mismo y la inclusividad (págs. 8-9). Así como del currículo regular o estructura por áreas y asignaturas con intensidad horario semanal, con los lineamientos y estándares del MEN en el que se contempla el lenguaje de señas para población con discapacidad auditiva, (pág.17), así como dimensiones de transversalidad a través del proyectoambiental escolar (PRAE), proyecto de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía (PESCC), proyecto gestión del riesgo (PEGIR), proyecto de convivencia escolar, seguridad vial y proyecto lector. (pág. 4).

Aspectos en común entre el Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral. Aunque el Colegio Municipal María Concepción Loperena contempla el proyecto transversal de emprendimiento como proyecto empresarial y el Instituto Técnico Guaimaral no lo tiene por escrito, en la base teórica hasta aquí contemplada, se denota que los dos establecimientos educativos, tienen en común lo siguiente:

- Son establecimientos oficiales ubicados en el Municipio de Cúcuta que pertenecen a la zona 2 de la Secretaría de Educación Municipal.
- Ofrecen todos los niveles de educación formal hasta la media académica y técnica.

- Las dos instituciones educativas realizan acciones para promover el emprendimiento desde los primeros niveles escolares hasta educación media técnica.

- Entre sus referentes, tiene en común a Ausubel y la teoría del aprendizaje significativo.

- Acatan los lineamientos del Ministerio de Educación en cuanto a estándares, lineamientos y formación por competencias, comprendiendo estas últimas como: formación por competencias básicas, ciudadanas, laborales generales y laborales específicas que garantizan que los perfiles de ingreso a las instituciones educativas son fortalecidos y transformados para generar perfiles de salida en los egresados, que les permita el ingreso al sector productivo.

Por consiguiente, es importante expresar que, esta investigación se basa fundamentalmente en las competencias laborales en la media técnica y las fuerzas que contribuyen a ellas, ya que son las competencias necesarias para que los estudiantes de los grados décimo y once, se continúen educando como emprendedores, fortalezcan sus actitudes emprendedoras y forjen actitudes empresariales que los conduzcan a la cultura emprendedora y empresarial que necesita el sector productivo para promover el desarrollo de la economía y el progreso local, regional y nacional. Por ende, es importante destacar que, aunque la educación ofrecida en las instituciones educativas mencionadas anteriormente, es formal, las competencias laborales y específicas van encaminándose hacia la formación para la vida y el trabajo, iniciándose las primeras, en quinto de primaria hasta la educación superior, creando así articulación de la educación con el sector productivo y las segundas desde décimo grado hasta la profesionalización, con el fin que los ciudadanos se perfilen según las Normas de Competencia Laboral-NCL, para lograr los perfiles contemplados en el Código Nacional de Ocupaciones-CNO.

2.5 Bases legales

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, es necesario percibir el panorama de la educación emprendedora en Cúcuta desde su base legal, haciendo un recorrido por la Constitución política, la ley general de educación o ley 115 de 1994, la ley cultura de emprendimiento o ley 1014 de 2006 y la ley de emprendimiento o ley 2069 de 2020. También la guía 39 sobre la cultura de emprendimiento en los establecimientos educativos, el CONPES 3918 y la ley que ampara la articulación con la media técnica y la economía solidaria en Colombia.

En primera instancia, se encuentra la Constitución Política de 1991 acorde a las orientaciones de la UNESCO (2021), la cual pacta en el artículo 38 como derecho fundamental, el derecho de asociación; seguidamente, en el artículo 45, con respecto a los derechos sociales, económicos y culturales establece que, “Estado y la sociedad garantizan la participación activa de los jóvenes en los organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, educación y progreso de la juventud.” También, en la misma línea, artículo 58 en relación al derecho a la propiedad privada y en concordancia a los derechos sociales está el artículo 67 referente al derecho a la educación. Igualmente, entabla en su artículo 78, dentro de los derechos colectivos y del ambiente, los derechos de los consumidores y de los usuarios; en el artículo 79 con respecto al derecho al ambiente sano, el artículo 80 relativo a los recursos naturales: desarrollo sostenible, conservación, restauración y sustitución y el artículo 333 en el que motiva el emprendimiento, “la actividad económica y la iniciativa privada..., dentro de los límites del bien común.”

De ahí, que la carta magna de 1991, respetando las anteriores y el derecho a la educación, ha mantenido en vigencia la ley 115 de 1994 o ley general de educación y ésta a su vez mantiene su

vigencia y acciones en torno a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la UNESCO, por eso, menciona en su artículo 14 como parte de la enseñanza obligatoria para establecimientos públicos y privados de preescolar, básica y media, los siguientes temas transversales: “la enseñanza de la protección del ambiente, la ecología, la preservación de los recursos naturales, la educación para la justicia, la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y, en general, la formación en los valores”. (Congreso de la República, 1994)

Por lo anterior, por un lado, se establecen los planes decenales para la calidad educativa en Colombia y en favor a ellos, actualmente, la agenda 2030 para garantizar una educación de calidad y el logro del ODS 4: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.” Agenda que traza 16 metas a través del CONPES 3918 del Consejo Nacional de Política (2018), para alcanzar dicho objetivo. Siendo la meta 4.1: “Educación Básica y Medía Gratuita,” la 4.3: “Igualdad de acceso a educación técnica, vocacional y superior” la 4.4, en relación con el emprendimiento y empresariedad: “Aumentar el número de personas con habilidades relevantes para el éxito financiero” la meta 4.7 como fuerza necesaria para los jóvenes, la educación y el emprendimiento: “Educación para la ciudadanía global,” la meta 4.A: “Construir y mejorar escuelas inclusivas y seguras” y la meta 4.C como otra fuerza que contribuye al perfilamiento emprendedor de los jóvenes: “Aumentar la oferta de profesores cualificados en los países en desarrollo” (DNP, 2019). Por otro lado, pero en la misma tónica se contempla la ley 1014 de 2006, con el propósito de fomentar la cultura del emprendimiento en todos los establecimientos educativos del país y así se “promueva el emprendimiento, ...la creación de empresas, vínculo del sistema educativo y sistema productivo nacional,” con el fin de “fortalecer los procesos del trabajo asociativo...y la responsabilidad del

derecho del desarrollo de las personas como individuos y como integrantes de una sociedad”
(Congreso de la República, 2006)

Es así, que a medida que las instituciones educativas fortalezcan el emprendimiento orientados por la normatividad para el “fomento de la cultura de emprendimiento” de la que habla la ley 1014 de 2006 (Congreso de la República, 2006), el impulso del emprendimiento contenido en la ley 2069 del 2020 y las guías 21 y 39 del Ministerio de Educación Nacional, la primera, sobre competencias laborales generales y la segunda, sobre la cultura de emprendimiento en los establecimientos educativos (Ministerio de Educación Nacional, 2013 - 2014), y avancen en la articulación con la media con el SENA y las Universidades, bajo programas de doble titulación, se posibilita un diálogo de saberes entre la educación media, la educación para el trabajo y la educación superior en la perspectiva de fomentar el desarrollo de competencias para la competitividad y de fortalecer equitativamente los dos niveles educativos.

Por lo anterior, la comprende por un lado, la articulación del SENA con la educación media, (Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2020) como una estrategia institucional que integra contenidos curriculares, pedagógicos, didácticos, así como recursos humanos, económicos y de infraestructura del SENA, con los de instituciones educativas oficiales y privadas de la educación media técnica, localizadas dentro del territorio nacional, con el propósito de brindar formación técnica laboral de calidad a los y las estudiantes de los grados 10 y 11 de la educación media en Colombia, a través de programas pertinentes con el desarrollo nacional, regional y local, así como con la orientación vocacional de los estudiantes que se forman, favoreciendo el tránsito de los estudiantes hacia la educación superior y la educación para el trabajo, mediante el desarrollo de competencias específicas.

En este caso, la articulación aborda las competencias básicas, las cuales son asumidas por la institución de educación media en el marco de la Ley 115, la Guía 34, los estándares básicos de competencias, los documentos de política del Ministerio de Educación y del Trabajo, el plan educativo institucional (PEI) y el plan de estudios, luego de un trabajo conjunto con el aliado o los aliados en el que, a partir de los estándares, se propende al mejoramiento del nivel de desempeño de los estudiantes, aportando de esta forma, al logro de la misión institucional, contenida en el artículo 2 de la ley 119 del Congreso de la República de Colombia (1994), la cual señala que:

El Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA, está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico.

Por otro lado, pero con el mismo propósito articular, los programas de educación superior, técnico-profesionales, tecnológicos y profesionales universitarios deben contar con registro calificado de acuerdo con lo dispuesto por el Presidente de la República de Colombia (2003), inicialmente en el Decreto 2566 de 2003, “por la cual se establecen las condiciones mínima de calidad y demás requisitos para el ofrecimiento y desarrollo de programas académicos de educación superior” actualmente en vigencia, y por el Congreso de la República (2008) bajo la Ley 1188 de 2009 con la que “se regula el registro calificado de programa del educación superior y se dictan otras disposiciones”, buscando facilitar a los estudiantes de los grados 10 y 11 la iniciación de los estudios de educación superior, con el fin de que estos avancen hacia la formación profesional mediante el reconocimiento y homologación de contenidos curriculares que se establezcan en convenios con las Instituciones de Educación Superior. Lo anterior se realiza con

el fin de que los grados 10 y 11 asimilen y desplieguen contenidos y metodologías apropiadas y pertinentes de la educación superior.

Dicha articulación con la media, sin duda podrán facilitar la aplicación de la ley 1780 de 2016 “por medio de la cual se promueve el empleo y el emprendimiento juvenil, se generan medidas para superar barreras de acceso al mercado de trabajo” (Congreso de Colombia, 2016) y ley 2069 del 2020, para “impulsar el emprendimiento en Colombia” (Congreso de Colombia, 2020) buscando así, la creación de nuevas empresas jóvenes, que impulsen la generación de empleo para los Jóvenes entre 18 y 28 años de edad, sentando las bases institucionales para el diseño y ejecución de políticas de empleo, emprendimiento y nuevas empresas jóvenes sostenibles, equitativas con miras al bienestar social.

En conclusión, la Cultura del Emprendimiento en los grados 10° y 11°, de las instituciones educativas son la esencia de investigar la percepción formativa y empresarial acerca de un modelo de enseñanza, el cual traiga a una reflexión y fortalecimiento en este análisis. Esta actitud emprendedora se puede definir desde la creación de planes para el uso estratégico de los recursos con los que contamos. De la misma forma, la identificación de oportunidades tiene que ver con las maneras más apropiadas de encontrar el equilibrio entre los recursos del entorno y nuestras necesidades como humanidad. La investigación se fundamentó teóricamente en la epistemología del emprendimiento y en las leyes que rigen la educación media técnica en Colombia y la formación empresarial, estas son: Ley 115 de 1994, Ley 1014 de 2006 y las Guías 6, 21 y 39 del Ministerio de Educación Nacional (MEN). Para su ejecución, se optó por un enfoque mixto, con supremacía. Entre los resultados más significativos está que la formación técnica y el emprendimiento constituye un valor agregado y diferencial respecto a otros tipos de educación.

Ello va de cara a uno de los propósitos de las instituciones educativas: aportar en el mejoramiento de las condiciones de vida a los jóvenes, influye en las habilidades que se desarrollan en la formación y en cada una de las actividades que se realizan en el actuar, pensar y sentir con el fin de alcanzar objetivos colectivos en las instituciones educativas en percepción de la educación como emprendimiento social y su apertura a la educación para el emprendimiento, en los que se conciba la pedagogía dialogante o interestructuración de los aprendientes hacia el emprendimiento o en resumen, el desarrollo de los estudiantes (Gómez Contreras, Monroy Bermúdez, & Bonilla Torres, 2019, pág. 171) para que sepan, actúen y se sientan partícipes de su formación, proyecto de vida y construcción de una sociedad en paz.

Categorización

Esta investigación mixta, se desarrolla a la luz del Estudiante como centro de la educación y de cuatro grandes categorías de análisis, como son: Capacidades emprendedoras de los jóvenes, perfil emprendedor docente, media técnica emprendedora, políticas para el emprendimiento. La primera en relación con las fuerzas internas y las otras tres, como las fuerzas externas necesarias para promover la iniciativa emprendedora de los jóvenes estudiantes y a fin de conocer la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad. De ahí, que dichas categorías, en primera instancia ayuden a realizar una descripción histórico-social de la educación media técnica y el emprendimiento en el Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral. Luego, un diagnóstico del emprendimiento en la media técnica para conocer su influencia en la cultura emprendedora de los jóvenes y finalmente, diseñar una propuesta para el proyecto

transversal de emprendimiento que incluya valores de la economía solidaria para los jóvenes e instituciones educativas mencionadas.

Capacidades Emprendedoras de los Jóvenes Estudiantes

Las capacidades emprendedoras de los estudiantes de las instituciones educativas del grado 10° y 11°, se basa en el principio que los estudiantes no solo están en condiciones para lograr un emprendimiento donde desarrollaran habilidades y destrezas en su proceso de aprendizaje y entran en juego ciertos conceptos, sino también rasgos de la personalidad emprendedora como actitudes, motivaciones, destrezas y cualidades orientadas al bienestar y servicio de la comunidad; de igual manera, Horton (2004), expresa que el desarrollo de capacidades es el proceso mediante el cual las personas, grupos y organizaciones mejoran sus habilidades para desempeñar sus funciones y para alcanzar los resultados deseados a través del tiempo (pág. 18); todas llegan a un mismo punto, considerando a la educación y la capacitación de los individuos como detonantes para adquirir las habilidades y aptitudes propias hacia el crecimiento personal y colectivo. (Braidot, César, & González, 2015).

Por ello, en las instituciones educativas se han de implementar medidas educativas transversales integrales con el fin de sensibilizar en los jóvenes “el pensamiento emprendedor, la voluntad y la decisión emprendedora” (Silva Duarte, 2013, pág. 14) para que como dice Kenji Díaz (2020); encuentren primero, “el sentido de la vida y luego su propósito en ella” y así comprendan la importancia de una educación para el emprendimiento sustentable y los saberes previos, adquiridos por el emprendimiento o empresarialidad de los Padres, en la que se adquieren habilidades y competencias emprendedoras como una cultura gradual que los conduce al desarrollo

humano personal, social y por ende, desarrollar iniciativas emprendedoras e innovadoras hasta constituir pequeñas o medianas empresas con desarrollo sostenible.

Perfil del Docente Emprendedor

Un Educador emprendedor puede ser definido, por un lado, como aquel que siempre está buscando nuevas formas de aprender para enseñar a pensar acertadamente como dice Freire, (1997), comprendiendo este pensar, cómo dejar “vislumbrar a los educandos que una de las bellezas de estar en el mundo y con el mundo es conocerlo e intervenir en él,” aportando a su transformación ciudadana y social para la paz, (p.29), que según Araque Bermúdez (2017), lo hace para mantener activa la capacidad de asombro de los Estudiantes, a quienes conoce, de quienes sabe que necesitan aprender o como se acercan a la información y cuáles son sus estilos de aprendizaje, por lo tanto, se convierte para ellos en alguien que inspira y deja huella, pues siempre investiga para ser experto en lo que enseña y saberlo enseñar, de modo tal que, genere aprendizaje activo en los Discentes. Pero no solo eso, sino que es capaz de colocarse en los zapatos de los aprendientes y tiene presente que cada orientación dada es única e irrepetible. En resumen, es un profesor asombroso. Por otro lado, Pertuz Peralta et.al, (2016), lo definen como una persona que tiene “unas características y competencias específicas integrales, para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza,” entre ellas: ser una persona con experticia y proactiva, tener presente que la enseñanza actual es centrada en el Estudiante, tener capacidad y habilidad para el trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo, ser planificador del proceso de aprendizaje, cuya evaluación es un proceso permanente, sistemático, formativo y metacognitivo, tiene capacidad de transmitir efectivamente las ideas a los Estudiantes y de incentivar en ellos el pensamiento crítico, la reflexión, libertad con responsabilidad y habilidades para la resolución de problemas, pero a la

vez, tiene rasgos del carácter, motivaciones y atributos intelectuales inclinados hacia el emprendimiento. En los primeros, en pro de sus competencias personales como: la flexibilidad, autogestión, empatía y capacidad el aprendizaje continuo y como valores: la solidaridad, la tolerancia, la apertura, el respeto, actitud crítica, la responsabilidad, transparencia, competencias. Las segundas, en torno a las competencias de logro. Las terceras, relacionadas con las competencias de colaboración y movilización. Además, de ser creativo, innovador, motivador, tener clara su responsabilidad social, con el medio ambiente y con el bien común.

Estos dos conceptos, en relación con el perfil del docente emprendedor, aunque generalizados, dejan ver que el educador es una fuerza externa clave para que la juventud cucuteña desarrolle sus capacidades humanas individuales y sociales, instale la cultura del emprendimiento y favorezca la pertinencia de las políticas educativas para el emprendimiento y empresariedad que faciliten pasar de “la crisis a la recuperación verde, resiliente e inclusiva y promueva la prosperidad compartida” (Banco Mundial, 2021). Por eso, vale la pena contar con los informantes o participantes de esta investigación para concebir un perfil docente acorde a las necesidades del contexto, pues como dice Freire, en la Pedagogía de la autonomía, sobre saberes para la práctica educativa., (1997), que hay que reflexionar “acerca de lo que los maestros deben saber, y de lo que deben hacer, el proceso de enseñanza y el aprendizaje, sobre todo cuando el énfasis está puesto en educar para lograr la igualdad, la transformación y la inclusión de todos los individuos a la sociedad”.

Media Técnica Emprendedora

Las instituciones educativas como fuerzas externas para el emprendedor, están llamadas por la UNESCO “de aquí al 2030 al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 4: garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos”, por lo cual es propicio comprender la educación, según (Silva Duarte, 2013, pág. 31) “en sentido amplio, con todos los espacios de aprendizaje para un emprendedor, con enfoques educativos que incorporen la formación por competencias” en la que la educación según el CONPES 3918, mejore para “Cúcuta la inclusión de los ODS en el Plan de Desarrollo, pues en el mapa 1. Incorporación de los ODS en los PDT, 2016-2019 a manera general se incluyen solo en un 38%” (Consejo Nacional de Política, 2018, pág. 12).

También buscar que la educación técnica, tenga pertinencia con las políticas educativas para el emprendimiento y la empresarialidad y viceversa, que esté centrada en los procesos pedagógicos y en la gestión académica para mejorar los resultados y así, como dice Chacón Díaz (2019, citando a López & Marchesi, pág36) “aporten a las múltiples dimensiones de la vida social, económica o cultural que componen los contextos educativos” y al desarrollo de las actitudes emprendedoras mediante la formación de competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas, en la educación media, desde la dinámica de las diversas áreas y el desarrollo de actitudes emprendedoras y empresariales y conocimientos básicos para la empresarialidad, acordes a los contextos, con las necesidades y al desarrollo de la vida y pensamiento emprendedor.

Mencionada pertinencia educativa para el emprendimiento y empresariedad, no se trata de ver las instituciones educativas que ofrezcan educación media técnica desde la óptica del ICFES (2018, pág. 4), “un diseño centrado en evidencias” y éstas interpretadas como resultados, sino centradas en los Estudiantes y, por ende, en procesos pedagógicos flexibles y en la integración de las gestiones contempladas en el PEI para llegar a los resultados. Tampoco, de traer modelos exitosos en otros escenarios y ponerlos en marcha sin la debida contextualización. Dicha conveniencia tendrá validez siempre y cuando, se trace un camino bien pensado, reflexionado y diseñado para el contexto regional y local, por lo cual se debe partir de un diagnóstico del contexto, contemplar los recursos disponibles con los que se cuenta, los tiempos de ejecución y otros, que garanticen proyectos y procesos en favor de la mejora continua del desarrollo humano y la calidad educativa.

Por lo anterior, la organización, ambiente institucional y proceso académico para el emprendimiento y la empresariedad plantea a las instituciones educativas favorecer la integración y cooperación social como retos de la gestión académica, avanzando “hacia un sistema educativo de calidad que promueva el desarrollo económico y social del país, y la construcción de una sociedad con justicia, equidad, respeto y reconocimiento de las diferencias” (SITEAL, 2016, pág. 1). Pero para que estos retos sean asumidos de la mejor manera, es importante partir de la formación que actualmente desarrollan las instituciones educativas con el ánimo de identificar fortalezas, debilidades y acciones de mejoramiento que puedan emprender los diversos actores que participan en el proceso y así permitir que desde el sector educativo “se impulse el desarrollo económico y la transformación social” (SITEAL, 2016, pág. 1).

De ahí que, un objeto de análisis en este estudio, es la influencia y tendencia de favorabilidad de estudiantes y docentes hacia las ocho actitudes emprendedoras definidas en la guía 39 denominada: La cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos, para que así, la educación media, tenga un mayor desarrollo de las actitudes relacionadas con la capacidad para asumir riesgos, visión del futuro y de autorregulación, a la vez contemple, el pensamiento flexible, el uso de herramientas tecnológicas y la materialización de ideas en proyectos, como una forma de evidenciar que los estudiantes han forjado desde la educación infantil, competencias genéricas, no genéricas y ciudadanas de las que habla la guía 6 y 21 del Ministerio de Educación Nacional (2020) y que las emplean de manera natural, en la educación media técnica para ser emprendedores e iniciar el vínculo entre crecimiento económico, el desarrollo humano y social.

Por lo tanto, los tipos de emprendimiento fomentados en la educación media técnica son una manifestación del desarrollo de la Cultura del Emprendimiento en las instituciones educativas. Esta cultura se cultiva en la mente de los estudiantes desde sus primeros años de preescolar a través de una variedad de experiencias de aprendizaje. Estas experiencias promueven el desarrollo de competencias ciudadanas básicas y habilidades laborales específicas. Simultáneamente, se cultivan varios tipos de emprendimiento escolar, que incluyen áreas como emprendimiento científico, tecnológico, ambiental, deportivo, cultural/artístico, social y empresarial. Pues partir de la educación para el emprendimiento se ayudará al conjunto de acciones que pretenden mayor integración disciplinar, además, mayores oportunidades de espacios de aprendizaje a través de experiencias que permitan evaluar conocimientos específicos en la práctica, con mayor tiempo para la reflexión, aprender haciendo más que escuchando o leyendo, pues el proceso de fortalecimiento se da desde la praxis y desde la necesidad de articular de manera minuciosa según la formación con talleres, actividades cognitivas de los estudiantes

desde una pedagogía idónea que a la vez contemple como dice Rivera Aguilar, et. al., (2020, pág. 2), “una forma diferente de producción, consumo y distribución de recursos, aportando a la comprensión y creación de alternativas en el abordaje de la desigualdad socioespacial y socioeconómica” local, regional y nacional.

Política para el Emprendimiento

Las políticas educativas y del sector productivo para el emprendimiento y empresarialidad como parte del pensamiento estratégico del país, se convierten en una fuerza externa que inhibe o estimula a los estudiantes emprendedores y favorece o no, que la educación media técnica sea pertinente y se dirija al fortalecimiento de las dimensiones humanas individuales y colectivas, entre ellas, la dimensión emprendedora de los jóvenes a través de la formación técnica articulada en el ámbito de la educación para la paz y para el emprendimiento, pues es necesario tener “conciencia que no hay política capaz por sí sola, de impulsar el desarrollo, por lo tanto, para promover el crecimiento inclusivo, invertir en el capital humano y contribuir a una recuperación verde y sostenible” (Banco Mundial, 2021, págs. 39), es necesario, tener vínculo con el sector educativo y que las políticas del país, como dice Garcés: “prioricen en la educación antes que en la seguridad y la defensa” (Canal Congreso, 2019), para que se cumpla el propósito de educar a los estudiantes en competencias genéricas, no genéricas o laborales y ciudadanas, perfeccionando la calidad de vida y las potencialidades de los estudiantes frente a su proyecto de vida, pues “ya es hora”, como dice Beristáin (RTVC, 2022), palabra más o palabras menos, de “cerrar el círculo de la violencia y hacer la transformación política y de la institucionalidad del país,” para contribuir al desarrollo de diferentes tipos de pensamiento lógico, matemático, crítico y emprendedor, procesos mentales útiles para el análisis de contextos problema y para el

desempeño activo y crítico en la vida social y política, en la que las políticas de emprendimiento, sobre todo juvenil, se convierten en herramientas para ayudar a la estabilidad macroeconómica y familiar, al crecimiento de una ciudad y al desarrollo de una sociedad equitativa, incluyente, justa y en paz.

Por consiguiente, las secretarías de educación desempeñan un papel crucial en la ejecución de políticas destinadas a promover la cultura del emprendimiento. Esto se logra mediante la facilitación de alianzas estratégicas entre las organizaciones productivas y el sector educativo. Un objetivo fundamental de estas políticas es promover el desarrollo de competencias laborales generales, como se establece en la política de articulación de la Educación con el Mundo Productivo propuesta por el Ministerio de Educación Nacional.

3. Diseño Metodológico, Análisis e Interpretación de Datos

3.1 Tipo de investigación

Teniendo en cuenta que esta investigación está relacionada con el análisis del Emprendimiento en la Media Técnica del Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral, a fin de conocer su influencia en la cultura emprendedora de los jóvenes, es necesario ejecutar dos métodos que favorezcan la interpretación y por ende la comprensión, como parte del enfoque mixto de la investigación.

Dicho enfoque apunta a la integralidad, pues requiere del esmero, valores e interrelación entre los investigadores y los participantes o informantes para responder la pregunta problematizadora e “intentar comprender el significado o naturaleza de las experiencias de las personas para llegar a los hallazgos, de los cuales algunos pueden cuantificarse, pero el grueso del análisis es interpretativo y cualitativo”. Implicando esto, flexibilidad, en el dinamismo entre el fenómeno y su interpretación y viceversa, con el fin de explorar, describir, interpretar o dar sentido al fenómeno social y realidad del ser que atañe esa investigación. (Strauss & Corbin, 2002)

Partiendo de este concepto e hilando las ideas, se inicia la investigación con perspectiva cualitativa bajo la técnica de recopilación documental, revisión bibliográfica y categorización a fin de facilitar el método fenomenológico, como primer método de este trabajo, el perfilamiento de la pregunta problematizadora y la descripción del enfoque histórico-social de la educación media técnica y el emprendimiento en las instituciones educativas de Cúcuta, que caminan hacia la calidad educativa.

Seguidamente, sin dejar de lado la recopilación bibliográfica y categorización, el enfoque cualitativo abraza al cuantitativo pues se emplean técnicas cualitativas como estudio de la realidad o fenómeno, cuestionarios e instrumentos acordes, que permitan el desarrollo y transversalidad del método hermenéutico y facilite el diagnóstico de la influencia del PEI y/o proyecto transversal de emprendimiento en el emprendimiento de los jóvenes de educación media técnica del Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnica Guaimaral de Cúcuta. Así como el análisis cualicuantitativo para interpretar la situación y realidad de los participantes, que beneficie el acercamiento a la influencia de la media técnica en la cultura emprendedora de la juventud, el cual da orientación al enfoque mixto.

Finalmente, al combinar los métodos mencionados, diseñar una propuesta contextualizada para el proyecto transversal de emprendimiento sostenible que beneficie a los informantes, y favorezca la articulación entre el sector educativo y el mundo productivo a fin de llegar al diálogo entre la cultura, la educación y los ciudadanos, validando así, la cercanía con el enfoque mixto y el sentido interpretativo-comprensivo propio del paradigma naturalista o del interpretativismo.

3.2 Métodos de Investigación Social

Teniendo presente que, un método indica el camino a seguir para cumplir los objetivos de una investigación y que, para ésta, se obtendrá información de contextos específicos, a fin de conocer la influencia del PEI y/o proyecto transversal de emprendimiento, en la cultura emprendedora de los jóvenes, es necesario garantizar la validez de la información usando dos métodos de la investigación social como son el método Fenomenológico y el Hermenéutico.

El primero, según Husserl, ayuda a que “a través de la reflexión se pueda explorar, describir y descubrir aquello invariable que está presente en las vivencias del ser humano o de los fenómenos, (la esencia)” y el segundo, según Heidegger, siguiendo la línea de Husserl, “avanza e intenta reconocer a través del lenguaje” el sentido significativo o comprensivo de los hechos “y al ser que está oculto en medio de su entorno” (Soto Nuñez & Vargas Celis, 2017). De ahí que, para fines prácticos, resulta provechoso aplicar el método fenomenológico para alcanzar el primer objetivo específico de esta investigación, el hermenéutico para tratar de conocer la intención que tuvieron los autores del PEI y/o proyecto transversal de emprendimiento, su significado, la función del mismo y la influencia que ejerce, consiguiendo así, el segundo objetivo específico y finalmente, tener en cuenta los dos métodos para el cumplimiento del tercer objetivo específico, añadir rigor, riqueza, profundidad y facilitar la interpretación.

3.3 Técnicas de Investigación

En relación a las técnicas para recolectar la información de ésta investigación mixta, es necesario tener presente que el investigador está en

capacidad de mirar en retrospectiva y analizarlas situaciones críticamente para reconocer la tendencia a los sesgos y a la vez, pensar de manera abstracta, siendo flexible y abierto a la crítica constructiva, pero sensible a las palabras y acciones que responden a las preguntas, demostrando sobretodo, absorción y devoción al proceso del trabajo. (Strauss & Corbin, 2002, pág. 16).

Así mismo, tiene capacidad integral de “utilizar las fortalezas cualicuantitativas” para seleccionar el conjunto de técnicas que faciliten encontrar la esencia de las experiencias de los participantes y la obtención de datos cualitativos y cuantitativos que se complementen y

armonicen con los métodos seleccionados, pues los instrumentos han de favorecer información sobre la realidad de las personas que se puedan cuantificar con miras a responder la pregunta problémica y el cumplimiento de los objetivos de la investigación. (Hernández, Fernández, & Baptista, 2010).

Por ello, para esta investigación se emplearán técnicas como la revisión documental o de contenidos, la cual consiste en examinar información presente en documentos relacionados con la educación técnica de calidad, las pruebas SABER 11, el PEI y proyecto transversal de emprendimiento, con el propósito de encontrar, seleccionar, analizar y cruzar información relacionada con las categorías de análisis seleccionadas para este trabajo de grado. De igual manera, se aprovecharán técnicas de recopilación documental y bibliográfica que aporten otros conocimientos útiles para el mismo.

De manera similar, se emplearán técnicas que incluyen cuestionarios individuales y sesiones de grupos focales. Además, se utilizará la observación participante con el propósito de adquirir un conocimiento más profundo de los contextos específicos de los informantes. Esto incluye aspectos como su cultura escolar, su relación con el emprendimiento y cómo esto influye en la cultura emprendedora en sus vidas. Además, se aplicarán métodos de categorización, triangulación y se recurrirá a la teoría fundamentada aportada por diversos autores. Estas estrategias, sin duda, contribuirán a la organización sistemática y significativa de la información recopilada.

Categorías de Análisis

La investigación concerniente a este trabajo de grado, plantea la siguiente pregunta problematizadora: **¿Cuál es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?** esto, a fin de analizar el impacto del PEI y/o proyecto transversal de emprendimiento en el contexto del Colegio María Concepción Loperena y del Instituto Técnica Guaimaral de Cúcuta, la cual como ciudad permeada por la cultura de frontera, vivencia retos de una sociedad globalizada que ameritan la transversalidad para el emprendimiento desde la educación para poder responder a ellos de la mejor manera.

Por lo tanto, es necesario conocer la influencia que el PEI y/o proyecto transversal de emprendimiento, ha tenido sobre la cultura emprendedora de los jóvenes y saber cómo utilizan las competencias adquiridas en la cultura escolar, en las experiencias de su contexto. Por lo cual se utilizan cuatro fuerzas necesarias para el emprendedor como categorías de análisis de este proyecto, las cuales son equivalentes a las variables de las investigaciones cuantitativas, pero que, en esta investigación mixta, desde la óptica cualitativa, dichas categorías, según Rivas Tovar (2015), se convierten en “una estratégica metodológica para describir el fenómeno en estudio” (pág. 10) y así, poderlo analizar e interpretar. Por ello, las categorías de análisis de esta investigación son las siguientes:

La primera categoría está en relación con las **capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes**, ya que éstas constituyen su personalidad emprendedora y se convierten en sus fuerzas internas para razonar, comprender, interpretar, deleitarse y transformar el entorno físico y social para emprender y así, fortificar la cultura de emprendimiento, pues están en relación con las particularidades de carácter, motivaciones debidas a sus saberes previos y atributos intelectuales

que caracterizan jóvenes con desarrollo humano, emprendedores y solidarios en favor de la esperanza emprendedora de la familia cucuteña y transformación de la sociedad.

La segunda categoría es el **perfil del docente emprendedor**, el cual, en esta investigación, se considera una fuerza externa clave, que incide en las capacidades emprendedoras de los estudiantes de forma directa, por ello, esta categoría considera los atributos de carácter, las motivaciones y capacidades intelectuales del educador, como aquellas que hacen parte de su integralidad y los convierte en modelo a seguir.

La tercera categoría es **la media técnica emprendedora**, la cual se vuelve la segunda fuerza externa que influye en la personalidad emprendedora de los estudiantes, pues las instituciones educativas, su organización, su ambiente o cultura escolar y proceso se convierte en soporte fundamental para la educación, la integración y cooperación social de los emprendedores y para enraizar dentro de la cultura, el emprendimiento, por medio de los escenarios institucionales que propician el desarrollo de actitudes para el emprendimiento, la empresariedad y el aprendizaje activo, que en últimas, van a instaurar la cultura del emprendimiento.

Finalmente, la cuarta categoría, es **la política para el emprendimiento**, la cual refleja el pensamiento político-emprendedor de los gobernantes, la inteligencia para el emprendimiento del talento humano y el ordenamiento social, en torno al sector educativo y productivo, convirtiéndose en la tercera fuerza externa que influye en la decisión emprendedora y provoca o inhibe la iniciativa empresarial de los jóvenes para contribuir a la generación de ingresos, riqueza y aumentos en la productividad de Cúcuta e internacionalización empresarial.

3.4 Escenarios, Unidad de Análisis e Informantes Clave o Participantes

Escenarios y Unidad de Análisis

En esta investigación es necesario dejar claro que, los escenarios, son los lugares o instituciones educativas en las cuales se hará el estudio, como lo son, el Colegio Municipal María Concepción Loperena y el Instituto Técnica Guaimaral. De dichos escenarios se tendrá como unidad de análisis, cinco grupos de grado décimo y cinco grupos de grado once correspondientes a la educación media técnica.

Informantes Clave

De dichos escenarios y unidad de análisis, se seleccionan como informantes clave un grupo de grado décimo y un grupo de grado once de la media técnica y los profesores que entren en contacto directo con ellos y que proporcionen información para cada categoría, desde la experiencia vivida y en el momento adecuado, poder contextualizar una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento.

Además, para poder garantizar el tratamiento de la información, el manejo y protección de los datos de los que habla la ley estatutaria 1581 del 2012 del Congreso de Colombia (2012), en cuanto a recolectar, almacenar, analizar y cruzar información proporcionada por cada informante y cuidar su identidad en caso de expresarse de forma literal respuestas de las entrevistas, se asignará a cada uno, una codificación alfanumérica a fin de resguardar su identidad, tal como se refleja en la siguiente tabla:

Tabla 1. Codificación de los Informantes Clave o Participantes.

Informante Clave		Rol	Cantidad	Código	Total
Participante Municipal Colegio María Concepción Loperena		Estudiantes de 10°	34	PARLO-ES1001...1036	59
		Estudiantes de 11°	20	PARLO-ES1101...1122	
		Educadores	05	PARLO-ED01...05	
Participante Técnica Instituto Guaimaral		Estudiantes de 10°	32	PARTG-ES1001...1032	61
		Estudiantes de 11°	19	PARTG-ES1101...1121	
		Personero Estudiantil	01	PARTG-PE01	
		Educadores	09	PARTG-PF01...09	
				Total	120

3.5 Instrumentos para la Recolección de Datos

En armonía con las técnicas para la recolección de la información, están los instrumentos que ayudan dicha recolección y facilitan el análisis de las características institucionales para comprender el fenómeno desde las experiencias de los informantes, por ello, es importante tener un instrumento de revisión documental acorde con la guía 34 del MEN para determinar los atributos del PEI a favor del emprendimiento y su transversalidad con las guías 6, 21 y 39 del MEN, que en últimas permiten iniciar la caracterización de las formas de emprendimiento presenten en la instituciones objetivo. Esta caracterización permitirá la priorización del problema o problemas, sus causas y a la vez, las oportunidades de mejora que contribuyan a la propuesta final de este proyecto, por ello es conveniente relacionar tal priorización en una matriz observación directa. También vale la pena tener en cuenta los aportes del plan de desarrollo local a la educación para el emprendimiento, los retos de transversalidad, las pruebas SABER 11, el marco legal del emprendimiento, la educación y otros, que permitan conocer el enfoque histórico-social del emprendimiento y la educación en la media técnica de Cúcuta. También “se hace necesario, según

José Antonio Álvarez Trillos, (2016), recoger y medir las observaciones, estructurar el instrumento (Ver anexo 1 y 2: Planeación de la entrevista) y diseñar entre 12 y 15 preguntas (p,18 y 57), organizadas en la siguiente tabla:

Tabla 2. Peso y Categorización de las Preguntas para la Planeación de la Entrevista

Objetivos Específicos	Categoría de Análisis	Preguntas	# Ítems	Peso (%)
Describir el enfoque histórico-social de la educación media técnica y el emprendimiento en Cúcuta.	Media técnica emprendedora	Explique la reseña histórica del colegio.	4	25%
		¿Nombre las actividades o proyectos o escenarios de la Institución Educativa en los que cree, se manifiesta el emprendimiento?		
	¿Qué competencias cree, se deben impulsar en la media técnica para fortalecer el perfil del estudiante emprendedor?			
Caracterizar las diversas formas de emprendimiento que se implementan en las instituciones educativas, objeto de estudio.	Política para el emprendimiento.	¿Qué políticas para el emprendimiento se resaltan en la comunidad educativa?	7	44%
	Capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes	¿Qué tipo de emprendimiento o empresa tienen en su núcleo familiar?		
		¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría tener?		
		¿Qué oportunidades cree, brinda el Municipio de Cúcuta para potenciar las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?		

		¿Qué tipo de amenazas sociales cree, inhiben las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?		
		¿Cuáles rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para expresar el perfil del docente emprendedor de su establecimiento educativo?		
	Perfil del docente emprendedor	¿Qué motivaciones cree, enriquecen el perfil del docente emprendedor del plantel educativo?		
		¿Qué atributos intelectuales cree, debe tener el docente emprendedor de la institución educativa?		
		¿Qué rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para construir el perfil del estudiante emprendedor de esta Institución educativa?		
	Capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes	¿Qué motivaciones cree, pueden complementar el perfil del estudiante emprendedor de su Plantel Educativo?		
Diseñar una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento abierto a la economía solidaria para jóvenes de 10° y 11° para el Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Tecnico Guaimaral de Cúcuta.		¿Cómo cree, que se aprende mejor: leyendo u observando o haciendo?	3	51%
	Media técnica solidarios y constructores de una nueva sociedad?	¿Cuál cree, es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos		
		¿Cuáles cree, son las principales características que debe cumplir un proyecto transversal de emprendimiento en la Institución Educativa?		
			Total	16
				100%

Nota. La estructura de esta tabla es una adaptación acorde a esta investigación, según el módulo de *investigación educativa*, Álvarez Trillos, José Antonio (2016).

Finalmente, permitiendo la flexibilidad en la recolección de los datos, ejecutar el cuestionario bajo entrevista focalizada a estudiantes y educadores (Ver anexo 3 y 4: Guión de la entrevista), que dé a conocer sus puntos de vista. Lo anterior, requiere la organización de una matriz de observación directa de los grupos focales y guión de entrevista que, en últimas, facilite el cruce o triangulación para el análisis y comprensión de la realidad estudiada y así contextualizar la construcción de una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento.

3.6 Técnicas de Análisis de la Información

Para el proceso de registro y analizar la información que proporcionan los instrumentos es conveniente presentar los resultados bajo un informe en el que exprese la ubicación geográfica del Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta con el apoyo de Google Earth u otro. También tener en cuenta el análisis documental: literal, lógico y descriptivo, textos, libros, revistas, información secundaria, a través de fichas, resúmenes analíticos y ensayos. De igual modo, análisis estratégico a través de la siguiente lista de chequeo (ver Anexo 5) y así favorecer el hallazgo de las características institucionales presentes en el PEI.

Tabla 3.

Tabla 3. Lista de Chequeo Sobre las Características de Calidad Educativa y Competitividad

Característica Institucional	Descripción	Observación o Recomendación
-------------------------------------	--------------------	------------------------------------

Nota. Adaptación propia, en base a guía 34 del MEN, sobre las características de un establecimiento educativo. Pág. 20 – 25, (Ver anexo 5).

Como parte de ese análisis estratégico, también se origina la siguiente matriz de observación directa que facilita la priorización de dos problemas, sus causas y dejar visibles las oportunidades de mejora que ayudarán en la construcción de la propuesta final de esta investigación.

Tabla 4. Priorización de Problemas, Causas y Oportunidades de Mejora para el PEI.

Problema	Causa del Problema	Oportunidades de Mejora
Problema 1.		
Problema 2.		

Finalmente, aprovechar las categorías para organizar el “análisis opinático de las entrevistas y administrativo para el informe de interpretación de la información de las mismas” del que habla Álvarez Trillos J. A., (2016, pág. 18) y triangulación de los datos facilitados por los participantes en base a las categorías de análisis, el marco teórico y los objetivos de la investigación, que permitan, conocer las propuestas que los participantes realizan para mejorar su propia situación de desarrollo humano o fenómeno o realidad social y en torno a ella, diseñar una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento sostenible, destinadas a fortalecer y fomentar actitudes emprendedoras en los jóvenes de la media técnica.

3.7 Rigor de la Investigación Mixta

Para llegar a la calidad de este estudio mixto en el que se emplea como referente metodológico el paradigma interpretativo-comprensivo, es importante tener claro que se exploran fenómenos humanos en su propio contexto, en los que la versatilidad de las investigadoras para la aplicación de los métodos fenomenológico y hermenéutico es primordial, a

fin de encontrarles sentido a los significados o experiencias vividas por los participantes. De ahí que el valor de la verdad, validez, objetividad, relevancia y coherencia teórico-epistemológica se convierten en los ejes de rigor de esta investigación.

Por lo anterior, los instrumentos de recolección de información deben ser dignos de credibilidad y confianza. En primer lugar, la credibilidad o valor de la verdad, según Noreña, et.al, 2012, pág. 267), “es un requisito importante debido a que permite evidenciar los fenómenos y las experiencias humanas, tal y como son percibidas por los sujetos”, a fin de evitar conjeturas y favorecer hallazgos verdaderos, en relación con el tema de estudio. En segundo lugar, la validez “concerniente a la interpretación correcta de los resultados como soporte fundamental” de esta investigación, pues el “modo de recoger los datos teniendo en cuenta los diferentes puntos de vista” de los participantes clave, el poder analizarlos a partir de un bagaje teórico y experiencial...ofrece rigor y seguridad en los resultados” de este proyecto. (págs. 267, 268). Es así que como tercer eje de rigor está la objetividad, la cual “permite conocer el papel neutral de los investigadores durante el trabajo del campo a fin de controlar los posibles juicios que suscita el fenómeno” (pág. 268) o los participantes claves. En cuarto lugar, la relevancia como manera de “evaluar el logro de los objetivos planteados en el proyecto y verificar la correspondencia entre la justificación y los resultados obtenidos en el proceso investigativo” (pág. 268) y finalmente, la coherencia teórico-epistemológica, la cual está “determinada por la consistencia entre el problema o tema a investigar y la teoría empleada para la comprensión del fenómeno”, en respuesta a la pregunta de investigación, dando “cuenta de cómo los investigadores hacen visibles los referentes teóricos a lo largo del proceso investigativo” (pág. 268).

4. Manejo del Emprendimiento y Discusión de Resultados

Para el cumplimiento de los objetivos planteados y determinar el manejo emprendimiento en el Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral, se parte del contexto cucuteño a fin de tener una visión general de la educación y el emprendimiento en Cúcuta, así como la calidad de la educación a la luz de las pruebas SABER 11, el fundamento legal de la educación para el emprendimiento y los retos de transversalidad que este tipo de educación genera, abarcando así el primer objetivo. Seguidamente dar paso al segundo objetivo específico mediante la caracterización de las diversas formas de emprendimiento existentes en dichas instituciones educativas, partiendo de los atributos del PEI y su contextualización en la cultura de emprendimiento de los jóvenes de media técnica y por ende los hallazgos de la implementación de diversas formas de emprendimiento pertinentes con los lineamientos del MEN y la política pública de emprendimiento. Finalmente, tener en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible y los aportes de Paulo Freire para plasmar complementos de la educación para el emprendimiento que permitan una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento sostenible, abierto a la economía solidaria.

4.1 Enfoque Histórico-Social de la Educación Media Técnica y el Emprendimiento en Cúcuta

Este segmento tiene como objetivo realizar un análisis histórico y social de la educación media técnica y el emprendimiento en las instituciones educativas de Cúcuta, centrándose en estos como fenómenos de estudio. El fundamental es reflexionar sobre estos aspectos a medida que avanzamos en la exploración y descripción, con el fin de descubrir su esencia y comprender cómo siguen influyendo en las experiencias de las personas. Para lograrlo, comenzamos con una

visión general de la educación y el emprendimiento en la educación media técnica de Cúcuta, abordando cuestiones relacionadas con el personal docente, la organización, el entorno y el proceso educativo. Seguidamente, se habla de su calidad a la luz de las pruebas SABER 11, luego se hará una descripción del fundamento legal existente en Cúcuta para contemplar en la media técnica la educación para el emprendimiento y finalmente, los retos que tiene la educación media técnica actual en Cúcuta, para la transversalidad del emprendimiento.

Por lo anterior, es necesario abrazar globalmente los términos educación, media técnica, emprendimiento y educación para el emprendimiento. Contemplándose como primero, la definición tradicional de Educación por Eti (2001 - 2022), como: enseñanza, acción y efecto de desarrollar facultades intelectuales y morales, la cual viene del latín *educatio* que significa crianza, entrenamiento y educación, que a su vez se deriva del verbo *educare*: nutrir, criar y educar, derivado este último del latín *educere*: guiar, exportar y extraer. Por su parte, Carretero (1997), define educación desde el constructivismo como “la actividad instruccional que tiene lugar dentro del aula” (pág. 15) y desde el pensamiento crítico, humano, transformador y liberador de Freire citado por Cruz Aguilar (2020), la concibe como: “aquella que busca el pleno desarrollo de la libertad, del diálogo, de la comunicación y el auténtico desarrollo del, con y por el otro.” El segundo vocablo: la media técnica, definido en la Ley 115 de 1994 por el Congreso de la República (1994) y el Ministerio de Educación como: aquella que “prepara a los estudiantes para el desarrollo laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior” (Art. 32). El tercero: emprendimiento, también definido por el Congreso de la República (2006), en la Ley 1014 como:

“Una manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza. Es una forma de pensar, razonar y actuar centrada en las oportunidades, planteada con visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado, su resultado es la creación de valor que beneficia a la empresa, la economía y la sociedad” (Art. 1)

El cuarto término, enfocado en la persona, que replantea la educación hacia el bien mundial y que recoge los anteriores, es mencionado por Azqueta & Naval (2019) como “educación para el emprendimiento”, a la cual la UNESCO (2015), define como:

El aprendizaje a lo largo de la vida con sólidos fundamentos éticos y morales de integrar las múltiples dimensiones sociales, éticas, económicas, culturales, cívicas y espirituales del ser humano para favorecer la formación de las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible y la paz para todos. (págs. 38-39).

De ahí que la educación media técnica en Cúcuta, está llamada a educar para el emprendimiento, no solo en educar habilidades, destrezas y conocimientos de emprendimiento para que los estudiantes tengan una utilidad para la creación de riqueza, de empresa y el progreso, sino centrarse en éste como persona, en la formación de sus valores, dimensiones humanas y fortalecimiento de sus capacidades o personalidad emprendedora, la cual es impulsada o inhibida por factores externos como: el perfil emprendedor de los educadores, la media técnica para el emprendimiento, el conocimiento de las políticas en torno al emprendimiento y a la educación para el mismo, entre otros. En otras palabras, la media técnica está llamada a contextualizar el talento humano, su estructura organizacional, el ambiente y su proceso humanizante y liberador para el bien del estudiante como persona, con el propósito que éste encuentre el sentido de la vida y de la educación dentro de este, favoreciendo su voluntad emprendedora para la toma de decisiones

emprendedoras y teniendo en cuenta su personalidad de emprendedor y ciudadanía solidaria, catapulte sus acciones de emprendimiento para el desarrollo sostenible, la empresarialidad y la construcción de la paz entre, con y para todos.

4.1.1 Visión General de la Educación y el Emprendimiento en la Media Técnica de Cúcuta: Talento Humano, Organización, Ambiente y Proceso

Al hablar de educación para el emprendimiento o de cultura de emprendimiento en la media técnica de Cúcuta, primero se debe centrar la atención en un recorrido histórico-social de la educación y el emprendimiento teniendo presente el método fenomenológico, para que en la medida que se hace la exploración documental y la descripción por autores se pueda reflexionar sobre las experiencias contadas por estos, teniendo presente el papel del talento humano, la organización, el ambiente y el proceso educativo, pero con la mirada armoniosa de la hermenéutica para darles sentido significativo o comprensivo, pues, aunque se tenga un enfoque histórico de la educación y el emprendimiento, es conveniente comprender las raíces de los valores culturales de los cucuteños dentro de esa historia y así percibir el interés social de los mismos (de la educación y emprendimiento).

Panorama de la Educación Colonial y el Emprendimiento. Para iniciar la historia, se destaca que los españoles desde 1550 - 1810, propagaron en los nativos de los territorios colonizados, según Peña Mena, Blanco Castrillón, Ávalos Menéndez y Montoya Mancía (2021, pág. 46), “sus creencias religiosas ligadas a la evangelización para alfabetizar, sus hábitos alimenticios y detrabajo. También la formación de costumbres y normas de comportamiento colectivo y militar”, marcando así, el comienzo de la historia de la educación en Colombia que

históricamentese conoce como educación colonial. Época en que la educación se impartía en las iglesias y conventos de los dominicos y franciscanos a partir 1550, de los agustinos desde 1575 y de los jesuitas desde el inicio de 1602 (Mantilla, s.f.), según Robles Munar (2016), para que “los hijos (varones) de los gobernantes españoles en tierras nacionales, los terratenientes criollos y otros miembros de la nobleza” (pág. 4), aprendieran a leer, escribir, contar, memorizar las lecciones dadas por el profesor y luego asistieran a las “escuelas de secundaria para la enseñanza del latín, filosofía, teología y al finalizar la época, derecho civil y derecho canónico” (pág. 5). También, aporta Brizuela Molina (2018) que bajo la expansión franciscana se fundan conventos en diferenteslugares entre ellos, Santa Clara en la Provincia de Pamplona en 1584, provincia a la cual pertenecióCúcuta en el momento de su fundación. Dicho convento, a partir de 1789, por decreto del virrey José Ezpeleta sería parte de la escuela elemental, en el cual las niñas de acaudalados, aprendían educación religiosa, a leer, a escribir, artes textiles y curaciones menores, permaneciendo internason las monjas desde los cuatro años de edad, hasta que tuvieran edad para casarse o completar sus estudios. (Aherm, 1991, pág. 8).

Lo anterior, es importante para deducir el tipo de educación que recibía la terrateniente Juana Rangel de Cuellar, fundadora de Cúcuta en 1733, ella nacida en Pamplona en 1649, quien según Medina Sánchez (s.f.), era “descendiente de aquellos conquistadores que acompañaron a donPedro de Urzúa y don Ortún Velasco en la fundación de Pamplona” en 1549. También la influencia Jesuita en los valles de Guasimal (hoy el Barrio San Luis), donde tenían propiedades y estaban los terrenos donados por Juana Rangel para la parroquia San José de Guasimal en un lado del río Pamplonita, que dio pie a la fundación de Cúcuta y hacia el otro lado, los Indios Cúcuta (Gómez Mantilla, 2019, pág. 439). Siendo hasta aquí el panorama de una educación solo para quienes tenían recursos económicos, enfocada para que los hombres fuesen sacerdotes, religiosos, notarios,

militares o gobernantes y los hombres “ciudadanos mayores de 21 años, o casados que supiesen leer y escribir y tuvieran una propiedad de \$4000, o en su defecto fuesen profesores”, podían tener participación ciudadana mediante voto directo (Senado de la República, s.f.) desde 1815 a 1853 y las mujeres estudiaban para ser buenas esposas, amas de casa, primeras educadoras de sus hijos y administradoras de los bienes heredados.

Educación y Emprendimiento entre 1820 y 1840. Desde 1820 y como proyecto de ley en el Congreso de Cúcuta de 1821, la primera república, expresa Londoño Orozco (2001), inicia la tarea de organizar el sistema educativo Lancasteriano gratuito, obligatorio para los dos géneros (niños y niñas) y con multa de \$4.000 para los Padres, por no acatar la obligatoriedad de educar a los niños entre 6 a 12 años o el doble, si no pagaba la multa en un plazo de 15 días (pág. 275). Sistema para el que, el “vicepresidente Francisco de Paula Santander decreta que los profesores enseñen lectura, escritura, aritmética y moral cristiana. También deberes y derechos del hombre en la sociedad y el ejercicio militar los festivos y jueves, con castigos físicos menos severos que la educación colonial” (Robles Munar, 2016, pág. 2), para los estudiantes que manifestaban comportamientos inadecuados. Esto último, bajo el juego de roles, “los jueves en la tarde, los niños con fusiles de palo organizaban las campañas, en las que el profesor-comandante escogía como sargentos y cabos los de mayor edad” (Londoño Orozco, 2001, pág. 285).

Hacia 1824 la provincia de Pamplona ya tenía 28 escuelas de primaria con el modelo antiguo, 02 lancasterianas y el Colegio Casa de Estudio San José para secundaria en el que se orienta gramática, filosofía, teología, derecho civil y constitucional, economía política, química, medicina y cirugía. Pensum que se estableció en la primera ley general de educación de 1826. Dichas instituciones educativas en su mayoría, eran atendidas por sacerdotes o religiosas sin

supervisión del Estado, pues no había recursos para pagar educadores laicos. (Arevalo, & Cataño, 1991, pág. 15 y 25 y 40).

Hasta aquí, se nota que hay conciencia en la necesidad de educar, pues el sistema educativo Lancasteriano con enfoque militar, describe Londoño Orozco (2001), impulsaba a que cada profesor tuviese como monitores a los niños más adelantados en lectura, escritura y aritmética para auxiliarse en la enseñanza, favoreciendo que “un solo maestro atendiera una escuela de 500 a 1000 niños” (pág. 275) surtiendo así mejoras en la cobertura y continuidad de la educación, pero la financiación para infraestructura y profesiones no clérigos fue insuficiente. Aunque se cuenta con ambientes y proceso a cargo de sacerdotes y religiosas, la organización es ordenada por el gobiernocentral, pero sin verificación de la manera como se enseña y se aprende. En cuanto a emprendimientos, los varones aparte de notarios, sacerdotes, religiosos, gobernantes y militares, se avistan filósofos, médicos y cirujanos. En cuanto a las mujeres, que desde 1820 se educan en conventos y por lo que se lee en las memorias históricas sobre la emprendedora cucuteña Mercedes Abrego, se deduce que, aparte de ser buenas esposas y madres, ganan habilidades y sutileza para dar consejos de iniciativas y estrategias políticas, curar heridas, transportar provisiones, elaborar y enseñar obras manuales relacionadas con la costura, bordado, adornos para la casa y confección. (Banco de la República de Colombia, 2019).

Sistema Educativo y Emprendimiento desde Medios a finales del Siglo XIX. Luego de Santander, el sistema educativo siguió sus avances a pesar de los altibajos de la política y la economía nacional. Dándose entre 1842 a 1850, bajo el gobierno del conservador Pedro Alcántara, el nuevo plan de estudios, organizado por Mariano Ospina Rodríguez, en el que “la educación se clasificó en oficial y privada y los colegios en académicos y vocacionales” (Londoño Orozco,

2001, pág. 278), en los que se debía orientar literatura, filosofía, ciencias físicas, matemáticas y artes útiles, encontrándose, que la educación no alcanzaría el reconocimiento en esta época, por no existir profesores para las ciencias (Zuluaga Garcés, s.f., págs. 118,123). También se recurrió a los Jesuitas para la evangelización de los indígenas y a “algunos extranjeros alemanes entre 1850 y 1860 para participar en programas educativos como maestros, pero luego llegaron por iniciativa propia libaneses y más alemanes, quienes al casarse con cucuteñas establecieron casas de comercio con productos de origen europeo” (Labrador Morales, 2017, pág. 40), otros prosperaron por ser los valles de Cúcuta, buenas tierras para vivir, para la agricultura, el ganado contando además con las aguas del río Pamplonita.

Para 1870, bajo el gobierno liberal de Eustorgio Salgar, la reforma educativa apoyada por la primera misión alemana, sienta la bases de logros organizacionales de la educación como: la creación de la Dirección Nacional de Instrucción Pública, anexa al Ministerio del interior; la afirmación de la obligatoriedad de la educación; la neutralidad de la religión en la educación; la obligación de formación profesional en los educadores (Grupo Prensa Uninorte, 2019); la división del proceso de las escuelas en primaria, primaria superior, primaria de niñas, normales, casas de asilo y la publicación de la revista bisemanal de la Escuela Normal (Londoño Orozco, 2001, pág. 279) para la formación de maestros. Año también, en el que Cúcuta ya era un centro principal de acopio del país y que motivó avances en materia industrial en los siguientes años como: la navegación a vapor, la construcción de puentes y vías, la construcción de ferrocarril, la creación del hotel Santander y el desarrollo de obras públicas (Labrador Morales, 2017, pág. 52).

Hacia 1880, continúa Londoño Orozco (2001), la crisis económica ocasionó el descenso de la política liberal, quien a la fecha había abolido la educación religiosa en la escuela del Estado y

quitado participación de la Iglesia en la Educación (pág. 279). También, agrega Labrador Morales (2017), la detención del “crecimiento poblacional por el terremoto que devastó a Cúcuta en 1875” (pág. 35), y el no apreciar, dice Londoño Orozco (2001) aún la plenitud de los logros de la reforma del 1870, cristalizaron la contrarreforma conservadora con Rafael Núñez bajo el movimiento político de la Regeneración, con la Constitución de 1886, restituyendo el control de la Iglesia católica sobre la Educación, pero con inspección y sostenimiento del Estado. Luego, debido a la crisis por las guerras civiles de la época, la educación se afectó y en 1892, Rafael Nuñez es reelecto por cuarta vez consecutiva, bajo el Partido Nacional e impulsado el Plan Educativo.

Zerda desde 1893 que reestructuraba el proceso educativo en primaria, secundaria y profesional (pág. 280), el cual seguía con enfoque militar-político y con las “batallas civiles de peralonso y palonego en 1899” (Cucutanuestra.com, s.f.), ya se percibía el contagio de esta cultura de violencia en los comportamientos cotidianos de las personas, incluidos, el lenguaje de violencia, discriminación de la mujer y castigos físicos menos violentos que la anterior educación, para los estudiantes. Sin embargo, se nota el interés en mejorar el proceso educativo, potenciando la formación de los profesores y trayendo profesores alemanes. Paralelo se valora la mejora de la economía en Cúcuta por la producción y exportación de “cacao, café y otros como panela, azúcar blanco, quina, tabaco, sombreros jipijapa artículos de fique, lienzos, mantas y extracción de petróleo” (Labrador Morales, 2017, págs. 45, 48).

Educación y Emprendimiento hasta 1990. Continuando con la descripción histórico-social, en 1903 con la reforma educativa, el Agustino recoleto, Padre Pedro Alegria alentado por el párroco de San José, el dominico Padre Valderrama, funda el Colegio Sagrado Corazón de Jesús

(2021), para educar a los niños varones afectados por la guerra de los mil días y el terremoto. Las niñas, a estas fechas seguirían su educación en casa con sus madres o en conventos. Luego, a partir de 1910, Cúcuta hace parte del Departamento Norte de Santander, situación que impulsa más el desarrollo cucuteño. En materia de emprendimiento, en 1915 se origina la Cámara de Comercio de Cúcuta (s/f) “con la obligación de llevar los registros públicos, promover el desarrollo regional y de ser vocera del sector privado ante el Gobierno Nacional como gestora de proyectos y programas de beneficio para el empresariado y la comunidad de la región,” cuenta Labrador Morales (2017) que en 1919 se “facilitó la construcción del tranvía”, para unir el actual Parque Santander con la estación sur del ferrocarril en el barrio San Rafael (pág. 60) y en cuanto a educación, agrega Londoño Orozco, (2001), la reforma educativa de 1903 dio como frutos 30 años después: Inspección educativa nacional, departamental y local por parte del Estado; el proceso educativo (como ya se mencionó), dividido en primaria, secundaria y profesional (pág. 281). Siendo la primera, no obligatoria y para niños desde los 6 años de edad, en la que reciban “instrucción intelectual, religiosa, cívica y física” (Juriscol, 1930, Arts. 1, 2); la secundaria asu vez, en técnica y clásica. Continúa describiendo Londoño Orozco, que de estas dos últimas, la primera “enseñaba idiomas modernos y materias preuniversitarias” y la segunda, “filosofía y letras”; en la educación rural se educaba para potenciar las habilidades en relación con “las tareas de agricultura, la industria y el comercio”; en cuanto a la financiación y gastos de la educación; la secundaria y profesional estaba “a cargo de la nación” y la primaria “por la capital del departamento” (pág. 281). Paralelo a esto, entre 1930 a 1945 se mejoró el desarrollo económico del país con emprendimientos y empresas para la producción de “bienes intermedios de la industria químicos, industria metal-mecánicos e industria farmacéutica” y con el recuerdo de la “visita de Ovidio Decroly en 1925, quien evidencia las fallas del sistema educativo”, se planteó la necesidad

de tener “buenas aulas, restaurantes escolares, centros vacacionales, cambiar las didácticas de enseñanza hacia la Escuela Nueva, transporte, horarios apropiados, etc.”

Amparándose la educación con la Ley 56 de 1927, reglamentada por el Decreto 1790 de 1930. (Londoño Orozco, 2001, pág. 282), se deduce de donde provenían los recursos para la Escuela Normal Superior María Auxiliadora (2020), la cual inicia su historia como “Colegio de Cúcuta” en 1934 con bachillerato académico y su escuela anexa fundada en 1939, donde sus estudiantes “hacían la práctica de los conocimientos técnicos recibidos en el aula.” Doce años después, en 1951, se inaugura la Escuela La Salle, (s.f.) de naturaleza privada (pág. 11). Además, registra el Portal Crónicas de Cúcuta (2018), se funda la Escuela Nacional de Comercio para varones, fundada en 1953 para preparación comercial, hoy Instituto Técnico Nacional de Comercio de carácter mixto; al siguiente año, se inaugura el Colegio privado La Salle (s.f., pág. 11), también en 1954, año en que la mujer inicia su participación ciudadana mediante el voto formalmente secreto, igual que los hombres y se da el primer paso hacia la equidad, se funda el Gimnasio Domingo Savio (2022) de naturaleza privada y mixta, para orientar 1°, 2° y 3° primaria, pero con las trabas de aprobación por ser mixto, fue aprobado solo para preescolar masculino en 1951. Pronto, en 1960 abre 4° y 5° de primaria mixtos y en 1961 después de la inspección nacional se aprueban sus estudios seccionados en femenino y masculino respectivamente. Hacia 1961 añadel Portal Crónicas de Cúcuta (2018), se creó el Colegio Municipal de Bachillerato, actualmente: Colegio Municipal María Concepción Loperena, mixto y un año después, indica el el Instituto Comercial Nocturno de naturaleza pública para la atención de jóvenes y adultos del Barrio Guaimaral, actualmente, Instituto Técnico Guaimaral, (2019, pág. 6), mixto.

También en 1962 se fundó la Universidad Francisco de Paula Santander, al inicio de carácter privado, para orientar el “programa de Economía adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas,” Contaduría Pública desde 1966 y luego cambia a oficial en 1970, orientando proyectos de prolongación para Ingeniería Eléctrica e Ingeniería Química con apoyo técnico de la Universidad Industrial de Santander-UIS e Ingeniería Civil, Ingeniería Mecánica y Licenciaturas en Matemáticas y Biología. (Universidad Francisco de Paula Santander, 2021). A partir de estas fechas se siguieron creando otras instituciones educativas tanto públicas como privadas.

Es importante mencionar, que en materia de emprendimiento y empresarismo y en “respuesta a la crisis del sector financiero,” en 1931 se formaliza el modelo alternativo de economía solidaria en Colombia, con la ley 134; “en 1986 se adopta el concepto de Economía Solidaria” y en 1988 se crea la Superintendencia de la Economía Solidaria, conocida como Supersolidaria (Supersolidaria, 2022) y que la educación hasta 1990, estaba amparada en el artículo 41 de la Constitución de 1886, dirigida en concordancia con la religión católica, en la que se dio mayor cobertura, mejoras en la infraestructura, un proceso rico en valores cívicos, morales, con profesores dice Londoño Orozco (2001): “escalafonados y educados para enseñar” desde 1937 (pág. 289), ya sea bajo el modelo tradicional o escuelas nuevas y que, según experiencias contadas por la santandereana Ana Castrillón, la progenitora de una de las autoras de esta investigación, beneficiada por la educación rural con educadores católicos seculares y una cucuteña anónima con educación urbana orientada por religiosas y laicos católicos, coinciden en que predominaba el modelo tradicional, en el que las lecciones eran evaluadas de memoria o por escrito y las manualidades elaboradas y artes, eran expuestas a final del año escolar ante los Padres de Familia, Sacerdote y/o Gobernantes. También en el proceso, imperaba el régimen militar para organizar la disciplina, fortaleciendo la cultura de violencia y lenguaje natural violento con castigos físicos en

las escuelas y colegios. Esto último, en relación al dicho popular: “la letra con sangre entra.” Así mismo, era común en secundaria en cuanto a perfil docente, según informe de cartográfica social de Blanco Castrillón y Peña Mena (2021), con informantes cucuteños, ver, por ejemplo, que la materia de valores morales, (actualmente Educación Religiosa Escolar), “fuese dictada por el profesor de matemáticas o filosofía ó ética o artística o educación física” (pág. 7), con el fin de ajustar sus horas, hoy día conocida como carga académica. Estas últimas realidades, son descritas aquí, para ir notando el avance de la educación, visualizando así, las mejoras para la misma y el emprendimiento, en torno al talento humano, organización, ambiente y proceso, como hilos conductores de esta visión histórico-social.

Educación y Emprendimiento en la Media Técnica de Cúcuta, desde 1991 Hasta la Actualidad. Hasta aquí, en este caminar de 440 años como Nación y 257 años como Cucuteños, se han notado los esfuerzos desarticulados entre educación y emprendimiento. Además, han quedado implícitos, hilos conductores como: proceso, organización, ambiente y talento humano, en los que se puede decir: se han teniendo como aliados, al Estado e Iglesia para avanzar como ciudadanos. El primero, para su organización, ambiente y en establecer mecanismos para que los Padres de Familia eduquen a sus hijos y el segundo para el proceso y ambiente educativo, pues como se ha leído, la política, la economía, la religión, la educación primaria, secundaria, el contexto de emprendimiento del país y local, influyeron para que se dieran las condiciones para la media técnica en Cúcuta. Pero entrando a esta etapa, vale la pena dejarlo explícito a través de la siguiente imagen:

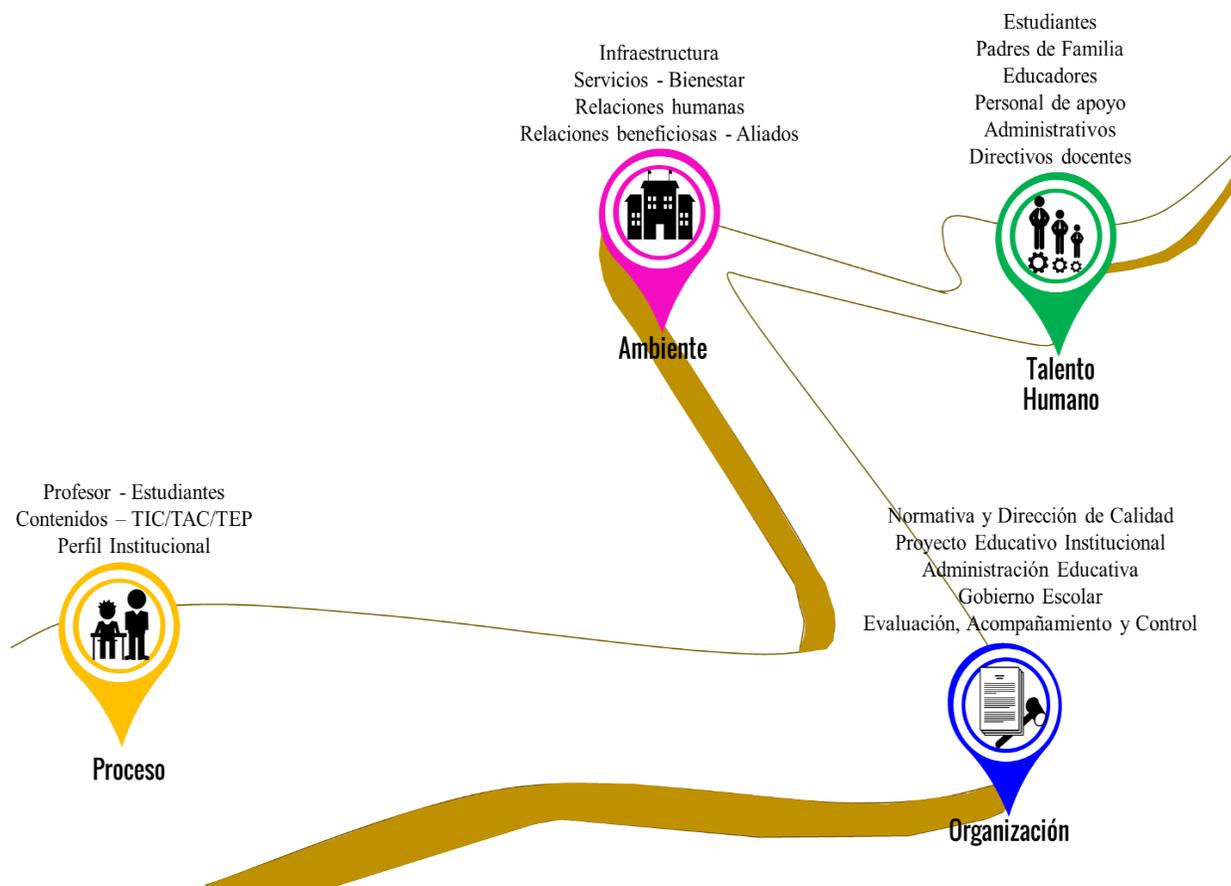


Figura 1. Caminar de la Educación Para el Emprendimiento Sostenible

Tal imagen, muestra el orden y avance a través de la historia, pero contempla elementos, que seguirán en construcción, corrección y mejora continua, abiertos a otros componentes, que contribuyan algún día, a educar personas para la paz y el emprendimiento sostenible.

Ahora bien, retomando el recorrido, es clave el impulso que la Constitución Política de 1991 da a la educación, a la creación de empresas y al desarrollo de Cúcuta. Pues ésta, en su condición fronteriza se considera un puerto terrestre que ayuda a las importaciones y exportaciones relacionadas con alimentos, vehículos, ganado vacuno, pieles de vacuno y calzado. También, la “producción minera de carbón, arcilla, caliza, roca fosfórica” como parte del Distrito minero El

Zulia. (Ministerio de Minas y Energía, 2005) e industrias de cemento, ladrillo y cerámicas. Pero, con el tratado de libre comercio-TLC, dice Terapuez Chamorro, et. al, (2013), la “competencia directa con las empresas extranjeras” (pág. 283), se evidencia la falta de capacitación técnica del talento humano local y de las capacidades para el trabajo en equipo, asociatividad, trabajo cooperativo y otros, para reducir costos de producción que permitieran competir con cantidad y calidad, poniendo en desequilibrio la economía de los cucuteños y demás regiones del país.

Por lo anterior, en 1992, el gobierno a través del Ministerio de Desarrollo y la Superintendencia de Industria y Comercio, establece la base normativa para la formación para el trabajo en equilibrio con los perfiles establecidos en la Clasificación Nacional de Ocupaciones y así, según Santiago Peinado, (2003), “acreditar a las personas encargadas de certificar el cumplimiento de las normas técnicas” Más tarde, en 1994, con la Ley 115 o Ley General de Educación y con la mirada puesta dice Londoño Orozco, (2001, pág. 294) “en que más allá de las diferencias culturales y sociales, se pretenda formar ciudadanos íntegros, que respeten la vida, los derechos humanos y sepan vivir en sociedad”, recordando, que la educación es:

El aprendizaje a lo largo de la vida con sólidos fundamentos éticos y morales de integrar las múltiples dimensiones sociales, éticas, económicas, culturales, cívicas y espirituales del ser humano para favorecer la formación de las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible y la paz para todos. (UNESCO, 2015, págs. 38, 39)

Mencionada Ley General de Educación y su artículo 36, impulsa en el mismo año al Ministerio de Trabajo y Ministerio de Educación, (s.f.), a unir esfuerzos para la creación del SENA como entidad del Estado encargada de la formación técnica de los colombianos mayores de 14 años y contribuir al mejoramiento del nivel de cualificación del talento humano, siendo

esto una ventaja para Cúcuta, pues en ella se ubicó la regional Norte de Santander de dicha entidad estatal. Dicha entidad (el SENA), adquiere la responsabilidad de crear el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – SFNT, originándose este en 1997 con el CONPES 2945 complementado en 2004 con el CONPES 081 y así articular la oferta pública y privada de la educación media técnica, técnico profesional, tecnológica y de la formación para la vida y el trabajo, antes educación no formal.

También en 2002, se incluyó el emprendimiento en la agenda de Estado a fin de dinamizarla operación entre la empresa pública y privada. De igual manera, la ley 115, permitió autonomía escolar a las instituciones educativas, para organizar el proceso, ambiente y talento humano de la media técnica, en armonía con los proyectos transversales de su artículo 14 en los cuales también se contempla el modelo de economía solidaria formalizado en Colombia desde 1931 como alternativa, al hablar de “solidaridad, confraternidad y cooperativismo” y teniendo en cuenta las necesidades locales y regionales, entre ellas las del sector productivo, pero que estén articuladas con el Sistema Nacional de Educación, para ello, establecen en el artículo 138, los requisitos mínimos para su organización, en la que se contempla un Proyecto Educativo Institucional-PEI dentro de la características, naturaleza y condiciones del establecimiento educativo o establecer coordinación con el SENA para programa de doble titulación y desde el año 2003 con las Universidades. En cuanto a promoción escolar, para alcanzar los logros de bachiller, además de presentar las pruebas de Estado, se podía habilitar una vez, alguna materia con insuficiencias, pero con la llegada del controvertido decreto 230 de 2002, se podía promocionar el año escolar, luego de varias actividades de refuerzo y recuperación, con una materia perdida.

Decreto que fue superado por el Decreto 1290 de 2009, aún vigente, que ampara más autonomía para las instituciones educativas en establecer en el PEI los lineamientos de promoción académica y así encaminarse “hacia la calidad y la equidad” de la que habla el Ministerio de Educación Nacional,(2016) en el plan decenal 2016 – 2026 y en el Manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes docentes y profesionales para el ejercicio docente del Ministerio de Educación Nacional, (2016 y 2019), contemplado en las resoluciones 15683 del 2016 y 253 de 2019 y actualmente la Resolución 3842 del 2022.

Sin embargo para articular la educación con la necesidades locales del sector productivo, cuenta Terapuez Chamorro, et.al, (2013), entre el 2002 - 2010 se tuvo que general la política pública de emprendimiento que lidera el SENA (pág, 277), para que se dejara organizado el sistema para la formación técnica y la cultura de emprendimiento desde el año 2013 para planteles educativos bajo la guía 39 del Ministerio de Educación Nacional, (2013 - 2014) y contemplando los saberes y competencias que traen de la básica y secundaria, entre ellas las competencias cognitivas dadas por las áreas obligatorias y las competencias frente al nuevo contexto como el “aprender a hacer” a través de los proyectos pedagógicos productivos o PPP, proyectos transversales y otras como los amparadas en la guía 6 sobre competencias ciudadanas, convivencia ciudadana de la que habla la ley 1620 de 2013, todo esto apuntando a que los jóvenes tengan las actitudes y aptitudes que plantea la ley 1780 de 2016 sobre emprendimiento juvenil. Todo esto, marchaba al parecer bien, pero entre abril de 2020 y el 2021 fue motivo de reflexión, pues cuando ya los cucuteños habían aprendido a vivir con el cierre de la frontera entre Colombia y Venezuela que les había desestabilizado la economía, desde agosto de 2015, llegó la COVID-19, la cual evidenció las flaquezas de la política, la educación, el sector salud y del sector productivo entre

otros, unidos a la economía tradicional, como: la pobreza, la inequidad, la desigualdad y con ellas, la falta de recursos económicos en los hogares cucuteños para invertir en aparatos tecnológicos y en la internet para la educación. También, afloran las deficiencias de capacitación para el manejo de Tecnologías de la Información y la Comunicación –TIC para la educación, de las Tecnologías del Aprendizaje y el Conocimiento –TAC y las Técnicas del Empoderamiento y la Participación - TEP en el talento humano: tanto Profesores, Estudiantes como Padres de Familia. Tecnologías complementarias entre sí, de las que habla Lozano, 2011, (págs. 45 - 47), la cuales vale la pena potenciar en el proceso educativo y con respecto a emprendimiento el Congreso de Colombia, (en 2020), crea el “marco reglamentario para el emprendimiento, crecimiento, consolidación y sostenibilidad de las empresas”, bajo la ley 2069, “con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad”. Implicando finalmente, que la media técnica de Cúcuta camine hacia la educación para el emprendimiento sostenible.

En la actualidad, aún se percibe lo que dijo Londoño Orozco, (en 2001), citando al periodista Restrepo: “el subdesarrollo tiene toga de bachiller.” Esto, con el fin de hacer un llamado hacia la relectura consciente del planteamiento del problema de esta investigación, a fin de reflexionar sobre iniciativas que aporten propuestas y/o acciones de solución para que “la secundaria tenga un nuevo o total planteamiento” y así garantizar la “excelencia universitaria que tanto se persigue” si los jóvenes “van debidamente preparados” (pág. 298). Por lo tanto es urgente, interroga la UNESCO, (2015, pág. 1) “Replantear la educación ¿hacia un bien común mundial?”. Pregunta que, al leer sin los signos de interrogación, se autorresponde, siendo a la vez una invitación para mejorar los procesos, la organización, el ambiente y el talento humano de los que se han venido hablando en este apartado, viendo la educación desde un enfoque humanista y liberador: crítico, social-cognitivo, interestructurante u otro, que centrado en el estudiante como persona

empresaria, en su acción emprendedora, el entorno y su formación para el emprendimiento, se fortalezcan sus capacidades emprendedoras de modo tal que, al finalizar la media técnica el estudiante haya encontrado el sentido de la vida y con ese sentir crítico tenga voluntad, iniciativa y toma de decisiones emprendedoras que le ayuden a acciones de emprendimiento y empresarismo como propósitos para la vida y el bien común.

Entonces, para que ese planteamiento se haga realidad es necesario en primera instancia, que las políticas del país, retomando lo que dice Garcés: “prioricen en la educación antes que en la seguridad y la defensa” (Canal Congreso, 2019). También, hacer conciencia de mejorar la transversalidad del emprendimiento en la educación y así optar por mejorar el proceso para el mismo: Capacidades o perfil del estudiante emprendedor, perfil docente emprendedor, contenidos y especialidades (formaciones técnicas), teniendo en cuenta las necesidades de sector productivo en sintonía con la política para el emprendimiento. También, la gerencia educativa, pues actualmente, las instituciones educativas reflejan las mismas situaciones de una empresa de prestación del servicio educativo o una unidad productiva cuyo emprendimiento es de tipo social y por ende debe mejorar continuamente el perfil institucional plasmado en el PEI para la paz y el emprendimiento sostenible y demás, en relación con los cuatro elementos tratados en esta sección: proceso, organización, ambiente y talento humano, que conlleven a la media técnica emprendedora en Cúcuta.

Concluyendo, se nota hasta aquí, las raíces de los valores individuales y socioculturales de los cucuteños y el interés del Estado e Iglesia en la Educación, visión que hace eco en las palabras de Londoño Orozco, (2001, pág. 286) “¿Qué hubiera sido de nuestra educación si no hubiera contado con la preocupación y cobertura que le dio la Iglesia?”, Tal interrogante, no es para

lamentarse del pasado o de lo que pudo ser, sino para reflexionar en que, si la Iglesia católica encontró las estrategias para plasmar en los estudiantes la disciplina militar y valores cívicos que necesitaba el Estado y los valores morales en base de la religión católica, que los convirtió en el tipo de ciudadanos que el país necesitó en cada época. Ahora, con la cultura de la paz en marcha en las instituciones educativas desde 2015 bajo el Decreto 1038 y los Proyectos Productivos Pedagógicos desde 2010, ¿cuánto más se podría hacer, con el apoyo de la ciencia, tecnología, innovación, diversidad religiosa, riqueza cultural y demás, para lograr la educación para el emprendimiento sostenible?.

4.1.2 Calidad de la Educación Media Técnica en Cúcuta a la luz de las Pruebas SABER 11

Cómo se pudo apreciar entre líneas del anterior apartado, la calidad educativa ha sido un tema de preocupación desde mediados del siglo XIX, en el que influye el desarrollo económico-social local y de ahí, el interés por mejorar gradualmente la organización, el proceso educativo, su ambiente y el talento humano. Pero como es un proceso centrado en mejorar la calidad de la educación para el desarrollo humano sostenible, se convierte en una tarea del Estado, el Ministerio de Educación y de la Secretaría de Educación de Cúcuta, recayendo así en cada plantel educativo, directamente en los educadores, por su interacción dentro del proceso educativo con los estudiantes, los padres de familia, directivos docentes, administrativos y personal de apoyo, en la relación horizontal con los primeros, por lo tanto, dice Chacón Díaz, (2019, pág. 36): “se considera a las aulas de clase el lugar donde se gesta la calidad”. Siendo por tanto, la calidad la esencia de la educación. Por ello, se debe tener en cuenta la pertinencia y el ente evaluador para la misma. **Pertinencia para la Calidad Educativa de la Media Técnica.** El Ministerio de Educación, (2018) define la calidad educativa como aquella “que desarrolla en los estudiantes las

competencias de aprendizaje, personales y sociales, que les permite actuar de manera democrática, pacífica e incluyente en la sociedad.” Por ello, aunque el gobierno favorece la autonomía institucional y deja la administración al ente territorial, hace la dirección de calidad de la educación mediante: la normativa, lineamientos, estándares, orientaciones, proyectos nacionales, programas para el desarrollo de competencias, evaluación y control, para que se genere el ambiente para el proceso educativo de calidad en los planteles educativos. Esto con el fin de “lograr que todos los estudiantes, independientemente de su procedencia, situación social, económica y cultural, cuenten con oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida” (Ministerio de Educación, 2005)

Para que la calidad educativa continuara su avance, desde 1996 el gobierno empieza realizando un diagnóstico a través del Plan Decenal de Educación 1996-2005 en el que postula como un objetivo fundamental, dice Londoño Orozco, (2001): “el mejoramiento de la calidad de la educación o la realización de una educación de calidad,” pues indistintamente, del concepto de calidad que tenga el sector productivo, político, económico o financiero y el sector privado de la educación, “la calidad educativa está determinada por la pertinencia de lo que se enseña y se aprende con las expectativas de la sociedad” (pág. 295). En otras palabras, la articulación entre el sector productivo, el sector educativo y las políticas educativas y del emprendimiento contextualizadas a la realidad cucuteña. Por ello, mientras ocurre esta fase diagnóstica, se lleva en paralelo desde el 2002 la transformación del sistema educativo tanto en cobertura como en pertinencia, bajo el nombre “Revolución Educativa, a la cual se da acceso abierto a información, a través de la página web de Ministerio de Educación y en su nueva red del conocimiento Colombia Aprende.”

Hasta aquí el panorama, vislumbra, que el camino para el tercer milenio necesita: que tanto gobierno, gobernación, alcaldía, secretaría de educación, comunidades educativas y la sociedad cucuteña en general, estén atentos a los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la UNESCO de los que se habla en el marco legal de esta investigación y a los pilares fundamentales de la educación orientados igualmente por la UNESCO. También, a “la problemática vigente de las universidades, al analfabetismo” (Londoño Orozco, 2001, págs. 297), al tiempo-ambiente de calidad para estudiar en casa y en las instituciones educativas, a la calidad de la educación primaria, secundaria, plan decenal y planes de desarrollo para lograr una media técnica de calidad. Pues la formación por competencias, divididas en competencias para la vida o genéricas y competencias no genéricas o laborales, comenzó desde el 2004 a complementarse con los Derechos Básicos de Aprendizaje o DBA, los cuales reemplazaron los indicadores de logros desde 2016, bajo el Decreto 501, como otra clave para innovar desde la práctica educativa, apoyar la contextualización y dar sentido a los contenidos para la vida, que finalmente, precisan la pertinencia y los niveles de la calidad educativa, medidos en las pruebas SABER.

Pruebas que se convierten en impulso para la innovación, la competitividad y el aseguramiento de la calidad de la educación, que finalmente, van a concretar la educación para el emprendimiento. Por eso, es necesario el establecimiento de estrategias como:

- Desarrollar la formación por competencias para la vida del emprendedor desde la educación inicial hasta la educación superior;
- Mejorar continuamente la gestión para la calidad educativa, haciendo consciencia de la formación profesional y capacitación permanente de educadores y directivos-docentes;

- Crear la cultura de evaluar para avanzar y caminar hacia la formación del bilingüismo;
- Avanzar en el uso de TIC/TAC/TEP y en el fortalecimiento de habilidades para el siglo XXI;
- Priorizar la articulación de la educación media con la educación superior y del sector educativo con el sector productivo a través de la educación para el trabajo y el desarrollo humano sustentable.

Tales Estrategias, motivaron desde el 2010, la resignificación del PEI, con el propósito de reestructurarlo y actualizarlo para que responda a las necesidades sociales, económicas y culturales del siglo XXI, pues el PEI no solo es un instrumento de planeación estratégica para la organización de la prestación del servicio educativo sino que tiene incorporado el desarrollo humano sostenible como eje principal y de ahí, la necesidad de reflejar en el proyecto educativo la corresponsabilidad y acción participativa de los actores de cada gestión. Pues, la educación para el emprendimiento necesita de la cooperación y corresponsabilidad de la comunidad educativa: estudiantes, padres de familias, educadores, administrativos, directivos, personal de apoyo y del sector productivo, a fin de lograr la formación por competencias para la vida y competencias laborales.

Por lo anterior, se debe recordar los conceptos de competencias para la vida y competencias laborales, las cuales son definidas por Santos, Campo Saavedra y Alandele Arroyo, (2013), como genéricas y no genéricas respectivamente, siendo las primeras “aquellas que resultan indispensables para el desempeño social, laboral y cívico de todo ciudadano, independientemente de su oficio o profesión” y las segundas: “aquellas propias de oficios o actividades laborales

particulares que resultan de un entrenamiento especializado” (pág.11). Estas competencias prácticamente, son agrupadas en la media técnica como competencias para la vida y el trabajo o como competencias de la educación para el emprendimiento, por ello es indispensable dice Chacón Díaz, (2019, pág. 35) “la creación de prácticas pedagógicas pensadas, reflexionadas y con intención pedagógica, que permitan encontrar sentido y significado a lo que se hace en la escuela”, en la que el profesor, conocedor de las políticas educativas y del o para el emprendimiento, la interacción de sus prácticas con la TIC/TAC/TEP y demás habilidades para el siglo XXI, despierte el interés de los jóvenes, para aprender, teniendo presente que la enseñanza, como agrega Chacón Díaz, sea una “experiencia cargada de novedad, acontecimiento y significado para quien enseña como para quien aprende” (pág. 35). Además, se despierte el interés mutuo por conocer el doble sentido de las competencias evaluadas por el ICFES.

Concluyendo entonces, que la formación por competencias está planteada para el mejoramiento de la calidad educativa, siendo medida su pertinencia y progreso por el ICFES, mediante las pruebas SABER. Por ello, se han de buscar las estrategias para que los estudiantes quieran aprender. En otras palabras, comprendan la educación como aquella que aporta sentido a la vida. De ahí, esa mejora continua de la educación para el emprendimiento sostenible, llamada por el Ministerio de Educación, (2005): “Educación para la innovación, la competitividad y la paz”; y en Cúcuta, llamada por Yañez Rodríguez, (2020, pág. 152) “Educación hacia lo laboral y competitivo”, necesita cuatro acciones esenciales: “Gestión participativa, modernización permanente del sector educativo para articularse con el sector productivo, fortalecimiento de las instituciones educativas y educación para el emprendimiento durante toda la vida” (pág. 3), pues, “Cúcuta se forma y educa para el trabajo” (pág. 156).

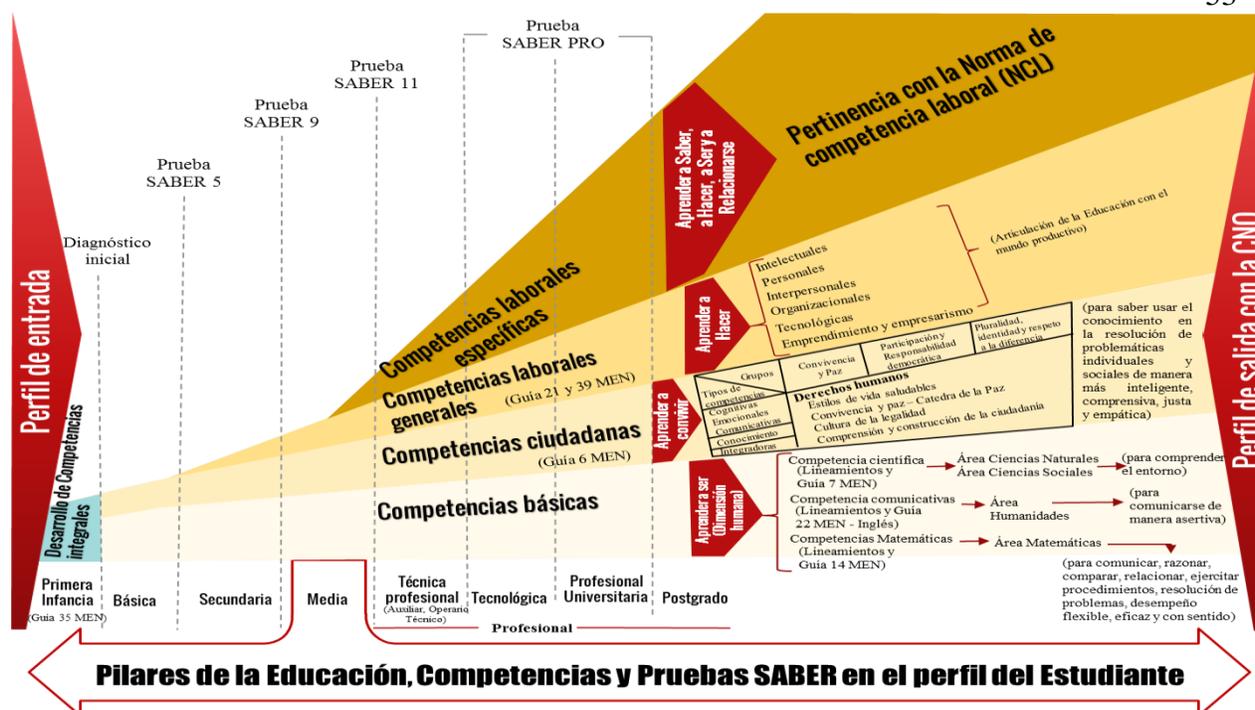


Figura 2. Sentido de la Formación por Competencias en la Media Técnica. *Nota.* Adaptado de *Educación para la innovación, la competitividad y la paz*, del Ministerio de Educación, (2005), teniendo en cuenta los lineamientos y guías para la calidad educativa, pág. 12.

Calidad Educativa a la luz de las Pruebas SABER. Este caminar histórico-social de la educación para el emprendimiento sostenible, ha mostrado interés en la mejora continua del servicio educativo y protección de los derechos humanos, para que se logre calidad educativa, la cual requiere de evaluación de la misma a cargo del actual Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, antes Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, del cual proviene su sigla ICFES, a fin de llegar a la meta de equidad planteada por el Congreso de la República, (2015) en la Ley 1753 de 2015, en la que establece las “líneas estratégicas de la política educativa del Ministerio de Educación Nacional” para que Cúcuta a 2023, como propósito del plan de desarrollo local de Yañez Rodríguez, (2020 - 2023) sea “la mejor educada, cultural y deportiva (pág. 132) y en 2030 según el Consejo Nacional de Política, (2018), alcance las 16 metas de la

agenda de Estado para el logro del cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible: “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.”. Metas por las cuales se establecen acciones para la mejora de la formación por competencias, su pertinencia y calidad, acciones como: Jornada única, buscar la excelencia docente, establecer la política de excelencia docente, la evaluación docente, incentivos para la calidad educativa, modernización de la educación, plan nacional de lectura y favorecer que la educación superior sea gratuita.

Hasta ahora, se ha avanzado en cobertura, en la mejora básica del proceso, organización, ambiente, talento humano y en la lucha por disminuir el analfabetismo, pero sigue el reto de la pertinencia para la calidad educativa. Reto en el que el ICFES, (2022) juega el papel de evaluador de la enseñanza. Dicha entidad, mide desde 1968 de forma cuantitativa esta calidad, pero los estudiantes presentaban las pruebas de manera voluntaria, según el deseo de ingreso a la Universidad. A partir de 1980 son reglamentadas las pruebas ICFES como requisito de selección para el ingreso a la Universidad y a partir de 1990 dichos resultados de Estado, empiezan a ser tenidos en cuenta para establecer estrategias de mejora continua de la calidad de la enseñanza. Desde el año 2000 a raíz de la globalización, pasa a ser medida de manera cualitativa y a aportar indicadores que inspiren estrategias de transformación de los contenidos para la formación por competencias para que desde de 2005 dichas pruebas, ahora, pruebas SABER, “evalúen todos los niveles de educación y brinden información que contribuya al mejoramiento y toma de decisiones en la calidad educativa”.

También, el ICFES realiza las pruebas para selección de educadores oficiales, coordinada por la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC desde 2006, a su vez, avalada por la Constitución

de 1991 para ser “responsable de la administración y vigilancia de las carreras de los servidores públicos” (CNSC, 2021) y desde 2009, aportan Santos, Campo Saavedra y Alandele Arroyo, (2013) se “organiza el sistema de evaluación de resultados de la calidad de la educación para fomentar una cultura de la evaluación” (pág. 7). Pues para mejorar la calidad educativa se debe entrar en sintonía de evaluación de las fuerzas que intervienen en la educación y en las capacidades emprendedoras de los jóvenes: educación, educadores, educandos e instituciones. Por ello, el ICFES a través de las pruebas SABER 11°, aparte de evaluar la calidad de la enseñanza de las instituciones educativas, comprueba el grado de desarrollo de competencias en los estudiantes como: la lectura crítica, escritura, naturales, matemáticas, inglés, sociales y ciudadanía, pues para enfrentarse al mundo laboral los cucuteños,

deben estar en capacidad, por ejemplo, de leer (comprender e interpretar) periódicos, manuales y reglamentos; de escribir (correctamente) cartas, informes, llenar formularios; de calcular el valor de una cuenta y realizar un presupuesto; y de respetar (medio ambiente, recursos naturales, a las personas y su cultura), de hacer valer y ejercer los derechos y deberes cívicos. De hecho, entre más se hayan desarrollado esas competencias... tanto mejor. (Santos, Campo Saavedra, & Alandele Arroyo, 2013, pág. 12)

Pues como dice Freire (2004, pág. 17), “saber leer y escribir es relativamente fácil, pero tener la capacidad de desarrollar un constante proceso cognitivo para pronunciar el mundo, requiere de un esfuerzo mayor, es necesario que los hombres y las mujeres asuman un proceso creativo y pensante ante su realidad”.

Es así que, ya no se clasifican los planteles en siete categorías (muy inferior, inferior, bajo, medio, alto, superior y muy superior) después de cada aplicación de prueba SABER 11, sino en cinco: A+, A, B, C, D, donde, A+ es la máxima categoría y D la última, e implicando que para

estar en la A+, el plantel educativo ha de tener índices del 85.7% muy superiores y mantenerse así por tres años consecutivos y la categoría D, cuando los establecimientos “tienen menos del 10% de sus estudiantes en el 33% superiores, en al menos tres de las cinco pruebas.” (Ministerio de Educación e ICFES, s/f, págs. 1 - 4). Pues, se debe contribuir desde la educación, en la construcción de competencias para una sociedad más justa, humana, equitativa, inclusiva, participativa y en paz. Por ello, se pone esmero en esta sección, en conocer la calidad educativa de Cúcuta en los últimos cinco años, a la luz de la prueba SABER 11, dentro de los cuales desde abril de 2019 a 2021 se tuvo educación en casa a raíz de la Covid-19.



Figura 3. Puntaje Global de las Pruebas SABER 11, en los Últimos Cinco Años.

Teniendo en cuenta la visión global del puntaje nacional y departamental con respecto a Cúcuta, se refleja que la entidad territorial local, está por encima en los últimos cinco años. Sin embargo, se percibe un descenso de 8 puntos con respecto a las pruebas locales del 2017; de 3 puntos con las departamentales, pero una diferencia de dos puntos a favor, con referencia a las valoraciones nacionales. También, un descenso de 5 puntos en las pruebas locales, con respecto a 2019 y de 4 con las del 2020. Lo cual amerita una descripción más detallada en perspectiva de cada competencia valorada por el ICFES, teniendo en cuenta una escala de 1 - 100, en las diez (10) mejores instituciones educativas públicas de media técnica de Cúcuta, que a su vez están dentro

de las 100 mejores de Norte de Santander. Instituciones que se encuentran en las categorías A+, A y B según el ICFES.

Tabla 5. Competencia de Lectura Crítica en la Media Técnica de Cúcuta, según SABER 11.

Puesto, según puntaje	Entidad Territorial e Instituciones	Lectura Crítica				
		2017	2018	2019	2020	2021
	Colombia	54	54	53	53	53
	Norte de Santander	55	55	55	54	54
	Cúcuta	56	56	56	55	56
9	Instituto Técnico Nacional de Comercio	68	65	66	67	57
20	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	60	63	63	65	64
31	Instituto Técnico Mercedes Abrego	62	63	63	60	61
37	Colegio Pablo Neruda	58	58	60	63	61
51	Colegio Hermógenes Maza - ITG	58	56	57	59	59
55	Institución Educativa San Francisco de Sales	58	59	58	57	59
64	Colegio Básico Guaimaral No. 25 - Loperena	54	54	57	57	59
67	Colegio Mariano Ospina Rodríguez	54	55	54	60	60
90	Colegio Club de Leones	52	54	52	59	56
96	Institución Educativa El Rodeo	54	55	57	56	55

Nota. La tabla de construcción propia tiene información liberada por el ICFES.

En la anterior tabla se reflejan niveles de lectura crítica por encima de los nacionales, de la entidad territorial departamental y local, en el Instituto Técnico Nacional de Comercio, Colegio Sagrado Corazón de Jesús, Colegio Mercedes Abrego y Colegio Pablo Neruda; entre los cuales el Nacional de Comercio tuvo un descenso de 10 puntos en el 2021 con respecto al año anterior, pero se mantiene como el mejor colegio público de Cúcuta en las pruebas SABER 11° y junto a los ya mencionados, se conservan en la categoría A+. También está el Colegio Hermógenes Maza adscrito al Instituto Técnico Guaimaral, la Institución Educativa San Francisco de Sales; el Colegio Básico Guaimaral No. 25, anexo al Colegio Municipal María Concepción Loperena y la Institución Educativa El Rodeo en la categoría A, con puntajes por encima a los de Cúcuta y los colegios

Mariano Ospina Rodríguez y Club de Leones en la categoría B con puntajes levemente por encima de los locales. Percibiendo además que, estas 10 instituciones buscaron estrategias cooperativas con los Padres de Familia para fortalecer habilidades de lectura crítica, para que los estudiantes pudieran “identificar y entender los contenidos de un texto; comprender cómo articular sus partes para darle sentido global, reflexionar en torno a los mismos y valorar su contenido” (ICFES, 2021, pág. 27). Aptitudes necesarias para ampliar el pensamiento de los cucuteños a la hora de adoptar posturas críticas y comprender el mundo. Sin embargo, no hay que quedarse en este puntaje medio, se debe impulsar el proyecto lector hacia la lectura crítica para enriquecer el vocabulario y los conocimientos previos de los jóvenes, así como para activar la memoria hacia la comprensión lectora, las cuales generan mayor interés en la elaboración de tareas e investigaciones escolares.

Tabla 6. Competencia Matemática en la Media Técnica de Cúcuta, Según Pruebas SABER 11.

Puesto, según puntaje	Entidad Territorial e Instituciones	Matemáticas				
		2017	2018	2019	2020	2021
	Colombia	52	52	52	52	51
	Norte de Santander	54	55	55	54	53
	Cúcuta	55	56	57	56	54
9	Instituto Técnico Nacional de Comercio	71	71	71	72	68
20	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	62	69	69	75	64

31	Instituto Técnico Mercedes Abrego	64	68	66	64	62
37	Colegio Pablo Neruda	56	61	62	69	62
51	Colegio Hermógenes Maza - ITG	56	57	57	59	57
55	Institución Educativa San Francisco de Sales	57	59	58	59	56
64	Colegio Básico Guaimaral No. 25 - Loperena	52	53	55	56	53
67	Colegio Mariano Ospina Rodríguez	51	54	55	56	55
90	Colegio Club de Leones	50	54	56	60	54
96	Institución Educativa El Rodeo	54	58	55	59	56

Nota. La tabla de construcción propia tiene información liberada por el ICFES.

En la competencia matemática el ICFES, (2021), percibe el avance de la calidad educativa en cuanto a las estrategias que las instituciones educativas entablan para el fortalecimiento del proceso matemático y su aplicación a la vida cotidiana, la representación, razonamiento, formulación, comparación, manejo de procedimientos, modelación y resolución de problemas de diversos contextos, que a su vez están definidos en los estándares básicos de matemáticas (pág. 32- 33).

Por ello, en la tabla anterior, en una escala de 1 a 100, se aprecia el panorama de 10 instituciones educativas en relación al desarrollo matemático de sus estudiantes, el cual está por encima de Cúcuta, del Departamento y de Colombia. Con niveles por encima de 60 para el Instituto Técnico Nacional de Comercio, el Colegio Sagrado Corazón de Jesús, el Instituto Técnico Mercedes Abrego y el Colegio Pablo Neruda. Detallando, que, de estos, el Instituto Técnico Nacional de Comercio entre 2017 a 2020, se mantuvo estable y superior a 70 y en el 2021 bajó 3 puntos en relación a sus propios resultados de los últimos 4 años. Las demás instituciones tienen niveles entre 54 y 59 puntos en comparación con Colombia que ha estado 51 y 52; con Norte de Santander entre 53 – 55 y Cúcuta con niveles entre 54 a 57 en los últimos 5 años. Pero en general, se perciben las habilidades de los cucuteños para interactuar de manera crítica en la sociedad y enfrentar problemas matemáticos en la cotidianidad.

Tabla 7. Competencias en Ciencias Sociales y Ciudadanas en la Media Técnica de Cúcuta.

Puesto ,según puntaje	Entidad Territorial	e	Sociales y Ciudadanas				
			2017	2018	2019	2020	2021
	Colombia		51	49	48	49	48
	Norte de Santander		52	51	48	50	49
	Cúcuta		53	52	50	52	50
9	Instituto Técnico Nacional de Comercio		68	65	66	69	68
20	Colegio Sagrado Corazón de Jesús		59	62	58	67	64
31	Instituto Técnico Mercedes Abrego		59	58	58	57	62
37	Colegio Pablo Neruda		53	52	56	62	62
51	Colegio Hermógenes Maza - ITG		55	52	50	54	57
55	Institución Educativa San Francisco de Sales		56	56	57	55	56
64	Colegio Básico Guaimaral No. 25 - Loperena		50	47	50	54	53
67	Colegio Mariano Ospina Rodríguez		50	51	46	54	55
90	Colegio Club de Leones		50	48	47	60	51
96	Institución Educativa El Rodeo		49	48	49	51	56

Nota. La tabla de construcción propia tiene información liberada por el ICFES.

En las pruebas de ciencias sociales y competencias ciudadanas el ICFES, (2021), valora las competencias del pensamiento social, interpretación, análisis de perspectivas y pensamiento reflexivo y sistemático. En cuanto a pensamiento social tiene presentes los principios constitucionales, el ordenamiento político de Colombia y los mecanismos de participación ciudadana pactados en la Constitución de 1991. En referencia a la interpretación y análisis de perspectivas, valora la habilidad para analizar con sentido crítico la información que circula en la sociedad, respecto a temas políticos, económicos y culturales y en cuanto a pensamiento reflexivo y sistemático evalúa las capacidades de los estudiantes para identificar modelos que favorecen las decisiones sociales, también, para establecer las relaciones presentes en una problemática y en posibles alternativas para solucionarla (págs. 40, 42). Sin duda, esto marca una pauta para que las instituciones educativas sepan cómo orientar la educación que imparten. Encontrándose en la tabla anterior que, en estas competencias las instituciones educativas en cuestión, siguen estando por

encima de Norte de Santander y niveles nacionales, también, han manifestado una mejora en los últimos años, lo cual refleja esmero de las instituciones educativas y de los educadores en activar el sentido crítico de los estudiantes. Situación, más notoria en los seis primeros planteles expuestos en la tabla, pero que igualmente refleja en todos, las capacidades de los cucuteños para comprender el mundo y la importancia de los valores ciudadanos para desenvolverse en él.

Tabla 8. Competencias en Ciencias Naturales en la Media Técnica de Cúcuta.

Puesto, según puntaje	Entidad Territorial e Instituciones	Ciencias Naturales				
		2017	2018	2019	2020	2021
	Colombia	52	51	50	49	49
	Norte de Santander	54	53	52	51	50
	Cúcuta	54	54	53	52	52
9	Instituto Técnico Nacional de Comercio	68	68	68	69	68
20	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	60	64	64	67	64
31	Instituto Técnico Mercedes Abrego	61	62	61	59	62
37	Colegio Pablo Neruda	55	57	58	63	62
51	Colegio Hermógenes Maza - ITG	57	56	55	56	57
55	Institución Educativa San Francisco de Sales	56	57	54	55	56
64	Colegio Básico Guaimaral No. 25 - Loperena	52	51	50	54	53
67	Colegio Mariano Ospina Rodríguez	53	53	48	52	55
90	Colegio Club de Leones	51	52	51	55	51
96	Institución Educativa El Rodeo	54	54	54	51	56

Nota. La tabla de construcción propia contiene información liberada por el ICFES.

A través de las pruebas de ciencias naturales el ICFES, (2021), evalúa tres competencias presentes en los estándares básicos de ciencias naturales como son: el uso comprensivo del conocimiento científico, la explicación de fenómenos y la aptitud para indagar (pág. 46). Mirándose en la tabla anterior, como el Instituto Técnico Nacional de Comercio se ha mantenido estable en los últimos cinco años y por encima de los niveles locales, departamentales y locales. Además, las leves variaciones del Colegio Sagrado Corazón, Instituto Técnico Mercedes Abrego

y Colegio Pablo Neruda, pero con tendencia a la mejora en relación con los años anteriores, que los hacen estar entre los primeros 37 mejores colegios de Norte de Santander. También el colegio Hermógenes Maza e Institución Educativa San Francisco de Sales, muestran disposición a la estabilidad y mejora en sus propias pruebas en los últimos tres años. Mientras, los colegios Básico Guaimaral No. 25, Mariano Ospina Rodríguez tratan de igualar el perfil local y regional. En cuanto a la Institución Educativa El Rodeo, manifestó estabilidad entre 2017 a 2019, un desequilibrio de 3 puntos en 2020 y una superación de 5 puntos en el año 2021 con respecto al año inmediatamente anterior, pero que le permite estar entre los 96 mejores colegios de Norte de Santander. Con todo esto, a nivel general, se percibe el desarrollo progresivo de las capacidades de los estudiantes de educación media técnica para usar lo aprendido en ciencias naturales para la solución de problemáticas del contexto, hallando así, índices entre 0.67 a 0.77 según el ICFES, de cucuteños alfabetizados científicamente en el vigésimo primer año del siglo XXI. Índices correspondientes a las categorías A+ y B del ICFES.

Tabla 9. Competencias en Inglés en la Media Técnica de Cúcuta

Puesto, según puntaje	Entidad Territorial e Instituciones	Inglés				
		2017	2018	2019	2020	2021
	Colombia	51	52	50	48	50
	Norte de Santander	51	53	51	48	50
	Cúcuta	52	54	53	50	52
9	Instituto Técnico Nacional de Comercio	64	64	62	66	68
20	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	58	63	64	64	64
31	Instituto Técnico Mercedes Abrego	60	61	60	56	62
37	Colegio Pablo Neruda	53	54	57	58	62
51	Colegio Hermógenes Maza - ITG	56	56	54	57	57
55	Institución Educativa San Francisco de Sales	53	56	53	51	56
64	Colegio Básico Guaimaral No. 25 - Loperena	49	51	52	52	53

67	Colegio Mariano Ospina Rodríguez	52	55	53	53	55
90	Colegio Club de Leones	46	49	52	52	51
96	Institución Educativa El Rodeo	48	51	52	49	56

Nota. La tabla de construcción propia contiene información liberada por el ICFES.

Con las pruebas de inglés el ICFES, (2021), podrá valorar las capacidades de los ciudadanos para comunicarse en inglés y a su vez ir mirando la relación de las mismas con el Marco Europeo para las lenguas (pág.57). Por ello, en la tabla anterior, se ve cómo las instituciones educativas en un puntaje de 1 a 100, a excepción del Colegio Club de Leones están actualmente, por encima de las pruebas de Cúcuta, departamentales y Nacionales, pero todas superando los 51 puntos. También, se refleja que los institutos técnicos Nacional de Comercio, Mercedes Abrego y los Colegios Sagrado Corazón de Jesús y Pablo Neruda están arriba de los 61 puntos y los demás arriba de 51. Lo cual ayuda a ver que en las instituciones educativas de Cúcuta se promueve inglés como segunda lengua, centrados en el conocimiento de léxico y reconocer el propósito comunicativo a través de textos, pero se debe seguir avanzando en la educación de la comunidad globalizada para lograr comunicarse efectivamente con ciudadanos de otros países de lengua inglesa.

El anterior análisis histórico-social de las pruebas SABER 11°, permite ver como las instituciones educativas evocadas, luchan por la integralidad de las competencias como parte de la calidad educativa. Tal integralidad aún está centrada en las competencias del saber y del hacer, por lo cual es necesario mejorar en las competencias ciudadanas, las cuales contienen las competencias del ser y del saber relacionarse con el entorno. Para visualizar esto de la mejor manera, se representa a continuación la media aritmética de las pruebas, como una forma de distinguir equitativamente los resultados de la calidad educativa en los últimos cinco años.

Según Media Aritmética de las Pruebas SABER 11° entre 2017 a 2021

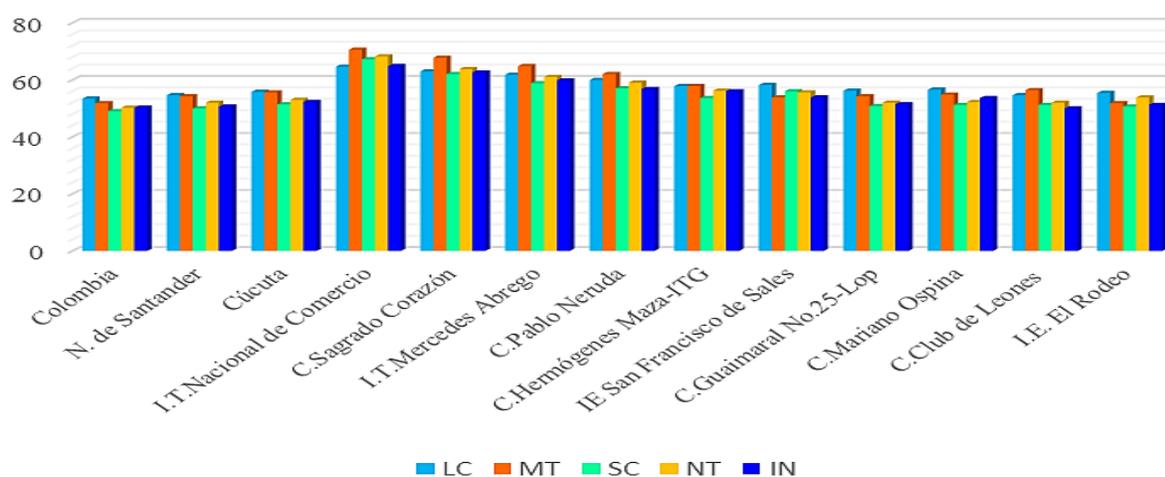


Figura 4. Calidad Educativa en la Media Técnica de Cúcuta entre 2017 a 2021

Tabla 10. Calidad Educativa en la Media Técnica de Cúcuta entre 2017 a 2021

Puesto ICFES	Entidad Territorial e Instituciones	LC	MT	SC	NT	IN
	Colombia	53,4	51,8	49	50,2	50,2
	N. de Santander	54,6	54,2	50	52	50,6
	Cúcuta	55,8	55,6	51,4	53	52,2
9	Instituto Técnico Nacional de Comercio	64,6	70,6	67,2	68,2	64,8
20	Colegio Sagrado Corazón de Jesús	63	67,8	62	63,8	62,6
31	Instituto Técnico Mercedes Abrego	61,8	64,8	58,8	61	59,8
37	Colegio Pablo Neruda	60	62	57	59	56,8
51	Colegio Hermógenes Maza - ITG	57,8	57,8	53,6	56,2	56
55	Institución Educativa San Francisco de Sales	58,2	53,8	56	55,6	53,8
64	Col Básico Guaimaral No.25 - Loperena	56,2	54,2	50,8	52	51,4
67	Colegio Mariano Ospina Rodríguez	56,6	54,8	51,2	52,2	53,6
90	Colegio Club de Leones	54,6	56,4	51,2	52	50
96	Institución Educativa El Rodeo	55,4	51,8	50,6	53,8	51,2

Si bien es cierto, existen un descenso progresivo en Cúcuta, Norte de Santander y Nacional desde el año 2017 en la calidad educativa, el cual puede deberse a múltiples razones como: los niveles de pobreza que hacen que los jóvenes se sienten a estudiar con hambre o a la falta de tecnología y/o acompañamiento para estudiar en casa, o a “la autonomía curricular a nivel escolar,

junto con la baja calidad de los docentes y las disparidades en la asignación docente” (World Bank Group, 2021, pág. 24), los planteles cucuteños se aventuran por obtener resultados por encima de estos, lo cual demuestra su nivel de competitividad para mejorar. Notándose globalmente, que en Cúcuta existen mayores fortalezas para la orientación de las competencias de matemáticas; en segundo lugar, lectura crítica; seguidamente, naturales; en cuarto lugar, la competencia de inglés y finalmente, sociales y competencias ciudadanas. Evidenciando con estos resultados que el enfoque por competencias, en Cúcuta, se centra en lo cognitivo y en el hacer, dejando en último lugar, las competencias del ser, las cuales son necesarias para la integralidad de los jóvenes cucuteños que, no solo han de enfrentarse al mundo laboral, sino que han de expresar la buena ciudadanía, convivencia pacífica y solidaridad con la sociedad. Sin embargo, este panorama requiere una sensibilización de cada comunidad educativa a la corresponsabilidad de la educación para el emprendimiento a fin de disminuir las brechas de desigualdad en la calidad educativa, pues, aunque la educación es un derecho fundamental de los jóvenes, también es un deber de todos, en el que juega un papel importante la responsabilidad compartida entre Estado, instituciones educativas, padres de familia y los mismos jóvenes.

Para que se avance en dicha corresponsabilidad, se requiere que el Estado como fuerza externa que inhibe o impulsa la educación para el emprendimiento, empiece a crear más consciencia sobre la importancia de tener un currículo nacional para la media técnica, que sea pertinente con las políticas educativas y articulado con el sector productivo a través de normas de competencia laboral vigentes. También en la asignación equitativa de educadores con perfiles específicos para cada área o competencia específica y transversal y así dar más potencia a la educación de calidad para el emprendimiento, pues la perspectiva que da hasta ahora las pruebas SABER 11°, indica que ya no es suficiente con la creación de lineamientos, estándares, derechos básicos de

aprendizaje, guías, algunos libros y materiales para que las instituciones educativas autónomamente lo conviertan en el currículo, sino que es necesario que Colombia avance en calidad educativa, estableciendo el currículo nacional para la media técnica articulado con las normas de competencia laboral vigentes, para que los educadores en trabajo cooperativo con los instructores del SENA se centren en contextualizarlo a la resolución de las problemáticas de Cúcuta con el propósito de ofertar la media técnica emprendedora que apunte a despertar más el interés de los padres de familia y jóvenes cucuteños por ser una media técnica que da sentido a la vida, potencia el desarrollo humano y estimula a los jóvenes hacia acciones emprendedoras.

4.1.3 Fundamento legal de la educación para el emprendimiento en la media técnica de Cúcuta

Partiendo de los términos educación, media técnica, emprendimiento y educación para el emprendimiento definidos al inicio de esta sección, es preciso, iniciar este apartado con definiciones como: política pública de emprendimiento y políticas de educación para el emprendimiento, pues estas conectan al emprendedor con la sociedad e impregnan su pensamiento estratégico e inteligencia para el emprendimiento. Avistándose en primer lugar, el concepto de política pública de emprendimiento como: el conjunto de políticas públicas que apoyan la actividad emprendedora; entre ellas, las políticas para la ciencia, la tecnología e innovación, racionalización del gasto público, apoyo a las Pymes y Mipymes, fomento de la cultura emprendedora y política nacional de emprendimiento, entre otras. En segundo lugar, el concepto de políticas de educación para el emprendimiento como el conjunto de políticas públicas centradas en el desarrollo humano, que adopta el sector educativo, para el potenciamiento de valores, dimensiones humanas y fortalecimiento de la personalidad emprendedora, a fin de garantizar la iniciativa emprendedora, la cual es vital para desarrollar con éxito y sin temor las actividades emprendedoras que impulsan

las primeras.

Por lo anterior, vale la pena hacer un breve recorrido por la política pública de emprendimiento y por aquellas que avala el Ministerio de Educación para la media técnica, a fin de tener una visión articular de la educación para el emprendimiento sostenible y percibir la pertinencia de la educación: el proceso, la organización, el ambiente y el talento humano, toda ella, en pro de la cultura del emprendimiento en Cúcuta.

Política Pública de Emprendimiento y Empresarialidad. El sector educativo como formador de la iniciativa emprendedora y activador de la chispa para la voluntad emprendedora de los jóvenes, ha de tener presente que el emprendimiento en Colombia no solo ha de enfocarse en el empleo, sino también en el mejoramiento de la vida y el trabajo digno, por ello, es tipificado en la guía 39 del Ministerio de Educación Nacional, (2013 - 2014) en: emprendimiento científico y/o tecnológico, ambiental, deportivo, cultura y/o artístico, social y empresarial, (págs. 14 - 15), por lo cual se debe dar el paso a la articulación con el sector productivo para educar de cara al entorno y a la sociedad, por ello, ha de tener en cuenta en la educación media, la política pública de emprendimiento y la empresarialidad relacionadas en la Constitución, la ley de emprendimiento juvenil y la Ley 2069 de 2020 que impulsa el emprendimiento y se amplían a continuación:

- ***La Constitución Política y el Emprendimiento***

Colombia es un país que se expresa en la Constitución Política Colombiana de 1991 como: “un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el

respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran”

(Artículo 1)

Esto le impulsa a organizarse en temas de emprendimiento, a punto tal, de hablar de ecosistemaemprededor, con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad, siendo estos, los principios que rigen la Constitución Política de Colombia. Dicho ecosistema amerita:

servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagradas en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. (Artículo 2)

Por ello, el emprendimiento no solo ha de enfocarse en la creación de empresa, empleo y trabajo, sino que ha de contemplar el desarrollo humano previo que se realiza en la familia, en la cultura y en las instituciones educativas para que se logre lo que plantea el artículo 333 de la constitución colombiana de 1991 con respecto a la actividad económica libre, dentro de los límites del bien común, el interés social, el ambiente y el patrimonio cultural de la nación. De igual manera, se tenga en cuenta la política pública que se resumen enseguida:

- ***La Ley de Emprendimiento Juvenil***

La ley 1780 del 02 de mayo de 2016, promueve el empleo y el emprendimiento en la juventud colombiana, favoreciendo incentivos para la contratación de jóvenes y su vinculación al sector productivo. También la exención del pago de matrícula mercantil y su renovación para las empresas jóvenes pequeñas. Así como el no pago a cajas de compensación familiar en el primer

año de vinculación, para aquellas empresas que contraten jóvenes entre 18 a 28 años de edad y que se contemple como el primer empleo. Además, realiza la promoción de escenarios para las prácticas laborales en entidades públicas y la vinculación de jóvenes al mundo laboral sin el requisito previo de tarjeta militar, pero con un plazo de dieciocho meses para definir dicha situación. Así mismo, conecta al sector productivo con el educativo a través del artículo 27 y 28 en el que plasma que para avanzar con el propósito nacional de que la niñez y la juventud reciban educación económica y financiera, en todas las instituciones educativas, pública y privadas, se impulsará en todos los ciclos educativos, la cultura de la solidaridad, y la cooperación, así como el desarrollo del modelo empresarial cooperativo y de la economía solidaria, como alternativa de asociatividad y emprendimiento cooperativo y solidario para la regeneración de ingresos, y la adecuada valoración de la economía a partir de la fecha de publicación de la misma.

• *Iniciativas y Habilidades Emprendedoras*

Las habilidades e iniciativas emprendedoras bajo el CONPES 4011 del 2020, también conocido como parte de la política nacional de emprendimiento, con el cual se busca generar habilidades emprendedoras para el crecimiento de emprendimientos que contribuyan a la generación de empleabilidad y aumentos de productividad. Dicha política, está dirigida a las iniciativas emprendedoras según los siguientes tres grupos de clasificación: **1. Unidades productivas:** las cuales son las que se ejecutan en las instituciones educativas en articulación con la media técnica, basándose en las competencias emprendedoras y que enfatizan los proyectos de vida hacia ferias empresariales institucionales; **2. Negocios de inclusión o microempresas:** las cuales son para aquellas personas que su empresa está en marcha y **3. Iniciativas empresariales:** las cuales generan ingresos para el desarrollo.

Esta política plantea cinco objetivos específicos: Fortalecer el desarrollo de habilidades y fomentar una cultura emprendedora; Mejorar el acceso y la sofisticación de mecanismos de financiamiento; Fortalecer las redes y las estrategias de comercialización; Facilitar el desarrollo tecnológico y la innovación para el emprendimiento y finalmente, Fortalecer la arquitectura institucional para lograr una oferta pública articulada, eficiente, oportuna y basada en evidencia, que brinde condiciones habilitantes al ecosistema emprendedor.

Para el sector cooperativo de economía solidaria este documento se puede ver como una oportunidad para el fomento de la cultura emprendedora cooperativa y de economía solidaria. Además, es importante para las instituciones educativas, pues las líneas de la agenda de Estado sobre emprendimiento están en pro de la calidad de la educación para emprender. Por ello, la Educación para el emprendimiento es compromiso de todos los miembros de las comunidades educativas, por lo tanto, cada miembro activo ha de aportar los mejores esfuerzos para que ésta avance hacia el desarrollo humano de los estudiantes que en últimas, se traducirá en productividad con sentido social.

- ***Ley Nacional de Emprendimiento***

La ley 2069 del 2020, también llamada ley de emprendimiento está comprendida por un conjunto de normas que articulan el sector productivo y el sector educativo en torno al crecimiento, consolidación y sostenibilidad del emprendimiento y así generar equidad social, por ello, impulsa oportunidades para el fomento y estímulo al desarrollo empresarial con el fin de aumentar el bienestar social y generar equidad. También, incluye las cooperativas, como empresas de economía solidaria, se promueve el desarrollo empresarial y la inclusión de los

microcréditos, fomentando y fortaleciendo de las cooperativas de economía solidaria, así mismo, promueve los emprendimientos cooperativos, ofrece procesos de formación, educación y pedagogía cooperativa, al igual que, impulsar la creación de cooperativas.

Dicha ley, brinda la oportunidad para el fortalecimiento de la economía solidaria, ofreciendo procesos de formación para educadores y estudiantes, para facilitar la apropiación del emprendimiento y la cultura de emprendimiento en los jóvenes de Colombia. Pues, la intención del Gobierno Nacional, es abarcar cuatro ejes estratégicos como: 1- La modificación de Tarifas diferenciadas para las Pymes con excepción de pago para la Mipymes, simplificación y compras públicas; 2- Financiamiento con Objeto Social; 3- Educación, en el que se impulsa la enseñanza sobre emprendimiento en la básica, secundaria y media; programas de formación docente en emprendimiento y desarrollo empresarial; programa con el SENA para promover la mentalidad emprendedora; entre otras, y 4- La institucionalidad para fomentar el emprendimiento, la innovación y el desarrollo empresarial del país. En resumen, la ley impulsa el emprendimiento y la educación para el emprendimiento, por medio de la enseñanza sobre emprendimiento, y así ayudar a desarrollar proyectos de unidades productivas, promover estrategias e impulsar diversos proyectos y/o estrategias donde los jóvenes desarrollen productos innovadores y a su vez, puedan conocer una serie de beneficios como futuros empresarios.

• ***Línea de Sostenibilidad Empresarial del Fondo Emprender***

Esta, está contenida en el Acuerdo 003 de 2020. Éste a su vez, “modifica parcialmente el Acuerdo 0010 de 2019 para avalar la línea de Sostenibilidad Empresarial del Fondo Emprender, la cual consiste en otorgar financiación reembolsable, incluido el periodo de gracia para los

empresarios de micro y Pymes que cumplan con los lineamientos que otorgue el fondo de emprender, como la entidad del Gobierno Nacional sustentada en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 934 de 2003, para financiar proyectos empresariales y acompañamiento SENA, como: el Programa Sena Emprende Rural - SER, Empresas creadas por otras fuentes de financiación OFF, Fondo Emprender y Fortalecimiento Empresarial y así, contribuir a la disminución del índice de mortalidad de las empresas del país invirtiendo en los cuatro (04) capitales fundamentales del mismo como: el capital psicológico, el capital semilla, el capital social y el capital soporte. En el que el primero: **El capital psicológico** hace referencia al fomento de la cultura emprendedora e innovadora impulsando las capacidades de eficiencia y aprendizaje continuo en cada una de las actividades. El segundo: **El capital semilla**, se convierte en el principal objetivo del Fondo Emprender, pues con los recursos económicos que recibe un empresario como iniciativa para poner en marcha su emprendimiento, podrá generar beneficios para quienes acuden al sector microcrédito, mejorando la profundización financiera y apalancando proyectos de empresas. El tercero: **El capital social**, el cual está encaminado a la creación conjunta de emprendedores para construir relaciones empresariales prácticas en tecnologías y trabajo en grupo colaborativo y el cuarto: **El capital soporte**, con el cual se pretende acompañamiento, seguimiento o asesoría y monitoreo de las iniciativas empresariales de los emprendedores.

La Media Técnica y la Política Educativa para Emprender. Una institución educativa por su emprendimiento social, debe tener clara su filosofía de acción en el marco de la política para emprender, pues ésta es base para la planeación general, la toma de decisiones y el logro de los objetivos institucionales.

Por ello, se habla aquí, de la política para emprender pues, ese el camino que lleva la educación en Colombia cuando habla de formación o educación por competencias tanto generales (básicas, ciudadanas) como laborales generales y específicas, a fin de favorecer el desarrollo humano sostenible y la productividad. De ahí que la política educativa para emprender esté enmarcada en el contexto de la política nacional globalizada del sector productivo, del sector educativo y del entorno socioeconómico y tecnológico del país. En otras palabras, la política educativa para emprender es la que le da la cara al entorno y a la sociedad, por consiguiente, una institución educativa desde la educación de la primera infancia hasta la educación media ha de preocuparse por el desarrollo humano en pro de fortalecer o ayudar a construir las competencias generales tanto individuales como sociales de los estudiantes, pues la educación de la persona hasta los 15 años, sienta bases del desarrollo humano y habilita a la personas para potenciar en la educación superior, las competencias laborales específicas.

Por lo anterior, y con el propósito de educar de cara al entorno y a la sociedad, la educación ha de tener presente en su PEI y en su actuar pedagógico: los objetivos de desarrollo sostenible orientados por la UNESCO; la Constitución Política de 1991; la ley 115 de 1994; las líneas de acción del emprendimiento para Colombia, las orientaciones del Ministerio de Educación Nacional para emprender relacionadas en la Guía 6, 21 y 39; La ley de la participación de los Padres de Familia en la educación integral de los estudiantes; la Ley de creación del SENA - formación técnica; la Ley de profesionalización docente teniendo en cuenta el manual de funciones docentes (Resolución 3842 del 2022); la Ley de inversión en la mejora de infraestructura; la normatividad de articulación con la media - SENA y Universidades. Fundamento legal del que se habla a continuación:

• ***El Cuarto Objetivo de Desarrollo Sostenible de la UNESCO***

Este consiste en “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos,” objetivo que se ha convertido en prioridad en la agenda de estado a 2030, por lo cual pacta 16 metas a través del CONPES 3918, relacionado y ampliado en el marco legal de este proyecto de investigación, que en últimas busca proveer a los educandos los conocimientos, las competencias, las actitudes y los valores necesarios para superar los desafíos mundiales interrelacionados a los que deben enfrentar. En resumen, hace referencia a la garantía de la equidad. Pues, se busca: lograr una educación de calidad, garantizar el desarrollo sostenible, que asegure educación gratuita y formación técnica en articulación con la media SENA-MEN con el fin de formar jóvenes “en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del medio ambiente” (UNESCO, 2006), impulsando así el desarrollo sostenible.

• ***La Educación Media Técnica en la Constitución Política de 1991***

La educación debe ser una experiencia escolar de acuerdo a los currículos educativos de las diferentes instituciones educativas. Estos elementos han de estar direccionados a generar cambios culturales y sociales que permita que “todos los colombianos, en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional” se desempeñen en los diferentes ámbitos de la sociedad. Por ello, en los procesos de formación “el estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra” (artículo 27). Lo cual implica perfiles docentes emprendedores idóneos, garantizados

por el Estado colombiano a fin de avalar esa libertad de cátedra y el derecho a la educación del que habla el artículo 67 y 70, pues,

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará a los colombianos en el respeto a los derechos humanos, a la paz y democracia en práctica para el trabajo, recreación y mejoramiento en valores de cultura investigativa, tecnologías y protección ambiental”.

Sin duda, las anteriores líneas marcan las pautas para una educación integral a lo largo de todas las etapas de la vida y que, en últimas, nutre la educación para el emprendimiento.

• ***Educación Para el Emprendimiento en la Ley 115 de 1994***

En dicha ley, la media técnica está definida en los artículos 27 y 32 como: aquella que “prepara a los estudiantes de décimo y once grados en la comprensión de ideas, valores universales, para el desempeño laboral en uno de los sectores de producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior.”. En ella, también se habla de los proyectos transversales, mencionando en el artículo 14, como obligatorios y necesarios desde el preescolar a la media, los siguientes: 1. Aprovechamiento del tiempo libre 2 La enseñanza de la protección del ambiente 3. La Educación para la justicia y la paz, la democracia, la solidaridad, la confraternidad, el cooperativismo y la formación en valores 4. La Educación Sexual. Por ello, en la educación media técnica se han de tener presente el proyecto de emprendimiento y empresarialidad, que indique la malla de transversalidad para potenciar la dimensión

empresadora de los jóvenes a través de las competencias básicas, ciudadanas y laborales generales, dejando así claras las acciones pedagógicas que nutran las actitudes, valores y aptitudes emprendedoras.

La Ley 115 de 1994, en los artículos 142 y 143 menciona el **gobierno escolar** como una forma de desarrollar las competencias ciudadanas y de participación de los jóvenes, mediante acciones que activen las actitudes y capacidades para asumir con responsabilidad los derechos, los deberes, la ética, los valores, la participación ciudadana y a que se tengan en cuenta sus iniciativas y su representación como personero estudiantil en el consejo directivo.

Además, habla en el artículo 32 y 33 que **el currículo** para la media técnica debe cumplir los objetivos de la media académica y “la capacitación básica inicial para el trabajo” y con “formación calificada teórico práctica, lo más avanzado de la ciencia y de la técnica, para que el estudiante esté en capacidad de adaptarse a las nuevas tecnologías y al avance de la ciencia”. De ahí, que el artículo 76, lo defina el currículo como:

El conjunto de criterios, planes de estudio, metodologías y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.

Este fundamento legal de educación para emprender, amerita lo que indica el artículo 138 en cuanto que los establecimientos educativos han de contar con licencia de funcionamiento, con estructura administrativa, planta física, medios educativos y PEI en el que se plasme la articulación entre el Ministerio de Educación Nacional-MEN y del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA

para los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo social, económico, tecnológico y de la enseñanza - aprendizaje, en la que se incluyen el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de los mismos procesos, sus resultados y de otras actividades educativas dentro del marco del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de los Establecimientos Educativos y certificación por competencias para la mejora de los procesos y del perfil profesional de los estudiantes-aprendices. Por lo cual, debe ocurrir la concertación del Plan Operativo (POA), la articulación curricular y la planeación pedagógica que garantice el cumplimiento del proyecto formativo de la Media Técnica, el cual está orientado al ámbito empresarial y del emprendimiento, dando así cuenta del desarrollo de las habilidades técnicas.

• ***La Cultura de Emprendimiento en los Establecimientos Educativos***

La Ley 1014 de 2006, derogada parcialmente por la ley 2069 del 2020, pero con vigencia en lo que organizó el Ministerio de Educación Nacional bajo la guía 39 con el nombre “Cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos”, a fin de estructurar las orientaciones generales del emprendimiento según las gestiones del PEI y promoverlo en los diferentes niveles de primaria y secundaria, partiendo de las competencias básicas, ciudadanas y transversales. También, consolida las competencias e impulsa la cultura emprendedora e innovadora, impulsando la generación de ideas innovadoras y creativas aprovechando habilidades y destrezas asumiendo riesgos, retos y metas donde cada uno de ellos pueda fortalecer sus actitudes, inclinándose en la cultura emprendedora, identificando en ellos, el potencial y talentos dándole un valor agregado al proyecto de vida. De ahí, que su artículo 2, tenga como objeto: promover el espíritu emprendedor en todas las IE del país, y encaminar a los estudiantes de la media técnica en articulación con el SENA, a través de las transversales de emprendimiento, bajo

principios y valores que crean vínculo entre sistema educativo y el modelo estatal de emprendimiento que se plantea en la siguiente tabla.

Tabla 11. Elementos del Modelo Estatal en Emprendimiento

Objetivo formativos	Principios	Condiciones
Lograr el desarrollo de personas integrales en sus aspectos personales, cívicos, sociales y como seres productivos	Formación en valores	Centrarse en las oportunidades con: Visión global
Contribuir al mejoramiento de las capacidades, habilidades y destrezas de las personas que les permitan emprender iniciativas para la generación de ingresos por cuenta propia	Trabajo asociativo y con responsabilidad social	Liderazgo equilibrado
Promover alternativas que permitan el acercamiento de las instituciones educativas al mundo productivo	Desarrollo Integral de cada comunidad	Riesgo calculado
Fomentar la cultura de la cooperación y el ahorro, así como orientar sobre las distintas formas asociatividad	Buscar apoyo emprendimientos sostenibles	Creación de valor y beneficios

Nota. Adaptado de los artículos 1,2 y 3 de la *Ley 1014 de 2006*, del Congreso de la República de Colombia.

• *Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas*

La guía 6 del MEN contempla los estándares básicos de competencias ciudadanas que se trabajan de manera transversal a lo largo de toda la vida, para garantizar ciudadanos y emprendedores en entornos de sana convivencia que contribuyen a la construcción de un país en paz y en equidad social, pues las competencias ciudadanas son la perspectiva de derechos que hacen posible que las personas participen en la construcción de una sociedad democrática, pacífica e incluyente. De ahí, que las instituciones educativas brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales,

relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros.

En tales situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo. Ya que, las competencias ciudadanas están estrechamente amarradas al desarrollo moral de las personas, es decir, al “avance cognitivo y emocional que permite a cada persona tomar decisiones cada vez más autónomas y realizar acciones que reflejen una mayor preocupación por los demás y por el bien común.” Esto resalta el respeto por los derechos humanos y brinda estrategias de mejorar la convivencia entre los estudiantes, permitiendo que ellos se fortalezcan en valores como el respeto, la tolerancia, la escucha, la participación y la valoración de la diferencia, los cuales están directamente relacionados con las competencias ciudadanas aplicadas en el entorno grupal.

Por ello, las instituciones educativas han tomado el reto de generar espacios solidarios, de participación y de sana convivencia para garantizar la construcción de una sociedad democrática donde se contenga la enseñanza de conocimientos y el desarrollo de habilidades y actitudes que ayuden a formar mejores ciudadanos, atizando prácticas que desarrollen estas competencias para facilitar las relaciones interpersonales y donde se originen estrategias para solventar los conflictos de forma asertiva, formando colombianos comprometidos, capaces de tomar decisiones sanas, libres, solidarias y democráticas.

- ***Las Competencias Laborales Generales***

En la guía 21 del MEN, se dan las pautas en competencias laborales que se empiezan a trabajar desde la secundaria con el propósito de tener perfiles estudiantiles competentes, con los saberes necesarios de toda persona útil para emprender su proyecto de vida, pues, las Competencias Laborales Generales son aquellas que se aplican a cualquier clase de trabajo del sector económico, las cuales se complementan con las competencias específicas o saber propio de cada ocupación; enmarcadas en la política de “Articulación de la Educación con el Mundo Productivo.” En esta guía están las pautas que se orientan en las instituciones educativas del país para permitir que los jóvenes se formen para superar dificultades, organizar y mantener en marcha iniciativas propias y colectivas, saber manejar y conseguir recursos, trabajar con otros, tener sentido de responsabilidad personal, colectiva y social, obtener los mejores resultados y, algo esencial, seguir aprendiendo.

La formación en este tipo de competencias dará la capacidad real y demostrativa de los jóvenes para aprender a desenvolverse como seres productivos y emprendedores. Por ello, las competencias laborales se dividen en generales y específicas. Siendo las generales, las que concierne a la guía 21 del MEN, las cuales son necesarias formarlas desde la educación básica hasta la media y las específicas, las que se desarrollan desde la educación media técnica en articulación con el SENA hasta la educación superior.

Por consiguiente, esta guía plasma las competencias laborales como los conocimientos, habilidades, actitudes y valores para desempeñarse de manera apropiada en cualquier entorno laboral, dándole solución de problemas según el cargo y la complejidad de las funciones y el grado de responsabilidad asignado. Por lo cual, tales competencias se dividen en seis tipos de competencias así: intelectuales, personales, interpersonales, de tipo organizacional, tecnológico,

empresariales y para el emprendimiento. Competencias que, de ser orientadas con consciencia, garantizan jóvenes asertivos, con capacidad para el trabajo en grupo, con valores éticos, solución de problemas y con la inteligencia para aprender por experiencia propia y de otros. En otras palabras, estas competencias trabajadas con inteligencia institucional, garantizan la mentalidad emprendedora de los jóvenes.

- ***Las Escuelas de Padres en la Educación Para el Emprendimiento***

El tema se enmarca en ley 2025 del 2020 a fin de favorecer la personalidad emprendedora de los jóvenes, pues los Padres de Familia como parte de la comunidad educativa son corresponsables de la educación integral por competencias, del acompañamiento afectivo y efectivo de la educación para el emprendimiento. Por ello, las instituciones de educación preescolar, básica y media con las respectivas comunidades educativas del país y la aprobación del Consejo Directivo, han de implementar las escuelas para padres, madres de familia y cuidadores, en pro de los ambientes sanos en familia, el fortalecimiento de los valores democráticos y solidarios de los jóvenes. Por ello, las instituciones educativas, atendiendo a su entorno y realidades particulares, propenderá por estimular la participación de los padres, madres de familia y cuidadores, con el objeto de fortalecer sus capacidades, para la formación integral y para detectar, informar y prevenir situaciones que atenten contra la salud física y mental de los niños, niñas y adolescentes.

Además, promover la intervención de los padres en la mejora del desarrollo y desempeño de los docentes, pues, cuando los padres de familia tienen mejor comunicación con los educadores, se hacen más sensibles a la realidad y aprenden a evaluar más su trabajo y los desafíos que ellos

enfrentan. De ahí que las escuelas para padres, madres y cuidadores se contemplen como la Alianza Familia-Escuela, que busca dinamizar el trabajo conjunto entre las instituciones educativas y las familias, reconociéndose como sujeto colectivo de derechos, para promover el desarrollo integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria educativa, en favor de la construcción de sus sueños y proyectos de vida.

- ***Fortalecimiento del Currículo de la Media Técnica***

El acuerdo 008 de 1997 en conjunto con el artículo 36 de la ley 115 de 1994 y la ley 119 del mismo año, favorece la articulación entre el Ministerio de Trabajo y el Ministerio de Educación para la creación del SENA, como actor principal del proceso para la formación profesional integral. A la vez, fortalece el currículo de los Establecimientos Educativos de media técnica, adoptando el Estatuto de la Formación Profesional del Servicio Nacional de Aprendizaje, bajo este acuerdo y específica en su Capítulo 1, numeral 1.4, que:

La Formación Profesional integral que imparte el SENA se caracteriza por estar organizada en currículos modulares, con procesos de aprendizaje teórico-prácticos, mediados por pedagogías que integran conocimientos científicos, tecnológicos y técnicos, incluyendo a su vez, elementos conceptuales de comprensión del ámbito social y ambiental, a través de un diseño basado en competencias.

- ***La Profesionalización y Competencias Emprendedoras del Docente***

Teniendo presente que la educación debe darle la cara a la solución de problemáticas del contexto, el Estado colombiano debe garantizar como lo expresa en el Decreto 1278 de 2002, artículo 1: “educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias con los atributos esenciales, ...buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional docente.” Esto necesita su evaluación por competencias plasmada en el Decreto 2715 de 2009 y educadores emprendedores enfocados en el desarrollo humano y social, con perfiles, estipulados el capítulo 1 de la resolución 3842 del 2022, la cual indica que para ser directivo docente: Rector o Coordinador de colegios públicos, se necesita “detallar el perfil, las funciones específicas y los requisitos, distinguiendo los de formación académica y experiencia profesional;” así mismo, el capítulo 2 perfila las competencias que debe tener el educador de aula para la media técnica y el docente orientador. Tal ejercicio, amerita que el profesor de aula sea licenciado en el área fundamental obligatoria que indica la ley 115 de 1994, artículo 23, 31 y 33 o un profesional afín al área del conocimiento. Esto implica tener competencias funcionales y comportamentales pues, el docente por su relación directa con el estudiante y la responsabilidad de orientar y dirigir en función del PEI los procesos de enseñanza-aprendizaje, ha de incluir el diagnóstico, la planificación, la ejecución y la evaluación de dichos procesos.

Por lo anterior, las competencias funcionales del docente incluyen: dominio curricular y en los contenidos del área de conocimiento, planeación, organización, competencias pedagógico-didácticas, evaluación del aprendizaje; también, el uso eficiente de los recursos pedagógicos, la participación, acompañamiento y seguimiento de los procesos institucionales. De igual manera, comunicación institucional e interacción con la comunidad y el entorno. Todo esto, enmarca su perfil docente emprendedor, incluyendo las competencias comportamentales, las cuales se

“refieren a las actitudes, los valores, los intereses y las motivaciones que demuestran los docentes” en el cumplimiento de sus funciones.

• ***Ley de Inversión en la Mejora de Infraestructura Para Instituciones Educativas y del Servicio Educativo.***

Para garantizar la calidad y equidad educativa que se ofrece a los jóvenes cucuteños, es necesario que el Estado Colombiano y el Ministerio de Educación Nacional en cabeza del sector educativo, invierta inteligentemente en establecer políticas y lineamientos para el acceso equitativo, permanente y de calidad a la educación, así como el diseño de estándares para tal calidad de la misma, que,

Garantice la formación de las personas en convivencia sana, participación y responsabilidad democrática, así como en valoración e integración de las diferencias para una cultura de derechos humanos y ciudadanía en la práctica del trabajo y la recreación para lograr el mejoramiento social, cultural, científico y la protección del medio ambiente. (Ley 1075 de 2015, artículo 1.1.1.1)

Para tal garantía, requiere seguimiento y apoyo a las entidades territoriales, al mejoramiento de la calidad, a la eficiencia y pertinencia del servicio educativo en relación con la media técnica. Lo cual necesita de fondos especiales para las prestaciones sociales de los educadores (Artículo 1.1.2.1, Ley 1075 de 2015); fondos de crédito para los estudiantes con bajos recursos (Artículo 1.1.2.2, Ley 1075 de 2015) y “financiación de proyectos para la construcción, mejoramientos, adecuación, ampliación y dotación de infraestructura educativa física y digital de carácter público... así como contratos de interventoría asociados a tales proyectos” (Artículo 1.1.2.4, Ley 1075 de 2015)

Articulación de la Media con la Educación Superior

Aunque la ley 115 de 1994 ordena la organización del Sistema Educativo Colombiano para que esté acorde a las necesidades de las personas, la familia y la sociedad, son los jóvenes, muchas veces con apoyo de sus Padres y orientación vocacional de los colegios, quienes toman la decisión de formar sus competencias laborales específicas. De ahí, que el Congreso de la República a través de la Ley 30 de 1992 organiza el servicio público de la educación superior y con la Ley 749 de 2002, lo organiza con respecto a las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica como parte de la educación superior. Tal, normatividad tiene diseñado mecanismos que se proyectan desde la educación media técnica donde se establecen unas pautas entre las secretarías de educación y las instituciones educativas, creando convenios que adelanten procesos de articulación y contribuyan al desarrollo de las competencias básicas, ciudadanas laborales y específicas de los jóvenes para que estos, puedan afrontar el ingreso a la educación superior y al mundo laboral. Esta articulación emprendedora, facilita un conjunto de acciones entre los diferentes niveles entre los que también se encuentra la formación homologable para la vida y el trabajo que ofrece el SENA, de modo que los jóvenes tengan varias posibilidades educativas acordes a su economía y perfiles ocupaciones que quieran educar y así, seguir con la cadena de formación para el fortalecimiento de sus competencias.

En conclusión, este fundamento legal motiva a los profesionales de la educación a articular todos estos elementos tanto del sector productivo como del educativo, como parte de la educación para el emprendimiento que, en últimas, camina hacia el desarrollo humano sostenible y hacia la construcción de la nueva sociedad, la cual se centra en el ser humano y en la búsqueda de soluciones solidarias con todas las personas del planeta.

4.1.4 Retos de la Transversalidad Para la Educación Emprendedora en Cúcuta

Hasta aquí, se percibe cómo la educación por competencias que ha adoptado Colombia, orienta la educación hacia lo científico, la ciudadanía y lo laboral, lo cual hace que, “estudiar sea, realmente, un trabajo difícil” dice Freire, (2004, pág. 48), pues, “exige una postura crítica, sistemática y una postura intelectual” del estudiante, haciendo que la media técnica emprendedora y políticas para el emprendimiento tratadas en esta sección conduzcan a unos retos de la transversalidad para la educación emprendedora, en las instituciones objeto de estudio. Retos que se describen a continuación:

Primer desafío: Educación Para dar Sentido a la Vida y Transversalidad Para el Emprendimiento. Un primer desafío, es comprender y dar sentido a la vida dentro de la cultura escolar. Esto conduce en primera instancia, a comprender los conceptos de educación para el emprendimiento, hasta ahora tratados, y los demás, que puedan venir en favor de la educación emprendedora y provecho de la personalidad emprendedora de los estudiantes. Por eso, también se contemplan los términos: Educación con sentido, transversalidad y la transversalidad para el emprendimiento. De ahí, que se define Educación con sentido a aquella que se centra en la formación humana de la persona para que ésta pueda desenvolverse en la sociedad y participar activamente en la construcción de la misma y en la búsqueda del bien común. Dicho esto, implica que tanto el currículo, proyectos productivos pedagógicos y demás, permitan una cultura institucional que busca privilegiar el desarrollo de competencias personales, de logro, cognitivas, procedimentales, actitudinales, de colaboración y de movilización que le permita al estudiante aprender a emprender y fortalecer el espíritu emprendedor.

Así mismo, se perciba la transversalidad según el Ministerio de Educación Nacional, (2014) como aquella que: “constituye una alternativa desde el diseño curricular que permita integrar las estrategias, las técnicas y los instrumentos de enseñanza, de aprendizaje y de evaluación, con las acciones de formación para el ejercicio de la ciudadanía que desarrolla el establecimiento educativo” (pág. 16). Por ello, la transversalidad amerita trabajo cooperativo de los docentes para establecer la malla de transversalidad en las áreas obligatorias, a fin de escoger las competencias básicas, ciudadanas y de emprendimiento (laborales) que se van a trabajar en cada área y asignatura del currículo, así como las actividades institucionales en las que se presentarán las evidencias de esa transversalidad.

Dicha definición conduce a comprender que la transversalidad tiene un “propósito articulador para superar la fragmentación de los saberes “científicos” (pág. 16), por ello, al contemplar la transversalidad para el emprendimiento en un proyecto pedagógico, se busca que el PEI ponga la mirada en la realidad emprendedora local y de los jóvenes, en la que no solo se reduzca el emprendimiento a la feria empresarial o a la elaboración de productos, sino que se contemple el eje transversal de emprendimiento desde los primeros años de escolaridad en adelante, con el fin de fortalecer las competencias personales, de logro, de colaboración, de movilización y ciudadanas de los estudiantes para que en articulación con las competencias cognitivas y las propias motivaciones, puedan expresar las competencias laborales y actitudes emprendedoras de manera natural en la mejora de su calidad de vida y además, sean gestores de paz y de convivencia pacífica que les ayude en la participación activa y solidaria en la sociedad. En otras palabras, la transversalidad del emprendimiento favorece que el Estudiante pueda ver con claridad la relación entre las motivaciones, los rasgos de la personalidad, las competencias, los atributos intelectuales, y las oportunidades que le ofrece la sociedad.

Segundo desafío: Pertinencia de la Política Educativa Para el Emprendimiento y

Empresarialidad. El segundo desafío que se plantea en ésta investigación, es que teniendo claro, primero: que, la educación es un derecho fundamental; segundo: que el Ministerio de Educación Nacional es el responsable en Colombia, de determinar los criterios y políticas de calidad educativa, así como la inspección, vigilancia y evaluación de mencionada calidad; y tercero: que la educación por competencias es uno de los pilares fundamentales en el Plan de Desarrollo Nacional, es necesario fortalecer la educación de cara al sector productivo. En cortas palabras: es imperioso fortalecer la educación emprendedora. Por ello, es preciso adoptar también en las instituciones educativas, la política de emprendimiento de la que se habló en el fundamento legal de este proyecto de investigación y de esa manera: Promover el espíritu emprendedor en todos los estamentos educativos del país (Art 2, Ley 1014 de 2006), lo cual conlleva a incluir no sólo las políticas educativas, sino también la política pública de emprendimiento en el PEI y de ahí, reflexionadas y puestas en contexto para trabajar conjuntamente sobre los principios y valores que establece la Constitución, a fin de orientar prácticas de la cultura de emprendimiento, con las que los jóvenes no solo desarrollen competencias, habilidades y destrezas de orden intelectual sino también, competencias personales, interpersonales, de tipo organizacional, tecnológico, empresariales y para el emprendimiento, promoviendo así: la autonomía, calidad de vida, y compromiso solidario, que les ayude a visualizar un proyecto de vida con miras al bien común y en el que se reflejan como jóvenes con calidad de vida emprendedora y con el espíritu emprendedor que los impulsa a ser innovadores, a desarrollar sus capacidades y a tener confianza en sí mismos, creando así, más condiciones para el liderazgo, éste, interpretado como la capacidad del estudiante en emplear los conocimiento científicos, en el hacer y a la vez, en ser personas con valores éticos y morales, que aportan en la construcción de una sociedad sostenible.

Tal pertinencia para la educación emprendedora se ha de materializar en:

- Educación con sentido para fortalecer las dimensiones humanas, entre las que se contempla la dimensión emprendedora.
- Mejora en el desempeño académico de los estudiantes, logrando así, integrar diferentes campos del conocimiento y hacer más pertinente su educación.
- Contribución a disminuir la deserción escolar, brindando a los jóvenes una perspectiva de desarrollo personal y profesional. Actitudes emprendedoras y para la empresarialidad, traducidas como mejor desarrollo de actividades y proyectos orientados a la creación de empresa y con perspectiva de desarrollo humano sostenible para la productividad económica, cultural, científica, tecnológica, deportiva y artística, entre otras.
- Iniciativa emprendedora, ésta vista como mejora en la capacidad para proponer y desarrollar ideas o proyectos productivos, muestras empresariales, ferias empresariales y otras, que, fortalezcan: contenidos, escenarios y ambientes para las ideas de negocio, desarrollo de las competencias específicas y laborales para la incursión en la vida laboral y empresarial.
- Ver el trabajo no solo para la obtención de empleo, sino con miras a la empresarialidad, a la producción de empleo y a contar con personas capaces de asumir retos, superar riesgos, implementar emprendimientos y empresas.

Tercer desafío: Hacer Consciencia de la Educación para el Emprendimiento y Empresarialidad. El tercer desafío que sugiere este proceso investigativo, es referente a la capacidad e inteligencia de los actores de las instituciones educativas para percibir la realidad institucional, local, regional, nacional y, reconocerse parte de ella. Tal realidad, requiere tener presente que los aprendizajes de los estudiantes han de ser para dar sentido a su vida y no para presentar un examen o para que los establecimientos educativos suban en el ranking de las pruebas SABER. Esto último, ha de ser por añadidura, pues la educación emprendedora en las instituciones educativas de preescolar, básica, secundaria y media ha de centrarse en el potenciamiento de las dimensiones humanas individuales y sociales de los estudiantes, impulsando de manera equilibrada, las competencias científicas, ciudadanas y laborales hacia el sentido de la vida o desarrollo humano, las cuales integran las dimensiones cognitivas, del saber hacer, del saber ser y del saber relacionarse, que en últimas, favorecerá la cultura de emprendimiento y como tal, el éxito escolar, la creatividad e innovación. Acciones que, sin lugar a dudas, catapultarán las características de la educación hacia la calidad y competitividad de las que habla la guía 34 del MEN.

Tal consciencia de la Educación para el emprendimiento necesita de la educación en emprendimiento, la cual está encaminada a la capacitación de los docentes de las instituciones educativas en competencias de emprendimiento (Art 75, Ley 2069 del 2022), pues con educadores capacitados en el tema, se facilitará la apropiación de la educación para el emprendimiento desde el preescolar a la secundaria y de la educación para la empresarialidad en la educación media técnica. Por ello, es necesario crear estrategias para educar, no, sobre emprendimiento sino para el emprendimiento. Estrategias en las que el docente pueda ayudar a formar la personalidad emprendedoras de los estudiantes e integrar los saberes de los jóvenes de manera que se posibiliten

el pensamiento crítico y la transformación de sus saberes, en iniciativas emprendedoras, en perseverancia, disciplina y motivación emprendedora que promueva los diversos tipos de emprendimientos: Ambientales, Deportivos, Culturales, Artísticos, Sociales y Empresariales.

Partiendo de ello, es importante decir que, “La empresarialidad es el despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea; es la potencialidad de todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno” (Ley 1014 de 2006), identificando las oportunidades y elaborando planes para crear empresas o unidades de negocio. Esto invita a las instituciones educativas a tener escenarios y ambientes apropiados para la ejecución de actividades y prácticas propias de la creación y materialización de ideas de negocio. También a retomar la idea de fomentar la cátedra emprendedora o formular el proyecto transversal de emprendimiento y empresarialidad sostenible que contenga la malla de transversalidad y respectiva distribución de las competencias emprendedoras entre las áreas fundamentales y de esa forma transdisciplinar junto con programas de “doble titulación, formación para el emprendimiento, la innovación, el empresarismo y la economía solidaria” (Art 74, Ley 2069 del 2022), se contribuya a la articulación de la educación con lo económico, lo ambiental y la construcción de una sociedad emprendedora, líneas del desarrollo sostenible que caminan hacia el bien común.

4.2 Influencia del Proyecto Educativo Institucional en la Cultura Emprendedora

En esta sección se intenta hacer un diagnóstico bajo la técnica de revisión documental, con teoría fundamentada por autores, a fin de detallar las diversas características del PEI que ejercen influencia en la cultura emprendedora de los jóvenes de la media técnica, encaminándose al cumplimiento del segundo objetivo específico y dar otro paso para responder la pregunta

problémica de esta investigación ¿Cuál es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?. Esta vez, aplicando el método hermenéutico, pues es necesario colocarse en los zapatos de quienes originaron tal documento, a fin de dilucidar la intención que tuvieron para enfocarlos de la manera como lo hicieron, pero centrados en la media técnica que impulsa las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes y en el perfil del docente emprendedor que impulsa la media técnica como categorías de análisis, a fin de progresar en la reflexión armoniosa y comprensiva del método. Por ello, se inicia buscando las características de calidad y competitividad visibles en el PEI del Colegio María Concepción Loperena y luego, del Instituto Técnico Guaimaral, teniendo como plataforma, las bases teóricas de este trabajo para el relevamiento de la información como primer paso de tal búsqueda, luego, ubicar las características institucionales en el PEI, se priorizan dos problemas y sus posibles causas, con el propósito de definir las oportunidades de mejora que permitirán mayor la influencia de lo que refleja el PEI en la cultura emprendedora de la media técnica. Información, que ha de servir al momento de analizarlos datos provenientes de los informantes y así, la consecución del segundo objetivo específico.

Dicho esto, es necesario saber si el PEI de cada institución en estudio, tiene la mirada puesta en la solución de problemáticas del contexto, por lo cual tiene claro los tipos de emprendimiento y macroentorno institucional, siendo los primeros, un llamado del Ministerio de Educación Nacional, (2013 - 2014), para las instituciones educativas, a incorporar la cultura para el emprendimiento, mediante la guía 39, con el propósito de “promover el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas en los estudiantes, que promuevan

simultáneamente diversos tipos de emprendimiento.” (pág. 14). El segundo, como el conjunto de condiciones externas que ayudan en la sinergia institucional.

4.2.1 Tipos de Emprendimientos Según la Ley 1014 de 2006

La Ley 1014 de 2006, tipifica el emprendimiento de la siguiente manera:

Científico y/o Tecnológico. Este tipo de emprendimiento se podrá encontrar en la institución si:

Implica la investigación y apropiación de conocimiento conducente al desarrollo, adaptación o mejoramiento de sistemas, artefactos o procedimientos para satisfacer necesidades, en los diversos ámbitos de la actividad humana y social, ya sea: alimentación, vestido, salud, vivienda, recreación, comunicaciones, transporte, entre otras actividades.

Ambiental. Este emprendimiento verde se podrá tocar en el plantel educativo en relación a:

Las formas de pensar, de sentir y de actuar desde una conciencia ambiental, a través de la generación de iniciativas e ideas que favorezcan el desarrollo de la creatividad y la innovación para hacer buen uso de los recursos del medio y generar desarrollo sostenible con una visión sistémica. Corresponde a propuestas de mejoramiento del entorno y el medio ambiente en un enfoque de desarrollo humano sostenible. Se pueden desarrollar, entre otras estrategias, a través de los Proyectos Ambientales Escolares (PRAE) y adelantarse en cooperación con instituciones gubernamentales o no gubernamentales, secretarías que apoyan las iniciativas para la conservación y preservación del medio ambiente.

Deportivo. Este emprendimiento de la recreación y actividad física, podrá ser:

Entendido como una forma de pensar y actuar centrada en las oportunidades que brinda el contexto para la realización de programas o eventos deportivos, recreativos y/o de actividad física, planteada con

una visión global y llevada a cabo mediante un liderazgo equilibrado y la gestión de un riesgo calculado. Se desarrolla en el campo de las manifestaciones corporales, motrices y sociales, considerando que son innumerables las invenciones de juegos, deportes, olimpiadas o múltiples modalidades de competencia física y expresión motriz, propias de cada cultura en cada sociedad en un momento histórico determinado. (pág. 14)

Cultural y/o Artístico. Estos emprendimientos se verán reflejados en las instituciones educativas en relación a:

Procesos educativos intencionalmente orientados a la creación, participación y liderazgo de actividades y proyectos artísticos y culturales a partir del desarrollo de competencias básicas y ciudadanas en los estudiantes, del fomento de sus capacidades creativas e innovadoras y el desarrollo de competencias laborales específicas, cuando así se requiera. Se expresa en actividades o proyectos diversos: musicales (sean de creación o interpretación instrumental o coral), teatrales, danza y pintura, audiovisuales o de animación; periodísticos; literarios; entre otros. Hoy han ganado relevancia las industrias culturales y creativas, que incluyen la edición impresa y multimedia, la producción cinematográfica y audiovisual, la industria fonográfica, la artesanía y el diseño.

Social. Este emprendimiento es la concepción y desarrollo del PEI, que se contempla: Como la proyección social que todo establecimiento debe realizar como compromiso con la comunidad educativa y con la comunidad circundante. Es un concepto inherente a la gestión institucional, caracterizado por un conjunto de propuestas que pretenden responder de manera efectiva a necesidades, problemáticas e intereses de un grupo social, sustentadas en el diagnóstico que toda institución establece como punto de partida de su gestión. Desde este punto de vista se articula directamente con la misión, visión, objetivos, entre otros componentes del horizonte institucional, y desde allí genera un despliegue de acciones y responsabilidades centradas en responder a las necesidades e intereses de la comunidad educativa y su región.

En este tipo de emprendimiento, vale la pena abrazar el artículo 41 de la actual Constitución política de Colombia, el literal d del artículo 14, los artículos 92 y 138 de la ley 115 de 1994 para incluir valores del emprendimiento solidario como: compartir, bien común, autogestión,

responsabilidad social, igualdad, ayuda mutua, democracia, transparencia, honestidad, entre otros y principios como: equidad, trabajo digno, sostenibilidad ambiental, cooperación, sin ánimo de lucro y compromiso con el entorno; que sin duda, beneficia el emprendimiento empresarial.

Empresarial. Este emprendimiento empresarial escolar se podrá visualizar en la institución si:

Corresponde a un proceso educativo intencionalmente orientado a la creación, liderazgo y fortalecimiento de actividades, procesos o proyectos pedagógicos, económicamente productivos. Se promueve fundamentalmente en la educación media e implica experiencias de aprendizaje conducentes al desarrollo, la promoción y comercialización de productos o servicios que satisfagan expectativas y necesidades de las personas. (pág. 15).

Tipo de emprendimiento en el que se debe contemplar el emprendimiento solidario como una forma crear empresas y organizaciones sin ánimo de lucro, encaminadas a producir beneficio comunitario, así como de los asociados, los cuales cooperan en igualdad de condiciones y salen adelante juntos.

También es necesario que el PEI de cara a la realidad emprendedora de los estudiantes, contemple el macroentorno. Por ello, teniendo presente que las instituciones educativas en estudio son de la misma zona, coinciden en el macroentorno que se expresa a continuación:

4.2.2 Macroentorno del Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral

Otro aspecto importante a tratar en el diagnóstico y que es común para el Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral es el macroentorno, el cual tienen en cuenta

los factores externos de orden demográfico, económico, tecnológico, político-legal, social y medioambiental, que no son controlados por las Instituciones educativas, pero que inciden en la cultura escolar y permiten la extensión a la comunidad en pro de la articulación de la educación con el sector productivo. Aunque muchas veces, éste no está explícito en el PEI o PPP, se plantea así:

Factores Demográficos. Aunque el Colegio María Concepción Loperena está ubicado en la Av. 11E # 2N-117 del Barrio Quinta Oriental y el Instituto Técnico Guaimaral, en la Cl. 10AN# 7E-134 del Barrio Guaimaral, pertenecen a la zona 2 de la Secretaría de Educación y están dentro de la comuna 5 o Nororiental de Cúcuta.

Factores Económicos. Cúcuta basa su economía en la producción de cemento, arcilla, ladrillos, lácteos y turismo. Según informe de impacto económico a raíz de la Covid-19 realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, (s/f), el sector económico manifiesta variación positiva en el sector transporte y turismo, producción de carbón, matrícula de vehículos nuevos, importaciones, consumo de energía industrial y comercial.

En cuanto a la economía del Barrio Guaimaral y Quinta Oriental, esta está en torno a su principal avenida con el mismo nombre, en la cual se ubica el Hospital Erasmo Meoz, principal entidad médica de Norte de Santander, el mercado Guaimaral, la Panadería Ricardo, el Abastos Guaimaralito, y otros negocios en relación con la venta de pasteles, pan, repostería, minutos, calzado, construcción y otros productos tanto gastronómicos como no alimentarios. También están EPS, droguerías y en el Parque Carlos Ramírez París el puesto de salud.

Factores Tecnológicos. El Barrio Guaimaral tiene un sistema obsoleto de alcantarillas, pues las aguas lluvias son recolectadas por los mismos canales de aguas negras y cada vez que llueve la población, ve convertidas sus calles principales de 1 a 2 horas, en ríos de agua sucias, obstaculizando el flujo vehicular y peatonal. (La Opinión, 2021)

También hay preocupación de la comunidad en torno a los modos y medios de acceso a la información (Vergel Ortega, Contreras, & Martínez, 2017, pág. 10), pues los cucuteños como latinoamericanos, son propensos a creer en las “fake news o noticias falsas”, lo cual amerita un esfuerzo en el sector educación para potenciar el sentido crítico de los ciudadanos.

Este aspecto necesita de estrategias por un lado medioambientales que lleven a los estudiantes y comunidad a depositar los residuos en los puntos ecológicos y por otro, estrategias de formación tecnológica que creen una cultura de acceso seguro a la información.

Factores Político-legales. Institución Educativa Oficial, de la Secretaría de Educación Municipio de San José de Cúcuta, la cual tiene como factor externo la siguiente normatividad:

Ley 654 del 2021. Por la cual se adopta la Clasificación Única de Ocupaciones en Colombia.

Ley 2155 del 2021. Ley de inversión social.

Ley 2069 del 2020. Por la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia, especificando en el título V, art. 75 la inclusión de programas de formación docente para el desarrollo de

competencias para el emprendimiento y el art. 78, la enseñanza sobre emprendimiento en los establecimientos oficiales y no oficiales que ofrezcan educación formal en los niveles de básica y media.

Ley 1955 de 2019. Ley del Plan Nacional de Desarrollo Pacto por Colombia, Pacto por la equidad.

Ley 1931 de 2018. Define las directrices para la gestión del cambio climático de las personas públicas y privadas.

Ley 1857 de 2017. Complementar las medidas de protección de la familia.

Ley 1014 de 2016. Fomento de la cultura hacia el emprendimiento en todos los estamentos educativos del país.

Ley 1551 de 2012. normas para modernizar la organización y funcionamiento de los municipios.

Ley 1448 de 2011. Ley de víctimas complementaria a la ley 387 de 1997.

Ley 1341 de 2009. TICs en la educación y sociedad.

Ley 1586 de 2009. Fortalecimiento del sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia.

Ley 789 de 2002. Apoyar el empleo y ampliar la protección social.

Ley 590 de 2000. promover el desarrollo de las micro y pequeñas empresas.

Ley 397 de 1997. Fomento y estímulos a la Cultura.

Ley 387 de 1997. Adopción de medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 344 de 1996. Normas para la racionalización del gasto público.

Ley 181 de 1995. También llamada, ley nacional del deporte.

Ley 140 de 1994. Reglamenta la publicidad exterior visual en Colombia.

Ley 152 de 1991. Ley orgánica del Plan de Desarrollo.

Decreto 2981 de 2013. Prestación del servicio público de aseo.

Resolución 2184 de 2019. Código de colores para la separación de residuos domiciliarios.

Resolución 253 de 2019. Cargos adicionales al Manual de funciones, Requisitos y Competencias para los cargos directivos-docentes y docentes del Estado.

Resolución 15683 de 2016. Manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos directivos-docentes y docentes del Estado.

Resolución 1023 de 2005. Establece las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación.

Sentencia c-055-22. Despenalización del aborto hasta la semana 24.

Ordenanza 0005 del 2020. Por la cual se aprueba el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023.

CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia.

CONPES 113 de 2008. Política nacional de seguridad alimentaria.

Estos factores conllevan a la promoción de alianzas público-privadas del sector educativo para fomentar el emprendimiento sostenible y desarrollar la dimensión emprendedora en los jóvenes con estrategias para el emprendimiento social institucional o extensión a la comunidad que comprenda los tipos de emprendimiento de la guía 39 del MEN: Científico y/o Tecnológico, Ambiental, Deportivo, Cultura y/o artístico, Social y Empresarial.

Factores Sociales. En cuanto a entorno socio-cultura se encuentran:

- Organizaciones del Sector Público y Privado: El Palacio de Justicia; La Gobernación; La Alcaldía, la Secretaría de Educación de Departamental y local, El Instituto para la Recreación y el Deporte-IMRD; El Banco la República; la DIAN; El SENA- regional Nortede Santander; La Cámara de Comercio; FENALCO; La Superintendencia de Industria y Comercio; Supersolidaria; Universidad Francisco de Paula Santander; Universidad de Pamplona; UDES; Corporación Universitaria Minutos de Dios; Universidad Libre; Universidad Antonio Nariño; Universidad San Martín; Universidad Simón Bolívar; Politécnico Grancolombiano; Corpetrol; Corporación Universitaria Remington; Instituto Técnico IMTEL; Cultura Artesana S.A.S.; Escuela de Formación Cultural Margarita Acevedo S.A.S.; Asociación Socio Cultural Kanda Chisaisai; Fundación Cultura Arpa sinFronteras; Corporación Artísticas y Cultural Ixora Dorada; empresa de prestación del servicio público como Aguas Kpital; Centrales Eléctricas-CENS Grupo EPM; Aseo Urbano Veolia; Postobón; Coca Cola; Fábricas de Cerámicas Italia S.A. Leches la Mejor; Ladrilleras Cúcuta; Ladrilleras Norsan Ltda; Cerámica América S.A.; Tejar Cerámica Babilonia; Ladrillera Merkagres de Colombia Ltda; Bloques y Ladrillos; Almacén Ferretero San Eduardo; Ladrillera Zulia SA; Expogres; Café Galavis; Café Frontera;Oficina de INVIMA; La Zona Franca; Asociación Mutual Confederación Obrera deCúcuta; Cooperativa multiactiva del mercado de Nuestra Señora de las Angustias; Hotel Casino Internacional; Hotel Hilton; Hotel Holiday; Hotel Ibis; Hotel Casa Blanca; Hotel Plaza; Hotel Arizona; Hotel Arrival; Hotel Mio Boutique; Hospital Erasmo Meoz; Unidades Básica de Salud; el aeropuerto Camilo Daza y empresas de transporte Terrestre;telecomunicaciones, entre otras.

- Organizaciones religiosas: Cúcuta cuenta con comité para la libertad religiosa, ya que existe pluralidad religiosa, de la cual hacen parte: la Iglesia Católica, Asambleas de Dios, Iglesia

Ministerial de Jesucristo Internacional, comunidades evangélicas, protestantes de corte histórico, judías, musulmanes, budistas, hare krishna y ortodoxa.

- Personas en torno al plantel educativo. Las cuales, en sus diversas edades y de diversos estratos socioeconómicos reflejan según Ferreira Torres, (2018), su contexto social y familiar en que han estado inmersos, núcleos familiares disfuncionales en constantes conflictos económicos, sociales y culturales (pág. 1), que los conduce al bajo sentido de pertenencia por su ciudad, con prácticas y costumbres que dejan ver la relación poco armoniosa entre los ciudadanos y su entorno. Sin embargo, se percibe el amor al deporte en torno a la cancha la Bombonera y al patinódromo. También por la recreación en el Parque Carlos Ramírez París, productor a pequeña escala de mangos, mamones, guanábanas y limones. (La Opinión, 2021).

Estos factores sociales permiten ver las instituciones con las cuales se puede crear sinergia y a la vez tener proyectos transversales en favor de la cooperación, la cultura y la sostenibilidad de Cúcuta, aprovechando los recursos existentes en el entorno.

Factores Medioambientales. Cúcuta es un corredor Ecosistémico de Frontera con impactos por la alta movilidad de población pluricultural que conduce a la indisciplina ambiental, creando un clima poco favorable en la comuna nororiental a la que pertenecen los escenarios educativos en estudio, debido al despilfarro de los recursos agua y energía, manejo inadecuado de residuos sólidos, contaminación por ruido y deterioro del espacio público en relación a la acumulación de material vegetal, por acumulación de escombros, mascotas en la calle, animales muertos o espacios destinados a fiestas. (Alcaldía de Cúcuta, s/f, pág. 17 y 20).

Estos factores requieren tener aprendizaje en gestión integral del recurso hídrico y eléctrico, gestión para el cambio climático y gestión del riesgo; adquirir saberes en biodiversidad y servicios ecosistémicos, conocer sobre la gestión integral de residuos sólidos y sobre acciones que favorezcan hacer gestión para la calidad del aire, temáticas interesantes para el PPP ambiental y de emprendimiento sostenible.

Ahora, bien definidos los términos transversales para esta sección capitular y el macroentorno, se procede a iniciar con los diagnósticos de los proyectos de cada escenario mencionado:

4.2.3 Colegio María Concepción Loperena de Cúcuta

Para precisar, cómo se viene desarrollando el emprendimiento en la Media Técnica Municipal María Concepción Loperena, según PEI se realiza un bosquejo para la identificación de proyectos contemplados en la ley 115 y aquellos que se proponen a nivel institucional, para alcanzar mayor eficiencia en el desarrollo del modelo cognitivo, la ejecución de proyectos se hacen bajo unas estrategias pedagógicas donde se basan en creación de ambientes y experiencias, encaminadas en el desarrollo humano enfatizando el trabajo productivo, el conocimiento a la realidad social. Cada proyecto garantiza su ejecución donde se profundiza y se pone en práctica los contenidos y las competencias específicas y transversales adquiridos en el desarrollo curricular utilizando una serie de herramientas para el desempeño motriz de los jóvenes emprendedores, se identifica las dificultades y causas que causan en los talentos de los jóvenes emprendedores proporcionándoles una calidad de vida en sus proyectos de vida con un espíritu emprendedor en la media técnica.

Relevamiento de la Información del Proyecto Educativo Institucional. Para determinar el manejo del emprendimiento en el Colegio Municipal María Concepción Loperena, ubicado en la ciudad de Cúcuta se debe hacer primero, una observación directa del Proyecto Educativo Institucional-PEI y luego una observación indirecta en la que se recolectan los aportes de los informantes. Por ello, en este apartado se registra información presente en el PEI, la cual se plasma de acuerdo a las cuatro gestiones en las que este se divide:

Gestión Directiva. En esta gestión se percibe la manera como el plantel educativo está encaminado, pues centra sus esfuerzos en el direccionamiento estratégico, la cultura institucional, el clima y gobierno escolar, así como sus relaciones con entorno que se expresa en seguida:

Identificación. La información que identifica al colegio se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 12. Identificación del Colegio María Concepción Loperena de Cúcuta

Nombre	Institución Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena
DANE	1.54001E+11
NIT	890.501.394-6
Municipio	Cúcuta
Dirección	Avenida Guaimaral 11E No. 2N-117
E-mail	colmunicipalmariaconcepcionlop@gmail.com colmpalconcepcionloperena@semcucuta.gov.co
Departamento	Norte de Santander
Comuna	5
Barrio	Quinta Oriental
Zona	2 - Urbana
Propiedad Jurídica	Oficial - Municipal
Jornada	Mañana Tarde Continua Técnica
Calendario Educativo Escolar	A
Ámbito	Educación Formal
Niveles que ofrece	Transición – Básica Primaria – Básica Secundaria

Reseña Histórica. En el PEI del IE Municipal María Concepción Loperena, según el acuerdo N°35 13 de noviembre 1961 plasmaron la idea de brindar una educación gratuita en secundaria favoreciendo a los jóvenes más desprotegidos, fue sancionada, crearon una junta Administradora del colegio municipal, formando un equipo directivo y docentes favoreciendo así que el colegio iniciara sus labores oficialmente el 09 de febrero de (1962).

En el año 1965 se traslada a la Avenida Guaimaral y en el año 1966 se gradúan los primeros bachilleres, lo cual impulsa el camino institucional, de modo que en el año 1995 se construyó un coliseo cubierto y más adelante, con la expedición de la ley 0749 de julio de 2002 se organizaron las modalidades de formación técnica profesional, permitiendo que en el año 2006 se proclaman bachilleres técnicos en administración e informática, motivando que desde el 2015 se hiciera convenio con el SENA en programas técnicos clasificando así, los jóvenes para la incursión al mundo laboral.

La IE Municipal María Concepción Loperena, se fusionó en septiembre de 1979 y colocó en marcha la estrategia CASD, junto con 11 colegios que fueron los primeros en utilizar los servicios. Acción que hace que en 1980, ya se ofertarán las modalidades ciencias, industrial y comercial y que en el año 2002 se fusionaron, dando origen a la institución Educativa CASD “María Concepción Loperena”, la cual ya es conocida actualmente como IE Colegio Municipal María Concepción Loperena, ofreciendo a la fecha educación preescolar, primaria, secundaria y media técnica en sus 11 colegios adscritos y, educación básica secundaria y media técnica en la sede central, ubicada en la avenida Guaimaral de Cúcuta.

Horizonte Institucional. la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena, con el fin de lograr una formación integral en la institución educativa en su proyecto educativo institucional “ Para la paz y sana convivencia” la institución crea unos criterios que aportan y direccionan a mejorar la calidad de vida ética y moral como son : Objetivos generales, principios institucionales, valores institucionales, la misión, visión, filosofía institucional, fundamentados en una formación integral desarrollando habilidades y destrezas comprometidos con los valores de la institución educativa formando futuros emprendedores. como se observa en la siguiente imagen.

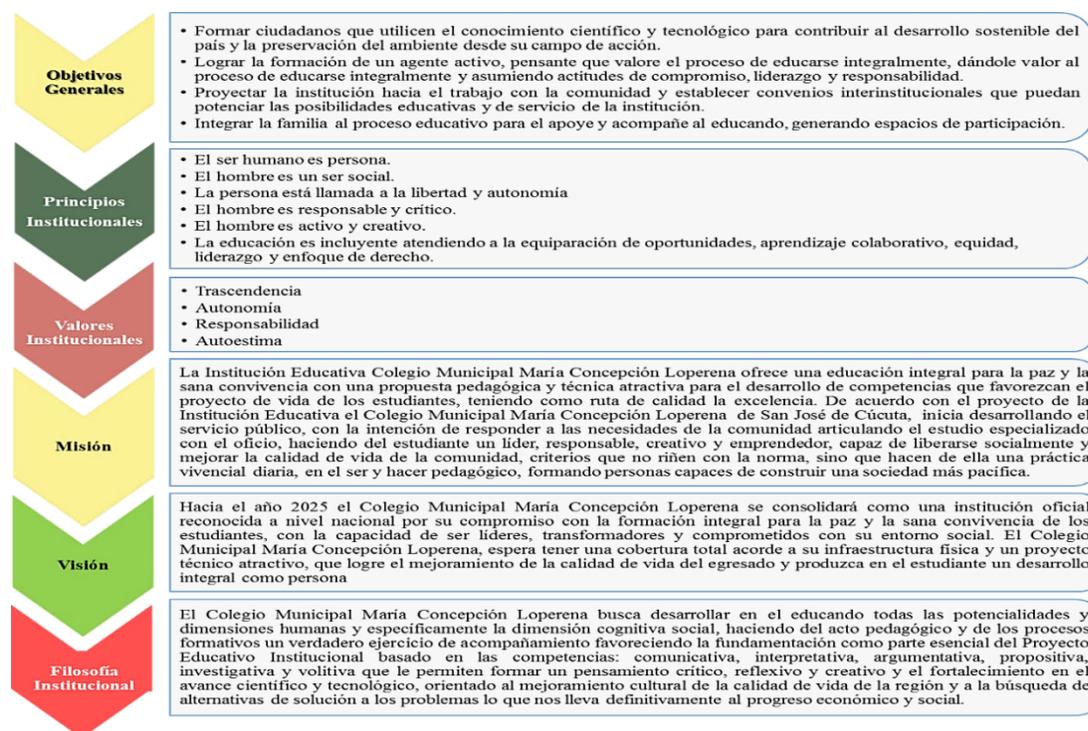


Figura 5. Estrategia y Horizonte Institucional del Colegio María Concepción Loperena.

Nota. Esta imagen está basada en el *horizonte institucional del PEI* de la IE Municipal María Concepción Loperena, (pág. 20-49-51-55-57)

Fundamentos. En el proyecto educativo institucional Municipal María Concepción Loperena, se puede considerar los fundamentos epistemológicos, axiológicos, sociológicos, Psicológicos y pedagógicos (págs.57). En cuanto al fundamento jurídico-legal se encuentra como parte de la evaluación del currículo (págs. 272), manual de convivencia (pág. 80) y aspecto financiero (pág.120). Fundamentos que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 13. Fundamentos del Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena

Fundamentos	Descripción
Epistemológicos	El colegio se fundamenta en el quehacer pedagógico de las distintas metodologías la investigación es una actividad productora de nuevas ideas. Se requiere formar ciudadanos capaces de analizar proponer innovar la investigación. En el mundo industrializado de hoy, la ciencia y la tecnología se han convertido en factores de competitividad y acceso a mercados y el conocimiento en sus múltiples formas, formando un nuevo paradigma técnico y económico, lo que conlleva a que el estudiante tenga una actitud investigadora.
Fundamentos Axiológicos	La sociedad hoy en día ha tenido una serie de comportamientos inusuales y se han venido perdiendo los valores éticos y morales, provocada por una situación política, social y económica desequilibrada actuando de manera irracional y debilitando el tejido social. La institución educativa rescata los valores para dar un cambio social, fundamentada en principios según la estructura axiológica en: La Solidaridad; El valor de la Educación; Trascendencia; Autonomía; Responsabilidad; Autoestima; Calidad; Respeto; Justicia y Equidad (Pág. 59-60).
Fundamentos Sociológicos	La institución educativa se basa capaz en la educación como producto social capaz de transformar el pensamiento del ser humano, facilitando el análisis crítico de los problemas partiendo desde la realidad teniendo en cuenta factores como: el desempleo, la inseguridad, la violencia, de la situación del hombre de frontera con una economía inestable, con falta de unidad familiar y ausencia de principios, esta problemática hace que el ser humano no tenga amor propio, la educación es la esencia que parte desde ser crítico, pensante, sentir actuar para tener un desarrollo integral. (Pág.61)

Fundamentos Psicológicos

Esta disciplina analiza los procesos y comportamientos de los jóvenes de forma integral, en el currículo debe un pensamiento sea coherente que facilite su estabilidad emocional, caracterizándose como un ser auto controlado para enfrentar la vida y solución de problemas desarrollando habilidades intelectuales para aprender, reforzando comunicación en la familia y el entorno social, respetando la religión católica se abordan teorías psicológicas aplicadas a la educación, tales como: Teoría del desarrollo cognitivo de Jean Piaget; Teoría del aprendizaje por descubrimiento, de Jerónimo Bruner; Teoría del aprendizaje significativo de D. Ausubel y La ZDP zona de desarrollo próximo, de Levy Vygotsky.(Pág. 61-63)

Fundamentos Pedagógicos

La institución educativa experimenta unos principios pedagógicos al desarrollo del ser humano para ser competitivo, por esta razón deben ser orientados a un modelo-social como: el pensamiento solución de problemas, lenguaje, formación de conceptos y el procesamiento de la información. Convirtiendo al estudiante en un participante activo. Las técnicas cognitivas externas tales como: los organizadores avanzados (analogías, relaciones jerárquicas, matrices, mapas conceptuales, laboratorios, interpretaciones por contexto, etc.), ayudando al estudiante a relacionar la nueva información con el conocimiento previo de ahí se desprende la transferencia de lo aprendido, para obtener un aprendizaje afectivo, el desarrollo del pensamiento a través de la experimentación ejecución, se interioriza, asimila, construye conocimientos; con la libertad de adquirir la autonomía para pensar con sentido crítico y para gobernarse así mismo. (Jean Piaget). El trabajo en grupo está incluido dentro del currículo construyendo seres humanos eficientes y reflejándose a nivel social e integral. (Pág. 63-66)

Marco Legal

En la IE MUNICIPAL MARÍA CONCEPCION LOPERENA aceptación y formalmente acatando y respetando las normas, derechos y promoviendo los deberes de los estudiantes, los padres de familia, los docentes y directivos, así como regulando y estableciendo las sanciones, prohibiciones y estímulos correspondientes a cada situación o evento. La siguiente es la fundamentación legal de la acción educativa dentro del marco formativo de nuestro IE fundamentación legal de la acción educativa dentro del marco formativo de nuestra IE COLEGIO MUNICIPAL MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA:

- Declaración universal de los derechos humanos proclamada por la Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 1948.
- Constitución Política de Colombia promulgada en 1991. ✓ Decreto 1860 expedido en 1994, reglamenta la ley 115, artículos 87, 93, 94, 95, 96, 98, 101, 142, 143, 145.
- Ley 375 de 1997 o Ley de la Juventud.
- Decreto 1102 de 2004, Capítulo III, Art. 9: "Portar, consumir,

inducir y	distribuir estupefacientes, sustancias psicotrópicas, alcohólicas,
	<p>inhales dentro o fuera del plantel, si se comprueba se dará aviso a las autoridades competentes para recibir el apoyo a la Institución".</p> <ul style="list-style-type: none"> • Decreto 1286 expedido en 2005, establece las normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos educativos. • Ley 1098 de 2006, "Código de la infancia y la adolescencia". • Ley 1146 de 2007 sobre la prevención de la violencia sexual y la atención integral a niños, niñas y adolescentes, víctimas del abuso sexual. 230 PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL "Para la paz y sana convivencia" Colegio Municipal María Concepción Loperena M • Decreto 1290 expedido en 2009 y por el cual se reglamenta la evaluación y la promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media. • Ley 1346 de 2009, Ley de inclusión educativa. ✓ Decreto 860 de 2010, reglamenta las obligaciones del Estado, la sociedad y la Familia en la prevención de la comisión de infracciones a la ley penal por parte de niños, niñas y adolescentes y su reincidencia. • Ley 1404 de 2010 por el cual se crea el programa escuela para padres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país. • Ley 1620 expedida en 2013, a través de ella se crea el Sistema Nacional de Convivencia Escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. • Decreto 1965 expedida en 2013, por el cual se reglamenta la ley 1620. Decreto 1075 Del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educativo. (DURSE). • Cátedra de la paz. • Decreto 1885 de 2015 Sistema Nacional de Coordinación de Responsabilidad Penal para Adolescentes –SNCRPA. <p>La institución, tiene como fin primordial la educación integral de los estudiantes para que sirvan a la sociedad, a la comunidad, a sus familias y a la patria, como seres integrales, líderes y de ejemplo.</p>

Nota. Esta tabla de construcción propia está basada en los fundamentos y normatividad que se encuentra en el PEI del IE Colegio María Concepción Loperena.

Perfilamiento de la Comunidad Educativa. Se identifica que la institución educativa está organizada por los estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos- docentes, y administradores escolares. Donde cada uno de ellos según su perfil, aportan al desarrollo de la formación y reciben unos conocimientos enfocados a la educación de competencias específicas de la institución educativa Municipal María Concepción Loperena según el PEI se plasman, las funciones en el siguiente cuadro.

Tabla 14. Perfiles de los Integrantes de la Comunidad Educativa Municipal María Concepción Loperena

<p>ESTUDIANTE Debe aprender a educarse, aprender a ser, aprender a obrar y aprender a emprender.se caracteriza por ser: Autónomo: Responsable de su formación integral. Creativo: Capaz de transformar el medio, capaz de aportar a la sana convivencia institucional, toma de decisiones, capaz de autorregularse, autoconocimiento, identidad, autonomía. Comprometido en la resolución de conflictos. Hábil en la comunicación, negociación y participación. (Pág. 67)</p>	<p>PERSONERO Y REPRESENTANTE AL CONSEJO EDUCATIVO Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, “Para la paz y sana convivencia” Colegio Municipal María Concepción Loperena colaboración del consejo de estudiantes, organizar foros u otras formas de deliberación. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los educandos sobre lesiones a sus derechos y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el incumplimiento de las obligaciones de los alumnos; Presentar ante el rector o el Director Administrativo, según sus competencias, las solicitudes de oficio o a petición de parte que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes, y Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo o el organismo que haga sus veces, las decisiones del rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio. (Pág. 75)</p>
---	---

<p>DOCENTES</p> <p>El perfil docente mirado desde: La vocacionalidad, lo personal, el dominio de contenidos, clima grupal, liderazgo académico, capacidad de concertación y de la necesidad de servicio.</p> <p>La vocación: entrelaza varios componentes los cuales transmiten desde su perfil profesional el dominio de contenidos en sus diferentes áreas en las cuales se puede decir que:</p> <p>El docente del Colegio Municipal María Concepción Loperena, asume un Compromiso Profesional, evidenciado a</p>	<p>PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE</p> <p>Las funciones y responsabilidades de los padres de familia o acudientes, son: indelegables que poseen es la de ser responsables de los hijos y ofrecerles educación no sólo desde el hogar, sino también a través de una institución educativa, seleccionada por ellos, en este caso nuestro Colegio Municipal María Concepción Loperena. De allí su gran compromiso de participar en el proceso formativo y educativo, propuesto por la institución educativa. En cuanto al núcleo familiar de nuestros estudiantes se puede mencionar que en general, son disfuncionales, por múltiples motivos: situación</p>
<p>través del “entusiasmo” de enseñar; que muestre con su vitalidad y con su capacidad de transmitir, un contagioso entusiasmo por su materia.</p> <p>El maestro con vocación, del Colegio Municipal María Concepción Loperena da importancia a los aspectos formativos, proyecta altas expectativas respecto a la capacidad de sus estudiantes, concertando con ellos la forma de ser evaluado de tal manera que en cooperación se posibiliten potencialidades. (Pág. 68)</p>	<p>económica difícil, ausencia de canales de comunicación, inestabilidad emocional, bajo nivel de tolerancia, traumas en su infancia, irresponsabilidad, agresividad física y psicológica, manejo equivocado del conflicto, entre otros. Es por esto que nuestro proyecto educativo, está encaminado no sólo a satisfacer la parte cognitiva del estudiante, sino a apoyar acada una de sus familias en el proceso y cambio de esta realidad social. (Pág. 82)</p>

<p>RECTOR</p> <p>Las Funciones del Rector de la institución educativa son:</p> <p>Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar;</p> <p>Velar por el cumplimiento de las funciones docentes y el oportuno aprovisionamiento de los recursos necesarios para el efecto;</p> <p>Promover el proceso continuo de mejoramiento de la calidad de la educación en el establecimiento;</p> <p>Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, con los patrocinadores o auspiciadores de la institución y con la comunidad local, para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria;</p> <p>Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa;</p> <p>Orientar el proceso educativo con la asistencia del Consejo Académico;</p> <p>Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuye la ley, los reglamentos y el manual de convivencia;</p> <p>Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizarlas en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional;</p> <p>Promover actividades de beneficio social que vinculen al establecimiento con la comunidad local;</p>	<p>COORDINADORES</p> <p>Coordinador recurso humano en la institución educativa:</p> <p>La atención a los alumnos en los aspectos académicos, de evaluación y de promoción. Para tal efecto los educandos se podrán agrupar por conjuntos de grados.</p> <p>La orientación en el desempeño de los docentes de acuerdo con el plan de estudios. Con tal fin se podrán agrupar por afinidad de las disciplinas o especialidades pedagógicas.</p> <p>La interacción y participación de la comunidad educativa para conseguir el bienestar colectivo de la misma. Para ello, podrá impulsar programas y proyectos que respondan a necesidades y conveniencias. (Pág. 71)</p>
<p>Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del Estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo, y</p> <p>Las demás funciones afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el proyecto educativo institucional. (Pág. 70)</p>	

<p>APOYO PEDAGÓGICO Y PSICORIENTADOR</p> <p>La Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena evalúa periódicamente el resultado académico de los estudiantes e implementa actividades de aprendizaje teniendo en cuenta las diferencias individuales (condición de discapacidad, trastornos de aprendizaje, talentos excepcionales, estableciendo apoyos académicos y evaluativos, dentro del marco del DUA “Diseño Universal para el Aprendizaje”, comunicación constante con el padre de familia para determinar acuerdos y responsabilidades en los ajustes. Así mismo se les orienta para solicitar y mantener el apoyo de especialistas (terapeutas, psicólogos, fonoaudiólogos, etc.), buscando una atención integral que coadyuve a la promoción de los estudiantes. (Pág.185)</p>	<p>PERSONAL OPERATIVO</p> <p>Desarrolla diferentes actividades y/o servicios requeridos por el personal según las funciones asignadas del colegio como: vigilancia, limpieza de interiores y exteriores, colocación y mantenimiento de mobiliario y equipo. Realizar actividades operativas como planear y organizar todas las actividades. cumplimiento de las metas institucionales propuestas, en coordinación con el supervisor. (Pág.108,109 y 110)</p>
<p>AUXILIAR ADMINISTRATIVO</p> <p>La función es realizar la gestión administrativa del Colegio mediante la organización de actividades generales y asistenciales de oficina y, mantener organizada la correspondencia y el archivo de documentos.</p> <p>Desarrollar la gestión administrativa del Colegio mediante el registro y control de la información relativa a los procesos de matrícula, graduaciones, certificaciones, de acuerdo a la normatividad vigente, las necesidades de la institución y las directrices del rector. (Pág. 105)</p>	<p>OTRAS INSTITUCIONES</p> <p>El Convenio Proceso de articulación de la Media Técnica se ha establecido con el SENA. Existe un comité articulador del convenio conformado por instructores del SENA y Docentes de la Institución que pertenecen a los equipos pedagógicos exigidos por el convenio y una coordinación de las dos instituciones como también la administración por parte del Coordinador del SENA y Rector del colegio. (Pág. 82)</p>

Nota. Este diagrama de cajas está basado en los perfiles del PEI de la IE Municipal María Concepción Loperena (Pág. 67 -185)

Dentro de la gestión directiva, el colegio María Concepción Loperena plasma lo referente al gobierno escolar (págs. 70 - 75); el clima escolar (págs. 76 - 80) y las relaciones con el entorno (pág. 82 - 83).

Gestión Administrativa y Financiera. Esta gestión es la que da soporte a la labor del Colegio María Concepción Loperena, pues es la que se encarga del apoyo a la gestión académica, la administración de la planta física, los recursos y servicios. También del manejo del talento humano y del apoyo financiero y contable de la institución. Por ello, como parte del apoyo a la gestión académica, la institución plasma en el PEI el proceso de matrícula (pág. 86), el manejo de archivo (pág. 87) y lo relacionado con los boletines de calificaciones (pág.88). Del mismo modo, expresa como parte de la administración de la planta física y de los recursos, la forma de aportar al mantenimiento, adecuación y embellecimiento de la planta física (pág.90). Expresa también el seguimiento al uso de los espacios, la forma de adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje (pág. 91); la gestión de los suministros, dotación y mantenimiento de equipos (pág. 92); así como todos aquellos usados para la seguridad y protección (pág.94).

En dicha gestión también pacta en lo referente a la administración de servicios complementarios, lo relacionado con restaurante, cafetería y salud (pág. 95) y lo conectado con el apoyo a estudiantes en condiciones de discapacidad (pág. 96). Además, tiene presente los perfiles del talento humano, la población que atiende (pág. 98) y evaluación de desempeño (pág. 103). Así como lo concerniente al presupuesto anual del fondo de servicios educativos (pág. 120) y contabilidad (pág. 121).

Gestión Académica. En esta gestión del PEI la institución centra la mayor parte de sus esfuerzos, pues es su esencia, de ahí que tenga una propuesta curricular, evaluación del currículo, prácticas pedagógicas, gestión de aula y seguimiento académico, relacionado así: **Propuesta Curricular.** En este se encuentra el diseño curricular en cada una de las técnicas impartidas en la institución educativa en articulación con la MEDIA TÉCNICA SENA-MEN, estructurando las competencias transversales básicas y específicas con una intensidad horaria semanal cómo se relaciona en las siguientes tablas y así dar cumplimiento a lo señalado y contribuir a la formación integral del estudiante.

Tabla 15. Plan de Estudios del Municipal María Concepción Loperena

Áreas y asignaturas	Básica Primaria					Básica Secundaria					Media	
	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	
Dimensión Cognitiva	5											
Dimensión Comunicativa	5											
Dimensión Corporal	4											
Dimensión Espiritual	1											
Dimensión Estética	2											
Dimensión Ética	1											
Dimensión Socio-afectiva	2											
Ciencias Naturales y Educación Ambiental												
Biología	4	4	4	4	4	5	5	5	5	1	1	
Química											4	4
Física											3	3
Matemáticas	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	
Humanidades	5	5	5	5	5	5	5	5	5	4	4	
Lengua Castellana	5	5	5	5	5	4	4	4	4	3	3	
Inglés	1	1	1	1	1	3	3	3	3	3	3	
Proyecto Lector	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Ciencias Sociales	3	3	3	3	3	4	4	4	4	1	1	
Constitución Política						1	1	1	1	1	1	
Filosofía											2	2
Educación Religiosa Escolar	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Ética y en valores Humanos	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Artística	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	
Educación Física, Recreación y Deportes	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	
Tecnología e Informática	1	1	1	1	1	2	2	2	2	2	2	
Proyecto Pedagógico Productivo												
TOTAL	20	25	25	25	25	25	30	30	30	30	30	

Nota. Esta tabla está basada en el plan de estudios presente en el PEI de la IE Municipal María Concepción Loperena (Pág. 67 hasta la 124)

Tabla 16. Relación de Técnicas de la IE Colegio Municipal María Concepción Loperena

Técnicas en Convenio	SENA	Media	
		10°	11°
Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras			
Contabilidad	X	10	
Ética y mejoramiento del entorno	X	2	10
Salud ocupacional	X		2
Ventas de Productos y Servicios			
Comportamientos del mercado	X	8	
Planeación de mercadeo	X	8	
Proyectar el mercado	X	8	
Negociaciones de productos y servicios	X		8
Exhibición de productos y servicios	X		8
Mantenimiento de Equipos de Computo			
Arquitectura de computadores	X	3	
Mantenimiento I	X	3	
Electricidad	X	3	
Lógica y programación	X		3
Diseño web	X		3
Salud ocupacional	X		3
Electrónica	X		3
Mantenimiento II	X		3
Producción de Marroquinería			
Corte manual de piezas en cuero y otros materiales	X	12	
Uso y manejo de máquinas de coser	X		12
Agroindustria Alimentaria			
Procesos		4	4
Control de calidad	X	2	2
Materias primas	X	12	1
Higiene y limpieza	X	3	1
Proyectos	X		2
Almacenamiento	X		2

Nota. Esta tabla está basada en las en las *formaciones técnicas en convenio* entre el SENA y la IE Colegio María Concepción Loperena.

Evaluación del Currículo. En la institución educativa su objetivo principal es el desarrollo de las competencias a través del seguimiento y obtener los resultados del saber, saber 11 el proceso evaluativo busca ser formativo, motivador, orientador emitir juicios evaluativos. En la Institución

Educativa Colegio Municipal María Concepción Loperena los periodos académicos tendrán una valoración porcentual así: Tabla 26. Valor porcentual por período académico

Periodos	Porcentaje
Primer Periodo	20%
Segundo Periodo	20%
Tercer Periodo	30%
Cuarto Periodo	30%

De otro lado, las calificaciones del periodo se dividen en tres grandes aspectos a saber: - 50% de la nota cuantitativa del periodo de cada área y asignatura corresponde a pruebas escritas y orales, informes de trabajos en clase, consultas, prácticas, talleres, participación en clase y en eventos del área, fichas de trabajo, portafolio, contenidos, guías y otros procesos. - 20% de la nota cuantitativa del periodo de cada área y asignatura corresponde a la evaluación bimestral al finalizar cada periodo. - 30% de la nota cuantitativa del periodo de cada área y asignatura, la institución crea unas estrategias con tal fin de emplear instrumentos de coevaluación, autoevaluación evidenciando sus evidencias con el portafolio y los jóvenes ser más integrales a no estar limitados, si no reconstruir su vida.

En la gestión académica, el Colegio María Concepción Loperena pacta como prácticas pedagógicas las opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales contemplados en la Ley 115 y aquellos que se propongan a nivel institucional, como:

Educación Ambiental; Educación Sexual; Educación para la Democrática; Aprovechamiento del Tiempo Libre; Escuela de Padres, Saludables y Constructoras de Paz; Plan Lector y Pre ICFES-SABER; Servicio Social Obligatorio - Servicio Laboral y Proyecto Empresarial - Educación Especial e Inclusiva (pág. 141- 156). Así como, estrategias para las tareas escolares (pág. 157), el uso articulado de los recursos para el aprendizaje (pág. 161) y el uso del tiempo para emprendimiento (pág. 168). De igual manera, expresa la gestión de aula como la relación y estilopedagógico (pág. 172), planeación de clases (pág. 174) y evaluación de aula (pág. 175).

Asimismo, el acompañamiento académico, en el que plasma el seguimiento a los resultados académicos (pág. 181), el rastreo a la asistencia de los estudiantes y egresados (pág. 182), el uso pedagógico de las evaluaciones externas y actividades de recuperación (pág. 184), así como los apoyos pedagógicos adicionales para estudiantes con capacidades especiales (pág. 185).

Gestión de la Comunidad. En tal gestión, la entidad plasma sus relaciones con la comunidad, así como su forma de participación, convivencia y propuesta de inclusión y prevención de riesgos. Para ello, se plantea en el PEI lo referente a la educación inclusiva (pág. 187), a las necesidades y expectativas de los estudiantes (pág. 194) y al proyecto de vida (pág. 200). Asimismo, expresa la proyección a la comunidad relacionando la escuela de padres (pág. 203), la oferta de servicios a la comunidad (pág. 206), el uso de la planta física y medios, el servicio social obligatorio (pág. 209). Además, la participación y convivencia de los Padres de Familia y estudiantes (págs. 211 - 215) y la prevención de riesgos físicos y psicológicos (pág. 219).

Características Calidad y Competitividad del Colegio María Concepción Loperena, presentes en el PEI. Una vez rescatada la información por observación directa del PEI, es preciso hacer una lista de chequeo que ayude a ver las características de calidad y competitividad plasmadas en él. Éstas se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 17. Lista de Chequeo Sobre las Características de Calidad Educativa y Competitiva del IEMunicipal María Concepción Loperena, presentes en el PEI.

Característica Institucional	Descripción	SI	NO	Parcial	Observación o Recomendación
Tiene altas expectativas sobre las capacidades y éxito de todos los estudiantes	Está seguro que todos sus estudiantes pueden aprender, independientemente de sus condiciones personales, sociales, culturales y económicas.	√			
	Organiza las actividades pedagógicas para estimular a los estudiantes y fomentar su gusto por aprender.	√			
	Identifica fortalezas y debilidades a partir de evaluaciones, lo que permite el diseño de estrategias para la recuperación de los estudiantes que no han alcanzado los aprendizajes esperados.	√			
	Define estrategias pedagógicas teniendo en cuenta las disparidades relacionadas con las condiciones personales, sociales y culturales de los estudiantes.	√			
	Trabaja para que todos los estudiantes obtengan buenos resultados, por lo que establece estrategias para disminuir las diferencias entre quienes tienen altos y bajos desempeños.	√			
Sabe hacia dónde va	Cuenta con un PEI conocido y consensado en el que se plantean claramente los principios y fundamentos que orientan su quehacer.	√			
	Concreta los principios del PEI en la misión, la visión y los valores institucionales.	√			
	Define los objetivos, las estrategias pedagógicas y las formas de evaluar sus avances	√			

	con base en la misión y la visión institucionales.		
	Refleja en el plan de estudios los principios y objetivos del PEI, así como los lineamientos nacionales sobre lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en su paso por el sistema educativo.	√	
Tiene un plan de estudios concreto y articulado	Define y articula los contenidos de las áreas para que todos los estudiantes desarrollen sus competencias.	√	<p>Describir las competencias y resultados de aprendizaje, según las competencias transversales o áreas de cada una de las técnicas convenio SENA-MEN. Incluir dentro del PEI que el SENA evalúa sobre nota mínima 3,5 que es donde hay más dificultad en el momento que se solicita las notas para el grado 11.</p> <p>También, definir de forma clara de acuerdo al manual de Articulación con la Media Técnica que: si un joven pierde la Técnica o lo Académico pierde el año NO puede certificarse con el SENA y tampoco puede ser graduado.</p>
	Divulga el plan de estudios para que todos sepan qué se va a trabajar.	√	
Ofrece muchas oportunidades para aprender	Busca nuevas maneras de hacer las cosas para que sus estudiantes aprendan con interés y motivación. Esto lo hace porque sabe que ellos construyen nuevos conocimientos de manera activa.	√	Es importante mejorar el proyecto transversal de emprendimiento para ofrecer educación para el espíritu emprendedor del

		estudiante como una nueva forma de conocimiento para los estudiantes.
	Tiene claro que no debe limitar su trabajo a la simple adquisición de conocimientos básicos, sino asegurar que los estudiantes aprendan permanente y autónomamente, y puedan transferir lo que aprendieron a otras situaciones y contextos.	√
	Estructura los contenidos de cada área y grado, los proyectos transversales, las actividades didácticas, los recursos que se emplearán y las estrategias de evaluación, con base en el punto anterior.	√
	Utiliza enfoques metodológicos y didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.	√
	Incentiva la conformación de comunidades de docentes, así como su trabajo profesional y creativo.	√
Apoya y aprovecha el talento de su equipo de docentes		Se recomienda indicar en el PEI sobre la organización de los educadores en programas de formación docente en temas de emprendimiento y desarrollo de empresa para los niveles básico y medio (Ley 2069 de 2020)
	Abre espacios para que los docentes trabajen colaborativamente en el diseño de sus clases, los proyectos transversales, las actividades extracurriculares y las evaluaciones de los aprendizajes.	√

	Propicia el intercambio sistemático de experiencias y la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas encontrados.	√
	Fomenta la investigación y la identificación de las prácticas más apropiadas para lograr más y mejores aprendizajes.	√
Tiene ambientes de aprendizaje apropiados	Cuenta con espacios físicos y dotaciones – salones, laboratorios, bibliotecas, aulas múltiples, canchas, zonas verdes, cafetería, áreas específicas para la dirección y la administración del plantel, mobiliario y equipos adecuados y en buen estado, los cuales facilitan la accesibilidad a los procesos de enseñanza, aprendizaje y participación.	√
Hace un uso apropiado y articulado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje	Gestiona la disponibilidad oportuna de diferentes recursos pedagógicos: libros de texto, bibliotecas, laboratorios, materiales audiovisuales, aulas de informática, software educativo, materiales artísticos y deportivos, entre otros.	√
	Busca que estos materiales sean accesibles y suficientes para que todos los estudiantes realicen las actividades, en concordancia con las estrategias pedagógicas definidas en el PEI.	√
Tiene mecanismos de evaluación claros y conocidos por todos, y utiliza los resultados para mejorar	Las prácticas de evaluación son flexibles y responden a las diferentes características y condiciones de los estudiantes.	√
	Reconoce que la evaluación permite conocer sus avances y dificultades, además de los elementos que contribuyen a identificar las estrategias para superar estas últimas.	√
	Cuenta con una estrategia de evaluación articulada al PEI y al plan de estudios en la que se	√

	establecen las formas, los procedimientos y los momentos para evaluar.	
	Difunde la estrategia de evaluación para que todos sepan qué y cuándo se evaluará, así como cuáles son los criterios para determinar si un resultado es bueno o deficiente.	
	Usa los resultados de las evaluaciones internas y externas (pruebas SABER y examen de Estado) para identificar sus fortalezas y debilidades. A partir de ellas ajusta el plan de estudios y las actividades didácticas, diseña acciones de recuperación, complementa la formación de los docentes y revisa sus propios mecanismos de evaluación.	√
Usa el tiempo adecuadamente	Hace una rigurosa programación de todas las actividades que realizará durante el año lectivo, pues sabe que el tiempo debe ser aprovechado de la mejor manera posible para lograr todos los objetivos previstos en el PEI	√
	Prevé el uso del tiempo en cada jornada y se encarga de que éste sea respetado.	√
Ofrece un ambiente favorable para la convivencia	Posibilita el establecimiento o el fortalecimiento de buenas relaciones entre sus integrantes en los diferentes espacios: aulas, sitios de recreo, actividades culturales y deportivas, salón de profesores, entre otros.	√
	Acepta que hay un vínculo muy estrecho entre las emociones y el aprendizaje. Las buenas relaciones permiten la construcción de espacios de convivencia basados en el respeto por sí mismos y por los otros, lo que posibilita el desarrollo de capacidades para	√

		reconocer y respetar las diferencias, comprender los puntos de vista de los demás, manejar los conflictos pacíficamente, conocer las reglas y mecanismos para ejercer los derechos y participar en la vida ciudadana.		
		Aprovecha las instancias del gobierno escolar para materializar diversas formas de participación.	√	
		Tiene un manual de convivencia en el que están claramente presentadas las reglas básicas de interacción, los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa, así como los mecanismos para lograr su cumplimiento.	√	
Promueve el desarrollo personal y social	el y	Genera acciones que mejoran el bienestar de estudiantes y docentes, en concordancia con sus características individuales y su contexto familiar y sociocultural.	√	Se recomienda valorar dentro del proceso de talento humano, como: estímulos, apoyo a la investigación. También, organizar los perfiles, teniendo en cuenta los rasgos de carácter, motivaciones y atributos intelectuales, de igual manera, apoyarse en la Clasificación Unica de Ocupaciones para iluminar los perfiles y articularlos con las necesidades del sector productivo. Además, evidenciar en los proyectos pedagógicos los formatos/registros de seguimiento o acompañamiento, para verificar la evaluación y

			las acciones de mejora continua a cada proyecto en pro del bienestar estudiantil.
	Conoce las necesidades y requerimientos específicos de sus estudiantes, lo que le permite definir las acciones más apropiadas de orientación, prevención y apoyo; así como identificar las instituciones especializadas más adecuadas para prestar este tipo de servicios.	√	
Articula acciones con los padres de familia y otras organizaciones comunitarias	Establece vínculos con las organizaciones de la comunidad y los padres de familia, con el fin de potenciar su acción para enfrentar problemas que no podría resolver si lo hiciera de manera aislada.	√	
	Genera redes de apoyo que fortalecen el trabajo institucional.	√	
Prepara a sus estudiantes para continuar sus estudios postsecundarios o para tener buenas oportunidades laborales	Garantiza a todos sus estudiantes que la educación que brinda es pertinente para que puedan seguir estudiando o, si así lo desean o necesitan, para ingresar al mercado laboral con buenas oportunidades. Para ello, está pendiente de los cambios que ocurren en su entorno inmediato y en contextos más amplios.	√	Se recomienda actualizar el PEI, teniendo en cuenta la política pública de emprendimiento, el artículo 14 de la ley 115 de 1994, la guía 6, 21 y 39 del MEN a fin de generar la pertinencia de la educación que ofrece la IE Municipal María Concepción Loperena, para la educación de los futuros profesionales
	Conoce las exigencias del sector productivo en cuanto al perfil de trabajadores que solicitan las empresas. En la actualidad, los empleados deben tener capacidad para manejar diferentes clases de información, comunicarse adecuadamente, solucionar	√	

	problemas, gestionar proyectos individuales y colectivos, negociar, tomar decisiones, aplicar las tecnologías de información y comunicación, y manejar un segundo idioma.	
	Evalúa y reflexiona acerca de las prácticas tradicionales de enseñanza para dar paso a nuevas formas de aprendizaje. Para ello tiene en cuenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	√
	Cuenta con un rector o director responsable del desarrollo del establecimiento educativo, que lidera y orienta todos los procesos que allí ocurren.	√
Tiene un modelo organizativo basado en el liderazgo claro del rector y en el trabajo en equipo	Tiene un equipo directivo, docente y administrativo encargado de gestionar diferentes actividades.	√
	Promueve el trabajo en equipo para que los docentes y directivos se involucren en proyectos y tareas comunes, reflexionen críticamente sobre sus prácticas y desarrollen sus capacidades para comunicarse, negociar y llegar a acuerdos básicos sobre los temas fundamentales de la vida institucional.	√
	Reconoce que no es el único responsable del éxito o fracaso de sus estudiantes, pues se encuentra dentro de una comunidad y de una sociedad más amplia.	√
Dispone de mecanismos de apoyo	Busca apoyos externos a través de programas complementarios para aliviar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad de los estudiantes y sus hogares: complemento nutricional, transporte escolar, subsidios a las familias, servicios de salud, etc.	√

	Cuenta con apoyos internos que responden a las necesidades de los estudiantes y son oportunos.	√
	Participa en redes para compartir ideas y buenas prácticas, además de discutir y resolver problemas. En éstas cuenta con instituciones externas que acompañan los procesos y ayudan a organizar, comprender e interpretar ideas para contribuir a una mejor toma de decisiones.	√
Utiliza información para tomar decisiones	Usa datos e información para que las decisiones sean consistentes con los problemas que pretende resolver.	√
	Dispone de registros actualizados sobre aspectos como la asistencia y las causas de ausentismo de los estudiantes, los resultados académicos de los alumnos, el uso efectivo del tiempo escolar y de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje, el manejo de los problemas de convivencia, las actividades que realizan los egresados, entre otros.	√
Sabe que los cambios sostenibles requieren tiempo	Reconoce que los procesos de mejoramiento pueden necesitar, por lo menos, dos o tres años para evidenciar resultados.	√
	Detecta las necesidades de cambios individuales, colectivos y organizacionales que pueden implicar modificaciones en su estructura.	√
	Crea capacidad en todos sus colaboradores para afrontar las dificultades. Esta es una tarea fundamental desarrollada por el rector o director como líder institucional.	√
	Hace un seguimiento sistemático para detectar el estado de las cosas: en qué no se ha avanzado de la manera esperada y qué se	√

	problemas de convivencia, las actividades que realizan los egresados, entre otros.	
Sabe que los cambios sostenibles requieren tiempo	Reconoce que los procesos de mejoramiento pueden necesitar, por lo menos, dos o tres años para evidenciar resultados.	√
	Detecta las necesidades de cambios individuales, colectivos y organizacionales que pueden implicar modificaciones en su estructura.	√
	Crea capacidad en todos sus colaboradores para afrontar las dificultades. Esta es una tarea fundamental desarrollada por el rector o director como líder institucional.	√
	Hace un seguimiento sistemático para detectar el estado de las cosas: en qué no se ha avanzado de la manera esperada y qué se	√
		124
debe hacer para ajustar las metas y acciones.		
<p><i>Nota.</i> Esta tabla para la observación directa del PEI, está basada en las <i>características de calidad y competitividad</i>, de la guía 34 del MEN. Págs. 21 - 25</p> <p>Las características anteriormente halladas mediante la observación directa del PEI, aportan a la investigación un panorama de la calidad y competitividad de la IE Colegio María Concepción Loperena. Pues de las diecisiete (17) características presentes en la guía 34 del MEN, se resaltan doce (12) en el PEI. Las cuales están en relación con tener altas expectativas sobre las capacidades y éxito de todos los estudiantes; con saber hacia dónde va; en tener ambientes de aprendizaje apropiados; en hacer uso apropiado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje; con tener mecanismos de evaluación claros y conocidos por todos, y utilizar los resultados para mejorar; usa el tiempo adecuadamente; en ofrecer un ambiente favorable para la convivencia; articular acciones con los padres de familia y otras organizaciones comunitarias y con tener un modelo organizativo,</p>		

Nota. Esta tabla para la observación directa del PEI, está basada en las *características de calidad y competitividad*, de la guía 34 del MEN. Págs. 21 – 25

Las características anteriormente halladas mediante la observación directa del PEI, aportana la investigación un panorama de la calidad y competitividad de la IE Colegio María Concepción Loperena. Pues de las diecisiete (17) características presentes en la guía 34 del MEN, se resaltan doce (12) en el PEI. Las cuales están en relación con tener altas expectativas sobre las capacidades y éxito de todos los estudiantes; con saber hacia dónde va; en tener ambientes de aprendizaje apropiados; en hacer uso apropiado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje; con tener mecanismos de evaluación claros y conocidos por todos, y utilizar los resultados para mejorar; usa el tiempo adecuadamente; en ofrecer un ambiente favorable para la convivencia; articular acciones con los padres de familia y otras organizaciones comunitarias y con tener un modelo organizativo, basado en el liderazgo del rector y en el trabajo en equipo. Así como, disponer de mecanismos de apoyo; utilizar la información para la toma de decisiones y saber que los cambios sostenibles requieren tiempo.

En tales hallazgos, se invita a la Institución Educativa a mejorar características como: tener un plan de estudios más concreto, en el que se especifiquen las competencias básicas, técnicas y transversales; ofrecer más oportunidades para aprender a emprender; así como, aprovechar más el equipo de docentes en la educación para la innovación, productividad y la paz. Para ello, es primordial la articulación con el mundo productivo cucuteño, plasmar en el PEI el macroentorno del plantel educativo y encaminar los proyectos pedagógicos y transversales hacia los tipos de emprendimiento mencionados en la guía 39 del Ministerio de Educación Nacional, (2013 - 2014).

Tal análisis hasta ahora de corte cualitativo, facilita a las investigadoras priorizar dos problemas, así como sus causas y oportunidades de mejora para el plan de mejoramiento del PEI

y el emprendimiento social de la Institución Educativa. Priorización que se visualiza en la siguiente tabla:

Tabla 18. Priorización de Problemas, Causas y Oportunidades de Mejora para la IE Colegio Municipal María Concepción Loperena.

Problema	Causas del Problema	Oportunidades de Mejora
<p>Problema 1. La IE Colegio Municipal María Concepción Loperena tiene un PEI versión 2021, desarticulado con la política de emprendimiento y del macroentorno institucional.</p>	<p>Falta de actualización y mejoramiento del PEI centrado en el desarrollo humano sostenible y en el impulso de la cultura de emprendimiento.</p> <p>Contemplar el macroentorno institucional</p>	<p>Organizar la evaluación institucional en la que los equipos encargados de cada gestión del PEI, lo actualicen teniendo en cuenta:</p> <p>También, describir las competencias y resultados de las diferentes técnicas.</p> <p>Además, incluir cómo se relaciona la evaluación o notas de las diferentes técnicas en el momento que el SENA lo requiere para ser APROBADO y CERTIFICADO.</p> <p>Así como, realizar un diagnóstico para caracterizar los estilos y ritmos de aprendizaje en los jóvenes.</p> <p>Al igual que, dejar por escrito la promoción y estímulos del talento humano en apoyo a la investigación.</p> <p>Finalmente, organizar los perfiles teniendo en cuenta los atributos de carácter, las motivaciones y atributos intelectuales.</p>
<p>Problema 2. El Proyecto Empresarial de la IE Colegio María Concepción Loperena está desactualizado y</p>	<p>y la política pública de emprendimiento. Además, verificar la articulación con la guía 6, 21 y 39 del MEN.</p>	<p>Es de suma importancia actualizar el proyecto de emprendimiento, de acuerdo con la política pública de emprendimiento, según el artículo 14 de la ley 115 de 1994, la guía 6, 21 y 39, para potenciar el espíritu emprendedor en los jóvenes.</p>

<p>desarticulado del sector productivo o contexto</p> <p>ue</p> <p>responda a la solidaridad, confraternidad, cooperativismo y otros valores que impulsen la dimensión emprendedora de los estudiantes hacia la comunidad.</p>	<p>Así como tener en cuenta dos componentes: lo pedagógico y lo productivo.</p>	<p>También, capacitar a los docentes en emprendimiento según la necesidad productiva.</p> <p>Al igual que, identificar los proyectos pedagógicos formatos y registros de seguimiento o acompañamiento.</p> <p>Así como, verificar la existencia de tres componentes en cada proyecto transversal: El proyecto, Lo pedagógico y Lo Productivo así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Proyecto. En este componente se contempla: el macroentorno y microentorno institucional, problema, justificación, objetivos, alcance/metas e indicadores, beneficiarios, impacto (social, económico, ambiental y tecnológico), restricciones o riesgos asociados junto con las alternativas de solución. • Lo Pedagógico. Este componente ha de tener: la articulación con el sector productivo y tipos de emprendimiento institucional; actitudes emprendedoras; procesos para el bienestar social y capacitación, así como y las prácticas innovadoras. • Lo Productivo. Tal componente se relaciona con: el Cronograma de actividades, con responsables y tiempos de ejecución; Cuantificación, clasificación y análisis de los recursos requeridos (humanos, financieros y escenarios de ejecución); Resultados del proyecto; Evaluación del proyecto y
--	---	---

Esta priorización de problemas permite, orientar el mejoramiento institucional hacia el avance de las características de calidad y competitividad para la educación emprendedora y el desarrollo humano sostenible de los jóvenes.

4.2.4 Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta

Para determinar el emprendimiento en la Media Técnica del Instituto Técnico Guaimaral, se debe hacer una caracterización de los tipos de emprendimiento que orienta la guía 39 del MEN, visualizando los escenarios del Instituto que facilitan el aprendizaje del mismo, lo cual implica hacer un relevamiento de la información presente en el PEI que, describa la realidad institucional y de sus ámbitos educativos: pedagógico, comunitario, organizativo y administrativo a fin de visualizar las características de calidad y competitividad y por ende, detecte los problemas y sus causas y así priorizar en aquellos elementos que causan dificultad en las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes, y que a su vez se conviertan en oportunidades de mejoramiento de la cultura emprendedora de la media técnica.

Relevamiento de la Información Presente en el PEI. Este relevamiento pretende conocerla realidad institucional, su cultura emprendedora y tradiciones, al igual que su macro y microentorno como partes necesarias para elaborar la caracterización mencionada. De ahí, que se ha de comprender el macroentorno, como aquellos factores externos que inciden en la cultura institucional, los cuales se definieron en la introducción de esta sección capitular. Dentro del microentorno o entorno específico, están los factores internos presentes en el PEI del Instituto como: Reseña histórica, identificación, horizonte institucional, estrategia pedagógica, perfiles de

los integrantes de la comunidad educativa, fundamentos, propuesta curricular y evaluación del currículo, plasmados a continuación:

Reseña Histórica. Es importante destacar que la reseña histórica del Instituto presenta la identidad institucional, sus valores, su organización, la tradición que se comparte desde que se fundó, a través de los años y que facilitan conocer la cercanía y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa a la institución, por ello, tal reseña presente en el PEI del Instituto Técnico Guaimaral, (2019) dice que éste inició sus labores como el Instituto Comercial Nocturno el cual: “fue creado mediante ordenanza N° 64 de noviembre 26 de 1962, con el fin de responder a las necesidades de capacitación para jóvenes y adultos del Barrio Guaimaral. En el año 1999 ... obtiene la ampliación de jornada. En noviembre 12 de 2002, a partir de la reorganización educativa se fusionó con las instituciones educativas: Colegio Hermógenes Maza, Centro docente Alma Luz Vega, Escuela Guaimaral 21 y Escuela Julián Pinzón. El 16 de mayo de 2006 se adscribe el Instituto de Educación Especial La esperanza, quedando como única razón social, Instituto Técnico Guaimaral” (pág. 6).

Identificación. El Instituto Técnico Guaimaral ofrece educación formal, calendario A, en las jornadas mañana y tarde para los niveles de educación: Preescolar, Básica (Ciclo Primaria y Secundaria), Media Técnica y Académica; Modelos Flexibles: Caminar en Secundaria y Aceleración del Aprendizaje y Educación por Ciclos para población adulta con inclusión población sorda. Dentro del nivel de educación media tiene las siguientes especialidades: Bachillerato Académico y Bachillerato Técnico en: Diseño Gráfico y Programación de Computadores, Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras, Procesos Agroindustriales,

Instrumentación de Maquinaria y Equipos Industriales e incluye a la población con discapacidad en particular con limitación auditiva y visual (pág.3).

Horizonte Institucional. El Instituto Técnico Guaimaral, dentro de su estrategia institucional relacionada con su deber ser y querer ser, presenta en el Proyecto Educativo Institucional-PEI, aquellos elementos que le aportan valor agregado a su servicio educativo. Elementos como: la misión, visión, principios institucionales, política y objetivos de calidad como elementos diferenciadores de su cultura escolar, con los que se pretende educar ciudadanos íntegros y emprendedores con fundamento en valores para la convivencia pacífica y el cuidado del medio ambiente. Tal estrategia diferenciadora se presenta en la siguiente imagen:

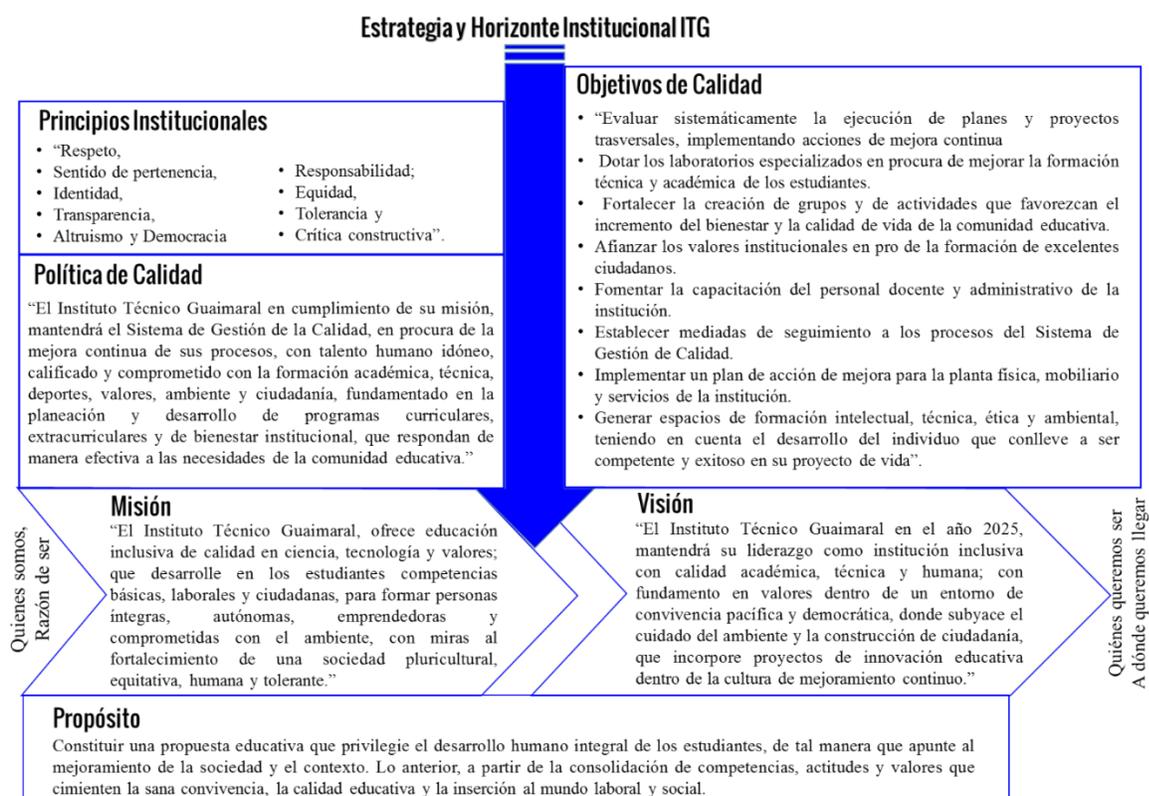


Figura 6. Estrategia y Horizonte Institucional del Instituto Técnico Guaimaral. Nota. Esta imagen está basada en el *horizonte institucional* plasmado en el PEI del Instituto Técnico Guaimaral (pág. 5 - 7)

Estrategia Pedagógica. Para alcanzar los objetivos de calidad, acordes a la misión, principios y cultura institucional, el Instituto Técnico Guaimaral, (2019), se preocupa por el aprendizaje significativo como modelo pedagógico (pág.8) bajo las orientaciones de Ausubel y Novak. También por la educación inclusiva (págs. 8-9).

Perfiles de la Comunidad Educativa. Teniendo presente que la comunidad educativa está conformada por estudiantes, educadores, padres de familia, egresados, directivos-docentes y administradores escolares y que todos ellos participan según su perfil y competencias en la buena marcha del Instituto Técnico Guaimaral - ITG para el aprendizaje significativo de los estudiantes, en el PEI se plasman los perfiles en el siguiente diagrama de cajas:

Tabla 19. Perfiles de los integrantes de la comunidad educativa del ITG

<p>ESTUDIANTE “Ser humano íntegro e integral que:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Manifiesta sentido de pertenencia a la institución en su vida cotidiana asumiendo los principios corporativos. • Se exterioriza como una persona, con autonomía intelectual, emocional y ética, para afrontar la vida en cuanto a toma de decisiones, desarrollo del pensamiento crítico, habilidades sociales, talentos y valores que conduzcan al cumplimiento y logro de su proyecto de vida. • Como persona, asume con responsabilidad una ciudadanía activa, solidaria y democrática. Así mismo, muestra respeto consigo mismo, semejantes y entorno, valorando las diferencias étnicas, funcionales, de género, religiosas y culturales para la construcción de una sociedad incluyente. • Con la suficiente formación académica, que le permita continuar estudios superiores o afrontar el ingreso al sector productivo y el desarrollo de una visión emprendedora de competencias laborales básicas y específicas”. (pág. 10) 	<p>PERSONERO Y REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO “Estudiante:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con excelente sentido de pertenencia y compromiso institucional. • Críticos y capaces de establecer diálogos desde la sana convivencia. • Líderes positivos que propongan y lideren acciones en bien del mejoramiento de la institución. • Respetuosos y tolerantes, en el trato con sus compañeros y demás miembros de la comunidad educativa. • Responsables en el cumplimiento de sus funciones y con alta capacidad propositiva. • Creativos, dinámicos y con capacidad de conciliación” (págs. 12 - 13).
<p>DOCENTE TITULAR “Es un docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con alto sentido de compromiso y entrega. • Consciente de su papel como acompañante en el proceso formativo de sus estudiantes. 	<p>PADRE DE FAMILIA O ACUDIENTE “El padre de familia o acudiente debe ser unapersona:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proactiva y comprometida en la tareaeducativa de su hijo o estudiante a cargo.

<ul style="list-style-type: none"> • Líder en todos los procesos que se viven al interior del grupo. • Excelente calidad humana y responsable en el cumplimiento de sus funciones respectivas. • Atento en el buen funcionamiento del grupo, de tal manera que fomente en sus estudiantes el crecimiento personal a todo nivel” (pág. 12). 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispuesta a interactuar con la Institución para apoyar la implementación, desarrollo, evaluación y mejora de todos los procesos educativos llevados a cabo. • Comprometido en el cumplimiento y acompañamiento de las directrices Institucionales. • Educada en valores que contribuya a la sana convivencia” (pág.12).
<p>DOCENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • “Excelente ser humano, creativo, con ética profesional y comunicación asertiva e incluyente, siendo ejemplo para la comunidad educativa favoreciendo ambientes que propicien la convivencia pacífica, democrática y participativa. • Persona idónea y comprometida con la comunidad educativa y la sociedad, estudioso y apropiado del saber que promueve acciones didácticas, metodológicas y de investigación, acordes a las necesidades de los estudiantes. • Capaz de mediar la solución de conflictos, con responsabilidad y pertinencia. • Empático y respetuoso en sus relaciones interpersonales y consciente de su papel de acompañante del proceso formativo. • Líder frente a todos los procesos institucionales; y, por tanto, respetuoso, y comprometido con la atención a estudiantes, padres de familia y demás miembros de la comunidad educativa” (pág. 10-11). 	<p>COORDINADOR(A)</p> <p>“El coordinador(a) es un directivo docente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con sentido de pertenencia y compromiso institucional. • Conocedor de las diferentes leyes y normas vigentes del sector educativo. Capaz de gestionar y actualizar permanentemente los procesos institucionales. Con excelentes relaciones interpersonales. • Líder en los procesos de gestión, direccionamiento estratégico, pedagógico y de la sana convivencia institucional. • Con alta capacidad de trabajo en equipo, comunicación asertiva. Decide y delega funciones que hacen eficiente el cumplimiento de las actividades institucionales. • Amable y respetuoso, servicial, con alta capacidad de escucha, diligente y con excelente manejo de la información institucional. • Con actualización permanente en todo lo relacionado con el proceso educativo” (pág.11).

<p>RECTOR(A) “El rector(a) de la institución es un profesional:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con alto sentido de pertenencia y compromiso institucional. • Conocedor de las diferentes leyes y normas vigentes a nivel educativo. • Capaz de gestionar y realimentar permanentemente los procesos institucionales. • Con manejo acertado de la equidad y la justicia en las diferentes decisiones. 	<p>APOYO PEDAGÓGICO Y PSICORIENTADOR “El docente de apoyo pedagógico y el psicorientador, son profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Que comprenden manejan y dirimen conflictos y situaciones problemáticas de cualquier índole dentro del contexto escolar. • Asertivos, con alta capacidad de escucha, creativos y proactivos en la realización de sus actividades y funciones. • Con gran capacidad relacional, trabajo en grupo e interacción con diferentes instituciones o personas.
<ul style="list-style-type: none"> • Con capacidad de liderazgo y comunicación asertiva, para el crecimiento y desarrollo de la Institución. • Promotor del diálogo y la concertación en la Comunidad Educativa. • Líder en los procesos de gestión, inclusión, direccionamiento estratégico, pedagógico y de sana convivencia de la institución. • Con capacidad para decidir y delegar funciones que permitan un desempeño más eficiente en el cumplimiento de las actividades. • Eficiente en el manejo del recurso humano y financiero” (pág. 11). 	<ul style="list-style-type: none"> • Líderes en los procesos de gestión, direccionamiento estratégico, pedagógico y convivencial de la institución. • Incluyentes y promotores, defensores y garantes de derechos de todas las personas de la comunidad educativa. • Investigadores comprometidos en los procesos psicológicos y pedagógicos de los miembros de la institución. • Éticos, ecuánimes, y con profundo sentido de pertenencia. • Actualizados y dinámicos en su área de conocimiento” (pág. 12).

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PERSONAL OPERATIVO
<ul style="list-style-type: none"> • “Amables, respetuosos y oportunos en la atención a los miembros de la Comunidad Educativa. • Proactivos en el cumplimiento eficiente y pertinente de sus funciones. • Prudentes y respetuosos en el manejo de la información de su dependencia. • Excelente sentido de pertenencia y compromiso institucional. • Conocedores de las diferentes normatividades en cuanto a matrícula, archivos, certificados y demás realidades propias de su dependencia. • Responsables y diligentes en el cumplimiento de sus funciones respectivas. • Propositivos y creativos en gestiones que mejoren el funcionamiento de su dependencia” (pag.13). 	<ul style="list-style-type: none"> • “Excelentes relaciones humanas, tolerantes, atentos y colaboradores. • Honestos y leales con su institución. • Prudentes en el manejo de la información. • Cuidadosos y responsables en el manejo de los recursos de la Institución. • Excelente presentación personal”. (pág.13)

Nota. Este diagrama de cajas está basado en los *perfiles de los integrantes de la comunidad educativa*, registrados en el PEI del Instituto Técnico Guaimaral, págs. 10 – 13.

Fundamentos. En el proyecto educativo institucional del ITG, se aprecia de manera explícita fundamentos epistemológicos, sociológicos y axiológicos (págs.13 - 14). En cuanto al fundamento jurídico-legal se encuentra como parte de la evaluación del currículo (págs. 26 - 49), del normograma del manual de convivencia (pág. 52) y aspecto financiero (pág.53). Fundamentos que se relacionan en la siguiente tabla:

Tabla 20. Fundamentos del Instituto Técnico Guaimaral

Fundamentos	Descripción
Epistemológico	<p>“El proceso de autoconstrucción permite que el conocimiento sea abstraído con la base de estructuras mentales propias, que permiten una interestructuración entre los sujetos cognoscentes y el objeto (Estudiante/Educador-Conocimiento), haciendo que se transformen los primeros, mediante la interrelación dinámica y recíproca, cobrando validez y sentido cuando el conocimiento se vincula a la práctica y vida de los sujetos” (pág. 13).</p>
Sociológico	<p>“Comprender las relaciones entre la sociedad y la educación. Pues, la estructura de la sociedad tiene como base el trabajo para satisfacer las necesidades del desarrollo social y la educación para que pueda expresar todoaquello que identifica la nacionalidad.</p> <p>Por tanto, la educación como factor de cambio, debe dotar al educando de aquello que le permite contribuir al desarrollo integral de la sociedad. Por lo cual el proceso de aprendizaje debe permitir al estudiante experimentar vivencialmente, cooperación, ejercicio de la autonomía, libertad, responsabilidad, espíritu de tolerancia, equidad y participación democrática. De tal manera, que los conocimientos adquiridos produzcan acciones participativas a nivel de, institución, familia y comunidad. Buscando así, caminos de democracia, participación y transformación conducentes a la paz y a una vida acorde con los avances de la ciencia y la tecnología” (Pág. 14).</p>
Axiológico	<p>“A través del proceso de socialización, se configura en los estudiantes, la práctica de valores. Los cuales se dan por la acción educativa fundamentada en la capacidad de autodeterminación del ser humano, en donde los estudiantes en la interacción con el educador, se forman y practican valores como el respeto, la justicia, la tolerancia, la solidaridad, el derecho a la vida, el cuidado del medio ambiente, los valores patrios y valores religiosos, que les permite ir formando su personalidad, complementándola con el enriquecimiento de sus potencialidades intelectuales” (pág.14).</p>
Jurídico	<p>El ITG es una Institución Educativa Oficial, propiedad jurídica de la Secretaría de Educación Municipio de San José de Cúcuta. Contempla actualmente en su PEI la siguiente normatividad o marco jurídico-legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Constitución Política Colombiana de 1991. • Ley 115 de 1994: Ley General de Educación. • Ley 80 de 1994: Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública.

-
- Ley 715 del 2001: Normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288 y 357 (acto legislativo 01 del 2001) de la Constitución Política de 1991.
 - Ley 715 de 2001: Organización del servicio de educación.
 - Ley 1150 del 2007: Medidas para la eficiencia y transparencia, conformea la ley 80 de 1993.
 - Ley 1620 de 2013: Convivencia escolar
 - Ley 734 de 2002; por el cual se expide el código disciplinario único.
 - Ley 749 de 2002; por el cual se organiza el servicio público de la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.
 - Ley 1098 de 2006: Código de la infancia y la adolescencia.
 - Ley 1014 de 2006: Emprendimiento.
 - Ley 1404 de 2010: escuela de padres y madres
 - Ley 1029 de 2006: educación obligatoria
 - Decreto 891 de 1986: Servicio Social Obligatorio.
 - Decreto 1860 de 1994: Reglamentación ley 115.
 - Decreto 1743 De 1994: Proyecto de Educación Ambiental.
 - Decreto 111 de 1996: Estatuto orgánico de presupuesto.
 - Decreto 3011 de 1997 educación de adultos.
 - Decreto 1850 de 2002 organización de la jornada escolar y laboral.
 - Decreto 2474 de 2008: Reglamentación de la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 sobre las modalidades de selección, publicidad, selección objetiva.
 - Decreto 4791 de 2008: Reglamentación de los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley 715 de 2001 en relación con el Fondo de Servicios Educativos de los Establecimientos educativos estatales.
 - Decreto 1290 de 2009: Criterios de evaluación y promoción.
 - Decreto 366 de 2009: Servicio de apoyo Pedagógico
 - Resolución 2343 DE 1996 Por La cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
 - Resolución 4210 DE 1996 Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.
 - Resolución 2247 DE 1997: Lineamientos curriculares. Por la cual se adopta un diseño de lineamientos generales de los procesos curriculares del servicio público educativo y se establecen los indicadores de logros curriculares para la educación formal.
 - Sentencia T25 de 2004 y Autos de la Corte Constitucional. Restitución de los derechos a la educación de las personas desplazadas y en condición de alta vulnerabilidad.
-

Nota. Esta tabla se elaboró en base a los fundamentos y normatividad que se encuentra en el PEI del Instituto Técnico Guaimaral.

Propuesta Curricular. La propuesta curricular para la media técnica del Instituto Técnico Guaimaral, (2019), apunta a la atención de “las necesidades, intereses, problemas y posibilidades de los estudiantes,” bajo valores de “flexibilidad, apertura, participación, integración, legislación, investigación y autodirección” (pág.15). Para ello, su currículo contempla plan de estudios acorde a cada especialidad técnica, estructurado por áreas y asignaturas con intensidad horaria semanal como se refleja en las tablas de abajo. Estas a su vez con los lineamientos y estándares del MEN y/o competencias específicas, transversales y resultados de aprendizaje de la formación profesional integral del SENA. También, “contenidos programáticos, modelo pedagógico, metodología, didáctica, sistema de evaluación, proyectos transversales, normas de convivencia y demás procesos que contribuyan a la formación integral y a la construcción cultural nacional, regional y local,” apoyados lenguaje de señas para población con discapacidad auditiva, (pág.17) así como dimensiones de transversalidad a través del proyecto ambiental escolar (PRAE), proyecto de educación para la sexualidad y la construcción de ciudadanía (PESCC), proyecto gestión del riesgo (PEGIR), proyecto de convivencia escolar, seguridad vial y proyecto lector (pág. 4).

Tabla 21. Plan de Estudios del Técnico en Procesos Agroindustriales (10-03B, 11-03B)

Áreas	Asignaturas	Grados	I.H.S. por	
			10°	11°
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	4	4	
	Química	4	4	
Matemáticas	Matemática	5	5	
Humanidades	Lengua Castellana	4	4	
Idioma Extranjero	Inglés	3	3	
Ciencias Sociales	Filosofía	1	1	
Educación Artística	Educación Artística	1	1	
Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética y Valores Humanos	1	1	
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	2	
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1	
Tecnología e Informática	Tecnología e informática	2	2	
Técnica	Introducción a la Agroindustria	1		
	Operaciones Básicas Agroindustriales	5		
	Mercadeo y Crédito Agroindustrial	1		
	Microbiología	1		
	Prospectiva de Negocios	1		
	Matemática Aplicada	1		
	Sistemas de producción			2
	Industrialización de Materias Primas			5
	Contabilidad y Administración			1
	Formulación de Proyectos Agroindustriales			1
Total			38	37

Nota. En esta se encuentra el plan de estudios de la formación técnica en procesos agroindustriales, la cual está en la página 21 del PEI del Instituto Técnico Guaimaral, (2019).

Tabla 22. Plan de Estudios Técnico en Diseño Gráfico y Programación de Computadores (10-05B, 11-05B)

Áreas	Asignaturas	I.H.S. por Grados		
		10°	11°	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	4	4	
	Biología	1	0	
	Química	4	4	
	Matemáticas	5	5	
	Humanidades	Lengua Castellana	4	4
	Idioma Extranjero	Inglés	3	3
	Ciencias Sociales	Filosofía	1	1
	Educación Artística	Educación Artística	1	1
	Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética y Valores Humanos	1	1
	Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	2
	Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
	Tecnología E Informática	Tecnología e informática	2	2
	Técnica	Diseño Gráfico	3	
		Lógica Matemática	2	
Introducción a los Computadores		2		
Contabilidad Financiera Sistematizada		2		
Programación de Computadores			3	
Diseño Web			2	
Electricidad y Electrónica			1	
Habilidades Personales y Comunicativas			2	
Total			38	36

Nota. En esta se encuentra el plan de estudios de la formación técnica en procesos agroindustriales, la cual está en la página 22 del PEI del Instituto Técnico Guaimaral, (2019).

Tabla 23. Plan de Estudios del Técnico en Comercio Internacional (10-02B, 11-01B)

Áreas	Asignaturas	I.H.S. por Grados	
		10°	11°
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	4	4
	Biología	1	0
	Química	4	4
Matemáticas	Matemáticas	5	5
Humanidades	Lengua Castellana	4	4
Idioma Extranjero	Inglés	3	3
Ciencias Sociales	Filosofía	1	1
Educación Artística	Educación Artística	1	1
Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética y Valores Humanos	1	1
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	2
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
Tecnología E Informática	Tecnología e informática	2	2
Técnicas	Costos Aduaneros	3	
	Legislación aduanera	2	
	Metodología de la Investigación	2	
	Habilidades personales y Comunicativas	2	
	Comercio Internacional		3
	Operaciones Aduaneras		3
	Documentación Aduanera		3
Total		38	36

Nota. En esta se encuentra el *plan de estudios* de la formación técnica en procesos agroindustriales, la cual está en la página 23 del PEI del Instituto Técnico Guaimaral, (2019).

Tabla 24. Plan de Estudios Técnico en Instrumentación y Control de Procesos Industriales (10-04B, 11-04B)

Áreas	Asignaturas	I.H.S. por Grados		
		10°	11°	
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	4	4	
	Biología	1	0	
	Química	4	4	
	Matemáticas	5	5	
	Humanidades	4	4	
	Idioma Extranjero	3	3	
	Ciencias Sociales	1	1	
	Educación Artística	1	1	
	Educación Ética y Valores Humanos	1	1	
	Educación Física Recreación y Deportes	2	2	
Educación Religiosa Tecnología E Informática	Educación Religiosa	1	1	
	Tecnología e informática	2	2	
	Técnica	Instalación de Sistemas de Comunicación Industrial	3	
		Instalación de Sistemas de Control de Procesos	2	
		Instalación de Sistemas de Medición de Procesos	2	
		Puesta en Marcha del Proceso de Automatizado	2	
		Mantenimiento de Sistemas de Comunicación Industrial		2
		Mantenimiento de Sistemas de Control		2
		Mantenimiento de Sistemas de Medición de Procesos		2
		Profundización Técnica II		2
Total		38	36	

Nota. En esta se encuentra el plan de estudios de la formación técnica en procesos agroindustriales, la cual está en la página 23 - 24 del PEI del Instituto Técnico Guaimaral, (2019).

Tabla 25. Plan de Estudios del Técnico en Alimentos (11-02B)

Áreas	Asignaturas	I.H.S. por Grados	
		10º	11º
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física	4	4
	Biología	1	0
	Química	4	4
Matemáticas	Matemáticas	5	5
Humanidades	Lengua Castellana	4	4
Idioma Extranjero	Inglés	3	3
Ciencias Sociales	Filosofía	1	3
Educación Artística	Educación Artística	1	1
Educación Ética y Valores Humanos	Educación Ética y Valores Humanos	1	1
Educación Física Recreación y Deportes	Educación Física Recreación y Deportes	2	2
	Deportes		
Educación Religiosa	Educación Religiosa	1	1
Tecnología E Informática	Tecnología e informática	2	2
Técnica	Mecánica General	3	
	Materias Primas Agroalimentarias	1	
	Introducción a la Ciencia y la Tecnología de Alimentos	1	
	Biología General	2	
	Cálculo Diferencial		2
	Estadística Descriptiva		2
	Química Orgánica		2
	Electiva de Alimentos I		2
Total		36	38

Nota. En esta se encuentra el plan de estudios de la formación técnica en procesos agroindustriales, la cual está en la página 214 - 25 del PEI del Instituto Técnico Guaimaral, (2019).

Evaluación del Currículo. La Evaluación del currículo o Sistema Institucional de Evaluación – SIE del Instituto Técnico Guaimaral es una herramienta pedagógica que implica un proceso permanente, continuo, integral y objetivo de aprendizaje bajo guía y orientación permanente del educador, a fin de valorar el nivel de desempeño escolar de los estudiantes a través de una escala de valoración institucional, los criterios de evaluación y promoción, las acciones de seguimiento y estrategias de apoyo. Este último, con el propósito de “identificar las características personales, niveles, intereses, ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje” que facilite, además, “reorientar los procesos educativos e implementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes en sus debilidades y estimular desempeños superiores”. Por ello, en el PEI se

establecen los criterios del SIE amparado en el Decreto 1290 de 2009, con aprobación previa del Consejo Directivo Institucional. (pág. 26), pactando así: las acciones de los educadores y directivos-docentes frente al cumplimiento del proceso educativo, las estructuras de los informes académicos para los estudiantes, los procesos de reclamaciones, los mecanismos de participación de la comunidad educativa para la construcción del SIE del Instituto Técnico Guaimaral y directrices en relación con la promoción, derechos de los estudiantes, derechos y deberes de los Padres de Familia, así como la política de inclusión.

En suma, ya se tiene relevada la información del microentorno y macroentorno del Instituto Técnico Guaimaral-ITG, con la cual se procede a la identificación de las características, teniendo en cuenta la guía 34 del MEN y el punto de vista de las investigadoras de este proyecto:

Características Calidad y Competitividad del ITG, Presentes en el PEI. Luego de relevada la información proveniente de la observación directa del PEI y de conocer el direccionamiento de la calidad educativa y la formación para la competitividad que orienta el Ministerio de Educación, (2005), es necesario hacer una lista de chequeo que permita visualizar las características esenciales del ITG y que plasma en el PEI. Dichas características, corresponden a aquellas que el Ministerio de Educación Nacional espera encontrar en todos los establecimientos educativos de Colombia cada vez que se realiza evaluación institucional mediante los formatos/registros de la guía 34. Esto con el propósito trazar el plan de mejoramiento que garantice la calidad educativa y competitividad institucional.

Para ello, es importante contemplar el término: resignificación del PEI como, darle un nuevo significado y sentido a la vida emprendedora de una institución en articulación con el sector

productivo cucuteño, pues el PEI no solo es un instrumento de planeación estratégica para la organización de la prestación del servicio educativo, sino que, también expone las estrategias de calidad educativa desde preescolar hasta la media técnica, inclinadas hacia el desarrollo humano sostenible y así contribuir “desde la educación al desarrollo social y económico en condiciones sostenibles de equidad” (Ministerio de Educación Nacional, 2008, pág. 6).

Partiendo de esto, como una base para la productividad del Instituto y caminando hacia la innovación educativa para el emprendimiento cucuteño, se hace visible en la siguiente tabla, el diagnóstico externo de las características institucionales de calidad y competitividad del Instituto Técnico Guaimaral-ITG, presentes en el PEI-versión 2019, las cuales son valoradas con las presentes en la guía 34 del MEN:

Tabla 26. Lista de Chequeo Sobre las Características de Calidad Educativa y Competitiva del Instituto Técnico Guaimaral, presentes en el PEI.

Característica Institucional	Descripción	SI	NO	Parcial	Observación o Recomendación
Tiene altas expectativas sobre las capacidades y	Está seguro que todos sus estudiantes pueden aprender, independientemente de sus condiciones personales, sociales, culturales y económicas.	√			

éxito de todos los estudiantes	Organiza las actividades pedagógicas para estimular a los estudiantes y fomentar su gusto por aprender.	<p>Se recomienda pactar por escrito en el PEI los elementos del clima escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pertenencia y participación de la comunidad educativa. • Ambiente físico. • Inducción a nuevos estudiantes. • Motivación hacia el aprendizaje. • Manual de convivencia. • Actividades extracurriculares. • Bienestar estudiantil. • Manejo de conflictos.
	Identifica fortalezas y debilidades a partir de evaluaciones, lo que permite el diseño de estrategias para la recuperación de los estudiantes que no han alcanzado los aprendizajes esperados.	<p>Se recomienda que en el PEI se exprese dentro del acompañamiento académico, las estrategias del seguimiento a los resultados académicos como estrategia evaluar para avanzar, el seguimiento a la asistencia, las estrategias para las actividades de recuperación y las estrategias didácticas para el apoyo pedagógico a estudiantes con dificultad.</p>
	Define estrategias pedagógicas teniendo en cuenta las disparidades relacionadas con las condiciones personales, sociales y culturales de los estudiantes.	<p>Se recomienda dejar por escrito en el PEI, dentro de las prácticas pedagógicas, opciones didácticas para las áreas, asignaturas y proyectos transversales.</p>

	Trabaja para que todos los estudiantes obtengan buenos resultados, por lo que establece estrategias para disminuir las diferencias entre quienes tienen altos y bajos desempeños.		Aunque el PEI contempla dentro del SIE del ITG, la evaluación en el aula, se deben pactar los tiempos, técnicas e instrumentos necesarios para la gestión de aula: la relación pedagógica, planeación de clases, estilo pedagógico y estrategias para la evaluación en el aula.
	Cuenta con un PEI conocido y consensuado en el que se plantean claramente los principios y fundamentos que orientan su quehacer.		Se recomienda estructurar en PEI por gestiones y resignificarlo en relación con el desarrollo humano sostenible, teniendo en cuenta las orientaciones de la guía 34 del MEN.
	Concreta los principios del PEI en la misión, la visión y los valores institucionales.	√	Se recomienda dejar visible en el propósito de la educación del ITG, las competencias que se quieren formar.
Sabe hacia dónde va	Define los objetivos, las estrategias pedagógicas y las formas de evaluar sus avances con base en la misión y la visión institucionales.		Se recomienda establecer la evaluación institucional y mejoramiento del PEI teniendo en cuenta las pautas del MEN en la guía 34. √ También, incluir en la evaluación institucional, como parte de los recursos para el aprendizaje, aquellos que potencien las habilidades para el siglo XXI.
Tiene un plan de estudios	Refleja en el plan de estudios los principios y objetivos del PEI, así como los lineamientos	√	Aunque el PEI expresa el plan de estudios acorde a la media

concreto articulado	y nacionales sobre lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en su paso por el sistema educativo.	técnica, se debe verificar que se hable de Derechos básicos de aprendizaje (Decreto 501 de 2016) en vez de indicadores de logro.
	Define y articula los contenidos de las áreas para que todos los estudiantes desarrollen sus competencias.	Contar con el talento humano SENA para distribuir las áreas y asignaturas de la media técnica en competencias específicas y transversales y así reflejar la articulación con el SENA.
	Divulga el plan de estudios para que todos sepan qué se va a trabajar.	
Ofrece muchas oportunidades para aprender	Busca nuevas maneras de hacer las cosas para que sus estudiantes aprendan con interés y motivación. Esto lo hace porque sabe que ellos construyen nuevos conocimientos de manera activa.	En el PEI se expresa la preocupación por el aprendizaje significativo como modelo pedagógico (pág.8) bajo las orientaciones de Ausubel y Novak. También por la educación inclusiva (págs. 8-9) Se recomienda, elaborar por escrito el proyecto transversal de emprendimiento para ofrecer educación para el emprendimiento como una nueva forma de conocimiento para los estudiantes.
	Tiene claro que no debe limitar su trabajo a la simple adquisición de conocimientos básicos, sino asegurar que los estudiantes aprendan permanente y autónomamente, y puedan	Delinear en el PEI los elementos de la cultura institucional, como: los mecanismos de comunicación (interna y externa), trabajo en equipo para cada

	transferir lo que aprendieron a otras situaciones y contextos.		gestión del PEI, identificación y divulgación de buenas prácticas.
	Estructura los contenidos de cada área y grado, los proyectos transversales, las actividades didácticas, los recursos que se emplearán y las estrategias de evaluación, con base en el punto anterior	√	Incluir dentro de los contenidos de área y grado, las competencias que educan la dimensión emprendedora de los estudiantes. Así como, establecer por escrito el macroentorno del ITG para que se tenga una base de la articulación entre los proyectos transversales, el liderazgo, los convenios, alianzas e integración de equipos de trabajo. También, que se contemple en los proyectos transversales los tres componentes siguientes: el proyecto, lo pedagógico y lo productivo.
	Utiliza enfoques metodológicos y didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.	√	Se recomienda expresar en el PEI, como parte de la inducción a estudiantes, el diagnóstico para caracterizar los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
Apoya y aprovecha el talento de su equipo de docentes	Incentiva la conformación de comunidades de docentes, así como su trabajo profesional y creativo.	√	En el documento PEI del ITG no se aprecia por escrito, detalles sobre el Consejo académico, o sobre los programas de formación docente en temas de emprendimiento y

			desarrollo de empresa para los niveles básico y medio (Ley 2069 de 2020).
	Abre espacios para que los docentes trabajen colaborativamente en el diseño de sus clases, los proyectos transversales, las actividades extracurriculares y las evaluaciones de los aprendizajes.	√	Se recomienda pactar en el PEI las estrategias para trabajo colaborativo o cooperativo entre educadores en relación al diseño, al igual que, la ejecución y evaluación de los proyectos transversales, las actividades extracurriculares y el diseño de evaluaciones de aprendizaje.
	Propicia el intercambio sistemático de experiencias y la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas encontrados.	√	Se recomienda incluir en el PEI las metodologías para capacitación docente en emprendimiento y el compartir de experiencias.
	Fomenta la investigación y la identificación de las prácticas más apropiadas para lograr más y mejores aprendizajes.	√	Se recomienda pactar en el PEI, las acciones encaminadas a la investigación y a la identificación de buenas prácticas para mejorar progresivamente el aprendizaje.
Tiene ambientes de aprendizaje apropiados	Cuenta con espacios físicos y dotaciones – salones, laboratorios, bibliotecas, aulas múltiples, canchas, zonas verdes, cafetería, áreas específicas para la dirección y la administración del plantel, mobiliario y equipos adecuados y en buen estado, los cuales facilitan la accesibilidad a los procesos de enseñanza, aprendizaje y participación.	√	Pactar en el PEI, como es el proceso de administración de planta física y de recursos como: Mantenimiento a la planta física, los programas para adecuación y embellecimiento de la planta física, seguimiento al uso de

		los espacios, adquisición de recursos para el aprendizaje, suministros y dotaciones; mantenimiento de equipos y recursos para el aprendizaje y la administración de la seguridad y protección.
Hace un uso apropiado y articulado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje	Gestiona la disponibilidad oportuna de diferentes recursos pedagógicos: libros de texto, bibliotecas, laboratorios, materiales audiovisuales, aulas de informática, software educativo, materiales artísticos y deportivos, entre otros.	√
	Busca que estos materiales sean accesibles y suficientes para que todos los estudiantes realicen las actividades, en concordancia con las estrategias pedagógicas definidas en el PEI.	√
	Las prácticas de evaluación son flexibles y responden a las diferentes características y condiciones de los estudiantes.	√
Tiene mecanismos de evaluación claros y conocidos por todos, y utiliza los resultados para mejorar	Reconoce que la evaluación permite conocer sus avances y dificultades, además de los elementos que contribuyen a identificar las estrategias para superar estas últimas.	√
	Cuenta con una estrategia de evaluación articulada al PEI y al plan de estudios en la que se establecen las formas, los procedimientos y los momentos para evaluar.	√
	Difunde la estrategia de evaluación para que todos sepan qué y cuándo se evaluará, así como cuáles son los criterios para determinar si un resultado es bueno o deficiente.	√
		Se recomienda verificar que en los talleres de actividades de aprendizaje y guías, se plasme por escrito la competencia y

		resultados, así como los criterios, técnicas e instrumentos de evaluación.
	Usa los resultados de las evaluaciones internas y externas (pruebas SABER y examen de Estado) para identificar sus fortalezas y debilidades. A partir de ellas ajusta el plan de estudios y las actividades didácticas, diseña acciones de recuperación, complementa la formación de los docentes y revisa sus propios mecanismos de evaluación.	Se recomienda establecer en el PEI el uso de las pruebas internas y externas.
		√
Usa el tiempo adecuadamente	Hace una rigurosa programación de todas las actividades que realizará durante el año lectivo, pues sabe que el tiempo debe ser aprovechado de la mejor manera posible para lograr todos los objetivos previstos en el PEI	√
	Prevé el uso del tiempo en cada jornada y se encarga de que éste sea respetado.	√
	Posibilita el establecimiento o el fortalecimiento de buenas relaciones entre sus integrantes en los diferentes espacios: aulas, sitios de recreo, actividades culturales y deportivas, salón de profesores, entre otros.	√
Ofrece un ambiente favorable para la convivencia	Acepta que hay un vínculo muy estrecho entre las emociones y el aprendizaje. Las buenas relaciones permiten la construcción de espacios de convivencia basados en el respeto por sí mismos y por los otros, lo que posibilita el desarrollo de capacidades para reconocer y respetar las diferencias, comprender los puntos de vista de los demás, manejar los conflictos pacíficamente, conocer las reglas	Se recomienda incluir en el PEI: Ley 2069 del 2020, para impulsar la educación para el emprendimiento en los estudiantes y formación docente sobre emprendimiento. Ley 1014 de 2006, sobre la cultura de emprendimiento para instituciones educativa
		√

y mecanismos para ejercer los derechos y participar en la vida ciudadana.	<p>Decreto 501 de 2016: Derechos básicos de aprendizaje -DBA.</p> <p>Decreto 1965 de 2013: Reglamentación de la Ley 1620 de 2013 para la creación del Sistema de Convivencia Escolar.</p> <p>Decreto 1075 de 2015: Decreto único reglamentario del Sector Educativo.</p> <p>Decreto 2562 de 2001: Servicio Educativo para población desplazada por la violencia.</p> <p>Decreto 2247 de 1997: Servicio educativo del nivel preescolar.</p> <p>Resolución 3842 del 2022. Manual de funciones, requisitos y competencias para los cargos de directivos docentes y docentes del sistema especial de carrera docente.</p> <p>Sentencia T25 del 2004: Garantizar la igualdad material y protección efectiva de los derechos de población desplazada.</p>
Aprovecha las instancias del gobierno escolar para materializar diversas formas de participación.	<p>Colocar las pautas jurídico-legales del gobierno escolar centrado en el desarrollo humano sostenible que influyan en la iniciativa emprendedora de los estudiantes.</p>
Tiene un manual de convivencia en el que están claramente presentadas las reglas básicas de	<p>Se recomienda revisar el manual de convivencia para</p>

	<p>interacción, los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa, así como los mecanismos para lograr su cumplimiento.</p>	<p>verificar su coherencia con el Decreto 1965 de 2013, sobre la reglamentación de la Ley 1620 de 2013 para la creación del Sistema de Convivencia Escolar, formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad, la prevención y mitigación de la violencia escolar.</p>
<p>Promueve el desarrollo personal y social</p>	<p>Genera acciones que mejoran el bienestar de estudiantes y docentes, en concordancia con sus características individuales y su contexto familiar y sociocultural.</p>	<p>Se recomienda valorar dentro del proceso de talento humano, componentes como: perfiles, inducción, formación y capacitación, asignación académica, pertenencia del personal vinculado, evaluación de desempeño, estímulos, apoyo a la investigación, convivencia y manejo de conflictos y bienestar del talento humano.</p> <p>También, organizar en los perfiles, los rasgos de carácter, motivaciones y atributos intelectuales, de igual manera, apoyarse en la Clasificación Única de Ocupaciones para iluminar los perfiles y articularlos con las necesidades del sector productivo.</p>

		Además, evidenciar en los proyectos pedagógicos los formatos/registros de seguimiento o acompañamiento, para verificar la evaluación y las acciones de mejora continua a cada proyecto en pro del bienestar estudiantil.
	Conoce las necesidades y requerimientos específicos de sus estudiantes, lo que le permite definir las acciones más apropiadas de orientación, prevención y apoyo; así como identificar las instituciones especializadas más adecuadas para prestar este tipo de servicios.	<p>√ Tener presente para la resignificación del PEI y para propuestas de mejora, aplicar instrumentos de recolección de información que contribuyan a saber la opinión de la comunidad educativa en cuanto a: si la educación del ITG responde a las necesidades y expectativas de los estudiantes. También, si contribuye en sus proyectos de vida.</p>
Articula acciones con los padres de familia y otras organizaciones comunitarias	Establece vínculos con las organizaciones de la comunidad y los padres de familia, con el fin de potenciar su acción para enfrentar problemas que no podría resolver si lo hiciera de manera aislada.	<p>√ El PEI tiene los fundamentos epistemológicos, sociológicos y axiológicos, se recomienda incluir los aspectos político-legales del macroentorno del ITG para establecer sinergia con el contexto a la hora de enfrentar problemáticas.</p>
	Genera redes de apoyo que fortalecen el trabajo institucional.	<p>√ También, fortalecer la transversalidad y el emprendimiento social que proyecta el ITG,</p>

			dentro de los Proyectos transversales y Proyectos Pedagógicos Productivos, teniendo en cuenta el macroentorno en cada proyecto y así tener clara la problemática a la que quiere responder cada uno.
	Garantiza a todos sus estudiantes que la educación que brinda es pertinente para que puedan seguir estudiando o, si así lo desean o necesitan, para ingresar al mercado laboral con buenas oportunidades. Para ello, está pendiente de los cambios que ocurren en su entorno inmediato y en contextos más amplios.	√	Se recomienda que a la hora de resignificar el PEI se tenga en cuenta la política pública de emprendimiento, el artículo 14 de la ley 115 de 1994, la guía 6, 21 y 39 del MEN a fin de tener las bases para la pertinencia de la educación que ofrece el ITG.
Prepara a sus estudiantes para continuar sus estudios postsecundarios o para tener buenas oportunidades laborales	Conoce las exigencias del sector productivo en cuanto al perfil de trabajadores que solicitan las empresas. En la actualidad, los empleados deben tener capacidad para manejar diferentes clases de información, comunicarse adecuadamente, solucionar problemas, gestionar proyectos individuales y colectivos, negociar, tomar decisiones, aplicar las tecnologías de información y comunicación, y manejar un segundo idioma.	√	Se recomienda verificar que los perfiles plasmados en el PEI sean acordes a la formación técnica ofrecida y a la Clasificación Única de Ocupaciones (CUO) colombiana.
	Evalúa y reflexiona acerca de las prácticas tradicionales de enseñanza para dar paso a nuevas formas de aprendizaje. Para ello tiene en cuenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación.	√	
Tiene un modelo organizativo	Cuenta con un rector o director responsable del desarrollo del establecimiento educativo, que	√	Se recomienda verificar el perfil del rector teniendo en cuenta las

basado en el liderazgo claro del rector y en el trabajo en equipo	lidera y orienta todos los procesos que allí ocurren.	características de la guía 34 del MEN y la Resolución 3842 del 2022, así como la CUO para la profesión específica del Rector.
	Tiene un equipo directivo, docente y administrativo encargado de gestionar diferentes actividades.	Se recomienda mejorar en la Gestión administrativa y Financiera del PEI, dentro del proceso de apoyo a la gestión académica: El Proceso de matrícula, el archivo académico y boletines de calificaciones.
	Promueve el trabajo en equipo para que los docentes y directivos se involucren en proyectos y tareas comunes, reflexionen críticamente sobre sus prácticas y desarrollen sus capacidades para comunicarse, negociar y llegar a acuerdos básicos sobre los temas fundamentales de la vida institucional.	Se recomienda promover el trabajo en equipo para el proyecto de gestión del riesgo y de esa manera, estos sean clasificados y valorados como riesgos físicos, psicosociales dentro del proyecto de gestión del riesgo y seguridad.
Dispone de mecanismos de apoyo	Reconoce que no es el único responsable del éxito o fracaso de sus estudiantes, pues se encuentra dentro de una comunidad y de una sociedad más amplia.	Se recomienda tener presente en el PEI, el proceso de gestión de la comunidad, teniendo en cuenta: la participación y convivencia: la participación de los estudiantes; las asambleas y consejo de padres de familia y la participación de las familias. También, clarificar más, la participación de los estudiantes en el consejo de estudiantes y personería estudiantil. De igual manera, sobre la participación de los

		Padre de Familia en el consejo, en las escuelas de Padres y en los comités de sana convivencia.
	Busca apoyos externos a través de programas complementarios para aliviar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad de los estudiantes y sus hogares: complemento nutricional, transporte escolar, subsidios a las familias, servicios de salud, etc.	√ Se recomienda expresar brevemente en el PEI las pautas sobre, la administración de servicios complementarios como: Servicios de transporte, restaurante, cafetería, salud y apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.
	Cuenta con apoyos internos que responden a las necesidades de los estudiantes y son oportunos.	√
	Participa en redes para compartir ideas y buenas prácticas, además de discutir y resolver problemas. En éstas cuenta con instituciones externas que acompañan los procesos y ayudan a organizar, comprender e interpretar ideas para contribuir a una mejor toma de decisiones.	√ Se recomienda plasmar en el PEI las redes de sinergia creadas para la gerencia educativa del ITG.
Utiliza información para tomar decisiones	Usa datos e información para que las decisiones sean consistentes con los problemas que pretende resolver.	√ Plasmar en el PEI, la forma como se utiliza la información para la toma de decisiones, incluidos: la evaluación institucional, evaluación docente, el seguimiento a estudiante, a egresados y los resultados de las pruebas SABER.
	Dispone de registros actualizados sobre aspectos como la asistencia y las causas de ausentismo de los estudiantes, los resultados académicos de los alumnos, el uso efectivo del tiempo escolar y	√ Se recomienda establecer los formatos/registros de seguimiento a las actividades plasmadas en los proyectos

	de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje, el manejo de los problemas de convivencia, las actividades que realizan los egresados, entre otros.	pedagógicos. Así como las proposiciones de mejora que los estudiantes realizan a estos, a fin de encontrar en cada proyecto, las actualizaciones de mejora a los mismos.
Sabe que los cambios sostenibles requieren tiempo	Reconoce que los procesos de mejoramiento pueden necesitar, por lo menos, dos o tres años para evidenciar resultados.	Se recomienda plantear en cada proyecto pedagógico y transversal, el componente productivo en el que se tenga en cuenta: Cronograma de actividades, con responsables y tiempos de ejecución. √ Cuantificación, clasificación y análisis de los recursos requeridos (humanos, financieros y escenarios de ejecución). Resultados del proyecto. Evaluación del proyecto. Plan de mejora continua.
	Detecta las necesidades de cambios individuales, colectivos y organizacionales que pueden implicar modificaciones en su estructura.	√ Se recomienda tener en cuenta en la gestión comunitaria del PEI el seguimiento del macroentorno.
	Crea capacidad en todos sus colaboradores para afrontar las dificultades. Esta es una tarea fundamental desarrollada por el rector o director como líder institucional.	√
	Hace un seguimiento sistemático para detectar el estado de las cosas: en qué no se ha avanzado de la manera esperada y qué se debe hacer para ajustar las metas y acciones.	√ Se recomienda pautar en el PEI el uso de la evaluación institucional y de los inventarios.

Nota. Este instrumento de observación directa del PEI, está basada en las *características de calidad y competitividad* de la guía 34 del MEN. Págs. 21 - 25

El anterior hallazgo de las características de calidad y competitividad presentes en el PEI, permite ver que el ITG está en proceso de mejora. Pues de las diecisiete (17) características presentes en la guía 34 del MEN, se resaltan cuatro (04) en el PEI, y son, las relacionadas con tener un plan de estudios concreto; contar con ambientes de aprendizaje apropiados; realizar uso adecuado del tiempo y hacer uso adecuado y articulado de los recursos para la enseñanza. Las demás características tienen un cumplimiento parcial, indicando con ello, la necesidad institucional de resignificar el PEI teniendo en cuenta organizarlo según las cuatro gestiones de la guía 34 del MEN, así como plasmar en él, su relación con el contexto y la competitividad. Para ello, es necesaria la articulación con el sector productivo, teniendo en cuenta el macroentorno del plantel educativo, pues esto impulsa el emprendimiento del Instituto a la solución de problemáticas del entorno, al igual que motiva a los estudiantes a ser solidarios y constructores de nueva sociedad. De igual manera se invita al ITG a orientar los proyectos pedagógicos, los proyectos transversales y proyectos productivos hacia la visualización de los tipos de emprendimiento que indica la guía 39 del Ministerio de Educación Nacional, (2013 - 2014), los cuales se relacionaron al inicio de esta sección.

Dicho diagnóstico, facilita priorizar en la siguiente tabla, dos problemas, sus causas y oportunidades de mejora institucional, las cuales se convierten en pautas para trazar las estrategias para la mejora continua del Proyecto Educativo y con ellas, seguir regenerando las características de calidad y competitividad de la educación para emprender que pacta el Ministerio de Educación en la guía 34:

Tabla 27. Priorización de Problemas, Causas y Oportunidades de Mejora para el PEI del ITG.

Problema	Causas del Problema	Oportunidades de Mejora
<p>Problema 1. El ITG tiene el PEI elaborado en 2019, sin dejar explícita la información para cada gestión: Directiva, Académica, Administrativa y Comunitaria</p>	<p>La difícil gestión de tiempos tras la Covid-19 para la evaluación institucional en relación con el mejoramiento del PEI para el desarrollo humano sostenible.</p>	<p>Organizar los equipos de cada gestión PEI, pensados como los equipos de calidad educativa del ITG.</p> <p>Así como, crear los instrumentos de recolección de información para el diagnóstico interno del ITG hacia la mejora de cada gestión en relación el emprendimiento social.</p> <p>Seguidamente, relevar información para la resignificación del PEI como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Macroentorno del ITG. • Actualización del componente jurídico del PEI. • Diagnóstico externo propuesto en esta investigación. • Diagnóstico interno con aportes de toda la comunidad educativa. • Tener a la mano el PEI 2019, las guías 6, 21, 34 y 39 del MEN. • Plasmar la pertinencia entre el servicio educativo que presta el ITG y la política de emprendimiento. • Dejar visible en el propósito de la educación del ITG la formación por competencias. • Estructurar los perfiles de los integrantes de la comunidad educativa de modo tal que, especifiquen las cualidades del carácter, sus motivaciones y atributos intelectuales de cada uno y su relación con la clasificación única de ocupaciones (CUO). • Destinar los tiempos para resignificar o reestructurar el PEI con ayuda de la guía 34 de MEN e incluir el

		<p>emprendimiento social como concepción y mejora continua del PEI para el potenciamiento de desarrollo humano sostenible.</p>
<p>Problema 2. El PEI del ITG no refleja la articulación de la educación media técnica con el sector productivo.</p>	<p>No está por escrito en el PEI el macroentorno del ITG que favorezca conocer a qué necesidades responde cada proyecto pedagógico, pues estos, no solo han de enfocarse en las necesidades de los estudiantes y comunidad educativa, sino que también debe incluir la comunidad cucuteña o regional.</p> <p>También, la no existencia por escrito del proyecto transversal de emprendimiento para conocer si tiene los tres componentes: el Proyecto, lo Pedagógico y lo Productivo.</p>	<p>Incluir en el PEI el macroentorno del ITG. También, revisar los proyectos existentes para verificar la extensión del emprendimiento social del ITG y detallar en ellos el macroentorno y lo productivo. Además, discriminar a qué necesidades de la comunidad educativa y local responde cada proyecto.</p> <p>De igual modo, valorar si existe una caracterización o clasificación de los riesgos y/o problemas y sus causas acordes a cada proyecto. Así como verificar la existencia de los tres componentes en cada proyecto pedagógico, transversal y productivo: El proyecto, Lo pedagógico y Lo Productivo, como se propone a continuación:</p> <p>El proyecto. En este componente se contempla: el macroentorno y microentorno institucional, problema, justificación, objetivos, alcance/metas e indicadores, beneficiarios, impacto (social, económico, ambiental y tecnológico), restricciones o riesgos asociados junto con las alternativas de solución.</p> <p>Lo pedagógico. Este componente ha de tener: la articulación con el sector productivo y tipos de emprendimiento institucional; actitudes emprendedoras; procesos para el bienestar social y capacitación, así como y las prácticas innovadoras.</p>

	<p>Lo Productivo. Tal componente se relaciona con: el Cronograma de actividades, con responsables y tiempos de ejecución; Cuantificación, clasificación y análisis de los recursos requeridos (humanos, financieros y escenarios de ejecución); Resultados del proyecto;</p>
	<p>Evaluación del proyecto y Plan de mejora continua</p> <p>Teniendo en cuenta el artículo 14, literal “d” de la Ley 115 de 1994, colocar por escrito el proyecto de emprendimiento sostenible que responda a la solidaridad, confraternidad, cooperativismo y otros valores que impulsen la dimensión emprendedora de los estudiantes hacia la comunidad.</p>

Hasta aquí, se percibe la necesidad de actualizar el PEI, incorporando en él, las cuatro gestiones de las que habla la guía 34 del MEN, para el mejoramiento institucional y ayudar a organizar la información para dejar visibles los procesos y componentes en torno a la educación de calidad para el emprendimiento y pactar las estrategias para el desarrollo humano sostenible, entre ellas: el perfil del docente emprendedor y las capacidades del estudiante emprendedor. Sin embargo, en el PEI 2019, se marcan planes de estudio que encaminan la media técnica en programas de doble titulación con el SENA para articulación con la educación superior y el fortalecimiento de competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas para técnicos en: procesos agroindustriales; en diseño gráfico y programación de computadores; en instrumentación y control de procesos industriales. Programas, a los cuales se recomienda, también discriminan las áreas y asignaturas por competencias específicas y transversales, de modo tal que, se refleje la articulación con el SENA.

También, el PEI menciona en su introducción la existencia de proyectos transversales de los que no se pueden determinar a simple vista su influencia en el emprendimiento de la media técnica, porque no se encuentran anexos y adjuntos al mismo. Concluyendo, que el equipo gestor o autores del PEI del ITG versión 2019, tuvieron la intención de empezar la articulación de la educación con el mundo laboral e influir en el emprendimiento de los jóvenes a través de programas técnicos articulados con el SENA, pero ya es hora de avanzar, resignificando el PEI como potenciador de dimensiones individuales y sociales para el desarrollo humano sostenible y exponer en él las estrategias de la media técnica para extender el emprendimiento a la comunidad cucuteña y responder las necesidades del entorno, dejando clara así, la articulación de la educación con el sector productivo mediante una media técnica emprendedora que potencia con un perfil docente emprendedor, las capacidades emprendedoras de los jóvenes.

De igual manera, la IE Colegio María Concepción Loperena ha de seguir mejorando sus características de calidad y competitividad realizando una actualización del PEI y respectiva verificación de los proyectos pedagógicos, productivos y transversales incluyendo en ellos, el macroentorno institucional y la articulación con la política pública de emprendimiento y el desarrollo humano sostenible.

En conclusión, las dos instituciones objeto de estudio, han de plasmar en el PEI las estrategias de mejoramiento institucional encaminadas hacia el potenciamiento de los perfiles del estudiante emprendedor y del docente emprendedor. De igual manera, mejorar la articulación de la educación con el desarrollo sostenible, en el que se tengan en cuenta sus tres surcos: la economía, lo ambiental y la construcción de sociedad emprendedora.

4.3 Caracterización del Emprendimiento del Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral De Cúcuta

Teniendo en cuenta que los jóvenes de educación media técnica son emprendedores en potencia que, requieren de un ambiente tanto escolar como social que propicie su iniciativa emprendedora y se estimule su participación desde la educación, en proyectos pedagógicos, proyectos productivos y transversales, se ha de tener claro que los educadores son fuentes externas que influyen en las dimensiones humanas de los estudiantes, entre ellas la dimensión emprendedora, pues son quienes, con sus atributos de carácter, motivaciones y competencias específicas intelectuales, los que impulsan o inhiben las capacidades emprendedoras de los estudiantes. Por ello, antes de llenarlos de propósitos es conveniente potenciar su desarrollo humano para que tengan primero, el sentido de la vida. De ahí que, en la sección anterior, se realizó un diagnóstico del PEI del Colegio Municipal María Concepción Loperena y del Instituto Técnico Guaimaral, de los que se relevó la información que este contiene, para conocer las características de calidad y competitividad que el equipo gestor plasmó para hacer que cada plantel educativo consiga el fin de su emprendimiento social y si este está de cara al contexto.

Ahora, para hallar coherencia y pertinencia con las características plasmadas, vale la pena seguir con el análisis hermenéutico, teniendo las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes y el perfil de docente emprendedor como categorías de análisis. Finalmente, recolectar y analizar los datos de las entrevistas realizadas a los informantes de esta investigación bajo enfoque cualicuantitativo o mixto, con el propósito de hacer la caracterización del emprendimiento institucional desde la óptica de los estudiantes y educadores y así conocer, cuál ha sido la influencia de la media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes.

Para favorecer la recolección de información objetiva, se realiza con los jóvenes la entrevista escrita grupal con el ejercicio de grupo focal en presencia de un educador de la institución, informantes con edades entre 14 a 18 años, con quienes se estableció un diálogo que procurara la obtención de información, a fin de caracterizar el emprendimiento actual institucional. Por ser jóvenes menores de edad y para garantizar el tratamiento de la información proporcionada se pidió autorización del Rector y Directora de cada escenario institucional objeto, siguiendo los protocolos necesarios en tiempos de la COVID-19 y se asigna un código alfanumérico a cada informante para proteger su identidad.

4.4 Metodología.

Como ya se mencionó entre líneas, se empleó la técnica de grupo focal en la entrevista con los informantes menores de edad con el propósito de hacer recolección de información de lo que sucede en el microentorno y macroentorno de cada institución educativa en relación al emprendimiento. También se realizó entrevista individual con educadores que quisieran contribuir con información para cumplir el objetivo de esta investigación. Para tal ejercicio, se dio flexibilidad, en cuanto a, si el informante quería responder la entrevista escrita a solas o con el apoyo del entrevistador.

Dicho grupo focal se empleó como estrategia para obtener conocimiento para la línea de investigación en relación con el emprendimiento en las instituciones educativas y ante la percepción inicial de las investigadoras, en cuanto a diálogos previos con los directores y educadores de cada plantel educativo conocedores del tema y quienes expresaban la existencia o no, del proyecto transversal de emprendimiento antes de la Covid-19. Pues la intención, es conocer

desde la experiencia personal de los informantes, la realidad o fenómeno de investigación, por lo cual se seleccionaron los tiempos, espacios y lugares adecuados, así como un moderador y un relator del grupo focal. El primero, con afinidad por las relaciones humanas y generar el ambiente cálido para que los participantes fluyan en el diálogo a sus respuestas y el segundo, con la capacidad para observar y tomar nota sobre las diversas expresiones en los informantes, ya fuesen verbales o preverbales.

De ahí, que las preguntas orientadoras de cada categoría de análisis, partieron de lo general a lo específico o de lo más fácil a lo difícil, con opción de ser ampliadas mediante el diálogo y la discusión. Por ello, el cuestionario con la entrevista contiene 16 preguntas abiertas generadoras de información, con su respectivo panel de observación (Ver anexos A, B, C y D). Esto con el fin de facilitar la caracterización de las diversas formas de emprendimiento que se implementan en el Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral.

De igual manera, se tienen en cuenta las siguientes categorías de análisis: Capacidades emprendedoras de jóvenes estudiantes, perfil del docente emprendedor, media técnica emprendedora y políticas para el emprendimiento como ejes en recolección de la información, por lo cual cinco preguntas se relacionan con la media técnica emprendedora; una pregunta se enfoca en las políticas para el emprendimiento; siete preguntas están en referencia a las características emprendedoras de los jóvenes estudiantes y tres con respecto a la categoría perfil docente emprendedor. (Ver tabla 2. Peso y categorización de las preguntas para la planeación de la entrevista).

Tales cuestionamientos y el uso de herramientas tecnológicas como: Google Earth Pro, WordClouds online, Excel y formularios de Google Drive, permiten ubicar los escenarios institucionales geográficamente, hacer el informe de resultados y sacar ideas globales sobre la realidad investigada.

4.5 Escenarios Institucionales

Los escenarios institucionales que se mencionan, están ubicados en la zona nororiental o comuna 5 de Cúcuta, como se aprecia en las siguientes imágenes. Dichos planteles son de carácter público, cuya descripción está en la anterior sesión capitular, cuentan con talento humano asignado por la Secretaría de Educación del Municipio San José de Cúcuta para educar niños y jóvenes de distintos estratos socioeconómicos del área metropolitana de Cúcuta, así como población perteneciente a la frontera colombo-venezolana.

En seguida, se visualiza la ubicación geográfica de los escenarios institucionales objeto de esta investigación:

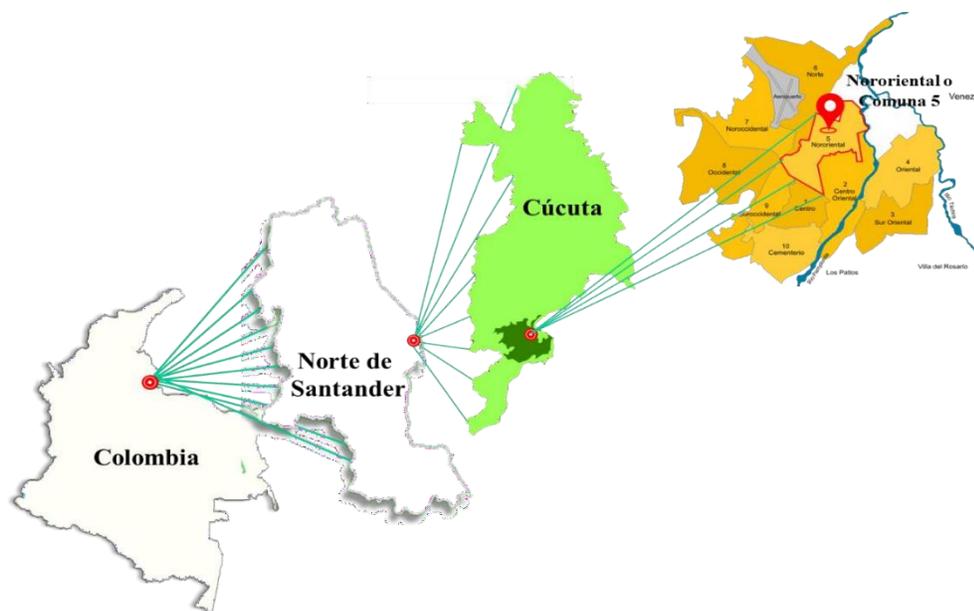


Figura 7. Ubicación de la Zona Nororiental de Cúcuta – Norte de Santander-Colombia



Figura 8. Ubicación del Colegio Municipal María Concepción Lopera e Instituto Técnico Guaimaral en la Zona Nororiental de Cúcuta. *Nota.* En esta imagen se encuentra la ubicación geográfica del Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnica Guaimaral, con la ayuda de Google Earth Pro.

4.5.1 Informe de Resultados del Colegio María Concepción Loperena

Para cumplir el objetivo de la investigación, en el lapso de tiempo de la pandemia después de dos años y dar continuidad al proceso de retorno a la presencialidad de la institución educativa, se procede a la recolección de información, donde se observan los siguientes indicadores, observación directa de los grupos focales y el análisis de las entrevistas realizadas a los grupos de estudiantes, docentes educadores y docentes técnicos.

Panel de Observación. En el momento que se da inicio a la técnica de grupo focal, el relator realiza observación directa del grupo focalizado, para hacer lectura del lenguaje verbal y no verbal, mientras los participantes se concentran y seleccionan las posibles respuestas. Asimismo, se integra a continuación, dos instrumentos para la recolección de información: el Sociograma y el registro de participación, por ende, el primero plasma de manera gráfica la conexión durante la participación de los integrantes y el segundo, complementa el primero, pues en él, el relator observa y toma nota sobre cada actitud de los jóvenes en el momento de dar aportes durante la entrevista.

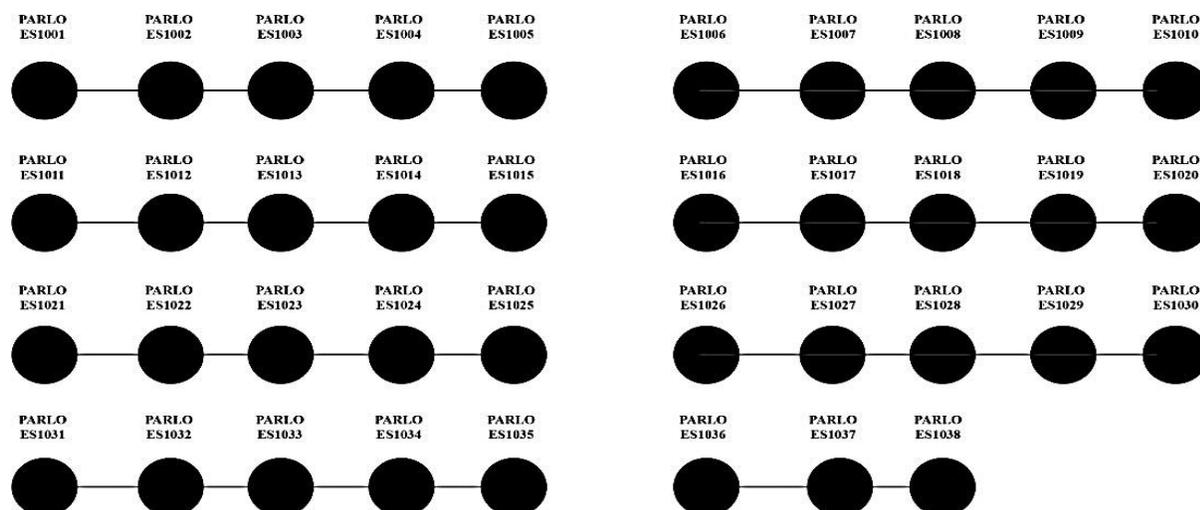


Figura 9. Sociograma del Grupo Focal del Grado Décimo del Colegio Loperena

Tabla 28. Participación del Grupo Focal en el Grado Décimo del Colegio Loperena

Código	Observación Directa
PARLO-ES1001	Mujer de 16 años. Se nota que la Informante está concentrada quiere estudiar Ing. Civil para ayudar a sus padres
PARLO-ES1002	Mujer de 17 años. Muy dispuesta la Informante concentrada participa, quien aspira a tener emprendimiento de ropa
PARLO-ES1003	Mujer de 14 años. Se distrae con facilidad Informante quien aspira a tener emprendimiento de ropa
PARLO-ES1004	Mujer de 14 años. Se nota el interés de la entrevista el Informante está muy concentrada quiere estudiar emprendimiento para fortalecer mis conocimientos y emprender
PARLO-ES1005	Mujer de 16 años. Joven muy dispuesta con muy buena actitud Realiza preguntas con respecto a la Informante concentrada tener su propio emprendimiento
PARLO-ES1006	Mujer de 16 años. Esta atenta a la lectura focal la Informante concentrada quiere tener mi propio emprendimiento
PARLO-ES1007	Hombre 16 años. Informante distraído quiere seguir estudiando para ser un gran abogado
PARLO-ES1008	Mujer de 15 años. Dialoga con sus compañeros del lado para concretar sus respuestas Informante concentrada quiere tener su propia empresa
PARLO-ES1009	Mujer de 14 años. Esta atenta a la entrevista Informante concentrada quiere tener su propia empresa de calzado
PARLO-ES1010	Mujer de 16 años. Se ve que pone cuidado y presta atención la Informante concentrada quiere tener su propia empresa de cadena múltiples
PARLO-ES1011	Hombre 15 años. Joven con mala actitud Informante distraído quiere seguir estudiando
PARLO-ES1012	Mujer de 16 años. Dialoga con sus compañeros y comparten criterios. Informante concentrada quiere tener su propia empresa tener una pastelería y repostería

PARLO-ES1013	Mujer de 15 años. Se dispone a prestar atención la Informante concentrada quiere tener su propia empresa de ropa
PARLO-ES1014	Mujer de 16 años. Tiene interés por el tema la Informante está concentrada muy dispuesta a preguntar quiere tener su propia empresa
PARLO-ES1015	Mujer de 16 años. Informante desconcentrada quiere seguir estudiando{
PARLO-ES1016	Mujer de 16 años. Está muy pendiente y le agrada la entrevista Informante concentrada quiero tener mi propio emprendimiento
PARLO-ES1017	Mujer de 15 años. Se ve muy concentrada y realiza preguntas. la Informante concentrada quiere seguir con la empresa de mi mama de accesorios para dama.
PARLO-ES1018	Mujer de 16 años. Presta atención a la entrevista la Informante concentrada me gustaría tener mi propio emprendimiento.
PARLO-ES1019	Mujer de 16 años. En la entrevista participa activamente la Informante está concentrada me gustaría tener mi propio emprendimiento.
PARLO-ES1020	Mujer de 14 años. Participa activamente en la entrevista Informante concentrada me gustaría ser empresaria.
PARLO-ES1021	Hombre 15 años. Informante distraído. Quiere tener su propia empresa.
PARLO-ES1022	Mujer de 14 años. Participa activamente la Informante concentrada quiere vender ropa cristiana formar mi propio emprendimiento.
PARLO-ES1023	Mujer de 16 años. Realiza preguntas y está muy concentrada con sus compañeros la Informante quiere ser psicóloga.
PARLO-ES1024	Mujer de 15 años. Se nota interés por el tema la Informante se concentra quiere llegar a tener un salón de belleza.
PARLO-ES1025	Mujer de 16 años. Presta atención y pregunta a sus compañeros. la Informante se concentra y quiere crear un instituto de lenguas extranjeras.
PARLO-ES1026	Hombre 15 años. Se ve el interés y la disposición del Informante se concentra y le gusta trabajar en una empresa.
PARLO-ES1027	Hombre 15 años. Se nota la disposición y concentración el Informante le gustaría trabajar en una empresa.
PARLO-ES1028	Mujer de 15 años.

	Presta disponibilidad y atención la Informante se concentra y quiere ser una gran empresaria.
PARLO-ES1029	Hombre 15 años. Se ve la actitud y la concentración el Informante quiere seguir estudiando y ser Ingeniería Civil.
PARLO-ES1030	Mujer de 16 años. Se evidencia la concentración la Informante quiere ser una gran empresaria de calzado.
PARLO-ES1031	Hombre 16 años. Se nota la participación del Informante está concentrado quiere seguir estudiando y ser Arquitecto.
PARLO-ES1032	Hombre 16 años. Esta dispuesta a contestar y realiza preguntas el Informante está concentrado quiero ser futbolista.
PARLO-ES1033	Mujer de 15 años. Tiene disponibilidad y actitud la Informante se concentra y quiere ser una gran empresaria.
PARLO-ES1034	Mujer de 16 años. Le da importancia a la entrevista la Informante está muy interesada quiere seguir estudiando.
PARLO-ES1035	Hombre 16 años. Esta nota la disposición por la entrevista el Informante está concentrado quiere ser emprendedor y generar empleo.
PARLO-ES1036	Mujer de 15 años. se puede notar la concentración y la disponibilidad Informante desconcentrada quiero formar empresa de ropa deportiva.
PARLO-ES1037	Mujer de 15 años. Le causa interés por el tema la Informante está concentrada quiero crear empresa como mis padres.
PARLO-ES1038	No respondió.

Nota. En esta tabla se registra el complemento del *sociograma del grupo focal del grado décimo* y la observación directa del grupo focalizado de la Institución Educativa Municipal MaríaConcepción Loperena.

En el panel de observación, ayuda a visualizar cómo se encontraban ubicadas las personas en el momento de aplicación de la entrevista. Lugar amplio y propicio para el sondeo, en el que los participantes están acompañados de la docente técnica mientras que, ellos responden las preguntas, que ayudan a la recolección de la información a analizar de manera cualicuantitativa. Aportes que contribuyen a la propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento.

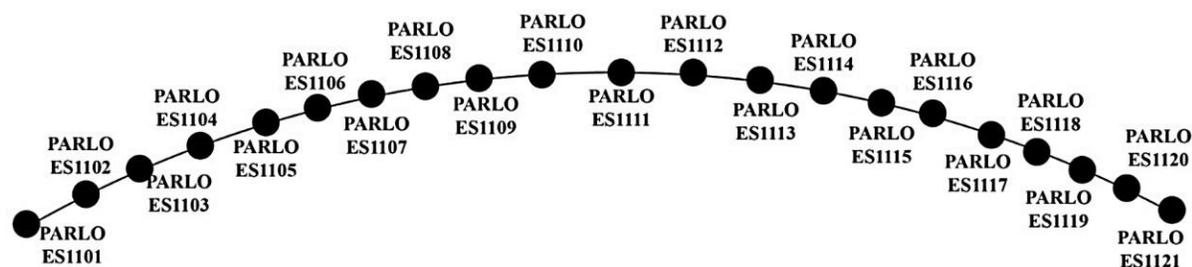


Figura 10. Sociograma del Grupo Focal del Grado Décimo del Colegio Loperena

Tabla 29. Participación del Grupo Focal en el Grado Once del Colegio Loperena

Código	Observación Directa
PARLO-ES1101	Hombre 17 años. Se ve el interés y la disposición del Informante concentrado, quiere estudiar deporte.
PARLO-ES1102	Mujer de 17 años. Realiza preguntas y se interesa por el tema, concertar con sus compañeros la Informante quiere ser psicóloga
PARLO-ES1103	Mujer de 16 años. Se nota interés por el tema. La Informante se concentra y le gustaría ser analista de bolsa de valores
PARLO-ES1104	Mujer de 16 años. Muestra interés por el tema. La Informante se concentra quiere llegar a tener un salón de belleza
PARLO-ES1105	Mujer de 17 años. Se evidencia la concentración. La Informante quiere ser una gran empresaria de calzado
PARLO-ES1106	Mujer de 17 años. Se nota interés por el tema la concentración la Informante quiere tener un bufete de abogados
PARLO-ES1107	Mujer de 18 años. Muestra disponibilidad y actitud en el tema de emprendimiento, la Informante se concentra y quiere ser una gran empresaria

PARLO-ES1108	Hombre 16 años. Le parece interesante el tema de la entrevista y realiza preguntas el Informante está concentrado quiero ser futbolista
PARLO-ES1109	Mujer de 16 años. Se evidencia la concentración la Informante quiere ser una gran empresaria en gastronomía.
PARLO-ES1110	Mujer de 15 años. Se ve muy concentrada y realiza preguntas, la Informante concentrada quiere seguir con la empresa de mi mama de accesorios para dama.
PARLO-ES1111	Mujer de 17 años. En la entrevista participa activamente la Informante está concentrada quiere estudiar diseño gráfico.
PARLO-ES1112	Mujer de 16 años. Realiza preguntas y concertar con sus compañeros la Informante está concentrada muy quiere estudiar.
PARLO-ES1113	Hombre 15 años. Se ve el interés y la disposición del Informante concentrado quiere ser emprendedora
PARLO-ES1114	Mujer de 18 años. En la entrevista participa activamente la Informante está concentrada quiere ser modista.
PARLO-ES1115	Mujer de 16 años. Presta atención y pregunta a sus compañeros la Informante concentrada quiere ser emprendedora
PARLO-ES1116	Mujer de 16 años. Le da importancia a la entrevista la Informante está muy interesada quiere estudiar para ser policía
PARLO-ES1117	Mujer de 16 años. se puede notar la concentración y la disponibilidad Informante quiero tener la propia empresa
PARLO-ES1118	Mujer de 16 años. Se evidencia la concentración la Informante refiere que le gustaría laboral
PARLO-ES1119	Mujer de 18 años. Se puede visualizar la concentración y la disponibilidad Informante quiero tener la propia empresa
PARLO-ES1120	Hombre 16 años. Se nota la disposición por la entrevista el Informante está concentrado quiere ser el mejor chef formar su propio negocio.
PARLO-ES1121	Hombre 17 años. Se puede visualizar la disposición por la entrevista el Informante está concentrado quiere ser emprendedor y generar empleo

Nota. La tabla se complementa con el *sociograma del grupo focal del grado once* de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena.

En este panel de observación se puede visualizar un grupo de veintiuna personas, las cuales corresponden al grado 11°, a las cuales se les aplica la entrevista por medio de la técnica focal. El

lugar donde se encuentran los participantes, es amplio, cómodo y con aire acondicionado, lugar propicio para presentar la entrevista y medir cada pregunta frente a la respuesta de la pregunta de investigación y categorías de análisis que beneficien la caracterización del emprendimiento de la IE y dar aportes para el diseño de la propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento.

Análisis por Categorías de las Entrevistas. En el análisis arrojado por la recolección de información, se puede finiquitar de la siguiente forma: El primer objetivo específico de la investigación se refiere al enfoque histórico social de la educación en la media técnica y el emprendimiento, en el PEI se plasma una serie de proyectos institucionales que los jóvenes pueden llegar a escoger con el fin de desarrollar habilidades y destrezas según sus criterios, al desarrollo de toda la comunidad educativa, orientada a mejorar la calidad de vida individual y social.

Para organizar y analizar la información obtenida se realizó el proceso metodológico de triangulación, con el objetivo de darle la rigurosidad científica a los resultados de la investigación el respectivo análisis, arrojó 59 entrevistas que se obtienen del PEI de la institución educativa y las políticas emprendedoras según la normatividad.

Para realizar las entrevistas y facilitar la toma de datos se toma como herramienta apoyo un formulario de Google, un software online, se tiene en cuenta las capacidades emprendedoras de los jóvenes impulsados a la propuesta modular que incluya el aspecto motivacional hacia el emprendimiento por tres fuentes externas: la política para el emprendimiento, el perfil del docente emprendedor y la media técnica emprendedora, categorías esenciales en la educación para emprender, por ello, se efectúa el análisis como se ve a continuación:

Categoría, Capacidades Emprendedoras de los Jóvenes Estudiantes. Según sea citada la teoría Bandura que “la capacidad humana es dinámica, el desarrollo competente complejo y los rasgos cambiantes, se requiere de habilidades y un fuerte sentido de eficacia, para emplear los recursos efectivamente.” El emprendedor permite aprender dadas sus capacidades, expectativas y objetivos que se propone. Para lograr un emprendimiento, desarrollando habilidades y destrezas evidenciando nuevas posibilidades como espíritu emprendedor. Los estudiantes se enfrentan a grandes retos donde se requiere aprender a desarrollar capacidades y expectativas motivados en la capacidad humana, los emprendedores involucran un proceso de creación, medición de oportunidades y búsqueda de la eficiencia.

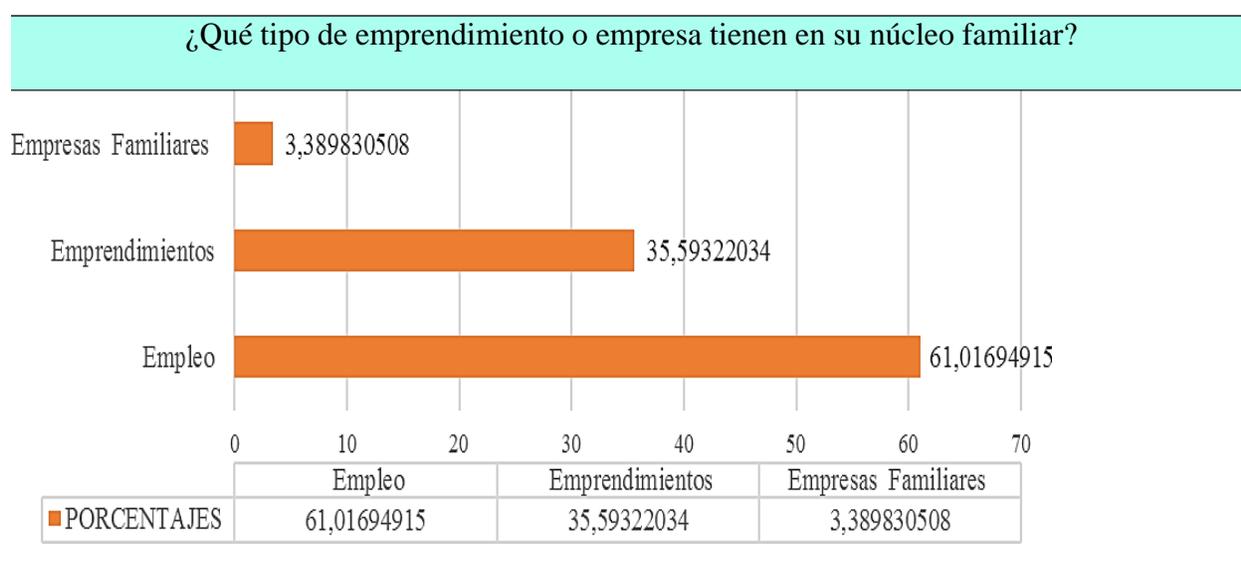


Figura 11. Capacidades Emprendedoras y Contexto Familiar del Colegio Loperena

En la anterior grafica se puede visualizar que las 59 entrevistas arrojan los siguientes porcentajes el 61% de los padres de familia tiene empleabilidad, un 36% tienen emprendimiento propio dentro de su vínculo familiar y el 3.3% de sus familiares tienen empresa como: sus abuelos tíos y demás familiares. Podemos analizar que la mayor parte de sus padres son empleados, que la

otra parte tienen su propio emprendimiento y también se muestra que hay empresa familiar en tercer grado de consanguinidad, además que es muy importante que la IE incentive a los padres de familia y estudiantes a crear y tener espíritu emprendedor para fortalecer esas capacidades emprendedoras de los estudiantes.

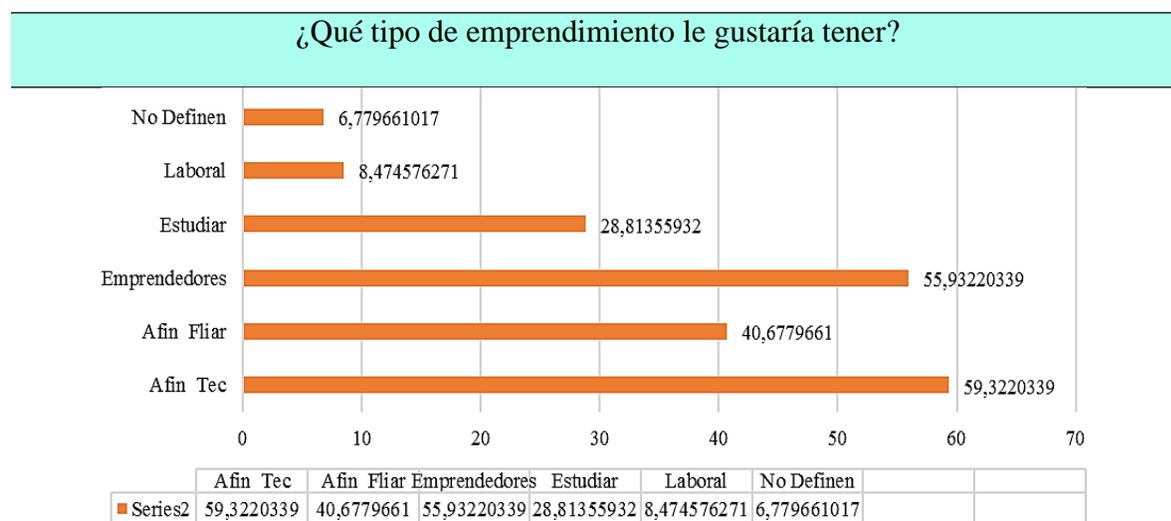


Figura 12. Capacidades Emprendedoras y Aspiraciones Propias

En la anterior gráfica, se realiza por medio de la herramienta de Excel, se puede definir según la gráfica, que se realizaron 59 encuestas, y de los 33 estudiantes quieren tener su emprendimiento propio con un porcentaje de 55% encaminado por la media técnica en articulación con el SENA, la cual ha contribuido en el desarrollo de su formación integral profesional, contribuyendo en varios aspectos en especial en competencias laborales, dando un porcentaje positivo de 59% donde se define que la técnica ha contribuido es sus proyectos de vida y se encaminan en su contexto familiar. El 40.6% de los jóvenes, quieren impulsar y tener esa oportunidad como lo tienen sus familiares con sus emprendimientos. Asimismo 28.8% anhela seguir profesionalizándose para conseguir un trabajo digno, por medio de una carrera que ellos puedan ejercer y cumplir sus

objetivos dándole ese plus a sus proyectos de vida y puedan contribuir a la sociedad. El 6.7% de los estudiantes no le dan la importancia al emprendimiento no tienen esa visión de avanzar de ser emprendedores o de estudiar, no tienen algo específico para su proyecto de vida. El 8.47% tienen claro que ellos quieren es laborar pues no se dan esa pertinencia de crecer como emprendedores, el problema en la inserción laboral de los jóvenes es una problemática persistente con pocas posibilidades laborales.

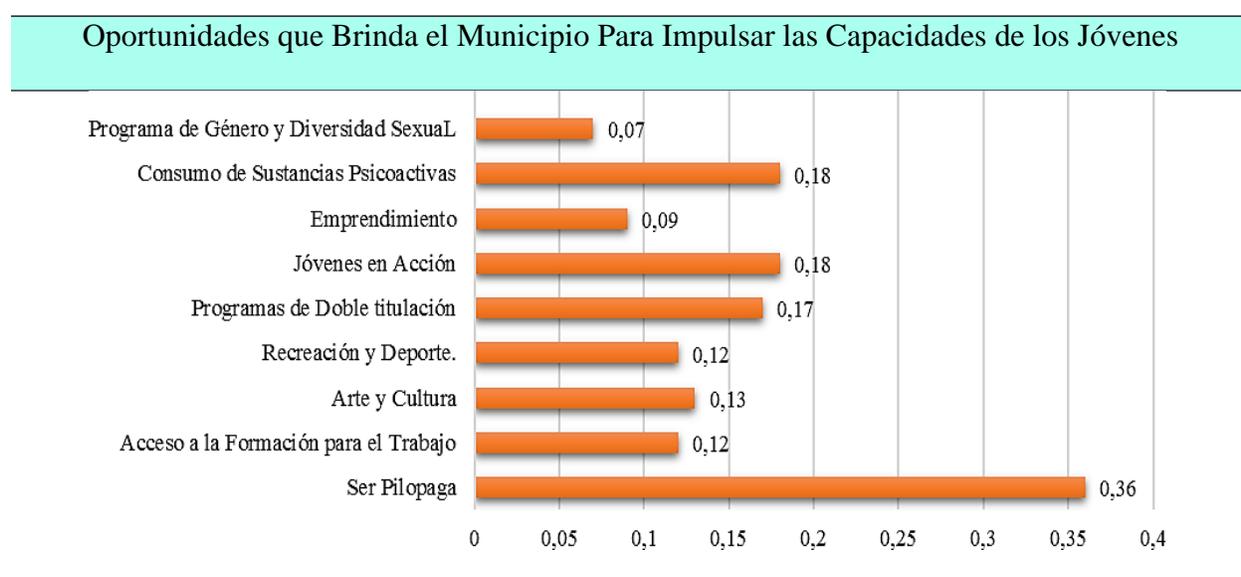


Figura 13. Capacidades Emprendedoras y Oportunidades del Contexto

En el espacio de la entrevista focal la pregunta 07 se interactúa con los estudiantes de la IE, con la participación de los jóvenes emprendedores para medir las aptitudes, talento competitivo que pueden llegar a tener con el apoyo que les ofrece el municipio de Cúcuta. Según el gráfico cabe decir, que el 0.36% con el programa ser pilo paga, el cual se benefician, los jóvenes que obtienen un alto promedio en las ICFES, el 0.12% con el programa de acceso a la formación para el trabajo el cual se articulan con la formación del SENA en competencias laborales, el 0.13% el municipio promueve a los jóvenes dándoles iniciativas y propuestas artísticas, con los proyectos

de arte y cultura que el municipio de Cúcuta ofrece, el 0.12% de los jóvenes practican las diferentes alternativas de actividad física, este programa motiva a participar activamente, el 0.17%, en el programa de doble titulación se articula con el SENA en diferentes formaciones técnicas en las IE, el 0.18% jóvenes en acción beneficio queda el gobierno a los jóvenes en formación técnica o tecnológica y/o profesional, 0.9% formar jóvenes con actitudes emprendedoras que elaboren sus propias iniciativas, 0,18% programa consumo de sustancias psicoactivas el colegio da a acompañamiento a los jóvenes que lo requieren, 0,07% programa de género, creando una sociedad igualitaria, dentro del PEI, se puede ver que el colegio contribuye a los programas que el gobierno estimula y da a conocer a sus estudiantes de la IE para que según sus habilidades puedan pertenecer a los diferentes programas.

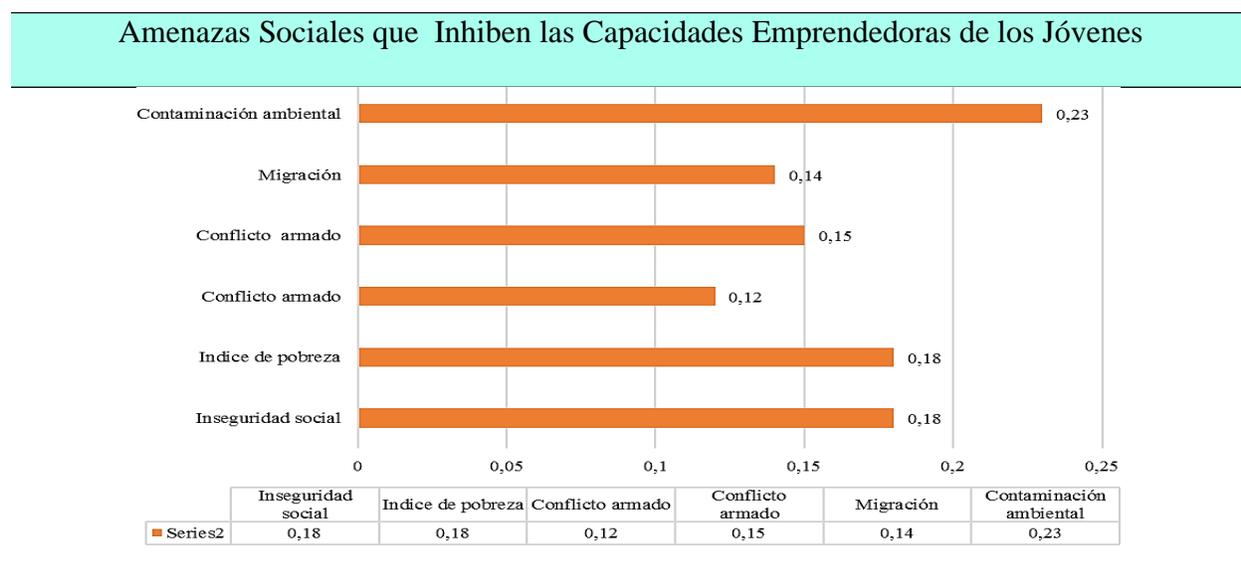


Figura 14. Capacidades Emprendedoras y Amenazas del Contexto Cucuteño

De acuerdo a la gráfica podemos decir que por motivos económicos o por efectos de conflicto se traducen en una acción compleja la inseguridad social con el 0.18% generando una sensación de incertidumbre y vulnerabilidad dentro de la población, el índice de pobreza con el 0,18% poco

grado de capacitación intelectual o desarrollo de habilidades y falta de empleo, el 0.12% conflicto armado desplazamiento de familias enteras por la violencia, el 0.14% migración este programa es muy notorio en la IE por que cada año se presentan más jóvenes Venezolanos, el 0,23% contaminación ambiental los jóvenes no tienen conciencia con la naturaleza. El aporte de la PARLO-ES1108 cuando describe que el gobierno debe incentivar realizando campañas para la protección del desarrollo sostenible y medio ambiente. Como resultado debemos fortalecer las oportunidades que les ofrece el gobierno y van en caminadas en su proyecto de vida, fomentando el espíritu emprendedor desarrollando nuevos retos ideas innovadoras generando empleo y minimizando el impacto de las amenazas.

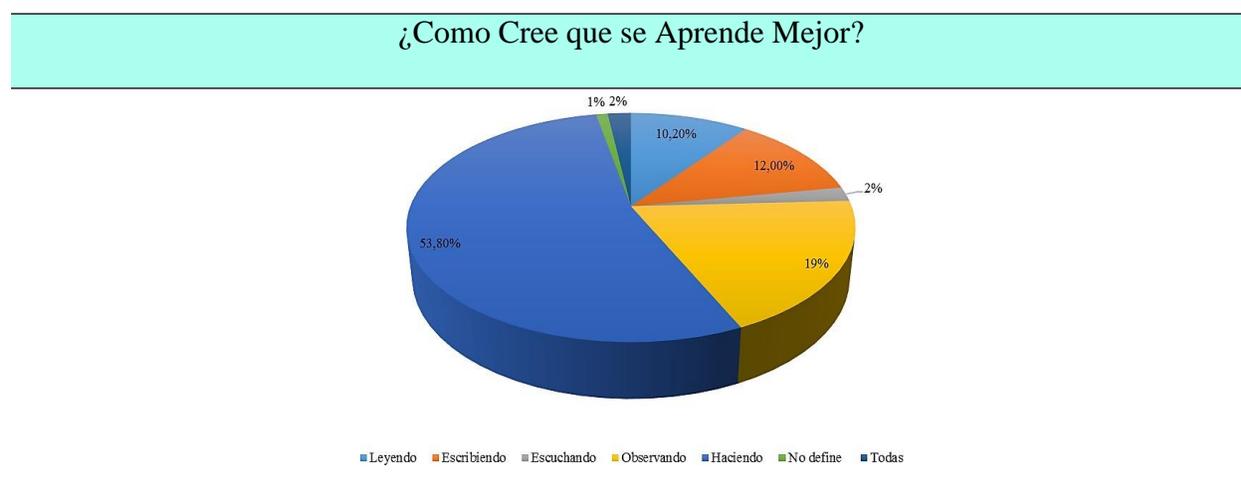


Figura 15. Capacidades Emprendedoras y Forma de Aprender

Como lo demuestra la gráfica podemos concluir que los estudiantes tienen diferentes estilos de aprendizaje, que el 53.80% aprenden haciendo realizando trabajos o talleres el cual deben ampliar sus capacidades en la práctica, el 19% observando, la IE incentiva a los docentes a que practiquen con los estudiantes técnicas didácticas y procedimientos sistemáticos las TICS, el docente debe iniciar con un diagnóstico de estilos de aprendizaje para poder mirar como es el

comportamiento de los aprendizajes, y poder aplicar técnicas y estrategias que puedan contribuir con los aprendizajes, colaborativos desarrollando aprendizajes del ser y del saber, con pensamiento crítico, el objetivo principal es fomentar la cultura emprendedora y poder tener una visión más clara con respecto al proyecto de vida, promoviendo el espíritu emprendedor con mentalidad de innovador y mejora continua.

Con el fin de conocer los aportes que nos dan los informantes de acuerdo al PEI, y poder contribuir al cambio, se escogieron dos preguntas que se enfocan en formación de competencias que les permiten desarrollar habilidades y capacidades emprendedoras que debe tener el estudiante de la IE, en el proyecto Educativo institucional. Interrogantes que son comportamientos motivadores necesarios para un proyecto de vida poder evaluar sus actitudes y aptitudes de acuerdo a sus conocimientos.

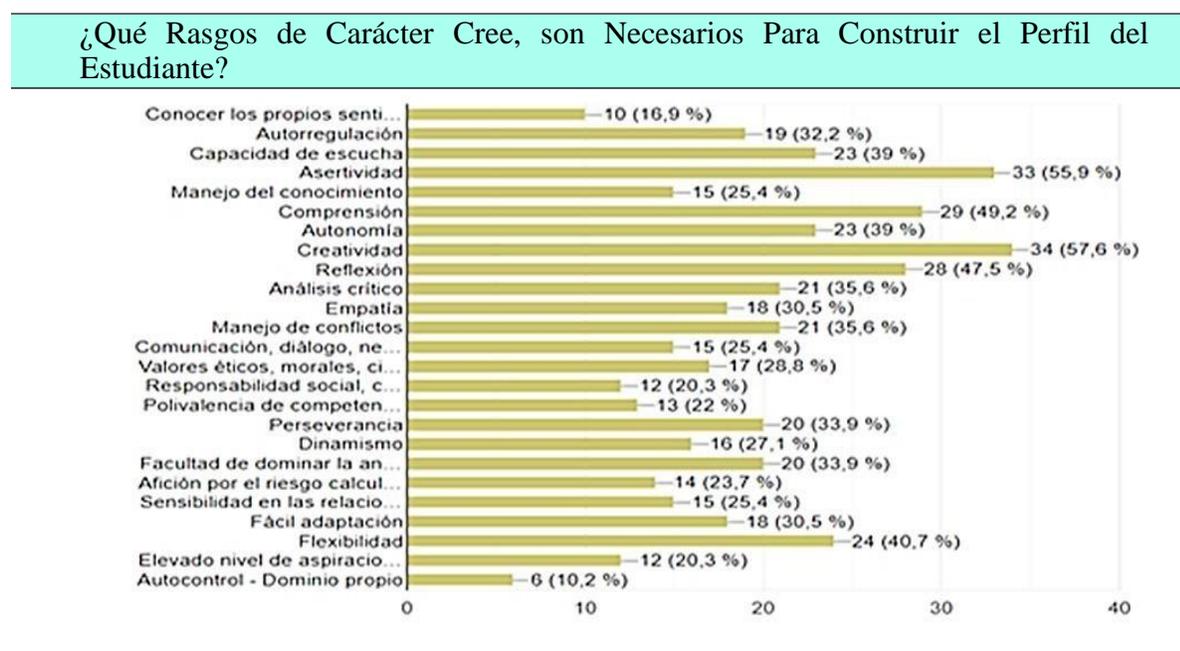


Figura 16. Cualidades del Perfil del Estudiante

En la socialización generada por la pregunta 12, se relacionan las competencias creando un vínculo educativo laboral y comportamental, en relación a las habilidades asociadas a la productividad y competitividad que se encuentran en el entorno social, según la guía 6 del Ministerio de Educación Nacional.

De igual manera, los rasgos de carácter que los informantes desean plasmar en el perfil del estudiante y centrados en el pilar de la educación: “aprender a ser”, implica el deseo de formarse en valores éticos y morales, capacidad, sentido de pertenencia, autónoma y responsabilidad. Competencias, en la que la guía 21, centra su interés e indica necesarias a la hora de aplicar a cualquier empleo o ser generadores de trabajo para mejorar el sector económico, mientras, que las específicas se relacionan con el saber propio de una labor se enmarcan en la política como “Articulación de la Educación con el Mundo Productivo”, las cuales permiten que los jóvenes se formen superando dificultades, mantengan la iniciativa propia, el sentido de responsabilidad y quieran seguir aprendiendo.

Las cualidades propuestas por lo informantes, ayudan a trazar el mejoramiento del perfil del estudiante y se reconoce la importancia de competencias como: confianza en sí mismo, autocontrol, visión positiva, dinamismo, gestión de estrés, afición al riesgo calculado, asertividad, dialogo, negociación y pertinencia, escucha, perseverancia, fácil adaptación, trascendencia, orientaciones a resultados, iniciativa, responsabilidad, resolución de problemas, planificación y organización, eficacia, competitividad, empatía, respeto, trabajo en grupo, trabajo cooperativo, trabajo colaborativo. Estos rasgos de carácter se convierten en las competencias que identifican el desarrollo de la persona y a la vez, promueven y canalizan las acciones emprendedoras para obtener el éxito de la juventud cucuteña.

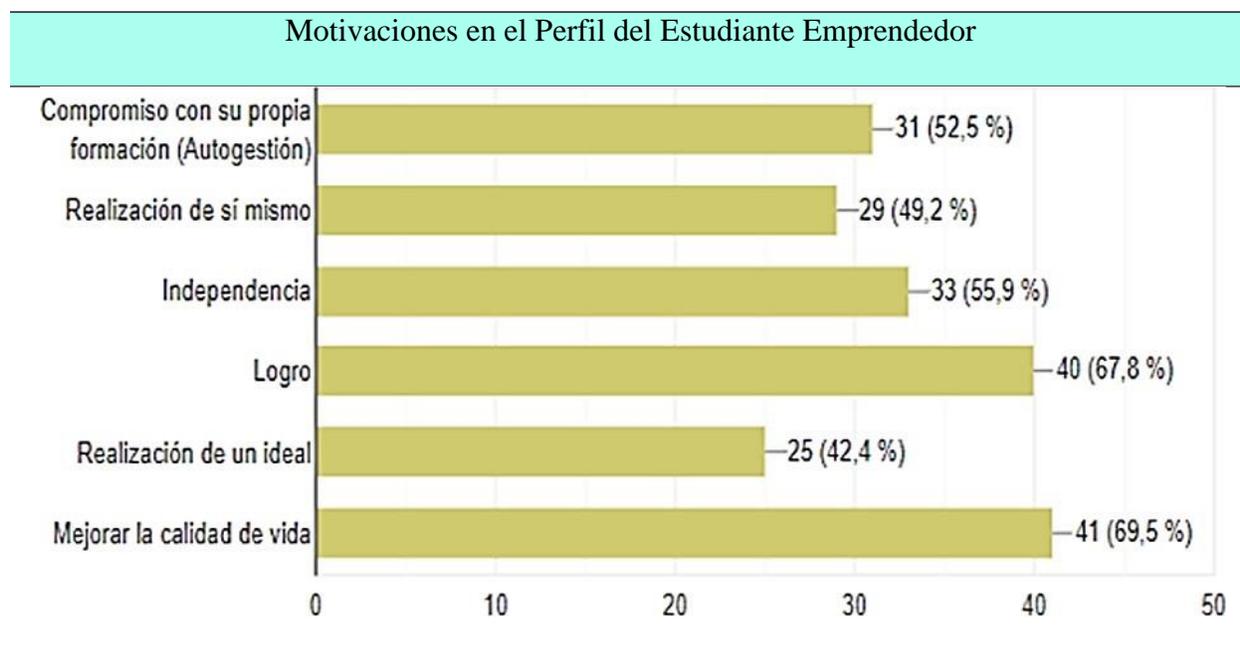


Figura 17. Capacidades Emprendedoras y las Motivaciones del Estudiante

Se observa claramente que la moderadora, del grupo focal da a conocer a los estudiantes que, para identificar un perfil de emprendedor la IE, establece unos criterios para garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje del PEI, sobre liderazgo responsabilidad, creativo y emprendedor según la teoría de aprendizaje social de Albert Bandura que los estudiantes deben estar motivados para generar acciones o iniciativas emprendedoras en pro del desarrollo económico y social de la región. Las motivaciones son importantes en los jóvenes, ya que ellas promueven la autonomía y superación en la vida, el ser humano desarrolla la creatividad, asertividad, confianza y el pensamiento positivo para emprender impulsando sus conocimientos y capacidades canalizados por acciones como la pasión, el liderazgo la paciencia y la responsabilidad, el conjunto de conocimientos y habilidades es el logro hacia la meta que se quieren proponer bajo la premisa de saber hacer y querer hacer.

Tabla 30. Perfil del Estudiante Emprendedor Propuesto para el Colegio María Concepción Loperena

Rasgos de Carácter	Motivaciones	Atributos Intelectuales
Conocer los propios sentimientos Autorregulación Capacidad de escucha Asertividad Empatía Escucha Manejo de conflictos Comunicación, diálogo, negociación y participación Valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos. Dinamismo. Responsabilidad social, con el medio ambiente y con el bien común. Perseverancia Facultad de dominar la ansiedad y tensión. Afición por el riesgo calculado. Sensibilidad en las relaciones sociales Fácil adaptación Flexibilidad Elevado nivel de aspiraciones.	Compromiso con su propia formación (Autogestión) Realización de sí mismo Independencia Logro Realización de un ideal	Manejo del conocimiento Comprensión Autonomía Creatividad Reflexión Análisis crítico Polivalencia de competencias

Como se puede observar la gráfica, se basa en el perfil del estudiante emprendedor que proponen los participantes para el PEI, dando así valor agregado a la personalidad para mejorar sus capacidades y desarrollar aptitudes y conocimientos emprendedores que permitirán que el estudiante, convierta las ideas en acciones y se solidifique un modelo de educación para el emprendimiento según la ley 115 de 1994 artículo 91, en la que “El alumno debe participar activamente en su propia formación integral” y como joven obtenga de manera permanente, pericia, habilidades, destrezas conocimientos, valores y actitudes para su crecimiento personal en

el trabajo productivo. En este perfil, se plasma la postura de los estudiantes y docentes, como participantes activos que quieren ver indicadores que faciliten medir las competencias personales de los jóvenes emprendedores, traducidas en fortalezas, capacidades, competencias y habilidades para relacionarse mejor con el mundo productivo.

En el siguiente análisis, se puede percibir que las preguntas 5 a la 8 y 12 a 14 bajo la categoría: capacidades emprendedoras de los estudiantes, en este tipo de emprendimiento se puede concluir según la teoría de Bandura, describe que debe llevar acciones y tareas específicas para la creación y desarrollo de una empresa, la capacidad del emprendedor tiene que ver con la actitud del estudiante, el entorno familiar y la formación de la IE media técnica, para lograr el espíritu emprendedor de los jóvenes, Bandura indica mirar desde la educación, el desarrollo del emprendedor en armonía con el contexto para procurar su conducta, por eso, la importancia de la educación del emprendimiento, se debe reformular y analizar desde una óptica que el emprendimiento se debe iniciar en la básica primaria fomentando esas competencias específicas y tengan una coherencia en cuanto a los contenidos de acuerdo a las transversales y sus planes de estudios teniendo un enfoque emprendedor y la pertinencia con las necesidades de los jóvenes en el entorno escolar.

Categoría, Perfil del Docente Emprendedor. De acuerdo, al formador de emprendimiento permite ser el promotor que tiene los conceptos claves multiplicador de saberes investigando nuevas actualizaciones de aprendizaje, para interactuar con los estudiantes, el perfil docente emprendedor en el ejercicio de la transversalidad emprendedora, como dice Freire, (1997), percibiendo este pensar, cómo dejar “vislumbrar a los educandos que una de las bellezas de estar en el mundo y con el mundo es conocerlo e intervenir en él,” aportando a su transformación

ciudadana y social para la paz, (p.29). La idea busca promover y fomentar en emprendimiento a los jóvenes con los conocimientos experiencias y la capacidad de emprender, que el estudiante aplique en su proyecto de vida el docente emprendedor incentiva el desarrollo de proyectos de la IE Municipal María Concepción Loperena donde el estudiante aplica y pone en prueba su iniciativa empresarial por tal, razón el docente tiene la capacidad de inspirar confianza y credibilidad para lograr motivar al estudiante, en competencias de conocimiento, habilidades, destrezas y actitudes, movilizadas para el desarrollo exitoso de la labor como docente.

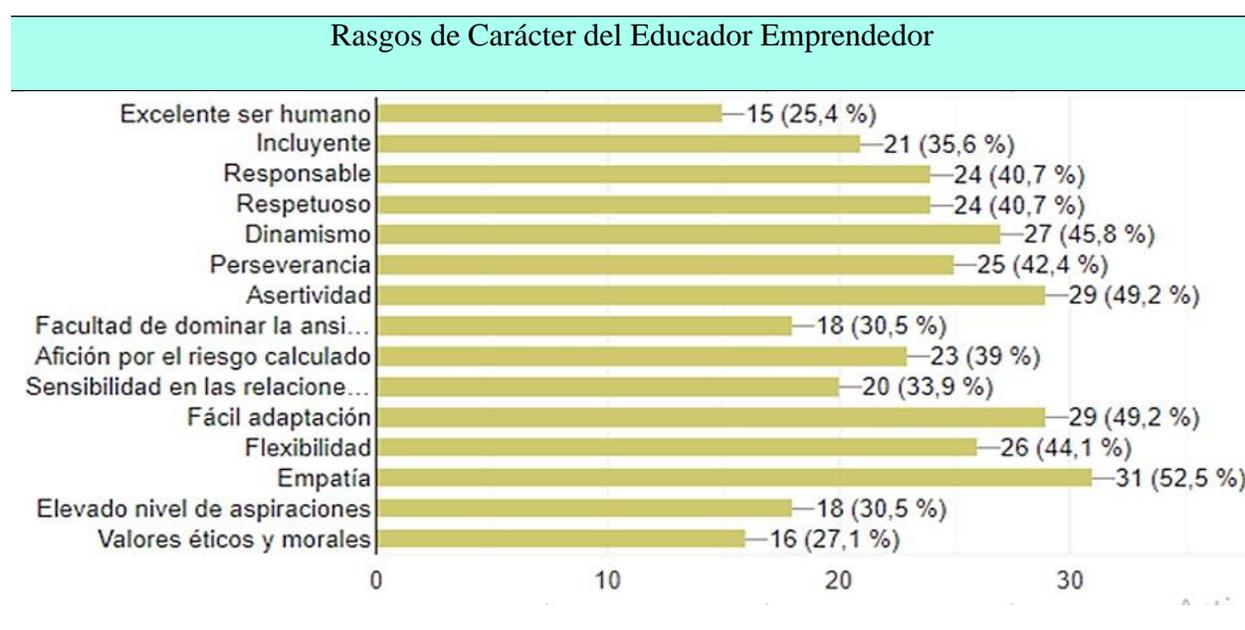


Figura 18. Rasgos de Carácter en el Perfil del Educador Emprendedor

En la experticia del grupo focal el moderador oriento, a los jóvenes cuales eran los perfiles que debe tener un docente en emprendimiento según se plasma en el PEI y según el MEN, Pertuz Peralta (2016), lo definen como una persona que tiene “unas características y competencias específicas integrales, para el desarrollo efectivo del proceso de enseñanza,” cabe señalar, que el docente desarrolla unas habilidades y conocimientos que con llevan al proceso de formación cuyo

aprendizaje se ve reflejado en cada proyecto de vida, la capacidad de transmitir y de incentivar conocimientos a sus alumnos para lograr los objetivos. En el grafico se puede identificar: Excelente ser humano, Incluyente, Responsable, Respetuoso, Dinamismo, Perseverancia, Asertividad, Facultad dominar la ansiedad, Afiliación por el riesgo calculado, Sensibilidad en las relaciones, Fácil adaptación, Flexibilidad, Empatía, Elevado nivel de aspirantes, Valores éticos y morales.

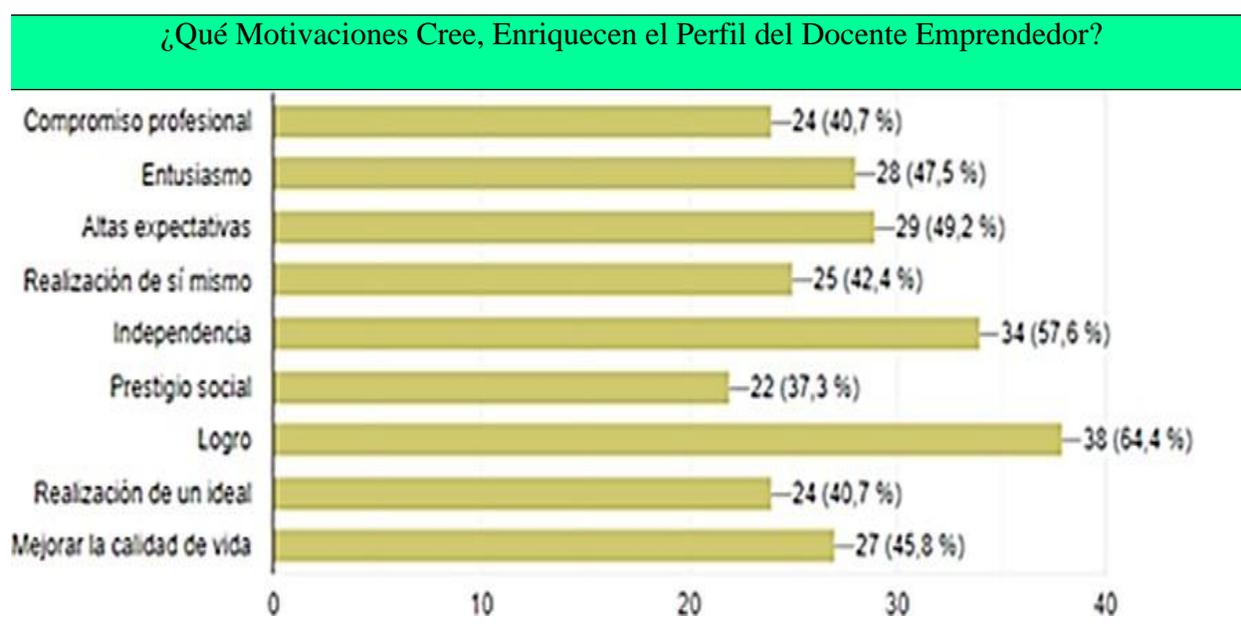


Figura 19. Motivación en el Perfil del Educador Emprendedor

El grupo focal hace énfasis en las motivaciones del docente emprendedor, el profesor forja transmite involucra permanentemente el desarrollar competencias específicas de manera integral, cultivando principios de idoneidad, competitividad, creatividad, innovación y emprendimiento, en PEI se describe como debe ser el docente emprendedor motivacional y orientador donde se despliegan una serie de motivaciones como: Mejorar la calidad de vida, Compromiso profesional, Logro, Entusiasmo, Independencia, Realización de un ideal y Altas expectativas.

¿Qué atributos Intelectuales Cree, Debe Tener el Docente Emprendedor?

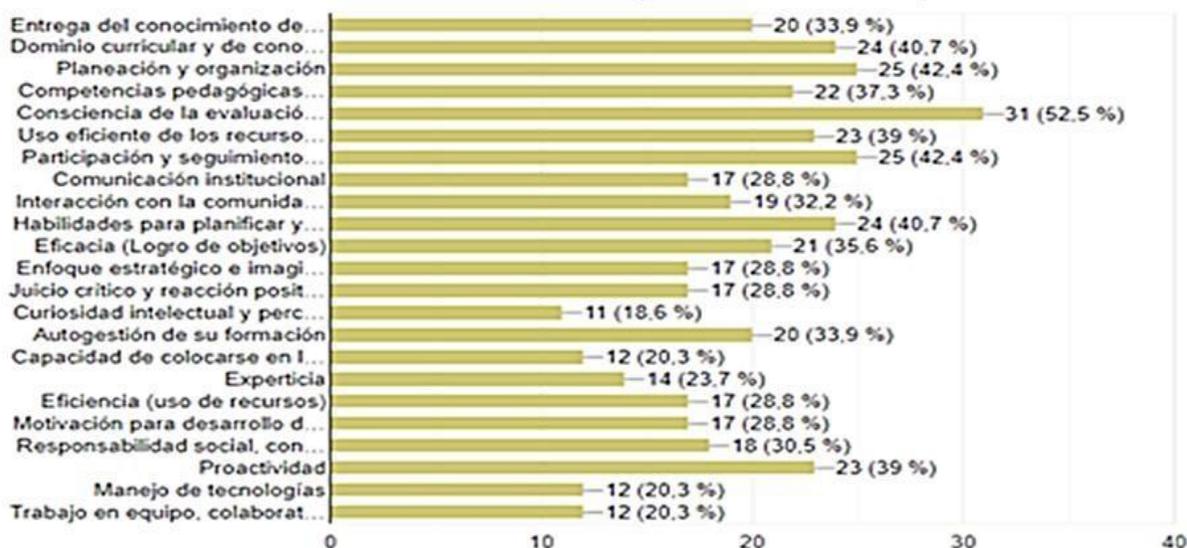


Figura 20. Atributos Intelectuales en el Perfil del Educador Emprendedor

Como resultado del dialogo que se realiza, la pregunta 11 se tuvo en cuenta socializar los atributos intelectuales del educador en el PEI, prosa

“La calidad educativa, medida por el rendimiento de los estudiantes, es en gran parte una función de la calidad de los docentes, e igual la calidad del maestro, a su vez, es función de la maestría que él logre sobre las materias, el conocimiento que tenga y el uso que haga de las técnicas educacionales y el tener actitudes profesionales adecuadas Avalos Y Haddad 1981; Fuller, 1986; Arancibia Y Maltes, 1989; Arancibia Y Álvarez, 1991.

De la IE Municipal María Concepción Loperena donde se atribuye el compromiso de los docentes, a continuación, se relacionan los atributos que encontramos en el gráfico: Entrega de conocimiento, Dominio curricular y de conocimiento de las del conocimiento, Planeación y

organización, Competencias pedagógicas, Consciencia de la evaluación del aprendizaje, Uso eficiente de los recursos, participación y seguimiento de los recursos pedagógicos, Comunicación institucional, Interacción con la comunidad y el entorno, Habilidades para planificar y concretar los objetivos, Enfoque estratégico e imaginación creatividad e innovadora, Juicio crítico y reacción positiva ante las dificultades, Curiosidad intelectual y percepción, Autogestión de su formación, Capacidad de colocarse en la capacidad del otro.

Como se puede observar, se concluye que el perfil del docente emprendedor está plasmado en el PEI, por unas motivaciones y atributos intelectuales que debe tener el formador, haciendo del estudiante un líder, formando personas capaces de construir una sociedad.

Tabla 31. Perfil del Educador Emprendedor del Colegio Municipal María Concepción Loperena

Rasgos de Carácter	Motivaciones	Atributos Intelectuales
Empatía Fácil adaptación Perseverancia Asertividad Responsabilidad Respeto Afición por el riesgo calculado Incluyente Facultad de dominar la ansiedad y la tensión Excelente ser humano Sensibilidad en las relaciones sociales Valores éticos y morales	Logro Independencia Altas expectativas Entusiasmo Mejorar la calidad de vida Realización de sí mismo Realización de un ideal Compromiso profesional Prestigio social	Consciencia de la evaluación del aprendizaje. Dominio curricular y de conocimiento de las áreas del conocimiento Entrega del conocimiento de modo creativo y adecuado. Planeación y organización Competencias pedagógicas y didácticas Uso eficiente de los recursos pedagógicos. Participación y seguimiento de procesos institucionales. Interacción con la comunidad y con el entorno. Autogestión de su formación Habilidades para planificar y concretar los objetivos Eficiencia (Logro de

		objetivos) Enfoque estratégico e imaginación creativa e innovadora. Juicio crítico y reacción positiva ante las dificultades y las observaciones.
		Capacidad de colocarse en los zapatos del otro. Experticia. Motivación para desarrollo del otro. Responsabilidad social, con el medio ambiente y con el bien común. Proactividad. Manejo de tecnologías.

El perfil del educador emprendedor es la clave para fortalecer y potenciar la creatividad, con pensamientos críticos, desarrollo de creatividad, innovación, para el emprendimiento en los jóvenes futuros emprendedores.

Se puede concluir, que en este perfil del docente emprendedor se identifica bajo un enfoque descriptivo con capacidad de adaptación asumiendo riesgos de implementación de nuevas metodologías ágiles para el fomento del emprendimiento y nuevos conocimientos.

En cierre, las preguntas 9 a 11 el perfil del docente emprendedor asume riesgos, uso de nuevos recursos tecnológicos, evolución de ideas didácticas, espacios de reflexión investigativa, ofreciendo oportunidades, alternativas, direccionadas al espíritu emprendedor, fortaleciendo competencias específicas que contribuyen al apoyo de emprendimiento en los docentes, según la teoría de Gibb es de suma importancia recibir capacitaciones complementarias que ofrece el SENA en emprendimiento.

Categoría, Política Para el Emprendimiento. Se deben socializar las políticas para incentivar las ideas emprendedoras donde juegan un papel importante, fortaleciendo la creatividad, innovación, asumiendo ideas de negocio facilitando el emprendimiento y liderazgo en el entorno económico y social, establecer proyectos donde se genere vinculación con las diferentes entidades del sector económico, obteniendo una mejor calidad de vida para los participantes. El propósito principal es generar talento y habilidades necesarias e innovadoras, en el espíritu emprendedor. (primer objetivo) nos plantea en base a la cultura emprendedora de los estudiantes, percibir la realidad de políticas emprendedoras que implican el uso de la tecnología, avance de la economía naranja y el conocimiento del sector productivo norte santandereano, el segundo objetivo identificar los rasgos del emprendedor obteniendo conocimientos del entorno que se plasman en el PEI, para el desarrollo de actividades formadoras que se identifiquen las características bajo un enfoque de perspectivas como creatividad, innovación y visión que con lleven a ser futuros emprendedores.

¿Qué políticas para el emprendimiento se resaltan en la comunidad educativa?

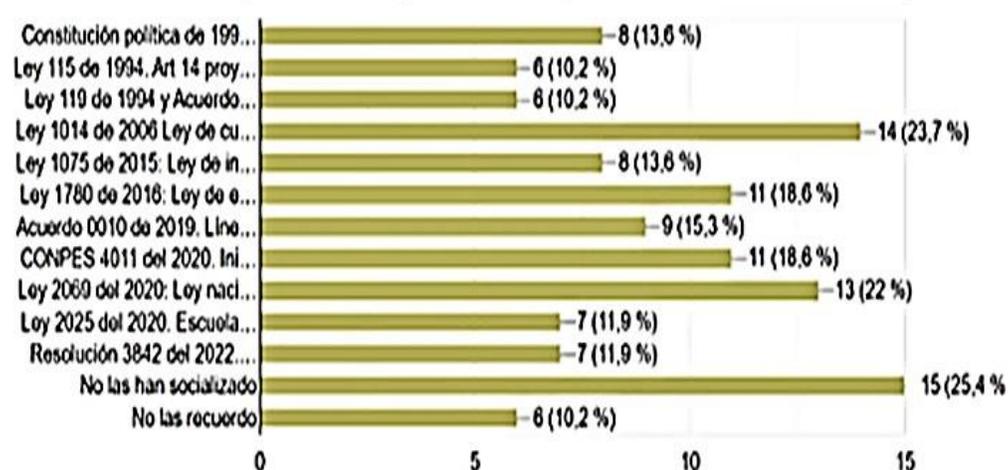


Figura 21. Categoría Política para el Emprendimiento

Cabe decir, que, los informantes según el grafico de la entrevista les han socializado algunas políticas para el emprendimiento, aunque cabe aclarar, que tiene un porcentaje significativo del 25.4% que no han sido socializadas y las demás con un bajo porcentaje el cual sería pertinente decir que están dispersos los porcentajes las siguientes son las políticas: (Constitución Política de 1991, art. 333), proyectos escolares (Art 14 de la ley 115 de 1994), la creación SENA y fortalecimiento de la media técnica (Ley 119 de 1994 y acuerdo 008 de 1994), la cultura de emprendimiento (ley 1014 de 2006), la Ley de inversión a infraestructuras de IE (ley 1075 de 2015), la Ley de emprendimiento juvenil (Ley 1780 de 2016), la Iniciativa y habilidades emprendedoras (CONPES 4011 de 2020), la Ley nacional de emprendimiento (Ley 2069 de 2020), las Escuela de padres y madres (Ley 2025 de 2020) y el manual de funciones docente (Resolución 3842 del 2022) entre otros, la política emprendedora es el eje fundamental donde se plasman contenidos y hay coherencia del PEI en educación y emprendimiento en el macroentorno.

En este análisis de la pregunta 4, categoría política para el emprendimiento se puede concluir que para que los jóvenes tengan acceso a estos beneficios se debe tener presente la sensibilización de las políticas emprendedoras desde la IE, para atender las necesidades tales como capacitaciones, acompañamientos, direccionamiento a mecanismos de financiación desarrollo tecnológico y demás procesos que con llevan a participar como cultura emprendedora como el cooperativismo y la economía solidaria, donde justamente los valores de la solidaridad y la ayuda mutua se visualizan como un mecanismos eficiente y oportuno para atender las necesidades crecientes de los jóvenes emprendedores facilitando el desarrollo tecnológico y la innovación en los emprendimientos.

Categoría Media Técnica. Cabe decir que en articulación con la media técnica, brinda a los jóvenes una formación profesional integral con calidad que les permite realizar un proceso de formativo donde desarrollaran competencias laborales aportando al desarrollo económico y social, según la Ley 115 de 1994 - Ley General de Educación Artículo 32, “La educación media técnica prepara a los estudiantes para el desempeño laboral en uno de los sectores de la producción y de los servicios, y para la continuación en la educación superior. Fortaleciendo su Proyecto Educativo Institucional (PEI) con la formación técnica laboral por competencias del SENA, la etapa productiva, aplica los conocimientos relacionados con el programa de formación que ha adelantado, demostrando las habilidades, destrezas, resolución de problemas reales del sector productivo, asumiendo estrategias y metodologías de autogestión.



Figura 22. Relación de los Informantes con la Reseña Histórica del ITG

Al iniciar el grupo focal, se solicita a los informantes relatar la reseña histórica de la Institución Educativa Municipal María Concepción Loperena, situación ante la cual el 83.1%, manifiestan que no saben por qué la IE nunca les ha socializado la reseña histórica. Por lo cual, se ve muy importante, que la institución socialice su reseña histórica, pues en ella se percibe la

tradición y valores ganados y transformados a través del tiempo y de las fusiones educativas que ha tenido el colegio, pues si el estudiante la conoce, se identifica como parte de dicha cultura escolar, le da más sentido a la vida que pasa en las aulas de clase, crea más cercanía con sus pares y sentido de pertenencia a la institución y al talento humano que les ha visto crecer en estatura y en capacidades y a la vez, tal cercanía y sentido de pertenencia, se convierten en competencias que impulsan sus motivaciones emprendedoras.

Proyectos o escenarios de la Institución Educativa en los que cree, se manifiesta el

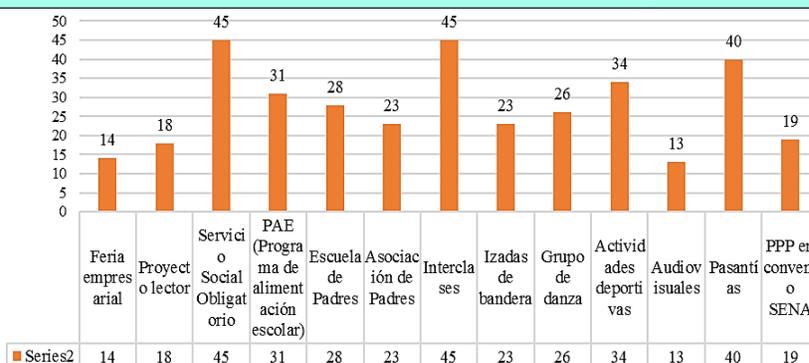


Figura 23. Caracterización de los Escenarios Institucionales

Los efectos que surgieron en esta pregunta fueron los siguientes: no tenían claro los escenarios institucionales, pero cuando la moderadora del grupo focal menciono Por la cual se invitó a la escucha y reflexión durante la socialización de la clasificación de los distintos proyectos que la IE plantea, la guía 39 del MEN sobre cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos dándoles un parte de serenidad para que ellos respondieran mientras que se iban socializando las posibles respuestas de la pregunta 2 de la entrevista, de acuerdo al grafico podemos se observa que la IE cumple la pertinencia, con los diferentes escenarios institucionales para que ellos desarrollen sus habilidades, actitudes y destrezas participando activamente en su

entorno familiar en caminado a la participación de diferentes entornos y desarrollen sus capacidades y visualicen su proyecto de vida de acuerdo a los proyectos de la institución educativa.

El análisis de esta entrevista y la triangulación de la institución plasma los diferentes emprendimientos y cumple con el segundo objetivo de la investigación, el PEI incluye los escenarios institucionales según la guía 39 del MEN encaminadas identificar las ferias empresariales que se articulan con el SENA en su etapa productiva, proyectos del lector dándole ese plus de lectura a los jóvenes, servicio social desarrollo de actividades comunitarios, programa PAE programa de alimentación, escuelas de padre de familia y asociación de padres de familia cumplen una función muy importantes y es que deben estar de la mano con la IE para el proceso de formación, participar activamente cuando la IE lo solicita en pro del desarrollo de lo jóvenes, intercalase actividades deportivas y culturales, izadas de bandera escenarios culturales, a orientar en las diferentes culturas, se concluye que la institución educativa dentro de su PEI y como se relaciona en la guía 39 se plasma los diferentes escenarios institucionales promoviendo la institucionalidad y los diferentes proyectos de emprendimiento en articulación con la media técnica donde cada estudiante da a conocer la muestra de su proyecto productivo, allí mostrara sus habilidades y destrezas, equipo de trabajo y liderazgo, en cuanto a los otros proyectos los actores contribuyen a los diferentes participaciones que cumplen diferentes roles y asumen compromisos con la IE.

¿Qué competencias cree, se deben impulsar en la media técnica para fortalecer el perfil del estudiante emprendedor?

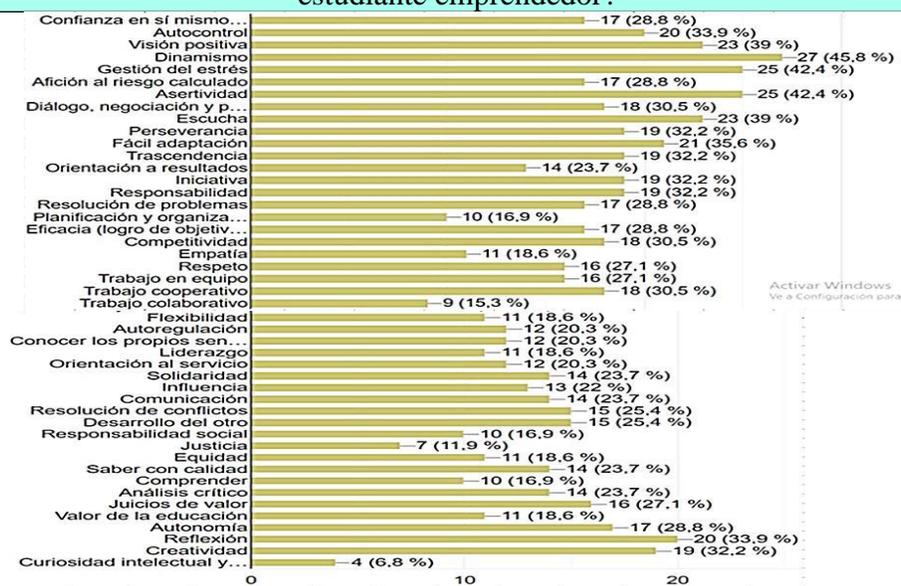


Figura 24. Competencias Para el Propósito de la Educación

Se propone en las respuestas a la pregunta 3, las diferentes competencias que resignifican el propósito de la educación institucional. Propósito en el que se traza en enfoque por competencias, teniendo en cuenta: las ciudadanas, las laborales generales y específicas con las que según Bunk, se “posee competencia profesional, quien dispone de los conocimientos, destrezas y aptitudes necesarios para ejercer una profesión, puede resolver los problemas de forma autónoma y flexible, está capacitado para colaborar en su entorno profesional y en la organización,” por lo que las competencias se pueden considerar entonces, como un conjunto normas y conocimientos que permiten de manera lógica, tomar decisiones desarrollando aptitudes, actitudes, convivencia participación y democracia, aplicando cada una según su enfoque. Permitiendo con ello, desarrollar procesos interdisciplinarios dentro del contexto, lo cual ayuda a comprender que las competencias son enfoques que se deben plasmar en cada uno de los estudiantes, orientándolas desde la básica primaria hasta la media técnica, pues competencias como las de colaboración, van

a dirigir las competencias interpersonales hacia la solución de problemas y a garantizar que el conjunto de habilidades que el estudiante tiene le ayuden a aprender a emprender y desde allí, se resalten potencialidades que ayudan a desarrollar su proyecto de vida y capacidades para conocer su desempeño laboral.

Tabla 32. Competencias del Propósito de la Educación Emprendedora

Personales	Logro	Colaboración	Movilización	Conocimiento y Cognitivas
Confianza en sí mismo Autocontrol Visión positiva Dinamismo Gestión del estrés	Orientación a resultados. Iniciativa Responsabilidad Resolución de problemas. Planificación y organización	Empatía Respeto Trabajo en equipo Trabajo cooperativo Flexibilidad Autorregulación.	Liderazgo Orientación al servicio Solidaridad Influencia Comunicación Resolución de conflictos.	Saber con calidad Comprender Análisis crítico Juicios de valor. Valor de la educación Autonomía Reflexión
Afición al riesgo calculado Asertividad Diálogo, negociación y participación Escucha Perseverancia Fácil adaptación Trascendencia		Conocer los propios sentimientos.	Desarrollo del otro Responsabilidad social Equidad	Creatividad Curiosidad intelectual percepción y

Al respecto, la educación de emprendimiento de la IE Municipal María Concepción Loperena siempre se ha destacado por mostrar sus proyectos productivos que realizan dentro de sus técnicas logrando concientizar a los estudiantes de la importancia que puede llegar a generar cualquier Técnica que ofrece la IE, en caminadas en competencias que ayudan a los estudiantes asumir responsabilidades gestionando cualquier tipo de solución de problemas.

¿Cuál Cree, es la Influencia de la Educación Media Técnica en la Cultura Emprendedora de los Jóvenes, como Ciudadanos Solidarios y Constructores de una Nueva Sociedad?

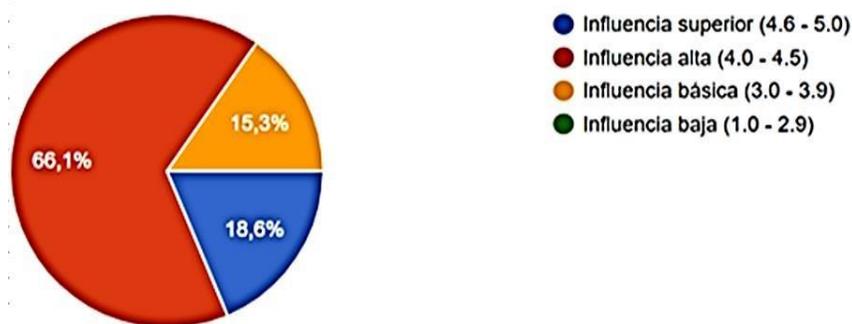


Figura 25. Influencia de la Educación Media Técnica en la Cultura Emprendedora

La moderadora socializa la pregunta 15, recordando la escala de valoración cómo está en el PEI de la IE, para que los informantes la empleen en sus respuestas, según criterios de cada uno.

Según la influencia que la media técnica ha tenido sobre la cultura emprendedora en cada uno de ellos como ciudadanos solidarios y constructores de sociedad, según la muestra estadística se encontró en la investigación que el 18.6.% la influencia es alta, pues dicen: PARLO-ESC1104: “me han enseñado como debo realizar mi proyecto de vida”; PARLO-ESC1114, “he puesto en contexto a mi familia ya que nosotros tenemos una empresa de accesorios”; PARLO-ESC1120, “he aprendido como debo formalizar legalmente la empresa de mi mamá”; PARLO-ESC1106, “me siento agradada porque siento que puedo llegar hacer una empresaria” y PARLO-ESC1111, “por qué me han enseñado como debo emprender”. También, se refleja que el 66.1% de los informantes indican que la media técnica falta más capacitación con el SENA con el fondo emprender, de ese modo influenciar en que los jóvenes puedan llegar hacer unos empresarios reconocidos.”; PARLO-ESC1035, “faltan motivación de parte de los docentes técnicos”, además, PARLO-ESC1004, “me gustaría que la IE en compañía del SENA realicen con los estudiantes

visitas empresariales” y PARLO-ESC1010, “encaminarnos a tener pensamiento emprendedor” PARLO-ESC1013, “cuando presentamos nuestra feria empresarial sea vista por varias personas para ser reconocidos”.

Además, el 15.3% la influencia de los estudiantes es baja en ellos la cultura emprendedora ha sido baja porque: “los docentes de la IE no influyen en el área de emprendimiento” (PARLO-ESC1028) y porque “no hay una motivación empresarial dentro de la IE” (PARLO-ESC1022).

Para concluir con esta información, que la influencia de la media técnica de emprendimiento y en los estudiantes es relativamente alta, pero, falta más compromiso por parte de la IE Municipal María Concepción Loperena, y de la técnica puntualmente realizar capacitaciones con el SENA, para sembrar esa cultura emprendedora innovadora en los jóvenes incluyendo a los docentes técnicos como formadores, dándole esa importancia tan significativa en el desarrollo personal como seres emprendedores independientes desarrollando la creatividad y la confianza e impulsando la innovación.

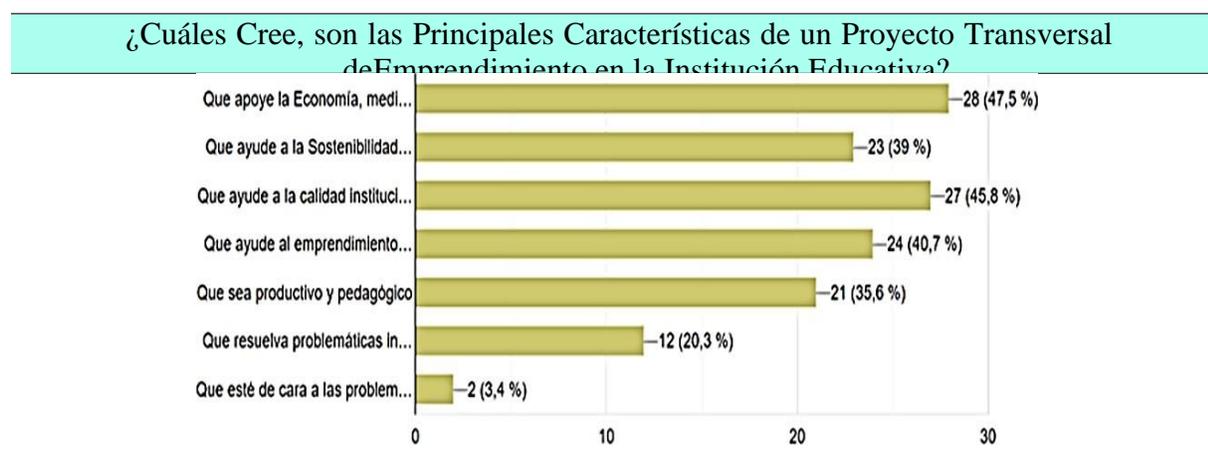


Figura 26. Principales Características del Proyecto Transversal de Emprendimiento

Finalizando la entrevista el grupo focal, solicita a los informantes indicar una o dos características que debería tener el proyecto transversal de emprendimiento en la IE Municipal María Concepción Loperena, según la muestra estadística podemos visualizar que, el 47.5 % indica la Economía, medio ambiente y sociedad, se requiere de acciones por parte del sector económico para el beneficio de los estudiantes, el 39% indica Sostenibilidad y competitividad, crear estrategias de sostenibilidad empresarial para aumentar la competitividad en los aspectos sociales, el 35.6% productivo y pedagógico estrategia que permite articular con la media técnica aprovechando el aprendizaje y el desarrollo social.

4.5.2 Informe de Resultados del Instituto Técnico Guaimaral

Aprovechando el tiempo prudencial de cuatro meses en el retorno a clases presenciales en el que ocurren: la semana de diagnóstico, la socialización del PEI, de los proyectos, la planeación curricular, así como la adaptación después de dos años de educación en casa y el restablecimiento del ambiente para la recolección de la información, se tienen los siguientes paneles de observación directa de los grupos focales y el análisis de las entrevistas de los grupos de estudiante y educadores:

Panel de Observación. Durante la técnica de grupo focal, las investigadoras se organizan, haciendo juego de roles, una como relatora y la otra como moderadora. Quien realiza el rol de relatora, usa la técnica de observación directa en el grupo focalizado, para hacer lectura del lenguaje verbal y no verbal, mientras los participantes dialogan y dan sus puntos de vista del tema de investigación. Para ello, integra dos instrumentos de recolección de información: el sociograma y el registro de participación, pues el primero, expresa de manera gráfica los lazos de relación entre

los participantes y deja evidencia de sus grados de influencia en las respuestas de la entrevista. El segundo, complementa el primero, pues el relator toma nota sobre la actitud y aportes de los participantes, mientras se realizan las entrevistas grupales. Los dos instrumentos componen el panel de observación que se relaciona a continuación:

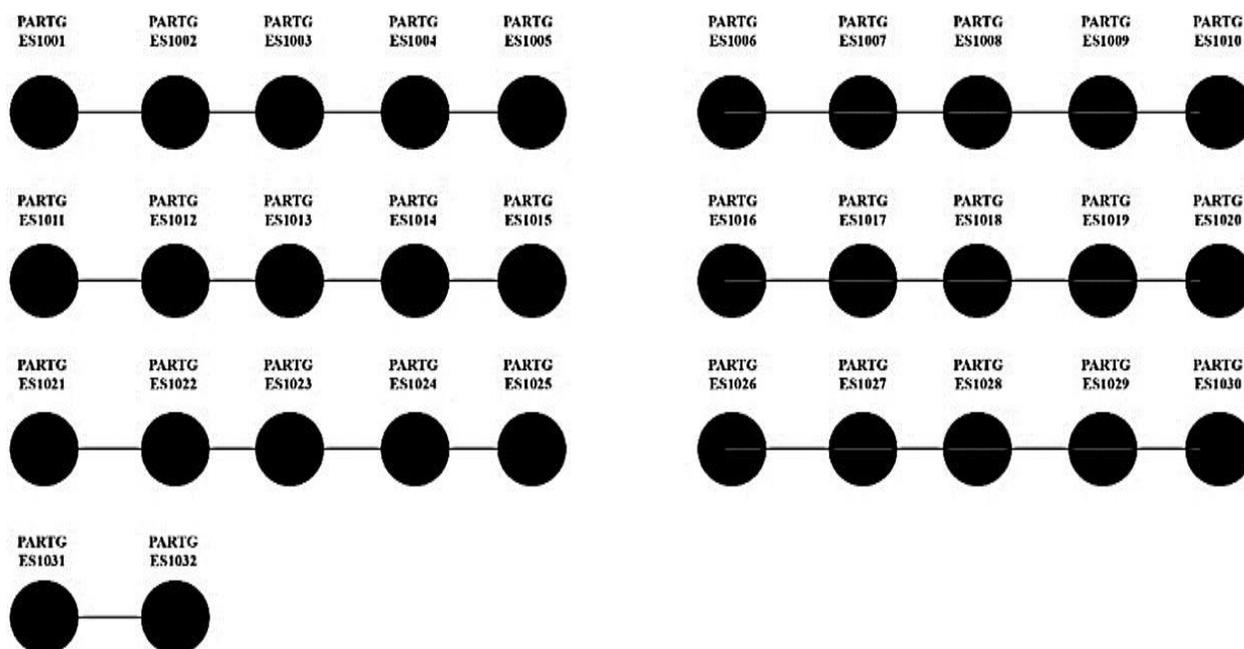


Figura 27. Sociograma del Grupo Focal del Grado Décimo del ITG

Tabla 33. Participación del Grupo Focal en Grado Décimo del ITG

Código	Observación Directa
PARTG-ES1001	Mujer de 15 años. Informante concentrada y disponible a la entrevista a quién le gustaría que les ayuden a tener mente empresarial.
PARTG-ES1002	Hombre de 17 años de edad. Se observa su interés en la entrevista y propone, que le agradaría que el colegio ajuste los tiempos para que el exceso de actividades académicas y de la técnica no les consuma la vida y la recreación.
PARTG-ES1003	Hombre de 15 años. Se le observa concentrada en la entrevista e indica que le gustaría que el colegio les enseñe a detectar las oportunidades para emprender.
PARTG-ES1004	Mujer de 18 años. Se le ve concentrada y con interés en dar ideas para que el colegio haya biblioteca para mejorar la comprensión lectora y en manifestar más comprensión de los estudiantes.
PARTG-ES1005	Mujer de 15 años de edad. Se le ve concentrada e interesada en el dialogo de la entrevista y formula que, le gustaría que el colegio les oriente cómo hacer para emprender con bajos recursos.
PARTG-ES1006	Hombre de 15 años de edad. En el diálogo manifiesta que le gustaría que le capaciten para tener confianza en sí mismos y en proyectos que los motiven a mejorar el desarrollo de Cúcuta, pero también el familiar.
PARTG-ES1007	Mujer de 15 años. Se le nota interesada en el tema de la entrevista por lo cual expresa la necesidad de más capacitación sobre emprendimiento.
PARTG-ES1008	Mujer de 16 años. Muestra interés en el tema de la entrevista. A la hora de responder la pregunta 6, expresa que sería genial que realizaran orientación con charlas o talleres sobre carreras universitarias.
PARTG-ES1009	Mujer de 17 años. Se le observa concentrada en el diálogo para suministrar la información y le gustaría que el colegio tenga mayor exigencia con los profesores en relación con el emprendimiento.
PARTG-ES1010	Mujer de 15 años. Se le ve concentrada y dispuesta al diálogo mientras la entrevista, por lo cual manifiesta que el colegio debe implementar proyectos que hablen dinámicamente de emprendimiento con el fin de afianzar bien el tema.

PARTG-ES1011	Mujer de 17 años. Participante muy activa y dispuesta. Mientras responde la pregunta 6 manifiesta que los estudiantes deberían escoger proyectos de la técnica acordes con lo que quieren estudiar a futuro.
PARTG-ES1012	Mujer de 15 años. Evidencia concentración. Expresa que le gustaría que sean más comprensivos de los estudiantes. Que estando en la técnica les den almuerzo.
PARTG-ES1013	Mujer de 16 años Se le observa concentrada y callada a la hora de presentar la entrevista. Pero dice que les deben incentivar más el pensamiento para el manejo de bienes y materiales.
PARTG-ES1014	Mujer de 15 años. Se le observa concentrada y dentro de las ideas generadas durante el diálogo manifiesta el deseo en que el colegio les enseñe a emprender tanto a niños como a jóvenes, ya que cada uno tiene una idea de superación personal.
PARTG-ES1015	Mujer de 15 años. Se ve interesada en el diálogo que genera la entrevista, ante lo cual participa su idea diciendo que los estudiantes necesitan de más capacitaciones tanto a jóvenes como a niños para que sean eficientes para emprender y así a futuro puedan tener sus propios trabajo o empresas.
PARTG-ES1016	Hombre de 15 años. Se percibe desconcentrado y con sueño. Pero mientras el diálogo manifiesta que le gustaría que les den más participación.
PARTG-ES1017	Mujer de 16 años. Muestra interés por el tema de la entrevista y expresa: no sé si sea emprendimiento, pero me gustaría que nos ayuden más en el desarrollo de la personalidad.
PARTG-ES1018	Hombre de 15 años. Es un joven dispuesto a la entrevista. Expresa que le gustaría más charlas educativas sobre sexualidad y comunicación.
PARTG-ES1019	Mujer de 15 años. Se ve concentrada en las preguntas generadoras del diálogo y denota que encantaría que les den más oportunidades a los estudiantes para emprender.
PARTG-ES1020	Mujer de 14 años. Muestra inquietud sobre el emprendimiento y expresa querer que el colegio realice más actividades y capacitación encaminadas al emprendimiento juvenil.
PARTG-ES1021	Mujer de 15 años de edad Se muestra disponible a la entrevista y al diálogo con los compañeros y moderador, en el que expresa necesitar apoyo emocional y motivación para empezar un emprendimiento.

PARTG-ES1022	Hombre de 15 años de edad. Se ve motivado en el diálogo y expresa que le gustaría que los estudiantes ayuden a pintar los baños y algunas áreas del colegio.
PARTG-ES1024	Hombre de 17 años. Expresa que le gustaría que el colegio les enseñe a invertir.
PARTG-ES1024	Hombre de 15 años. Se le aprecia concentración durante la entrevista en la que adicionalmente manifiesta que el colegio debería orientar proyectos que les enseñen a identificar las oportunidades para emprender.
PARTG-ES1025	Hombre de 16 años. Mientras la entrevista se le ve concentrado, manifestando la necesidad de que les den más orientación para tener sus propios emprendimientos.
PARTG-ES1026	Mujer de 16 años Se le nota dispuesta durante el ejercicio del grupo focal y al expresar que anhela actividades que les permitan comunicarse y conocerse más.
PARTG-ES1027	Mujer de 15 años. Se muestra dispuesta para brindar la información. Manifiesta que le gustaría que el colegio realice más actividades al aire libre y organice más zonas verdes.
PARTG-ES1028	Hombre de 15 años de edad. Se le aprecia dispuesto y disponible a las preguntas generadoras de diálogo por lo cual dice que les agradecería que el enseñen pensamiento financiero para administrar los recursos económicos.
PARTG-ES1029	Mujer de 14 años. Durante la entrevista está concentrada. Expresa deseo por que le enseñen pensamiento financiero y la administración de sus recursos.
PARTG-ES1030	Hombre de 15 años de edad. Se le ve concentrado en el momento de la entrevista. En el diálogo expresa que le gustaría que el colegio apoye las ideas de los alumnos, dándoles medios o ideas para iniciar un proyecto o emprendimiento.
PARTG-ES1031	Mujer de 16 años. Muestra interés en proporcionar la información. Además expresa que se debería organizar los horarios y cargas académicas de los estudiantes para que no entren en problemas de falta de sueño, ansiedad y depresión por el exceso de actividades escolares.
PARTG-ES1032	Hombre de 16 años. Se le observa concentrado y por espontaneidad del diálogo manifiesta que le agradecería que fuesen más comprensivos con los estudiantes en cuanto a la carga académica.

El anterior panel de observación, permite ver que el ambiente en el que se encontraban los informantes en el momento de hacer la entrevista, que, aunque amplio y caluroso, provocó el aporte de ideas de todo el grupo, que, en últimas, favorecen la construcción de una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento de la institución educativa. Pues se encontraban

distribuidos por mesas de trabajo, lo cual es más provechoso para el aprendizaje y la generación de ideas emprendedoras.

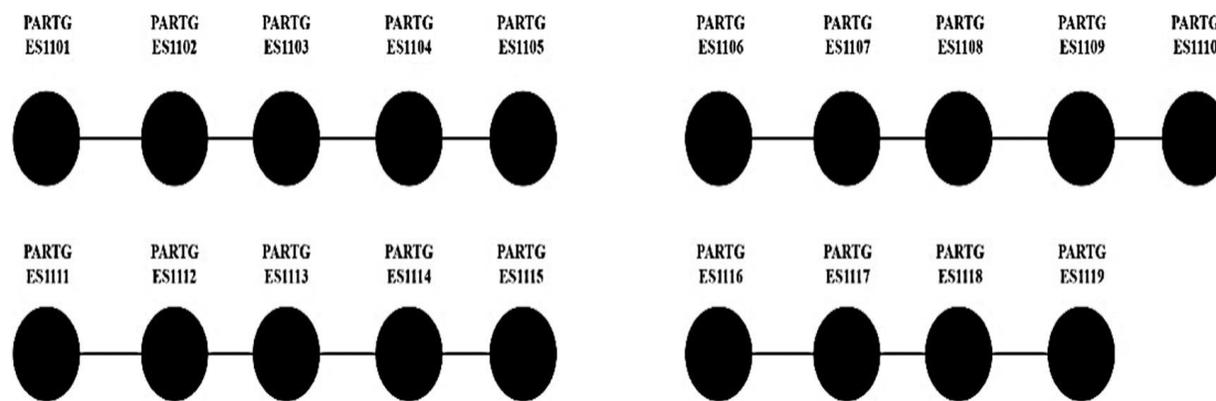


Figura 28. Sociograma del Grupo Focal del Grado Once del ITG

Tabla 34. Participación del Grupo Focal en Grado Once del ITG

Código	Observación Directa
PARTG-PE01	Mujer de 16 años Se percibe dispuesta durante la entrevista, por lo cual da la siguiente observación: "Hacer concursos y permitir que los estudiantes puedan explorar y autoconocerse con el fin de fomentar la iniciativa y cultura para emprender."
PARTG-ES1101	Hombre de 16 años. Se mantiene atento y en silencio durante la entrevista.
PARTG-ES1102	Mujer de 16 años. Durante las preguntas generadoras de diálogo, expresa que le gustaría más empatía con el estudiante, que le agradaría los preparen para la vida real, el cómo enfrentarse al mundo y cómo tratar a las personas.
PARTG-ES1103	Hombre de 17 años de edad. Durante la entrevista expresa que le gustaría que les den capital semilla para emprender.

PARTG-ES1104	Hombre de 17 años. Se mantiene dispuesto para responder la entrevista durante el grupo focal.
PARTG-ES1105	Mujer de 16 años de edad. Se mantiene dispuesta durante la entrevista e indica que quiere más charlas que les ayude a comprender la media técnica y también que les brinden ayuda emocional.
PARTG-ES1106	Mujer de 17 años. Se mantiene dispuesta y silenciosa a la hora de responder a la entrevista.
PARTG-ES1107	Mujer de 17 años de edad. Aunque se mantiene en silencio durante la entrevista, manifiesta que le gustaría más responsabilidad por parte de todos, empatía y colaboración por parte de los profesores.
PARTG-ES1108	Mujer de 16 años. Se percibe atenta durante la entrevista y expresa que el colegio debe mejorar más.
PARTG-ES1109	Mujer de 17 años. Se le observó intento a responder las preguntas generadoras de diálogo, ante el cual expresa que le gustaría que les enseñen control de las emociones, respeto a la libertad de expresión.
PARTG-ES1110	Mujer de 18 años. Se percibe concentrada en la entrevista y manifiesta que le gustaría adquirir mayor habilidad para emprender.
PARTG-ES1111	Mujer de 18 años de edad. Se percibe atenta y en silencio durante la entrevista.
PARTG-ES1112	Mujer de 17 años. Se le observa concentrada durante la entrevista.
PARTG-ES1113	Hombre de 16 años. Se le observa presto a responder las preguntas de la entrevista.
PARTG-ES1114	Hombre de 18 años. Se ve dispuesta a la hora de responder las preguntas durante la entrevista.
PARTG-ES1115	Mujer de 17 años de edad. Durante la entrevista está atenta y propone que le gustaría que les enseñen cómo manejar el dinero, cómo hacer inversiones y a manejar cuentas bancarias.
PARTG-ES1116	Hombre de 17 años. Se observa atento para responder la entrevista.
PARTG-ES1117	Mujer de 16 años de edad. Se le observa atenta a responder la entrevista.
PARTG-ES1118	Mujer de 16 años. Se le ve atenta en el diálogo generado por las preguntas de la entrevista, en la cual añade que le gustaría, les ayuden a emprender de la mejor manera.
PARTG-ES1119	Hombre de 16 años. Se aprecia su concentración y atención durante el grupo focal, en el cual comenta que le gustaría que les trataran temas sobre realización personal, talentos y capacidades para emprender.

Este panel de observación refleja la relación de un grupo en un lugar pequeño con aire acondicionado, ambiente, que favorece las conductas y actitudes necesarias mientras se responden las preguntas generadoras de diálogo, así como la recolección de aportes del 40% de este grupo focal. Aportes que contribuyen a la generación de una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento.

Análisis por Categorías de las Entrevistas. En el análisis que se realiza a continuación, pretende bajo una mirada hermenéutica, ver la pertinencia y coherencia del PEI, así como realizar la caracterización de las diferentes formas de emprendimiento que se implementan en el Instituto Técnico Guaimaral, a fin de encontrar respuesta a la pregunta problema: **¿Cuál es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?** Tal pertinencia, vista como la relación entre el PEI y las políticas para emprender y, la coherencia, como la correspondencia de lo que se plasma en el Proyecto Educativo Institucional y la realidad que viven y perciben los 61 informantes de esta institución educativa.

Por lo anterior, y para facilitar el análisis de las entrevistas se tomó como herramientas de apoyo un formulario de Google, el software WordClouds online, para conocer la recurrencia de palabras en la primera pregunta, la tabulación en Excel para las preguntas 5 y 6, así como la categorización de las preguntas como estrategia metodológica de análisis para descubrir la realidad en estudio, pues para cumplir el objetivo de la investigación se tiene en cuenta que las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes son inhibidas o impulsadas por tres fuente externas: la política para el emprendimiento, el perfil del docente emprendedor y la media técnica

empresarial, categorías esenciales en la educación para emprender, por ello, se efectúa el análisis como se ve a continuación:

Categoría, Capacidades Emprendedoras de los Jóvenes Estudiantes. Teniendo en cuenta que Silva Duarte, (2013), dice que: “los emprendedores son los principales agentes de cambio de la sociedad” (pág. 15), que Schumpeter manifiesta la importancia de centrarse en la persona emprendedora y que Bandura indica mirar desde la educación, el desarrollo del emprendedor en armonía con el contexto para procurar su conducta para emprender, es importante recordar que las capacidades emprendedoras de los jóvenes son las fuerzas internas que los animan a la actividad emprendedora, por eso, la educación, que para los fines de este proceso investigativo se llama educación para el emprendimiento o educación para emprender es vital, pues la educación desde edad temprana hasta la media técnica se centra en la educación de la personalidad y potenciamiento de las competencias emprendedoras. Por lo cual, se formularon 07 preguntas que permitan ver no solo el contexto emprendedor de los estudiantes, la forma como este cree que aprende mejor, sino que también construya su perfil emprendedor para mejorar su realidad y cumplir con sus aspiraciones de emprendimiento. Preguntas que se analizan a continuación.

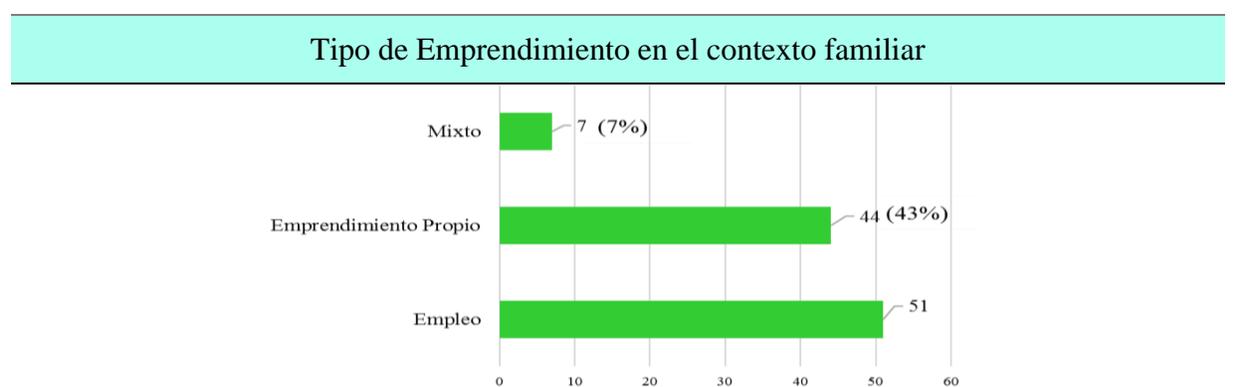


Figura 29. Capacidades Emprendedoras y Contexto Familiar

En la anterior tabla, se percibe que el 50% del contexto familiar de los informantes está inclinado hacia la empleabilidad, Un 43% tienen emprendimiento propio, ya sea porque tienen empresa o porque trabajan desde casa y el 7% cuenta con las dos posibilidades, pues una parte del tiempo trabajan en su propio emprendimiento y la otra en alguna empresa. Panorama, que motiva a tener en cuenta las escuelas de Padres y Madres de Familia como un laboratorio para conscientizar la corresponsabilidad familiar que coopere en la educación de las capacidades emprendedoras de los hijos.

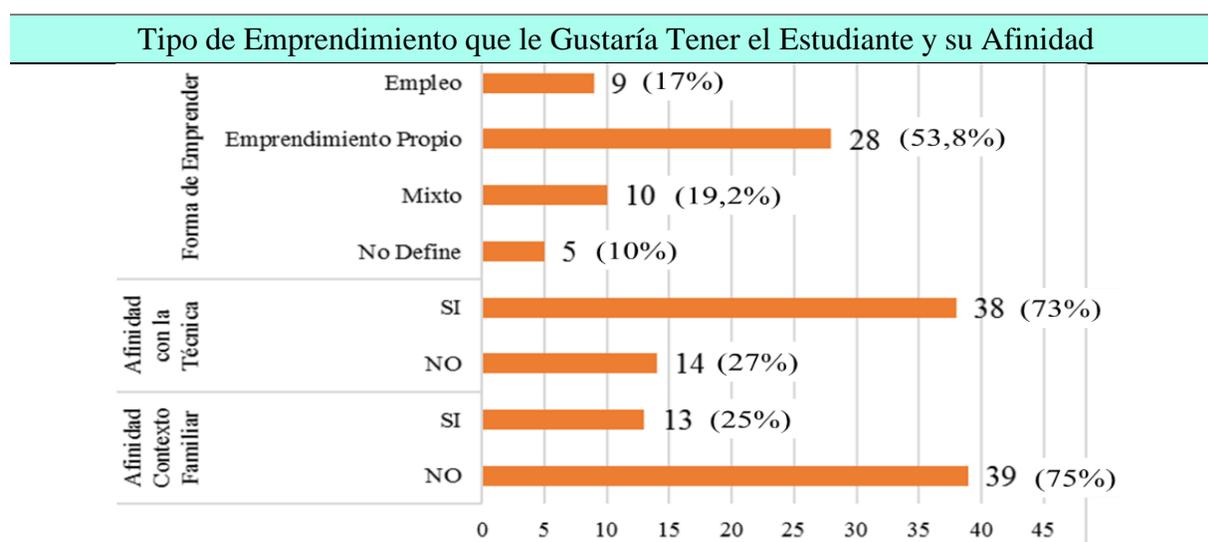


Figura 30. Capacidades Emprendedoras y Aspiraciones Propias

En la anterior tabla se realizó tabulación manual, con la ayuda de Excel, en la que se percibe que el 53,8% de los participantes les gustaría tener emprendimiento propio. Así como el 73% de los informantes aspiran a tener un emprendimiento (ya sea bajo empleo o propio), relacionado con la formación técnica que realizan en convenio con el SENA. Sin embargo, solo se percibe relevo generacional en el 25% de los informantes. Pues el 75% de ellos, desean tener emprendimientos sin afinidad con el contexto familiar. Lo cual indica que seguirán existiendo empresas que se

pierden con el tiempo. Por ello, es importante la educación para el emprendimiento, pues por ahora, los hijos no están interesados o no perciben la importancia de continuar con el emprendimiento de su núcleo familiar y favorecer empresas cucuteñas que perduren en el tiempo, sino, en dar paso a nuevas empresas y emprendimientos ya sea bajo la empleabilidad, propios o mixtos (empleo + propio). También llama la atención que un 5% de los informantes estando en la media técnica, no tienen definido que estudiar o que hacer. Situación que vale la pena citar a PARTG-ES1105 cuando expresa que “quiere más charlas que les ayuden a comprender la media técnica” y a PARTG-ES1008 cuando formula “que sería genial que se realizara orientación con charlas o talleres sobre carreras universitarias” así como a PARTG-ES1006 cuando manifiesta que “le gustaría que le capaciten para tener confianza en sí mismos y en proyectos que los motiven a mejorar el desarrollo de Cúcuta, pero también el familiar”.

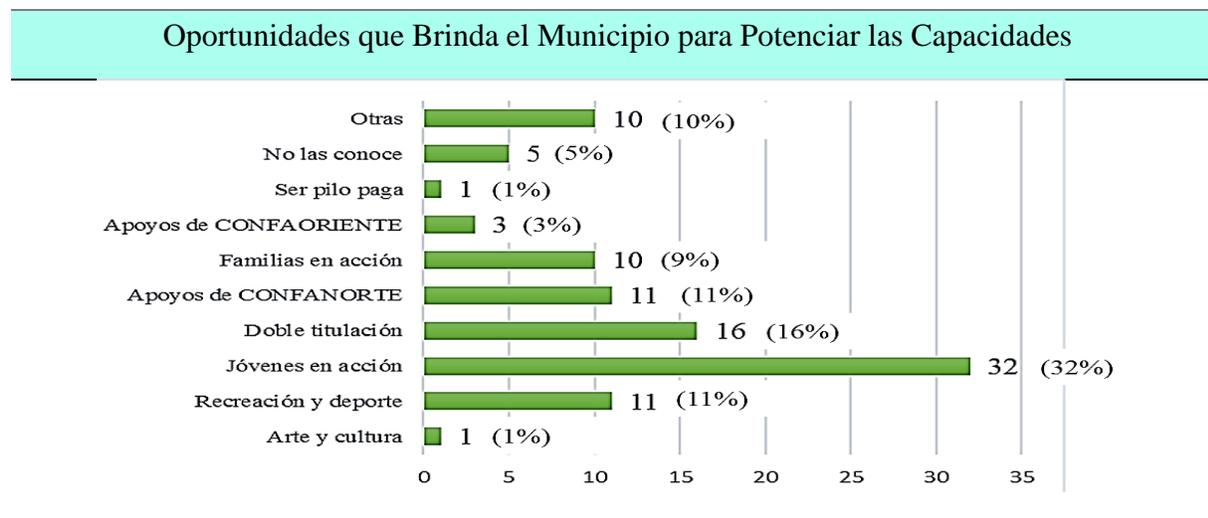


Figura 31. Capacidades Emprendedoras y Oportunidades del Contexto Cucuteño

Durante el diálogo generado por la pregunta 07 se socializa a los estudiantes la lista de oportunidades que se plasman en el plan de desarrollo municipal para potenciar las capacidades

emprendedoras de los jóvenes. Sin embargo, el 1,0% de los informantes solo han escuchado o se benefician de programas de arte y cultura, el 11% con programas o proyectos de recreación y deporte, el 16% de los programas de doble titulación, el 11% de apoyos de CONFANORTE y el 32% ha escuchado hablar de jóvenes de acción como programa para jóvenes que acceden a la educación superior. Llamando la atención que prácticamente el 89% no asimilan o no perciben la formación técnica como un programa de doble titulación. Percibiendo así la necesidad de incluir en el PEI y de elaborar el proyecto transversal de emprendimiento, en los que se incluya y socialice el macroentorno institucional con los estudiantes y de esa manera como expresa PARTG-ES1024 el colegio oriente “proyectos que les enseñe a identificar las oportunidades para emprender”.

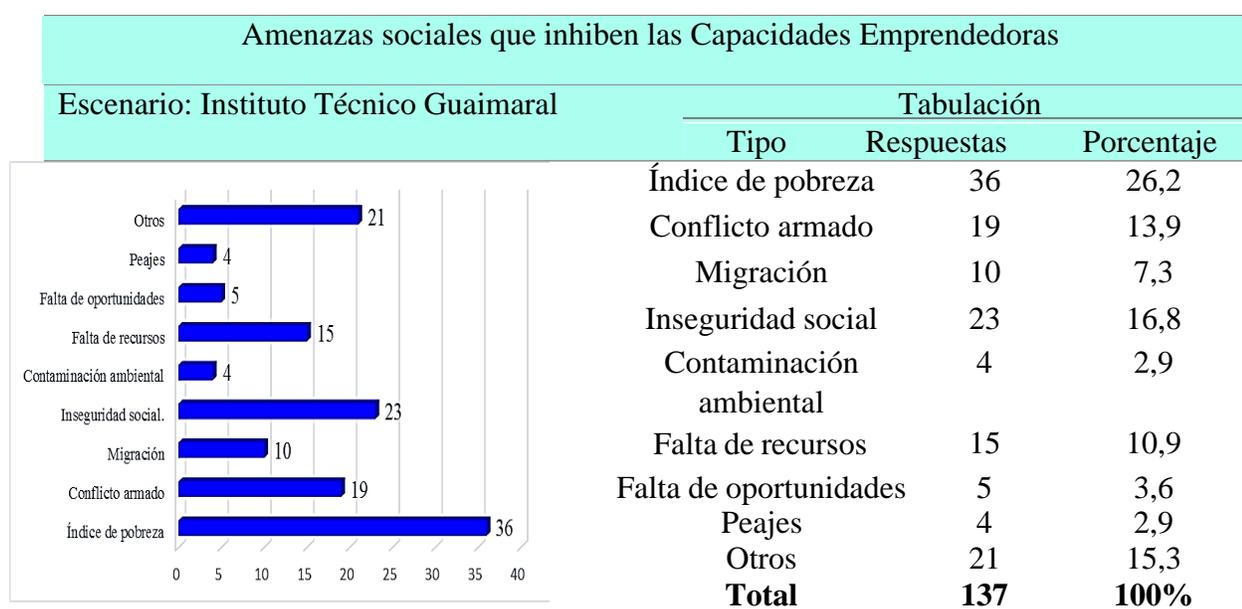


Figura 32. Capacidades Emprendedoras y Amenazas del Contexto Cucuteño

Al tener en cuenta las amenazas sociales como parte del contexto, el 26,2% de los informantes expresan que el índice de pobreza es una fuerza que inhibe las capacidades emprendedoras, el 13,8% opina que el conflicto armado también es una amenaza que priva sus

capacidades para emprender. En la misma línea opresora, el 16,7% dice que la inseguridad social, el 10,9%, opina que la falta de recursos y el 15,8% dice que existen varias amenazas que impiden el aflore de dichas capacidades entre ellas: los peajes, los impuestos, la población flotante, la falta de empatía hacia los emprendedores, uso de las tecnologías como distractores, la mala educación para emprender, la falta de capacitación docente en emprendimiento, el acoso, el racismo y el Cyberbulling. De ahí, que urge lo que dice PARTG-ES1102 cuando expresa “que le gustaría más empatía con el estudiante, que le agradecería los preparen para la vida real, el cómo enfrentarse al mundo y cómo tratar a las personas.” Ya que, de esa manera, enseñándoles a aprovechar las oportunidades del contexto cucuteño y los emprendimientos del entorno familiar, sin duda, tendrían más fortalecidas las capacidades que les permitan mitigar las amenazas sociales, acatando así una de las aristas de la educación para emprender en relación con el contexto que cobija la teoría de Bandura.

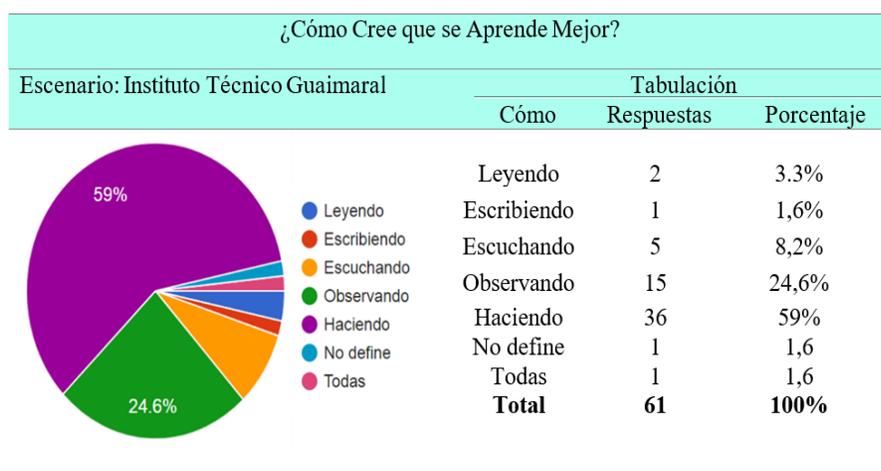


Figura 33. Capacidades Emprendedoras y Forma de Aprender

En esta gráfica de la tabla, se refleja la percepción de los informantes con respecto a la forma cómo ellos creen que aprenden mejor. Encontrándose que el 24,6% de ellos, creen que

aprender mejor observando y el 59% haciendo, lo cual indica que para cada asignatura y proyecto institucional se deben escoger las técnicas didácticas activadoras del conocimiento teniendo en cuenta los estilos de aprendizaje de los Estudiantes, a fin de educar más sus capacidades emprendedoras para generar aprendizajes significativos e ir de acuerdo con Ausubel como referente del PEI del ITG. Aunque el estilo de aprendizaje varía en cada grupo de personas. Es importante tener en cuenta, hacer tal diagnóstico al inicio del año escolar para cada grupo de estudiantes y socializarlos con los educadores. Esto con el propósito de seleccionar las técnicas para cada grupo de estudiantes en los diferentes años escolares y favorecer el aprendizaje y la educación emprendedora, que, en últimas, brindara las herramientas para robustecer las capacidades emprendedoras de los jóvenes, que, sin duda, les ayudarán a visualizar mejor y a aprovechar las oportunidades que brinda la sociedad cucuteña para emprender.

Hasta aquí el análisis de esta categoría invita al Instituto Técnico Guaimaral a contemplar el contexto, como parte de la cultura escolar en aras de mejorar la calidad y competitividad institucional, pues una educación de cara a la realidad cucuteña enriquece más el perfil de salida de los jóvenes emprendedores.

Ahora bien, con el fin que los informantes den aportes de solución a uno de los problemas priorizados en la observación directa del PEI y que, a la vez, contribuyan en el cambio de su propia realidad, se destinaron dos preguntas que engloban la formación por competencias y que permitan proponer las capacidades emprendedoras que componen el perfil del estudiante en el Proyecto Educativo Institucional. Preguntas en relación con los rasgos de carácter motivaciones y atributos intelectuales del Estudiante, los cuales se reflejan enseguida:

Rasgos de Carácter en el Perfil del Estudiante Emprendedor

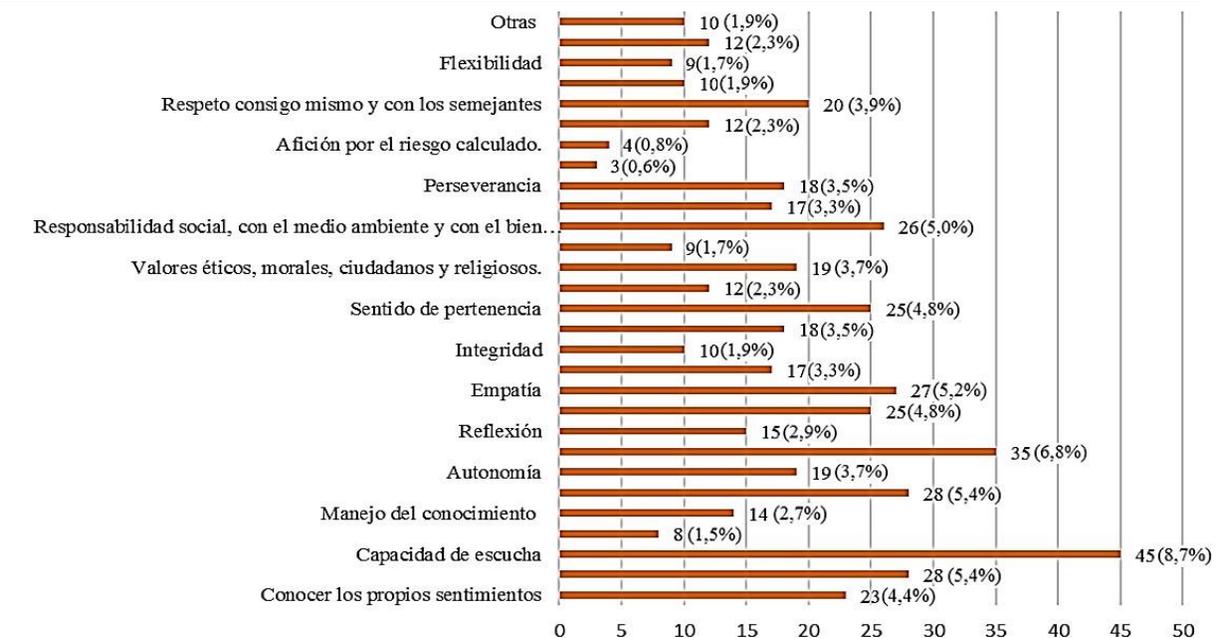


Figura 34. Capacidades Emprendedoras en el Perfil del Estudiante del ITG

Durante el diálogo generado por la pregunta 12, la moderadora del grupo focal nombró competencias ligadas a los rasgos de carácter y atributos intelectuales que se encuentran en la guía 6 del MEN sobre competencias laborales, en la guía 21 sobre competencias laborales generales, en el perfil del estudiante que se plasma en el PEI del ITG y los que plantea Silva Duarte. Esto con el propósito de hacer una buena propuesta para la mejora del perfil del Estudiante. Percibiendo así, competencias como: conocer los propios sentimientos, autorregulación, capacidad de escucha, manejo del conocimiento, comprensión autonomía, creatividad, reflexión, pensamiento y análisis crítico, empatía, manejo de conflictos, integridad, valorar las diferencias étnicas, funcionales de género, religiosas y culturales, sentido de pertenencia, diálogo, negociación y participación, responsabilidad social, con el medio ambiente y con el bien común, talentos (polivalencia de competencias), Perseverancia, Responsabilidad hacia la ciudadanía activa,

solidaria y democrática, respeto consigo mismo y con los semejantes, fácil adaptación, elevado nivel de aspiraciones y otras, como el liderazgo.

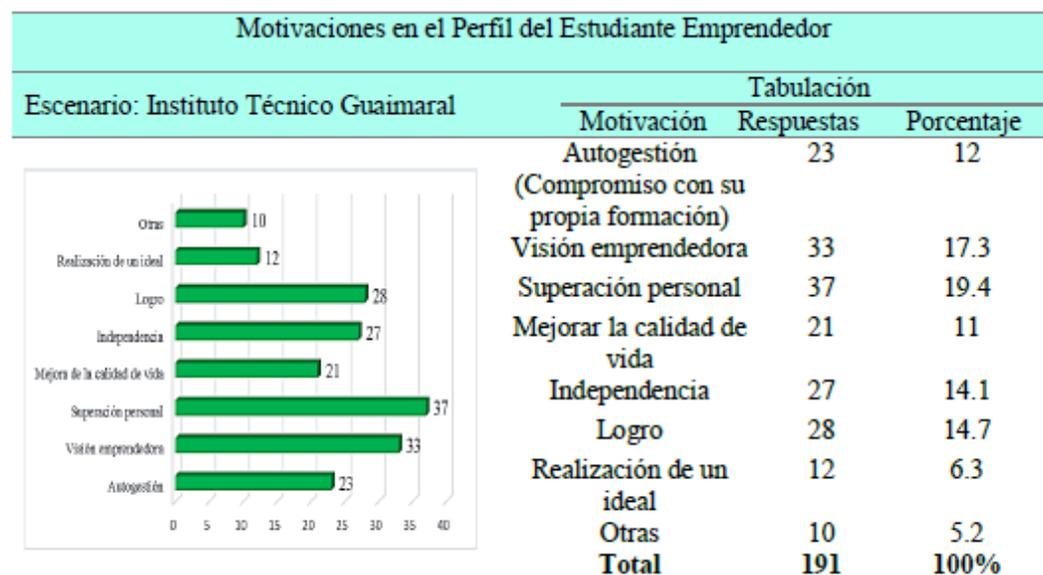


Figura 35. Capacidades Emprendedoras y las Motivaciones del Estudiante

Dentro del diálogo del grupo focal se expresó a los estudiantes que, para construir su perfil emprendedor, se debe tener en cuenta sus motivaciones y qué mejor que, tener en cuenta las que plasman el PEI, las que orienta Silva Duarte, (2013) y algunos principios y/o valores de la economía solidaria. Pues las motivaciones, son el motor del joven emprendedor para impulsar sus capacidades, competencias, habilidades y destrezas hacia el logro de una actividad emprendedora, así como la satisfacción de sus necesidades, realización personal y la búsqueda del bien común, por ello, en la gráfica se expresan las que relacionaron los informantes.

Estas dos últimas preguntas de la categoría capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes, ayudan a construir y proponer el perfil del Estudiante desde la reflexión de los

informantes. Perfil que, según la distribución de Silva, quien, a su vez, se centra en la teoría de Joseph Schumpeter, contempla los rasgos de carácter, las motivaciones y atributos intelectual que un joven emprendedor debe tener en su personalidad emprendedora para encontrar la armonía entre la educación, el contexto y su conducta emprendedora. Por ello, a continuación, se concluye con el perfil del estudiante del ITG propuesto por los informantes:

Tabla 35. Perfil del Estudiante Emprendedor del ITG

Rasgos de Carácter	Motivaciones	Atributos Intelectuales
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer sus propios sentimientos. • Autorregulación. • Capacidad de escucha. • Empatía. • Integridad. • Valora las diferencias étnicas, funcionales, de género, religiosas y culturales. • Sentido de pertenencia. • Diálogo, negociación y participación. • Valores éticos, morales, ciudadanos y religiosos. • Responsabilidad social, con el medio ambiente y con el bien común. • Perseverancia. • Asertividad. • Dinamismo. • Liderazgo. • Responsabilidad hacia la ciudadanía activa, solidaria y democrática. • Respeto consigo mismo y con los semejantes. • Fácil adaptación. • Flexibilidad. • Elevado nivel de aspiraciones. • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Autogestión (Compromiso con su propia formación). • Visión emprendedora. • Superación personal. • Mejorar la calidad de vida. • Independencia. • Logro. • Realización de un ideal. • Otras. 	<ul style="list-style-type: none"> • Talentos o Polivalencia de competencias. • Manejo del conocimiento. • Comprensión. • Autonomía. • Creatividad. • Reflexión. • Pensamiento y análisis crítico.

Tal perfil, se hace más significativo en el PEI, porque surge de los aportes de los Estudiantes y de los Educadores interesados en mirar desde la educación, los factores personales del estudiante emprendedor, pues, las capacidades emprendedoras, son las fuerzas internas para emprender y para equilibrar las competencias del saber, del hacer y del ser, con miras a tener mejores capacidades para relacionarse con el entorno.

Por eso, realizar el análisis de las preguntas 5 a 8 y 12 a 14, bajo la categoría: Capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes, permite concluir en primera instancia, lo que plantea Bandura, cuando habla que la capacidad humana del emprendedor es dinámica, pues el contexto ejerce gran influencia sobre la personalidad de los jóvenes, en los que juega papel importante el entorno familiar. Seguidamente, comprender lo que plantean Joseph Schumpeter y Bandura; el primero, sobre centrarse en la persona emprendedora y el segundo, sobre contemplar al emprendedor desde la educación y su contexto, ya que para favorecer un cambio en la conducta y el desarrollo humano del estudiante se debe asumir plenamente la formación por competencias como educación para el emprendimiento y, para que esto tenga coherencia, han de visualizarse en el perfil del estudiante que se pacta en el PEI, las competencias de la personalidad emprendedora y con las que se espera, salga el estudiante, al finalizar la media técnica.

Categoría, Perfil del Docente Emprendedor. Como se pactó en el marco teórico y diseño metodológico, el perfil del docente emprendedor es una fuerza externa que priva o catapulta las capacidades emprendedoras de los estudiantes, pues los educadores son el eje del camino de la educación para el emprendimiento sostenible, pues son la cara visible que conecta el proceso educativo, la organización, el ambiente y el talento humano del Instituto Técnico Guaimaral. Por ello, en la entrevista tanto grupal a estudiantes como la individual a educadores, se formularon 03

preguntas encaminadas a esta categoría de análisis, con el fin de transformar y proponer para el PEI, el perfil del docente emprendedor. Interrogantes que se analizan a continuación:

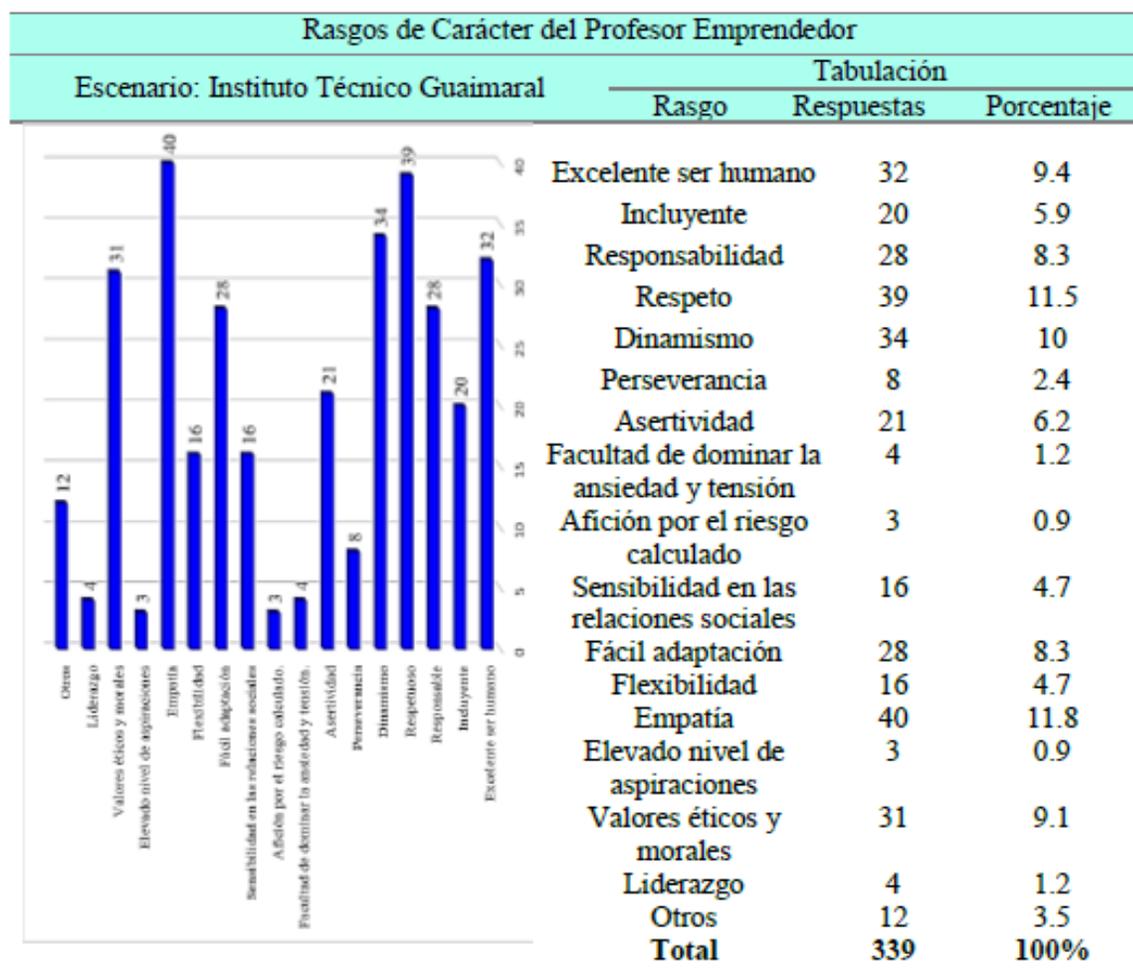


Figura 36. Rasgos de carácter en el Perfil del Educador Emprendedor

En el dialogo del grupo focal el investigador con el rol de moderador orientó a los estudiantes para indicarles cuales son los rasgos de carácter en el perfil del educador que se reflejan en el PEI y otros que propone el MEN para lograr los propósitos de la educación emprendedora, incluidos los que expresa Silva, reflejándose mayores coincidencias en los siguientes rasgos: Empatía, Respeto, Dinamismo, Valores éticos y morales, Excelente ser humano, Responsabilidad,

Fácil adaptación, Asertividad, Incluyente, Flexibilidad y otros como: Puntualidad, Proyección de futuro, visión positiva, sociable, actitud emprendedora, innovador, tolerante entre otras. Rasgos que los informantes perciben necesarios en los educadores del Instituto Técnico Guaimaral, pues algunas veces los mismos educadores, no se perciben como emprendedores, pues al responder la pregunta 6, con relación a qué tipo de emprendimiento le gustaría tener, se encuentran respuestas como la de PARTG-PF03 quien expresa “por ahora, ninguno, pues soy educadora y ser emprendedora sería una segunda opción.”

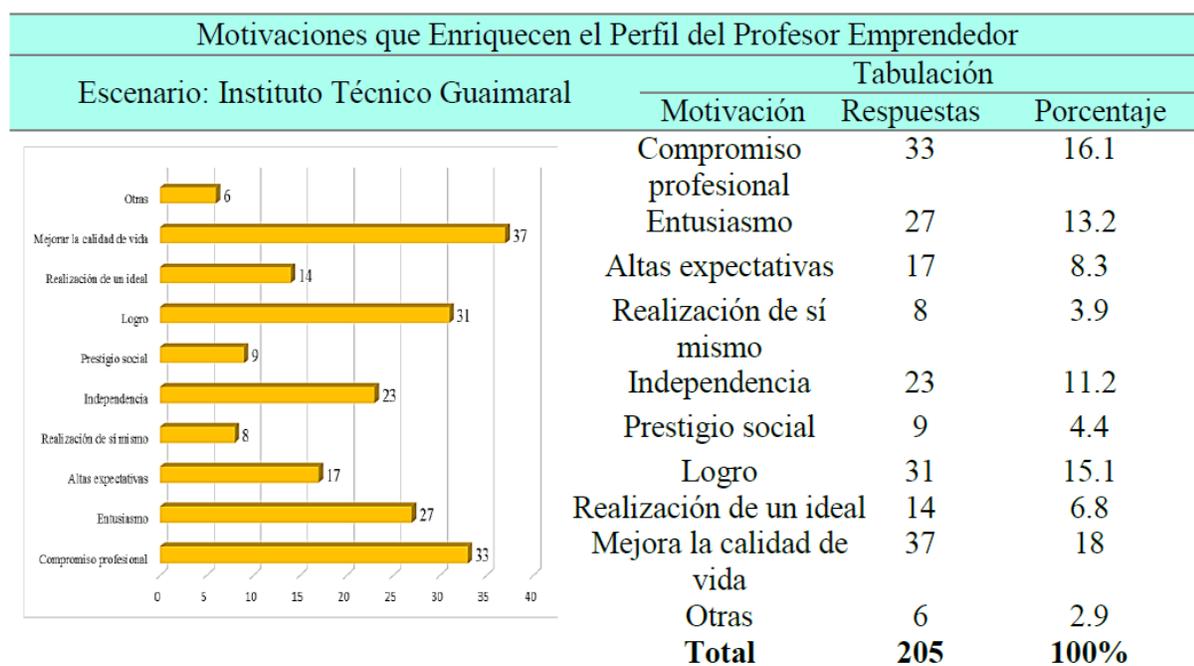


Figura 37. Motivación en el Perfil del Educador Emprendedor

Durante la entrevista grupal se socializa a los estudiantes que, dentro del perfil docente se deben contemplar las motivaciones del profesor, por estas son las que los impulsan día a día a dinamizar el proceso de enseñanza/aprendizaje, por lo cual vale la pena integral las que propone Silva, el PEI y otras, en pro de la construcción del perfil docente emprendedor. Visibilizando

mayor coincidencia en las respuestas, en las siguientes motivaciones: Mejorar la calidad de vida, Compromiso profesional, Logro, Entusiasmo, Independencia, Realización de un ideal y Altas expectativas.

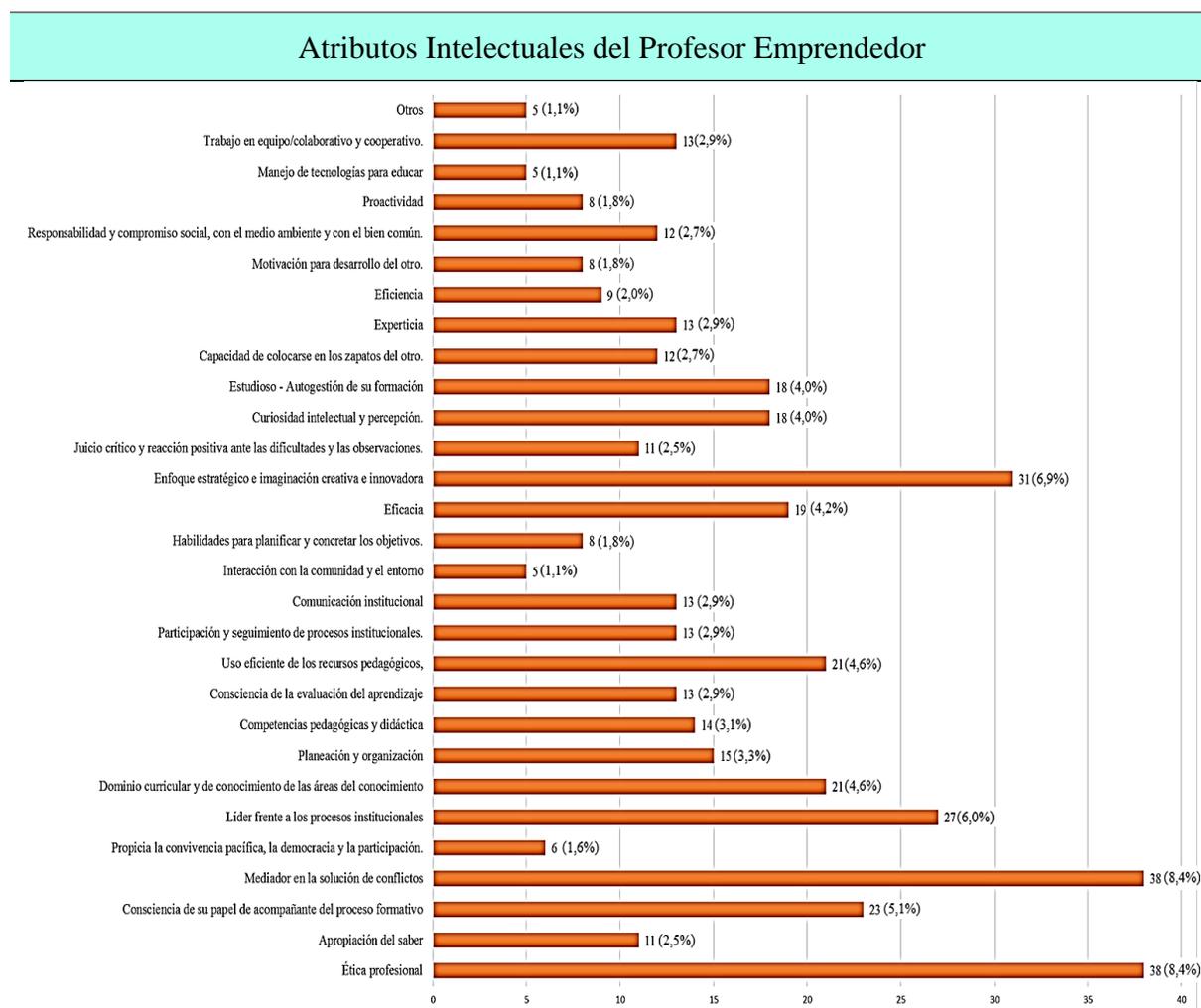


Figura 38. Atributos Intelectuales en el Perfil del Educador Emprendedor

Para estimular el diálogo que motivara respuestas para la pregunta 11, fue necesario socializar los atributos intelectuales del educador que se pactan en el PEI, así como las que expone el actual manual de funciones docente del MEN y otras, en favor de los valores y principios de la economía solidaria, favoreciendo mayores coincidencias en las respuestas, en atributos como: ética

profesional, mediador de conflictos, enfoque estratégico e imaginación creativa e innovadora; liderazgo frente a los procesos institucionales, consciencia de su papel de acompañante del proceso formativo, dominio curricular y de conocimiento de las áreas del conocimiento; así como: uso eficiente de los recursos pedagógicos, eficacia, curiosidad intelectual y percepción; al igual que sea estudioso o que autogestione su formación; que tenga capacidad de planeación y organización; consciencia de la evaluación del aprendizaje; participación y seguimiento de procesos institucionales; comunicación institucional; experticia; trabajo en equipo/colaborativo y cooperativo; capacidad de colocarse en los zapatos del otro; responsabilidad y compromiso social, con el medio ambiente y con el bien común; así como capacidad de: apropiación del saber y juicio crítico y reacción positiva ante las dificultades y las observaciones.

El anterior análisis finaliza en la propuesta del perfil del docente emprendedor para el PEI del ITG, contemplando en este, los rasgos de carácter, motivaciones y atributos intelectuales que debe tener un educador para estimular las capacidades emprendedoras de los estudiantes. Perfil que se forja enseguida:

Tabla 36. Perfil del Educador Emprendedor del ITG

Rasgos de Carácter	Motivaciones	Atributos Intelectuales
<ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Respeto • Dinamismo • Excelente ser humano • Valores éticos y morales • Responsabilidad • Fácil adaptación 	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso profesional • Mejora la calidad de vida • Logro • Entusiasmo • Independencia • Altas expectativas • Realización de un ideal 	<ul style="list-style-type: none"> • Ética profesional • Mediado en la solución de conflictos. • Enfoque estratégico e imaginación creativa e innovadora. • Líder frente a los procesos institucionales. • Conciencia de su papel de acompañante del proceso formativo.

<ul style="list-style-type: none"> • Asertividad • Incluyente • Sensibilidad en las relaciones sociales. • Flexibilidad • Otros 	<ul style="list-style-type: none"> • Dominio curricular y de conocimiento de las áreas del conocimiento. • Uso eficiente de los recursos pedagógicos. • Eficacia (Logro de objetivos) • Curiosidad intelectual. • Estudioso-Autogestión de su formación. • Planeación y organización • Consciencia de la evaluación del aprendizaje • Participación y seguimiento de procesos institucionales. • Comunicación institucional • Experticia • Trabajo en equipo, colaborativo y cooperativo. • Capacidad de colocarse en los zapatos del otro. • Responsabilidad y compromiso social, con el medio ambiente y con el bien común • Apropiación del saber • Juicio crítico y reacción positiva ante las dificultades y las observaciones.
--	---

Este perfil del docente emprendedor será potenciado y se volverá una fuerza externa para el desarrollo emprendedor del estudiante e institucional, muy valiosas para la educación emprendedora, si se tiene en cuenta como parte de la carga académica, la formación docente en emprendimiento, pues el emprendimiento es transversal a todas las áreas del conocimiento.

Para concluir, el análisis de las preguntas 9 a 11, en sintonía con la categoría perfil del docente emprendedor, ayuda a comprender al profesor como un emprendedor social, que debe recibir capacitación en emprendimiento, pues según la teoría de Gibb, este tipo de capacitación se da a formadores de emprendedores para que potencien su perfil emprendedor. Por lo cual, se propone que el ITG en su sinergia con el SENA, cuente con un plan de capacitación docente en

emprendimiento, que se pueda certificar con un mínimo de 100 horas. Esto último, porque en la carrera docente, solo es válida y significativa en la hoja de vida, la capacitación con 100 o más horas de intensidad horaria.

Categoría, Política Para el Emprendimiento. Por un lado, esta categoría refleja el pensamiento político-emprendedor de los gobernantes y por otro, la pertinencia del PEI en relación con el macroentorno, para promover la iniciativa emprendedora de los jóvenes quienes son, constructores de sociedad y futuros contribuyentes a la productividad cucuteña. Por lo tanto, para analizar esta categoría, se realizó primero, un recorrido por el fundamento legal de la educación para el emprendimiento en la media técnica de Cúcuta (primer objetivo específico), en el cual se encontró una gama de políticas que contribuyen a la misma y a la cultura de emprendimiento, luego, como hallazgo del segundo objetivo específico se observó la ausencia del macroentorno y la falta de pertinencia del PEI enlazada a esta categoría, por lo cual se formuló la siguiente pregunta abierta a los informantes, para percibir la coherencia del PEI: ¿Qué políticas para el emprendimiento se resaltan en la comunidad educativa?, Cuestionamiento que conduce a la siguiente tabla y análisis:

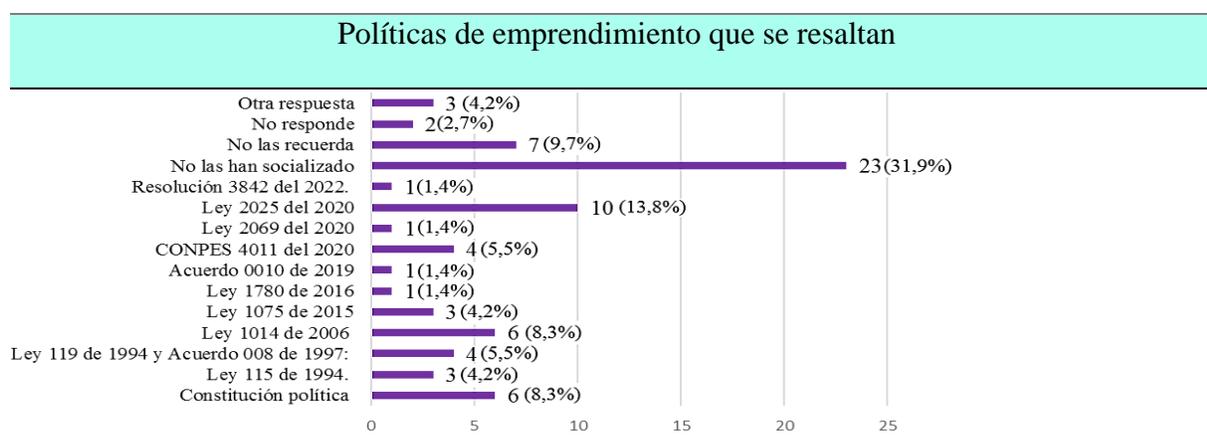


Figura 39. Categoría Política para el Emprendimiento

Aunque el 31,9% de los informes coinciden en que no les ha socializado la política para el emprendimiento, se encuentran respuestas dispersas en el 68,1% de los informantes, en relación con algunos temas presentes en la política para emprender, como: el emprendimiento (Constitución Política de 1991, art. 333), los proyectos escolares (Art 14 de la ley 115 de 1994), la creación del SENA y fortalecimiento del currículo de la media técnica (Ley 119 de 1994 y acuerdo 008 de 1994), la cultura de emprendimiento (ley 1014 de 2006), la Ley de inversión a infraestructuras de IE (ley 1075 de 2015), la Ley de emprendimiento juvenil (Ley 1780 de 2016), el Fondo Emprender (Acuerdo 0010 de 2019), la Iniciativa y habilidades emprendedoras (CONPES 4011 de 2020), la Ley nacional de emprendimiento (Ley 2069 de 2020), las Escuela de padres y madres (Ley 2025 de 2020) y el manual de funciones docente (Resolución 3842 del 2022) entre otros, lo cual reflejara pertinencia entre el proceso educativo y la política de emprendimiento, en lo relacionado con los contenidos que los profesores enseñan a los estudiantes en los que exponen algunas políticas para emprender, pero no hay coherencia del PEI y dicha política, ya que este amerita resignificación e incorporación del macroentorno, así como encaminarlo hacia el desarrollo humano sostenible y la formulación del proyecto transversal de emprendimiento, el cual no se encuentra por escrito en el ITG.

Este breve análisis de la pregunta 4, a la luz de la categoría política para el emprendimiento, ayuda a concluir que para que se dé la educación emprendedora, necesariamente debe existir articulación entre el sector educativo y el sector productivo, pues una educación pertinente o de cara a la realidad social, permite que el estudiante pueda ver la política pública de emprendimiento, como parte de las oportunidades que ellos tanto anhelan conocer, para potenciar las fortalezas con las que cuentan para emprender y así, buscar estrategias para disminuir las debilidades y mitigar

las amenazas sociales que tanto han expuesto, y que los mantienen inseguros o temerosos a la hora de tener contacto con la actividad emprendedora.

Categoría Media Técnica. Teniendo presente que las instituciones educativas desde preescolar hasta la media técnica se centran en el desarrollo humano de los emprendientes y que en la media técnica los estudiantes integran a su desarrollo humano, aprendizajes que los colocan en contacto con la actividad emprendedora de la que habla Cantillón, con miras a la empresarialidad de la que trata Gibb, es preciso tomar como derrotero la formación por competencias pactada en el propósito de la educación institucional presente en el PEI, esto, para que los jóvenes potencien el perfil de salida y tengan mayor claridad sobre cual profesión o formación técnica es afín con su perfil emprendedor. Por ello, para conocer las características emprendedoras de la media técnica y caracterizar los tipos de emprendimiento del Instituto Técnico Guaimaral, se vio necesario diseñar 05 preguntas abiertas para esta categoría de análisis. Las cuales se analizan enseguida:



Figura 40. Relación de los Informantes con la Reseña Histórica del ITG

Tabla 37. Recurrencia de palabras

Recurrencia de Palabras			
		Fundado en 1962	13
Indio Guaimaral	52	Inclusión	13
60 años	60	Niños	12
4 sedes	53	Educación inclusiva	11
Instituto Técnico Guaimaral	39	Escuela	10
Instituto	37	Media técnica	10
Hermógenes Maza	36	Bachillerato	9
Sede A	32	Creado	9
Colegio Departamental	31	3 sedes	8
Alma Luz Vega	29	básica	8
La Esperanza	29	llamado	8
Institución	20	Discapacidad	6
Ciencia	17	Colegios fusionados	5
Sede primaria	14	Preescolar	5
Año 2022	16	Gloria Ligia Valencia	4
		Otras	1

Nota. La información del mapa de coincidencias y recurrencia de palabras se obtuvo del Software WordClouds gratuito online y la demás información del cuestionario de entrevista en Google Drive.

Durante el grupo focal, se solicita como primera acción de los informantes, que expliquende manera escrita la reseña histórica del Instituto Técnico Guaimaral. Aunque no se les menciona, el cuestionario ofrece 10 líneas para la producción textual. Situación que inicialmente resulta complicada, porque algunos informantes se preguntaban entre sí: ¿Cuál es ese colegio? Pero luego de 2 minutos de diálogo entre pares, lograron identificar que la sede Hermógenes Maza pertenece al Instituto Técnico Guaimaral, por lo cual proceden a escribir.

Luego de organizar tal información en un documento de Word y un formulario de Google, se encuentra que el 3.3% de los jóvenes indica que no les han socializado la reseña histórica en el presente año escolar y que el 1,6% dice que no sabe o no recuerda la reseña histórica de la institución, porque son nuevos en el plantel. Sin embargo, el 13.1% de los participantes escriben

4 líneas y el 31.1% explica la reseña histórica en 03 líneas. Pero, existe un 32.8% que la plasma en 02 líneas y el 18.1%, una línea o nada.

Además, para el análisis se usa el software WordClouds gratuito online, al cual se suben en formato PDF todas las líneas escritas por los informantes y este, arroja las recurrencias de palabras entre las líneas escritas al igual que muestra el mapa las coincidencias. En dicho análisis se refleja el perfil cultural de los informantes y su relación con la identidad institucional, sus valores, su organización, la tradición compartida en el grupo y el sentido de pertenencia con el plantel educativo. Por lo cual urge, que el ITG socialice su reseña histórica, pues si el estudiante se identifica como parte de una cultura escolar específica, crea cercanía y sentido de pertenencia. Competencias que ayudan a impulsar las motivaciones emprendedoras de los jóvenes y el propósito emprendedor del Instituto Técnico Guaimaral.

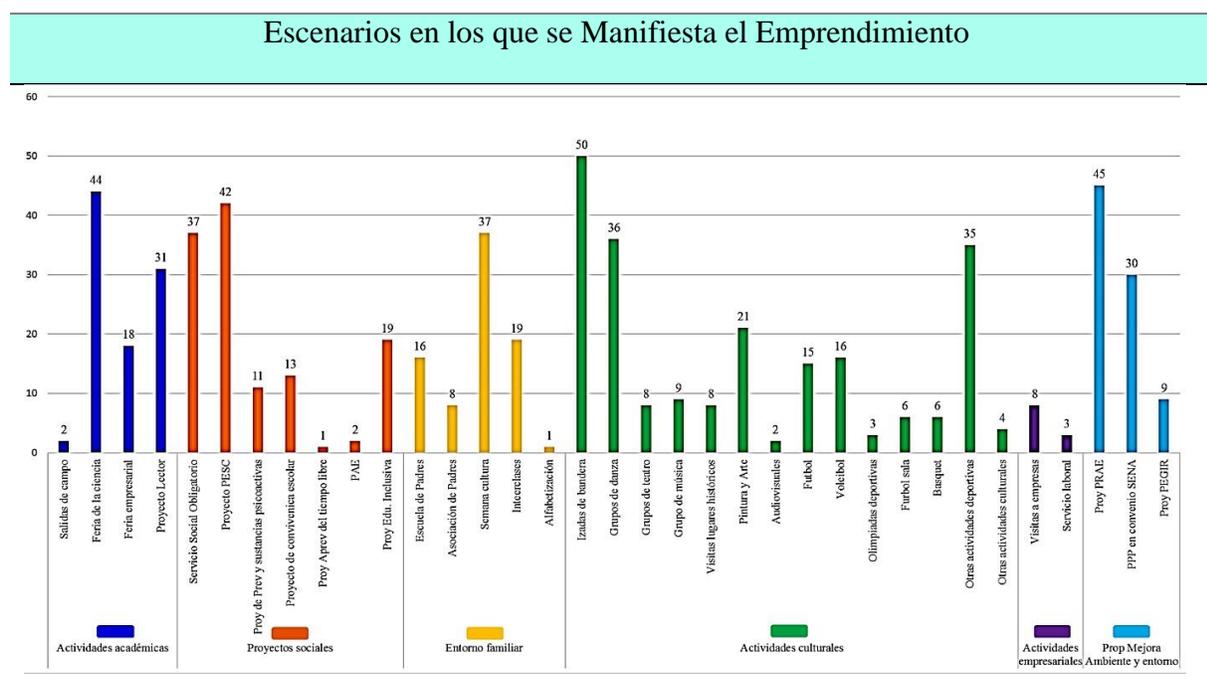


Figura 41. Caracterización de los Escenarios Institucionales

La pregunta 2 generó inicialmente entre los participantes una reacción negativa, pues expresaban ¿Cuáles escenarios, si aquí no nos dan emprendimiento? Por la cual se invitó a la escucha y reflexión durante la socialización de la clasificación de escenarios que plantea la guía 39 del MEN sobre cultura del emprendimiento en los establecimientos educativos. Tal socialización, favoreció el clima, para que los estudiantes respondieran la pregunta 2 de la entrevista, relacionada con el tema. Por eso, la gráfica anterior, más que datos estadísticos, pretende observar el ambiente institucional y los escenarios de aprendizaje o diferentes espacios que ofrece, para que los estudiantes desarrollen actitudes emprendedoras. Visualizándose que en el Instituto Técnico Guaimaral, existen escenarios para las actividades académicas, para proyectos sociales, para el entorno familiar, para actividades empresariales, para proyectos de mejora del ambiente y el entorno y para actividades culturales. Siendo estas últimas las de mayor fortaleza, pues están orientadas al arte y el deporte. Tal favorabilidad emprendedora, amerita y justifica la elaboración y puesta en marcha del proyecto transversal del emprendimiento, con el propósito que los estudiantes comprendan tales escenarios y se motiven más a mejorar sus capacidades emprendedoras.

El análisis de esta pregunta y la triangulación de la información, con la existente en el plan de estudios observado en el PEI, permite caracterizar los tipos de emprendimiento del Instituto Técnico Guaimaral y dar cumplimiento al segundo objetivo del proceso de investigación. Pues, la existencia de escenarios para las actividades académicas orientadas a la feria de la ciencia, salidas de campo, feria empresarial y proyecto lector son el ambiente para que la ejecución de los proyectos productivos pedagógicos o PPP SENA en las formaciones técnicas en procesos agroindustriales, en alimentos y en diseño gráfico y programación de computadores, perfilan el emprendimiento científico y/o tecnológico a la satisfacción de necesidades humanas en relación

con la agroindustria, la recreación, el mejoramiento de sistemas y artefactos. Así mismo, los escenarios de aprendizaje que propician los proyectos PRAE y PEGIR en relación con el impacto ambiental de los PPP SENA, orientan el emprendimiento de tipo ambiental, pues contienen propuestas de mejoramiento del entorno y del medio ambiente, con el lente puesto en el desarrollo humano sostenible.

De igual modo, los escenarios para las actividades culturales como: Izadas de bandera, pintura y arte; grupos de danza, teatro y música; audiovisuales y visitas a lugares históricos de la ciudad, facilitan identificar el emprendimiento de tipo cultural y/o artístico, el cual ayuda al desarrollo de competencias básicas y ciudadanas de los estudiantes y, mejora las competencias cognitivas con respecto a la creatividad e innovación para el desarrollo de las competencias laborales. En la misma línea, los escenarios para el futbol, voleibol, futbol sala, básquet, ajedrez y olimpiadas deportivas, permiten identificar el emprendimiento deportivo, el cual desarrolla competencias de colaboración, de logro, de movilización, cognitivas y personales, relacionadas con el trabajo en equipo, el trabajo cooperativo, el trabajo colaborativo, la planificación y organización; la comunicación, la autonomía, el liderazgo y la gestión del riesgo calculado, las cuales fortifican la dimensión emprendedora de los jóvenes.

En la misma sintonía emprendedora, los proyectos sociales como: el servicio social obligatorio y los proyectos PESC, de prevención y control de sustancias psicoactivas; así como los proyectos de aprovechamiento del tiempo libre, el PAE y la educación inclusiva; también, las escuelas de Padres, la asociación de padres, la semana cultural, las interclases y alfabetización contribuyen al emprendimiento social, pues en estos escenarios se visualiza en emprendimiento social del ITG, en los que crea lazos de relación con la comunidad educativa y el entorno familiar,

pero, quedando el compromiso identificar e incorporar dentro de este la solución a problemáticas sociales de la comunidad circundante, pues todos los proyectos deben contemplar el macroentorno institucional y un marco jurídico para saber a qué problemática va a corresponder.

Finalmente, el cruce de información entre los escenarios dedicados a la feria empresarial y las actividades empresariales relacionadas con visitas guiadas a empresas y servicio laboral, en armonía con los PPP SENA para las formaciones técnicas de comercio internacional, contabilización de operaciones comerciales y financieras en transversalidad con las demás, permiten el ambiente para la creación de unidades productivas, como el primer contacto con el emprendimiento empresarial escolar (EEE), el cual genera liderazgo, la puesta en escena de todas las competencias del perfil emprendedor y el fortalecimiento de actividades o procesos económicamente productivos. Concluyendo con este análisis que, sí, existe escenarios y tipos de emprendimiento escolar de los que habla la guía 39 del MEN, por ende, coexiste el ambiente para la educación emprendedora, pero como están desarticulados del emprendimiento y no está patente el proyecto transversal de emprendimiento, no se perciben estos, como espacios que potencian la dimensión emprendedora de los estudiantes.

Además, se recomienda tener presente que el proyecto lector promueva en los primeros años escolares la aptitud lectora con textos que expresen el emprendimiento, pero se cambie paulatinamente, a la lectura crítica, empleando textos que promuevan la cultura emprendedora, la cual abarque la comprensión literal, la globalidad de un texto y la aproximación crítica al emprendimiento. Competencias necesarias en la vida cotidiana y en la cultura escolar para adoptar una postura crítica frente a la lectura que los jóvenes hacen, sobre la educación para el sentido de su vida y el propósito emprendedor.

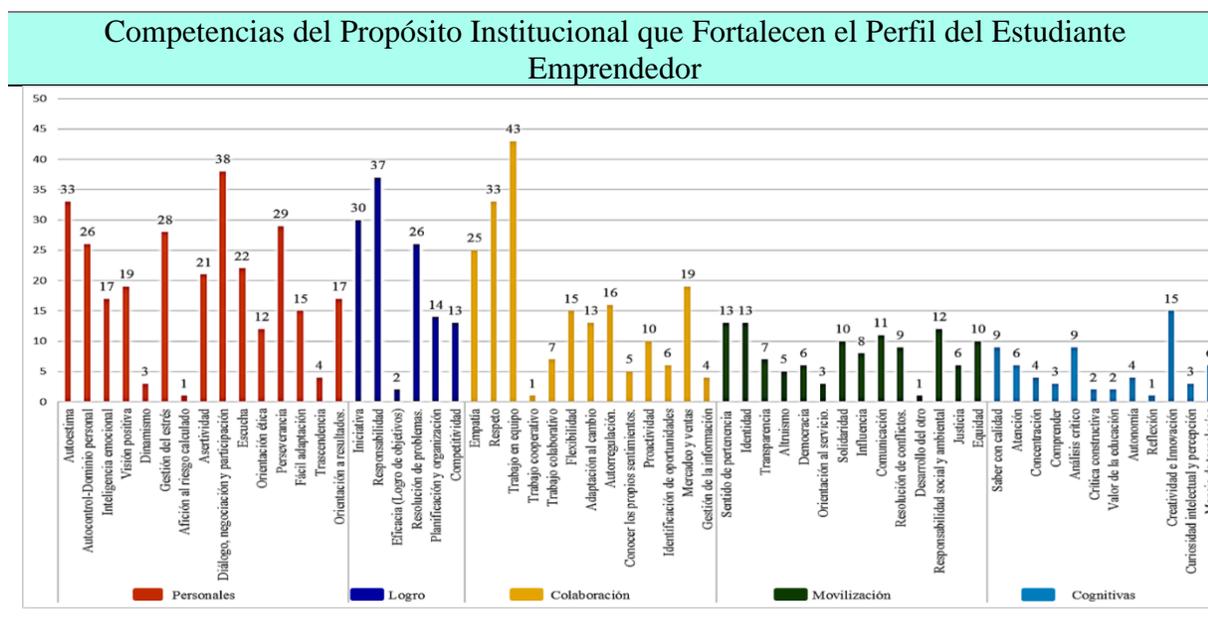


Figura 42. Competencias Para el Propósito de la Educación del ITG

En el diálogo generado por la pregunta 3, se fue socializando las competencias que se contemplan en el propósito de la educación del ITG, integrando las competencias ciudadanas, laborales generales, el enfoque por competencias de Bunk y las del proyecto Tuning latinoamericano, esto, con la finalidad que los participantes de cada grupo focal, pudiesen opinar sobre cuáles competencias son necesarias para fortalecer sus capacidades emprendedoras, las cuales pueden ser orientadas desde la educación temprana hasta la media técnica, distribuyéndolas en el proyecto transversal de emprendimiento por grados de las distintas sedes. De ahí que la gráfica presente en la tabla expresa la urgencia que los informantes tienen en fortalecer más, las competencias personales, de logro y de colaboración, pero que, de igual manera, en la medida que se pacte la formación por competencias en este plantel educativo, las competencias de movilización y cognitivas tomarán mayor fuerza. Pues las personales, van a permitir que los jóvenes logren autogestionarse; las de logro, ayudan a los estudiantes a asumir retos, responsabilidades, a ser más organizados para gestionar sus compromisos y tareas. Las

competencias de colaboración, favorecerán mejor comunicación estudiantil y superior uso de sus habilidades sociales, las de movilización, ayudarán a los estudiantes a mantener el interés en el aprendizaje y a influir en los demás de manera positiva y finalmente, las competencias cognitivas, permitirán que el estudiante tenga un mejor sentido de la educación en su vida. Por ello, se relaciona esta gama de competencias en la siguiente tabla:

Tabla 38. Competencias del Propósito de la Educación Emprendedora del ITG

Personales	Logro	Colaboración	Movilización	Conocimiento y Cognitivas
Autoestima	Orientación a resultados.	Empatía	Sentido de pertenencia	Saber con calidad
Autocontrol	Iniciativa	Respeto	Identidad	Atención
Inteligencia emocional	Responsabilidad	Trabajo en equipo	Transparencia	Concentración
Visión positiva	Eficacia (Logro de objetivos)	Trabajo cooperativo	Altruismo	Comprender
Dinamismo	Resolución de problemas.	Trabajo colaborativo	Democracia	Análisis crítico
Gestión del estrés	Planificación y organización	Flexibilidad	Orientación al servicio.	Crítica constructiva
Afición al riesgo calculado	Competitividad	Adaptación al cambio	Solidaridad	Valor de la educación
Asertividad		Autorregulación.	Influencia	Autonomía
Diálogo, negociación y participación		Conocer los propios sentimientos.	Comunicación	Reflexión
Escucha		Proactividad	Resolución de conflictos.	Creatividad e Innovación
Orientación ética		Identificación de oportunidades	Desarrollo del otro	Curiosidad intelectual y percepción
Perseverancia		Mercadeo y ventas	Responsabilidad social y ambiental	Manejo de tecnologías
Fácil adaptación		Gestión de la información	Justicia	
<u>Trascendencia</u>			Equidad	

Esta paleta de competencias para el propósito de la educación emprendedora del Instituto Técnico Guaimaral, toma mayor significado porque, está propuesta por Estudiantes y Educadores de la misma comunidad educativa, para contribuir en la transformación de su propia realidad, por

lo cual vale la pena, se tenga en cuenta en la resignificación del PEI como pauta de promoción del desarrollo humano e institucional, que en últimas, se traduce en formación integral por competencias y mejora de la vida emprendedora de los jóvenes.

Además, tal propuesta favorece competencias básicas, ciudadanas y laborales que contribuyen en la educación para la innovación, la productividad y la paz que, promociona el Ministerio de Educación Nacional.

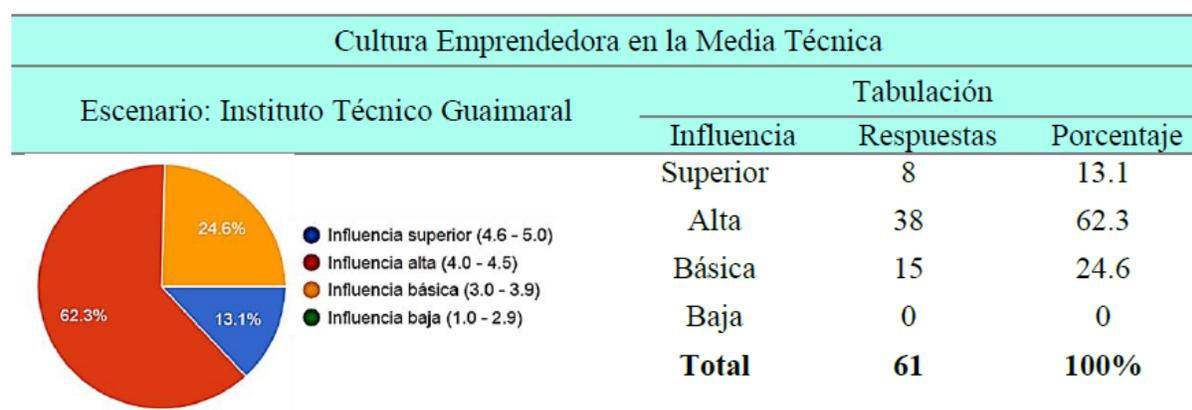


Figura 43. Influencia de la Educación Media Técnica en la Cultura Emprendedora

Para orientar de la mejor manera, las respuestas de la pregunta 15, se pide a los jóvenes recordar la escala de valoración que el Instituto tiene plasmado en el PEI, una vez seguros, se les indica usar esa escala para revelar la influencia que la media técnica ha tenido sobre la cultura emprendedora y en ellos, como ciudadanos solidarios y constructores de sociedad. Pregunta que enlaza la información de los instrumentos de recolección con la pregunta de investigación, encontrando que, el 13,1% de los participantes opinan que la media técnica a tenido en ellos una influencia superior, pues como dice PARTG-ES1034: "se siente cómoda con la educación", o

PARTG-PF14, cuando justifica que la media técnica “contribuye al logro de resultados”, también,

PARTG-PF07, cuando manifiesta que, “en la media técnica se enseña un arte u oficio para aplicar al futuro profesional”; de igual manera, PARTG-ES1010, cuando indica que en la educación técnica, “le han enseñado bien”; así mismo, PARTG-ES1030, cuando dice que la media técnica a tenido un influencia superior porque “les enseñan a ser responsables en sus compromisos académicos” y PARTG-ES1006: cuando dice que, “aparte de conocimiento les promueven ponerlo en práctica”.

También, se refleja en mencionadas herramientas, que el 62.3% de los informantes indican que la media técnica ha tenido una influencia media en ellos y en la cultura emprendedora, pues, “falta que los motiven a ser grandes emprendedores” (PARTG-ES1116); también, “porque les falta capacitar en emprendimiento” (PARTG-ES1123) y “porque deben ayudarles como personas y, a tener mejor pensamiento empresarial” (PARTG-ES1001). Además, el 24.6% de los entrevistados expresa que la influencia en ellos y en la cultura emprendedora ha sido baja porque: “falta motivar al estudiante y enseñarle a relacionarse con la sociedad” (PARTG-ES1107); porque, “aunque han aprendido, no es lo suficiente” (PARTG-ES1122); porque, se “debe fortalecer la iniciativa y la capacidad empresarial” (PARTG-PF05); porque, “solo hay dos educadores con formación en emprendimiento” (PARTG-PF02) y porque “dan orientación, pero no motivación,” (PARTG- ES1023).

Concluyendo con esta observación, la conexión parcial con la pregunta problémica de esta investigación: ¿Cuál es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora

de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?, pues la media técnica del Instituto Técnico Guaimaral ejerce una influencia alta en los estudiantes como personas solidarias y constructoras de sociedad; pero, le falta crear consciencia emprendedora en ellos y en los educadores, haciendo visibles los conceptos de la educación emprendedora, los escenarios de aprendizaje y los tipos de emprendimiento escolar, así como la capacitación en emprendimiento para educadores, que hagan patente y consciente el emprendimiento que promueve la institución.

Sin duda todo lo anterior, ayudará a mejorar las características de calidad y competitividad que valora el Ministerio de Educación a través de la guía 34.

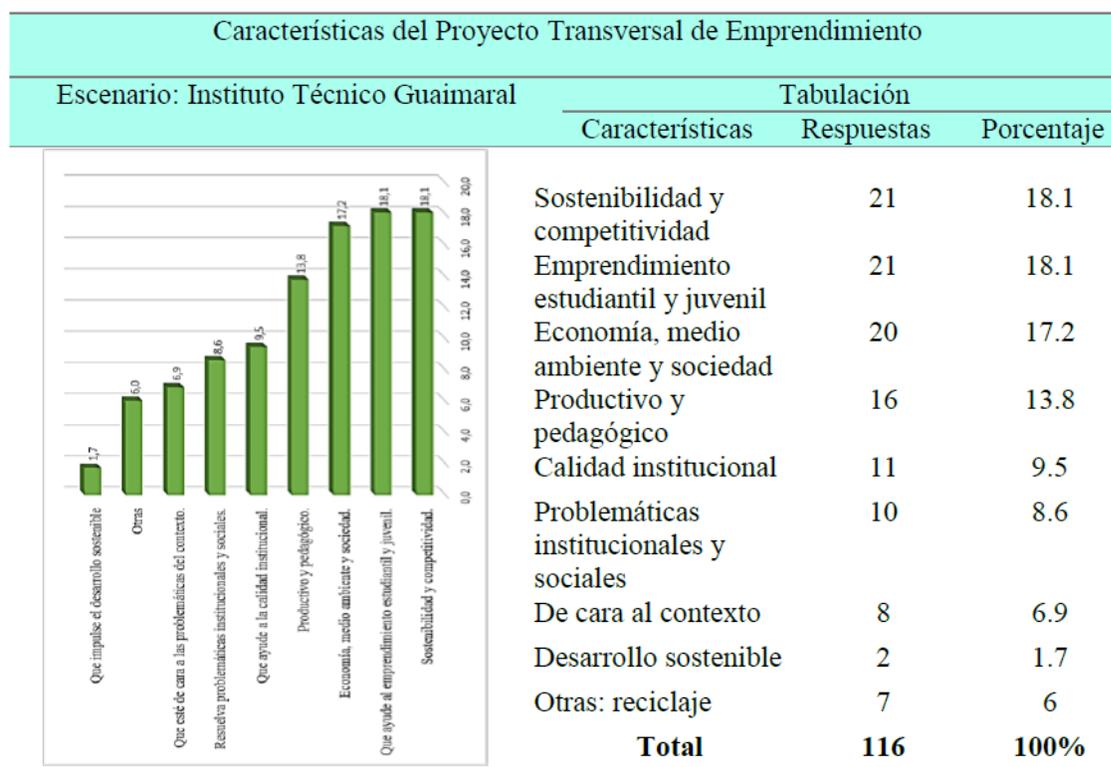


Figura 44. Principales Características del Proyecto Transversal de Emprendimiento

Finalizando el grupo focal, se solicita a los entrevistados indicar una o dos características que debería tener el proyecto transversal de emprendimiento de la Institución Educativa. Solicitud a la que el 18.1% indica que tal proyecto, debe apoyar la sostenibilidad y la competitividad; una cantidad igual, manifiestan que la característica principal del proyecto debe promover al emprendimiento estudiantil y juvenil, el 17.2%, exterioriza que el proyecto debe orientarse hacia la economía, medio ambiente y sociedad (aristas del desarrollo sostenible), el 13.8% revela que como es un proyecto educativo, debe ser productivo y pedagógico así como también, ayudar a la calidad institucional, responder a las problemáticas institucionales y sociales y estar de cara al contexto. Tal lluvia de características, son valaderas a la hora de elaborar el proyecto transversal de emprendimiento o cualquier otro proyecto pedagógico del ITG, así como los proyectos productivos que ejecutan los estudiantes en la formación técnica con el SENA.

De este modo, el análisis de las preguntas 1 a 3, 15 y 16, bajo la categoría media técnica emprendedora visualiza que, aunque el Instituto Técnico Guaimaral (ITG), no goza de PEI actualizado y contextualizado y por tanto, es un PEI no pertinente con la política para el emprendimiento, sin coherencia entre lo que plasma y la realidad cultural que viven los estudiantes; la cual tiene alta influencia sobre ellos y su cultura emprendedora, así como que no tiene por escrito el proyecto transversal de emprendimiento, cuenta con los escenarios para organizar una educación emprendedora encaminada a potenciar las capacidades emprendedoras de los estudiantes, pues tiene escenarios para actividades académicas, para proyecto sociales, para el entorno familiar, para la actividades culturales y empresariales, así como para proyectos de mejora del ambiente y del entorno. Atmósfera propicia para innovar con la educación para emprender, en

la que se tenga en cuenta el contexto, para introducir a los jóvenes estudiantes en alguna actividad emprendedora bajo el ejercicio de unidades productivas y que, en cooperación con las formaciones técnicas en convenio con el SENA (Técnicas en procesos agroindustriales; en diseño gráfico y programación de computadores, en comercio internacional, en contabilización de operaciones comerciales y financieras y, en alimentos), los Padres de Familia y los proyectos pedagógicos existentes pueden fácilmente, tipificar el emprendimiento en: científico y/o tecnológico, ambiental, deportivo, cultural y artístico, social y empresarial.

Concluyendo pues, que la cultura institucional del ITG está más centrada en las competencias del saber y del hacer, dejando muchas veces de lado, las competencias relacionadas con el ser y con el saber relacionarse. Sin embargo, existen estudiantes y educadores propositivos, solidarios con la institución y constructores de sus propios perfiles para mejorar su realidad y favorecer, que la media técnica influya más, en los jóvenes y en la cultura de emprendimiento. Hasta ahora, los hallazgos están desarticulados del emprendimiento y del mundo productivo, pues los participantes (estudiantes y profesores) no interpretan la realidad cultural que viven en la institución, como emprendedora y no identifican el sentido de la educación que reciben o imparten, como aquella que potencia las competencias para emprender, pues piensan que emprender es tener empresa o negocio propio, pero no perciben el desarrollo humano, la educación, la profesión y el empleo como parte del emprendimiento, lo cual amerita que se diseñe e implemente el proyecto transversal de emprendimiento sostenible, que estimule la educación emprendedora fundamentada con la teoría de Bandura y se logre que desde la educación se fortalezca la personalidad emprendedora, teniendo en cuenta el contexto, para contribuir a la conducta para emprender.

Conducta, en la que los jóvenes estén seguros de sus habilidades y de su fuerte sentido de eficacia para emplear los recursos con efectividad en la actividad emprendedora en la que se quieren encaminar y así, como ilumina Freire, puedan “estar en el mundo, conocerlo e intervenir en él para hacer posibles los sueños”, en pro del desarrollo sostenible cucuteño.

4.5.3 Ideas Globales Para la Articulación de la Educación Para el Emprendimiento

El anterior análisis de resultados, permite ver dos realidades institucionales diferentes, en las que se aplica la formación por competencias en torno a las teorías, ya sea del desarrollo según Piaget, del aprendizaje por descubrimiento de Bruner, o del aprendizaje significativo de Ausbel, de la zona de desarrollo próximo de Vigosky, o de la enseñanza centrada en el estudiante de Carl Roges y las pautas para la autorrealización de Abrahan Maslow. Realidades institucionales que están llamadas a mantener el equilibrio entre el saber, el hacer, el ser y la relación con el entorno, tanto de los estudiantes como de los educadores, para seguir avanzando en la calidad educativa y competitividad con mayor influencia en el desarrollo sostenible; compromiso que, implica abrazar sus tres aristas: lo económico, lo ambiental y el desarrollo humano de la sociedad.

En otras palabras, enfocar la formación por competencias para impulsar la cultura del emprendimiento en las instituciones educativas, teniendo en cuenta tanto el microentorno como el macroentorno institucional y propósito de la educación institucional, que en resumen es: centrar el PEI, el proceso, la organización, el ambiente y talento humano, en la educación para el emprendimiento o en la educación emprendedora. Lo cual amerita las siguientes ideas globales:

Educación Pertinente con las Políticas Educativas y Política de Emprendimiento. La educación formal en las instituciones educativas escenario de investigación, debe ser más pertinente, a fin de garantizar la igualdad de oportunidades para los estudiantes, por ello, resignificar y/o actualizar el PEI, contemplando, tanto el macroentorno y microentorno como las políticas educativas y política pública de emprendimiento, ayuda a comprender la influencia que ejercen las mismas en la calidad de la educación y en la competitividad institucional, pues lo que se busca finalmente es, abrazar la educación con el mundo productivo para mejorar el desarrollo humano, el aprendizaje y procurar el bienestar de los estudiantes. Por ello, al poner en contacto a los aprendientes y educadores con tales políticas, se conoce y se contagia la inteligencia emprendedora del Estado colombiano y se amplía el panorama, en la identificación de oportunidades al aprender a enseñar, al estudiar y al aprender para emprender. Pues el Proyecto Educativo Institucional no solo es un instrumento de planeación estratégica de la prestación del servicio educativo, sino que, es la carta de navegación que expone las estrategias de calidad y competitividad que forjan el desarrollo humano o personalidad emprendedora de los estudiantes, desde la educación temprana hasta que salen de la educación media y a la vez, contribuye a la solución de problemáticas sociales de la comunidad cucuteña.

Educación Coherente Para el Sentido de la Vida. La educación emprendedora o para la innovación, la competitividad y la paz como la nombra el Ministerio de Educación Nacional, va en sintonía con los proyectos internacionales en educación, por lo cual está orientada a formar para la productividad y el mejoramiento de la calidad vida de los ciudadanos, teniendo como centro la formación basada en competencias. Enfoque que es, transversal en el proceso educativo, la organización, el ambiente y el talento humano de las instituciones educativas, por lo cual se debe plasmar en el PEI, teniendo en cuenta el diagnóstico inicial y contexto en el que se encuentran los

estudiantes emprendedores, a fin de definir las formaciones técnicas coherentes con sus proyectos de vida, el propósito de la educación de cada plantel educativo y que a su vez respondan a las necesidades de innovación, competitividad y productividad de la región. Esto implica que las instituciones educativas en estudio, armonicen y socialicen los perfiles y propósitos de la educación que pactan en el PEI con la formación por competencias, así como que, reflejen en el plan de estudios, la formación técnica, teniendo en cuenta las competencias básicas, transversales y técnicas o, genéricas y no genéricas e incorporen y apropien el macroentorno institucional y la política pública de emprendimiento.

Además, tales instituciones educativas han de equilibrar el saber con el hacer, sin descuidar el ser del emprendiente. Por lo cual es necesario que el educador como emprendedor social y formador de emprendedores, se capacite en emprendimiento. Finalmente, crear consciencia en los estudiantes y educadores, que la educación para emprender, inicia desde los primeros años de edad hasta la educación media realizando el diagnóstico de estilos de aprendizaje antes de la planeación escolar y ejecución del proceso educativo. Educación que se centra en la formación de la personalidad del emprendedor y en favorecer escenarios de aprendizaje que potencian su relación con el entorno y su conducta, para iniciar contacto con la actividad emprendedora que ayuda a perfilar su oficio o profesión. Pues es en la educación superior o formación profesional integral, en la que se define la profesión/oficio que acompaña su emprendimiento. Mientras tanto, en la educación preescolar, básica primaria, básica secundaria y media el estudiante emprendedor, ha de dar sentido a su vida como ciudadano solidario y constructor de sociedad.

Educación Emprendedora Hacia el Bien Común Mundial. Si la educación del Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral perfila en plenitud la formación por

competencias patente en la guía 6, 21, 39, estándares y lineamientos del MEN, así como la adopción de la política pública de emprendimiento, se estará dando un gran paso en el mejoramiento de las características de calidad y competitividad de la educación emprendedora que valora la guía 34 del mismo. Que, en últimas, busca virar la educación hacia el bien común mundial, convirtiendo a estas instituciones en ejemplo, en pioneras y en parte de aquellas que, protegen los bienes en común con el mundo entero como: los derechos humanos, el planeta, el desarrollo humano sostenible y el respeto a la pluralidad religiosa y diversidad cultural, concretando así, el desarrollo sostenible local y regional.

5. Propuesta Para el Proyecto Transversal de Emprendimiento Sostenible, Abierto a la Economía Solidaria Para la Media Técnica

En esta sección se articulan el método fenomenológico y hermenéutico, pues una vez vista la realidad desde los zapatos de los participantes, se realiza una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento que responde a sus necesidades de educación para emprender y a la vez alcanzar el tercer y último objetivo específico de esta investigación. Por ello, se incluye en esta propuesta que está a continuación, una presentación, objetivos y contenidos que abrazan el enfoque por competencias, la educación para el emprendimiento y el desarrollo humano de los estudiantes.

Tal propuesta plantea aprendizajes desde preescolar a fin de garantizar que en algunos años existan promociones de bachilleres no solo con influencia institucional en su ciudadanía solidaria y como constructores de sociedad, sino también en la cultura de emprendimiento, contribuyendo así, de una mejor manera al desarrollo sostenible cucuteño.

Presentación

En aras de fortalecer la educación hacia la innovación, productividad y la paz o educación para emprender y en el marco del artículo 14, literal “d” de la ley 115 de 1994, nace la siguiente propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento, con la cual se pretende, contribuir al impulso de la cultura de emprendimiento de la que habla la ley 1014 de 2006 y ley 2069 de 2020. Por ello, se parte de un diagnóstico y análisis previo en el que estudiantes y educadores dieron sus aportes al mejoramiento del PEI y a la propuesta en mención, para fortalecer la educación colombiana con el enfoque por competencias teniendo en cuenta el proyecto latinoamericano

Tuning, la estructura de Bunk y las guías 6 y 21 del Ministerio de Educación Nacional- MEN, así como la guía 39 del mismo, sobre cultura de emprendimiento. Enfoque y cultura transversales desde preescolar hasta la educación media técnica.

Se recomienda que dicha propuesta parta del diagnóstico de los estilos de aprendizaje que indica la guía 34 del MEN, al igual que de la formación en emprendimiento para educadores y se soporte en el Proyecto Educativo Institucional. Esto, con el propósito de caminar juntos hacia el desarrollo humano sostenible de los estudiantes y se cree consciencia que la educación preescolar, primaria, secundaria y media hace parte del emprendimiento, pues se centra en el desarrollo humano del emprendedor y se articula con el sector productivo para dar sentido a la vida y así, procurar una mejora en el cambio de conducta hacia la innovación, la productividad y la paz de los cucuteños.

Así mismo, tal propuesta es un aporte global que propone materiales de apoyo, que ha de ser adaptada y adoptada para el proyecto transversal de emprendimiento teniendo en cuenta periodos de 3 años de ejecución para ver avances y resultados, así como ha de ser evaluada por los estudiantes y profesores a fin, que ellos mismos sean constructores, actores y participantes en el cambio de su propia realidad para seguir avanzando y mejorando en la cultura emprendedora.

Objetivo general

Impulsar la cultura de emprendimiento para el desarrollo humano sostenible en planteles educativos de Cúcuta.

Contenidos

Los siguientes aportes, son contenidos globales para que las instituciones educativas creen o resignifiquen el proyecto transversal de emprendimiento desde preescolar a grado once, pues los resultados serán visibles con el tiempo y con la secuencia de la educación para emprender.

Educación Preescolar

Objetivo

Generar la idea de lo que se tienen o con qué y quienes cuenta para iniciar el potenciamiento de sus competencias personales para emprender.

Tabla 39. Contenidos Propuestos Para Preescolar

Pregunta Problémica	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir		
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad
¿Qué tengo?	Mi familia emprendedora	Identifica los miembros de la familia y sus oficios o profesiones: Núcleo familiar. Abuelos Tíos y Tíos políticos Primos	Diferencia los miembros de la familia según consanguinidad y sabe que oficio o profesión tienen.	Valora la importancia de ser miembro de una familia emprendedora.
	Mis competencias personales para emprender	Distingue las competencias personales que debe tener para iniciar y emprender: Creo más en mí. Aprendo a escuchar. Aprendo a dialogar. Soy más positivo. Aprendo a compartir	Resuelve situaciones en las que demuestra sus competencias personales.	Colabora en diversas actividades en las que refleja sus competencias personales

Mis pertenencias para iniciar y emprender	Enlista sus pertenencias: Ropa Juguetes Alimentación. Alcancía Libros Medicina Elementos de mi habitación.	Clasifica lo que tiene, para saber que necesita y qué, ya no.	Muestra sensibilidad por compartir con otros que necesitan.
Lo que me rodea o quienes me rodean para iniciar y emprender	Identifica lo que y quienes le rodean: El Barrio Líderes del Barrio. Lugares que rodean mi Barrio. Mi escuela/colegios Miembros del colegio. Mis compañeros	Observa lo que le rodea o quienes le rodean como escenarios motivadores para emprender	Ayuda a cuidar y aprecia lo que, y quienes le rodean.

Primero de primaria

Objetivo

Sensibilizar al niño de formar sus competencias personales para emprender, pues las cosas con las que cuenta, tienen un sentido, provienen de algún lugar y, necesitan del esfuerzo y emprendimientos de la familia.

Tabla 40. Contenidos Propuestos Para Grado Primero

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿De dónde viene lo que tengo?	Mis competencias personales	Conoce las competencias personales que necesita para	Aplica sus competencias personales en la resolución	Aprecia la importancia de las competencias	Edu. Ética y Valores, Sociales

para emprender	emprender y de donde vienen (PEI y familiares): Autoestima Autocontrol Visión positiva. Escucha Diálogo y negociación Perseverancia Trascendencia y valores morales	de situaciones cotidianas.	personales para darles sentido a la vida.	Escuela de Padres Educación Religiosa Escolar (Trascendencia y valores morales)
Las cosas que tenemos en casa, en el colegio y entorno.	Deduce para que sirve y de dónde vienen las cosas que tienen en casa: Juguetes Alcancía Comida Ropa Útiles escolares Muebles y enseres de la casa y colegio Medicina Servicios públicos Jardín o plantas de jardín	Expresa cuánto cuesta lo que tiene a su disposición en casa y en el colegio, por eso ahorra en su alcancía para un objetivo específico.	Interioriza que las cosas se compran con el esfuerzo del trabajo de sus padres y otros, por eso colabora en el cuidado de las mismas y tiene sentido del ahorro.	Plan lector, Lengua Castellana, Sociales y Naturales Matemáticas
El emprendimiento y el trabajo	Define los conceptos de emprendimiento y trabajo, de dónde vienen (Ley de emprendimiento y cultura de emprendimiento) y comprende lo que significa ser un emprendedor.	Reconoce las personas emprendedoras de su familia, colegio, barrio, comunidad, municipio y entorno, por eso ayuda en pequeñas tareas en casa.	Contempla el emprendimiento como parte del PEI, los profesores, la familia y la sociedad.	Ciencias sociales Plan lector (lecturas cortas sobre emprendimiento y educación)

La educación emprendedora	Identifica los escenarios institucionales y propósitos de la educación, según el PEI, en los que se expresa el emprendimiento de la institución educativa: <ul style="list-style-type: none"> • Visitas guiadas a lugares históricos de la localidad. • Salidas de campo. • Feria de la ciencia. • Semana cultural. • Izadas de bandera. • Grupos de danza, teatro, música, carnavales. • Deportes • Artes: pintura, manualidades, audiovisuales, periódico escolar, emisora escolar • Proyectos pedagógicos. 	Interpreta como influye la educación en las personas emprendedoras.	Resignifica el sentido de la educación en su vida.	Ciencias Sociales, Artística y proyectos pedagógicos
---------------------------	--	---	--	--

Segundo de primaria

Objetivo

Crear conciencia que siempre lo que se quiere no es necesario, por lo tanto, es preciso saber escoger y formar la personalidad y las competencias de logro para emprender.

Tabla 41. Contenidos Propuestos Para el Grado Segundo

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Por qué tengo que escoger?	Personalidad emprendedora	Distingue el perfil del estudiante emprendedor que plasma el PEI y conoce sus conceptos: Rasgos de carácter Motivaciones Atributos intelectuales	Consulta con los profesores y familiares sobre las características y habilidades de los emprendedores exitosos para construir su perfil de estudiante emprendedor.	Admira a los familiares y Profesores como personas que impulsan su personalidad emprendedora	Lengua Castellana Escuela de Padres Plan lector (Lecturas cortas y talleres de lectura crítica sobre: descripciones de la personalidad de emprendedores y testimonios de emprendedores)
	Las competencias de logro	Conoce las competencias de logro que debe tener, para ser un estudiante emprendedor y las identifica en el manual de convivencia:	Comprende la importancia de tratar a los demás con justicia y responsabilidad	Acepta que las competencias de logro se necesitan para vivir en comunidad.	Edu. Ética y valores Plan lector (Lecturas cortas y talleres de lectura crítica sobre: El

	Voluntad e iniciativa. Responsabilidad Resolución de problemas Orientación a resultados Planificación y organización			berrinche, la necesidad de escoger entre varias opciones y Derechos y responsabilidades de las personas)
Aprender a elegir de acuerdo a necesidades y preferencias	Determina las características de las cosas (productos, bienes o servicios) para saber cómo escoger: Que necesidades satisface. Cuanto se debe pagar por el producto, bien o servicio. Con cuánto dinero se cuenta en casa para comprar. Cuando elegimos una cosa, se descartan otras. Elegir lo que realmente necesitamos	Pone un objetivo fijo al destino de su alcancía y aprender a diferenciar entre los que se quiere y lo que se necesita.	Aprecia las cosas por las necesidades que cubren en el hogar y la familia	Matemáticas Proyecto Ambiental y Artística (elaborar la alcancía de animales omnívoros con materiales reutilizables y pintas de manera creativa)
La educación emprendedora	Identifica en el PEI y en los proyectos pedagógicos u transversales, los aportes de la educación a la solución de problemáticas del contexto.	Escoge un proyecto pedagógico en el que quiere participar para ayudar en la solución de problemáticas de la comunidad.	Resignifica el sentido de la educación en su vida.	Ciencias Sociales y proyectos pedagógicos Plan lector (lecturas y talleres de lectura crítica sobre: el sentido de la educación para la vida)

Tercero de primaria

Objetivo

Desarrollar estrategias para fortalecer la personalidad emprendedora y competencias de colaboración.

Tabla 42. Contenidos Propuestos Para el Grado Tercero

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Doy para recibir?	Las competencias de colaboración	Conoce la importancia de las competencias de colaboración para el desarrollo humano emprendedor y la identifica en el PEI, en el perfil del estudiante:	Desarrolla competencias de colaboración para mejorar su personalidad emprendedora.	Disfruta de actividades ejecutadas en equipo y con su cooperación.	Ética y Valores y Educación Religiosa Escolar Todas las áreas o asignaturas
	Los emprendedores cooperan y trabajan en equipo	Reconoce que el trabajo en equipo ayuda al cumplimiento de metas.	Identifica y potencia las características que tiene como líder	Propone ideas y transforma objetos de manera creativa	Lengua Castellana, Artística y proyecto ambiental

					Plan lector (Talleres de lectura crítica sobre; la importancia de organizarse en equipos)
Los emprendedores realizan intercambios	Comprende el intercambio como el dar para recibir en el que hay: Bienes y servicios que se producen con esfuerzo y conocimientos. Trabajo de las personas produciendo bienes y servicios por los cuales ganan dinero. Trabajo de las personas para tener el dinero de comprar los bienes y servicios que se necesitan (intercambio/comercio). Personas vendedoras y compradoras	Reconoce que los emprendedores necesitan conocimientos y esfuerzos para obtener dinero.	Se interesa por el doble papel de las personas: unas veces son productoras y otras veces consumidoras		Matemáticas, Ciencias sociales y naturales Plan lector (lecturas y talleres de lectura crítica sobre: el cambalache, intercambio, comercio comprador, consumidor vendedor)

Cuarto de primaria

Objetivo

Conocer la importancia de las competencias de movilización para discriminar las necesidades básicas y hacer un presupuesto con miras al bien común.

Tabla 43. Contenidos Propuestos Para el Grado Cuarto.

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Cuánto puedo gastar?	Las competencias de movilización	Conoce las competencias de movilización y las identifica en el perfil del estudiante, plasmados en el PEI: Liderazgo Orientación al servicio. Solidaridad Influencia. Comunicación Resolución de conflictos Desarrollo del otro. Responsabilidad social. Justicia Equidad	Reconoce y soluciona diferentes problemas que se presentan en la vida cotidiana	Contribuye a preservar y mejorar el ambiente haciendo uso adecuado de los recursos naturales del entorno	Edu. Ética, Educación Religiosa Escolar y Naturales Plan lector (Lecturas y talleres de lectura crítica o habilidades comunicativas sobre conflictos y problemas de la vida cotidiana en el que el estudiante proponga posibles soluciones)
	Las necesidades básicas	Reconoce las necesidades básicas que son comunes a todos los seres humanos	Expone la lista de necesidades básicas de su núcleo familiar	Interioriza que para suplir las necesidades básicas se necesita dinero.	Sociales y Lenguaje
	El dinero	Identifica la moneda de su país y sus denominaciones.	Resuelve problemas y operaciones con el uso del dinero.	Valora el esfuerzo de la familia para conseguir el dinero para suplir las necesidades básicas	Matemáticas Plan lector o Habilidades comunicativas (Lecturas y talleres de lectura crítica sobre casos de

				compras en supermercados)
Mi presupuesto	Conoce el concepto de ahorro, ingreso gasto y presupuesto.	Hace una lista de sus ahorros (ingresos) y, gastos para elaborar un presupuesto.	Colabora en casa en pequeñas actividades para generar pequeños ingresos y ahorrar.	Matemáticas Plan lector (Lecturas y talleres de lectura crítica sobre el sentido de a ahorrar)

Quinto de primaria

Objetivo

Comprender la importancia de las competencias de conocimiento y cognitivas para el desarrollo humano sostenible de los emprendedores.

Tabla 44. Contenidos Propuestos Para el Grado Quinto

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Por qué aprender a comprar?	Las competencias de conocimientos y cognitivas	Explica las competencias de conocimientos y cognitivas adquiridas en la primaria: Saber con calidad Comprender Análisis crítico. Juicios de valor Valor de la educación Autonomía Reflexión Creatividad	Produce textos en los que expresa las competencias de conocimiento y cognitivas que adquirió en la primaria.	Coopera con los compañeros grados más bajos en ayudarles a comprar en la cafetería	Edu. Ética, Edu. Religiosa Escolar y Lengua

	Curiosidad intelectual y percepción				
Ahorrar y comprar	Entiende los gastos básicos de mantenimiento de las familias y cómo las personas gastan el dinero que ganan.	Reconoce el valor del dinero y su uso adecuado.	el	Asume acciones de ahorro para un evento especial o necesidad.	Sociales, matemáticas. Plan lector (Talleres de lectura crítica sobre el sentido de ahorrar)
Compras y consumidor es inteligentes	Comprender el sentido de hacer compras inteligentes, controlar sus gastos y ahorrar le convierten en un consumidor inteligente.	Usa el análisis crítico y hojas de consumo inteligente para hacer juicios de valor que lo llevan a ayudar a tomar decisiones correctas antes de comprar.	el	Muestra capacidades para ser un consumidor inteligente.	Matemáticas
Evaluar y mejorar	Realiza un diagnóstico de las competencias adquiridas durante toda la primaria y que le ayudan a ser un estudiante inteligente y emprendedor. Competencias: Personales De Logro De colaboración. De Movilización. De Conocimiento y cognitivas	Diseña un plan de mejora de competencias para cumplir durante la secundaria y que le ayuden a ser comprador y consumidor inteligente, así como estudiante emprendedor	un	Muestra interés en evaluar para avanzar en la fortaleza de competencias emprendedoras	Edu. Ética y Educación Religiosa Escolar

Grado Sexto

Objetivo

Comprender la importancia de las competencias de personales para el desarrollo humano sostenible de los emprendedores.

Tabla 45. Contenidos Propuestos Para el Grado Sexto.

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Ahorrar para estar bien?	Las Competencias personales para emprender	Conoce las competencias personales que requiere para emprender y que están plasmadas en el PEI y Manual de Convivencia:	Aplica sus competencias personales en resolución de situaciones cotidianas y las fortalece teniendo en cuenta las del PEI y Manual de convivencia.	Valora las competencias personales como aquellas que ayudan al sentido de la vida.	Ética, Educación Religiosa, Sociales. Escuela de Padres

	Trascendencia u Orientación religiosa				
Mis motivaciones	Describe las situaciones que lo motivan a estudiar para emprender y conoce las motivaciones del profesor emprendedor, familiares y otros emprendedores:	Enriquece su lista de motivaciones agregando otras que le gustaría tener en contraste con el PEI, el manual de convivencia, el testimonio de los profesores, su padres u otros emprendedores.	Valora las motivaciones de sus pares, padres, de otros emprendedores y propias.	Dirección de grupo y ética	
	<ul style="list-style-type: none"> • Compromiso con su formación (Autogestión) • Visión emprendedora • Realización de sí mismo • Mejora de la calidad de vida. • Independencia • Logro • Realización de un ideal. 				
Mis metas	Conoce los conceptos y ejemplos de metas y a través del tiempo, para hacerse una idea de las propias:	Enlista sus metas:	Integra las metas y las motivaciones para fortalecer las competencias personales.	Titulatura o dirección de grupo y Ética	
	A corto plazo (6 meses).	A corto plazo (6 meses).			
	Mediano plazo (a 2 años).	Al iniciar grado noveno (a 2 años).			
	A largo plazo (Más de dos años)	Al iniciar grado décimo (Largo plazo)			

Mis necesidades	Conoce el concepto y clasificación de las necesidades de acuerdo a su importancia para distinguir las propias: <ul style="list-style-type: none"> • Primarias o biológicas. • Fundamentales o sociales. • Secundarias o suplementarias. 	Hace una lista detallada de las necesidades para cumplir sus metas, las clasifica de acuerdo a su importancia, consulta el precio de cada detalle, prioriza una necesidad y se propone hacer una alcancía para ahorrar.	Valora el esfuerzo de su Familia en suplir sus necesidades, por ello hace conciencia de priorizar una necesidad y ahorrar.	Naturales, Sociales, Matemáticas y Dirección de grupo. Artística y proyecto de medio ambiente (elaboración y pintura de una alcancía con materiales reutilizables)
-----------------	---	---	--	--

Grado Séptimo

Objetivo

Comprender la importancia de las competencias de logro y de la educación emprendedorade la institución educativa.

Tabla 46. Contenidos Propuestos Para el Grado Séptimo.

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Educación emprendedora?	Enfoque de desarrollo humano integral	Conoce el concepto de emprendimiento según la ley 1014 de 2006 y Ley 2069 del 2020 y el enfoque de desarrollo humano	Construye textos escritos en los que expresa su percepción de la educación que recibe, en contraste con los conceptos	Se hace más consciente del sentido de la educación de Colombia.	Sociales y Lengua.

	integral de su región (Ver Guía 39 del MEN, p.9)	de emprendimiento y enfoque de desarrollo humano integral.			
Competencias de logro para emprender	<p>Conoce las competencias de logro que debe tener, para ser un estudiante emprendedor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Iniciativa • Responsabilidad • Eficacia (Logro de objetivos) • Resolución de problemas. • Planificación y organización • Competitividad • Orientación a resultados 	Participa activamente en la socialización intergrupal (6° y 7°), en la que tanto profesores como estudiantes expresan las competencias personales y de lo logro de los emprendedores, presentes en el PEI y manual de convivencia.	Coopera en la construcción del perfil del estudiante, expresando por escrito las competencias personales y de logro que debe tener el estudiante emprendedor de la institución educativa para contribuir de manera constructiva, a la convivencia escolar y de la comunidad.	Dirección de grupo y jornada pedagógica.	
El PEI y la cultura de emprendimiento	Conoce sobre la cultura de emprendimiento (guía 39 del MEN, p 10 - 11) y el propósito de la educación según el PEI.	Enlista las competencias personales y de logro que considera, ha ganado o fortalecido desde la educación preescolar a la actualidad.	Asume un nuevo rol frente al valor de la educación para el sentido de su vida.	Dirección de grupo y Lengua castellana.	
Objetivos de la calidad de la educación emprendedora del	Conoce el cuarto objetivo de desarrollo sostenible (4° ODS) de la UNESCO y el	Realiza una propuesta escrita en colaboración con sus padres, en la	Coopera más en su propia educación, pues sabe la razón de ser y hacia dónde	Director de grupo, Plan lector y lengua castellana	

Plantel educativo	perfil institucional para la educación emprendedora (según el PEI):	que indica que mejoraría al perfil institucional.	quiere llegar la educación de su plantel educativo.	(Taller de lectura crítica sobre el perfil institucional y 4 ODS)
	<ul style="list-style-type: none"> • Filosofía o lema. • Misión • Visión • Propósito • Objetivos 			

Grado Octavo

Objetivo

Conocer las oportunidades de la educación emprendedora para fortalecer sus competencias de colaboración y mejorar el sentido de la vida.

Tabla 47. Contenidos Propuestos para el Grado Octavo.

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes Que Se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿la educación tiene sentido en mi vida?	Sentido de cada asignatura para la vida emprendedora	Conoce las características de una encuesta y los testimonio de cada profesor, sobre el sentido para la vida personal y profesional, de cada asignatura que recibe en la institución educativa	Realiza una encuesta a sus familiares para conocer el sentido de la asignatura de mayor y menor interés, en su vida personal y en el campo laboral y saber que le mejoraría a dichas asignaturas y	Articula la información recibida de profesores y familiares y saca conclusiones sobre el sentido de la educación la vida.	Todas las asignaturas (Testimonios). Matemáticas e Informática (encuesta) Plan lector (Articulación y conclusiones de la encuesta)

		así originar distintas interpretaciones.		
Fortalezco mis competencias de colaboración	<p>Comprende la importancia de las competencias de colaboración en su vida y las identifica en el PEI, en el perfil del estudiante y del profesor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Empatía • Respeto • Eficiencia (Uso de recursos) • Trabajo en equipo • Trabajo colaborativo • Trabajo cooperativo • Flexibilidad • Adaptación al cambio • Autorregulación • Conocer los propios sentimientos • Proactividad • Identificación de oportunidades • Consecución de recursos • Mercadeo y ventas 	<p>Organiza trabajo en equipo y en cooperación con grados anteriores, elabora murales en los que se socializan las competencias personales, de logro y de colaboración que se fortalecen en el plantel educativo.</p>	<p>Coopera con relaciones pacíficas que contribuyen a la convivencia y a la capacidad de trabajar juntos y en cooperación para lograr un objetivo común.</p>	<p>Todas las asignaturas (Comprensión e importancia de las competencias de colaboración)</p> <p>Dirección e grupo y artística (elaboración de murales y percepciones acerca del trabajo en equipo y cooperación)</p>

• Gestión de la información				
Coopero en la educación emprendedora	Conoce el sentido de cada proyecto pedagógico y transversal de la institución y, cómo estos ayudan a la solución de problemáticas institucionales y del entorno.	Forma parte activa del equipo de un proyecto pedagógico o transversal para potenciar sus competencias de colaboración y participar en la solución de problemáticas institucionales y del contexto.	Asume un posición crítica y participativa frente a las situaciones institucionales o problemáticas que quiere ayudar a solucionar.	Líderes de los proyectos pedagógicos y transversales
Sinergias para mi educación y oportunidades para aprender a emprender	Conoce las instituciones de la región y sus aportes a la educación y al emprendimiento, como fuentes de cooperación al desarrollo y a la solución del conflicto en Colombia: <ul style="list-style-type: none"> ▫ Programas de la Alcaldía. ▫ Programas de la Gobernación ▫ Tecno académica y tecno parque del SENA ▫ Otros 	Identifica el potencial de las instituciones, sus ofertas promotoras de desarrollo local y fuentes de cooperación con la educación y el emprendimiento y solución del conflicto en Colombia.	Valora el trabajo conjunto entre instituciones y visualiza las oportunidades para aprender a emprender y fortalecer las relaciones sociales y competencias emprendedoras	Sociales y psicoorientación y coordinación

Grado Noveno

Objetivo

Hacer consciencia del valor del tiempo y de las competencias de movilización en para la vida del emprendedor.

Tabla 48. Contenidos Propuestos Para el Grado Noveno

Pregunta Problémica	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Existen vitaminas en la vida del emprende dor?	El valor del tiempo	Reconoce el valor monetario de cada hora de tiempo invertido en: estudio, trabajo, esparcimiento y ocio.	Calcula en situaciones cotidianas de estudio, trabajo y esparciment o, el valor del tiempo con respecto al ingreso mensual familiar y las pérdidas de dinero por tiempo desaprovecha do.	Comparte con sus pares, su reflexión escrita sobre el valor monetario del tiempo y su importancia para su vida.	Matemáticas, ética, ERE, lengua castellana. Proyecto lector
	Las personas con quien paso tiempo, influyen en mi vida	Conoce sobre las personas vitamina y que la manera en que se utiliza el tiempo y las personas con quienes lo pasa influyen en la vida.	Elabora un autodiagnósti co (¡Time is Gold!) en el que especifica cuanto tiempo diario/seman al dedica al descanso, al estudio, a las tareas en	Interioriza y expresa por escrito y oralmente, por qué las personas influyen en su vida, la importancia de las personas vitamina y por qué el tiempo	Matemáticas, Ética, ERE, Inglés, Lengua Castellana, Sociales, proyecto lector.

		casa, al juego, a las amistades y a la familia.	es oro (time is Gold).	
Las competencias de movilización, mi valor agregado	<p>Conoce sobre el valor agregado de los productos, servicios y de las competencias de movilización presentes en el propósito de la educación institucional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sentido de pertenencia • Identidad • Transparencia • Altruismo • Democracia • Equidad • Liderazgo • Orientación al servicio. • Solidaridad • Influencia • Comunicación • Resolución de conflictos. • Desarrollo del otro • Responsabilidad social y ambiental. • Justicia. • Equidad 	<p>Construye textos en los que expresa su valor agregado (competencias, motivaciones, habilidades, destrezas y actitudes) y capta la atención de lector para que sea seleccionado como la mejor persona del aula, del colegio y de la localidad.</p>	<p>Aprovecha situaciones en las que expresa sus competencias de movilización como valor agregado a su personalidad emprendedora.</p>	<p>Todas las asignaturas.</p> <p>Proyectos pedagógicos, transversales y</p>
Oportunidades que aportan	Conoce sobre las profesiones y oficios más	Consulta en la web, con los pares y	Expone a su profesor y pares, el	Dirección de grupo y

valor a mi vida	comunes en Cúcuta, los escenarios institucionales en los que se manifiesta el emprendimiento y participa en la socialización de la oferta de formaciones técnicas del SENA para potenciar su perfil emprendedor.	familiares sobre las formaciones técnicas del SENA que se ofertan en la institución para ampliar la información y seleccionar la más favorable con su perfil emprendedor.	sentido y oportunidades que aporta a su vida emprendedora la formación técnica que ha seleccionado.	tecnología e informática.
-----------------	--	---	---	---------------------------

Grado Décimo

Objetivo

Encontrar la relación entre la personalidad emprendedora y la ejecución del proyecto de vida.

Tabla 49. Contenidos Propuestos Para el Grado Décimo

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Qué relación hay entre mi proyecto de vida y mi personalidad emprendedora?	Fuerzas internas para emprender	Aprende que es emprendimiento, empresarialidad y en que consiste la personalidad emprendedora (rasgos de la personalidad,	Enlista sus competencias, en las que discrimina los rasgos de la personalidad, motivaciones y atributos intelectuales que le ayudan	Cae en cuenta al plasmar por escrito, que la personalidad es una fuerza interna que inhibe o motiva a la persona a emprender.	Ética, ERE, dirección de grupo, lengua castellana, proyecto lector.

	<p>motivaciones y atributos intelectuales) y como esta influye al emprender. También la compara con el perfil del estudiante y propósitos de la educación institucional que está en el PEI</p>	<p>a construir su personalidad emprendedora, así como las debilidades que debe superar.</p>		
<p>Fuerzas externas para aprender a emprender</p>	<p>Conoce el valor de la educación, los escenarios institucionales en los que se expresa el emprendimiento, los tipos de emprendimiento institucional, la política pública de emprendimiento y el plan de desarrollo local y nacional como oportunidades para aprender a emprender, así como amenazas sociales locales que impiden aprender a emprender.</p>	<p>Hace una lista de oportunidades y amenazas sociales y analiza de qué manera éstas ayudan o inhiben al emprendimiento o empresarialidad de sus padres y familiares.</p>	<p>Crea una reflexión escrita en la que manifiesta como influyen las oportunidades y la formación técnica para aprender a emprender.</p>	<p>Proyecto pedagógicos, transversales y Proyectos, productivos pedagógicos SENA</p>
<p>Autodiagnóstico para el proyecto de</p>	<p>Conocer la importancia del diagnóstico</p>	<p>Elaborar el diagnóstico de su vida</p>	<p>Comparte de manera escrita y oral a su</p>	<p>Psicoorientación, director de</p>

vida bajo matriz FODA y objetivos en el tiempo para el mismo.	(matriz FODA) antes de iniciar un proyecto y la clasificación de objetivos para alcanzar el mismo (a corto, mediano y largo plazo).	empresario a bajo una matriz FODA, teniendo en sus Fortalezas y Debilidades (fuerzas internas) y las Oportunidades y Amenazas (fuerzas externas).	profesor, pares y familiares, los objetivos y estrategias adoptadas, en las que aprovecha sus fortalezas y oportunidades para disminuir las debilidades y mitigar las amenazas sociales.	grupo y padres de familia.
Proyecto de vida	Aprende que es y para qué sirve el proyecto de vida, así como la importancia de dar tiempo para evidenciar resultados.	Elabora con orientación del profesor y apoyo de sus padres su proyecto de vida empresario, en el que tiene en cuenta sus fortalezas y oportunidades para seguir aprendiendo a emprender y la distribución de objetivos para alcanzar resultados.	Comparte en mesa redonda las generalidades de su proyecto de vida y escucha los aportes de sus pares para mejorar su proyecto empresario.	Psicoorientación y director de grupo.

Grado Once

Objetivo

Crear conciencia que los jóvenes son emprendedores solidarios constructores de nueva sociedad.

Tabla 50. Contenidos Propuestos Para el Grado Once.

Pregunta Problemática	Temas	Aprendizajes que se Deben Adquirir			En qué Área o Asignatura
		Aprender a Conocer	Aprender a Hacer	Aprender a Vivir en Comunidad	
¿Los jóvenes son emprendedores solidarios constructores de sociedad?	Emprendimiento y empresariedad	Conoce los conceptos de emprendimiento y empresariedad, los tipos de emprendimiento y las actitudes para la empresariedad (guía 39 del MEN)	Enlista y analiza las actitudes de la empresariedad con las visibles en el PEI en el propósito de educación institucional y perfil del estudiante.	Valora por escrito las actitudes que lo predisponen hacia la actividad emprendedora y empresarial.	Director de grupo, líder del proyecto de emprendimiento y proyecto lector.
	Iniciativa emprendedora de negocios.	Aprende sobre el proceso general de una iniciativa de negocio.	Investiga en la web, en el plan de desarrollo y política pública de emprendimiento y otras para: Descubrir oportunidades y campos de acción. Visualizar los escenarios y tipos de emprendimiento institucional. Crear ideas de productos. Investigar el mercado, la competencia, riesgos,	Acopla su iniciativa de negocio y la prepara para un modelo de negocio.	Profesor de emprendimiento o director de grupo o instructor de la técnica SENA. Profesor de informática (Encuesta para investigación y análisis de mercados) junto al instructor de la técnica SENA

		facilidades y recursos. Cuantificar el proyecto. Gestionar la obtención de recursos e Iniciar el proceso productivo.		
Modelo de negocios	Entiende el modelo de negocios como la metodología para diseñar y poner en práctica el emprendimiento	Elabora bajo orientación del profesor un modelo de negocio para el producto seleccionado.	Socializa su modelo de negocio con el profesor, pares y familiar para obtener ideas de mejora.	Líder del proyecto transversal de emprendimiento o director de grupo o instructor de la formación técnica SENA
Feria de la ciencia, cultural, deportiva, del emprendimiento y empresarial	Aprende y organiza el proceso productivo del producto o servicio a exponer en la feria.	Diseña y crea el producto o servicio, al igual que la logística de la feria en la que va a participar (ciencia, cultural, deportiva, de emprendimiento o empresarial)	Evalúa por escrito el proyecto transversal de emprendimiento y su intervención en la feria y establece las estrategias y oportunidades de mejora del proyecto, producto o servicio.	Líder de cada proyecto y estudiantes. Instructor de la técnica (proyectos de alimentos) Lengua castellana (redacción de plegables que apoyan el proceso del producto o servicio) Informática (Elaboración de plegables o diseño de etiquetas) Artística (Productos de

artes y
culturales)

Edu. Física
(Emprendimie
ntos
deportivos)

Material de apoyo.

Chala Lancheros, Mery y Goldstone, Jennie. (2018). Emprendimiento y educación financiera- nivel 1. Fundación Escuela Nueva.

Condusef. (2011). Guía para el maestro sobre Educación Financiera: primero primaria a sexto: De dónde viene lo que tengo. Disponible en:
<https://www.negociosyemprendimiento.org/2011/04/guias-ensena-educacion-financiera-hijos.html>

Concepto. (2013 -2022). Necesidades humanas. Disponible en:
<https://concepto.de/necesidades-humanas/>

Díaz Arce, Jaime Alberto. (2011). Guía de emprendimiento. Disponible en:
https://issuu.com/jdiazunimar/docs/guia_emprendimiento

Documentos del MEN: Guía 6, Guía 21 y Guía 39.

Orientación indújar. (2019). Test online de estilos de aprendizaje de Kolb. Disponible en:
<https://www.orientacionandujar.es/2019/03/08/test-on-line-de-estilos-de-aprendizaje-de-kolb/>

Silva Duarte, Jorge Enrique. (2013). *Emprendedor, hacia un emprendimiento sostenible*. Alfaomega. Panamericana.

Tutorline. (2016). Los cuatro estilos de aprendizaje. [video de YouTube]. Disponible en:
<https://www.youtube.com/watch?v=GN5p8LVzpeI&t=33s>

6. Conclusiones

Este proyecto de grado, con tres objetivos específicos, se adentra en la investigación sobre el emprendimiento en organizaciones sociales, con el propósito de evaluar la gestión del emprendimiento en las instituciones educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral en Cúcuta. Para alcanzar este fin, se trabajó con dos grupos de estudiantes de educación media técnica y docentes, quienes actuaron como informantes en cada uno de estos entornos institucionales. Su participación fue fundamental para responder a la siguiente interrogante: "¿Cuál es el impacto de la educación media técnica en la promoción de una cultura emprendedora entre los jóvenes, incentivándolos a ser ciudadanos solidarios y forjadores de una nueva sociedad?". Los escenarios de investigación permitieron adentrarse en la realidad plasmada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y evaluar la existencia o ausencia de un proyecto transversal de emprendimiento. Esto se llevó a cabo mediante el análisis de cuatro categorías fundamentales: las habilidades emprendedoras de los estudiantes jóvenes, el perfil emprendedor de los docentes, las políticas de emprendimiento y el enfoque de la educación media técnica hacia el emprendimiento. Las cuales ayudaron a reflejar la pertinencia del PEI con la política pública de emprendimiento y su coherencia con la percepción de los informantes, así como la promoción del desarrollo humano de los estudiantes.

En vista que son dos escenarios institucionales diferentes, es preciso dejar conclusiones de la investigación para cada uno de ellos, las cuales se presentan a continuación:

Conclusiones del Proceso de Investigación en la IE María Concepción Loperena

En el análisis histórico y social de la educación, particularmente en relación con la educación media técnica y el emprendimiento en Cúcuta, enfocado en el logro del primer objetivo específico, se reveló que la calidad educativa, tal como se refleja en los resultados de las pruebas SABER 11, abarca tanto a las diez principales instituciones de educación pública como a una sede de la Institución Educativa Guaimaral, en este caso el Colegio Básico Guaimaral No. 25. Esta sede se ubica en la categoría A y se esfuerza por establecer una sólida articulación de la educación media técnica con el sector productivo de Cúcuta.

Así mismo, se identificó en la IE tiene tres desafíos: un primer desafío es divulgar los conceptos de la educación para el emprendimiento. Igualmente, prepararse para el fortalecimiento de las competencias, que permita al estudiante, emprender, armando de un conjunto de habilidades imprescindibles de creatividad e innovación que mejoren su proyecto de vida. El segundo, invita a la IE a articular en el PEI, las políticas educativas con las política pública de emprendimiento para tener una educación más pertinente, a la vez, tener una educación coherente para el emprender orientado a la práctica de cultura emprendedora, donde el joven desarrolle competencias, habilidades y destrezas emprendedoras, y el tercero, hace referencia a la consciencia educativa para el emprendimiento, fomentando cátedras emprendedoras en los docentes para la apropiación de conocimiento en emprendimiento, favoreciendo así, el éxito, la creatividad e innovación de los jóvenes.

Dentro de los hallazgos encontrados en el PEI de la IE, están: la ausencia del macroentorno institucional y el cumplimiento parcial de las políticas de emprendimiento, pues los informantes desconocen la actual política de emprendimiento y las oportunidades que brinda Cúcuta a través del plan de desarrollo municipal en favor de la educación emprendedora, por lo cual, debe hacerse

esta actualización en el proyecto educativo, en cada proyecto pedagógico y en los proyectos productivos en articulación con el SENA, de modo que se promueva el desarrollo humano, desarrollando en los jóvenes el valor humano, responsable y sostenible que contribuya al desarrollo sostenible de Cúcuta.

Otro hallazgo significativo es que los participantes de la IE, no conocen los espacios institucionales en los que pueden tener aprendizajes emprendedores, aunque la IE cuenta con proyecto transversal de emprendimiento, los jóvenes desconocen la clasificación de los escenarios institucional de los que habla la guía 39 del MEN sobre cultura de emprendimiento en los planteles educativos, en base a la ley 1014 de 2006, por se plantea una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento donde se diseñe este a partir de un diagnóstico de estilos de aprendizaje y se tenga en cuenta el entorno familiar y social para implementar un proyecto transversal de emprendimiento desde los primeros pasos hasta la media técnica. Además, que tenga relación con el PEI y con el fomento de la formación por competencias, a fin de impulsar la cultura de emprendimiento que indica la ley 2069 de 2020, en los jóvenes de la IE María Concepción Loperena.

Conclusiones del Trabajo de Investigación en el Instituto Técnico Guaimaral

Luego de realizar un recorrido histórico-social de la educación media técnica y el emprendimiento en Cúcuta, conocer la calidad de la educación que reflejan las pruebas SABER 11 en las diez mejores instituciones educativas públicas con educación media técnica en Cúcuta, en la que se encuentra el Instituto Técnico Guaimaral a través de la sede Hermógenes Maza y además, conocer las políticas para la educación y el emprendimiento, se concluye que, dicho

escenario educativo tiene tres desafíos importantes: el primero, privilegiar el enfoque por competencias que permita a los estudiantes aprender a emprender y fortalecer su espíritu emprendedor como una forma de darle sentido a la vida. El segundo, que el PEI sea resignificado con las cuatro gestiones que orienta la guía 34 del MEN y se visualice la pertinencia con la política pública de emprendimiento y el tercero desafío, hacer consciencia que la educación para la innovación, la productividad y la paz que propone el Ministerio de Educación Nacional (MEN), es educación para el emprendimiento.

Luego de realizar la observación directa del PEI de cada institución educativa para visualizar las características de calidad y competitividad valoradas en la guía 34 del MEN y, de conocer la no existencia del proyecto transversal de emprendimiento se concluye que, se debe incorporar tanto en el PEI, como en cada proyecto educativo, en cada proyecto pedagógico y cada proyecto productivo con el SENA, el macroentorno institucional y la política pública emprendimiento como una forma de articular la educación media técnica con el sector productivo. Al igual que, plasmar en el propósito de la educación, el enfoque por competencias y fijar en los perfiles tanto de estudiantes como de los educadores las competencias que potencian la personalidad, las motivaciones y atributos intelectuales, como una manera de promover el desarrollo humano, arista del desarrollo sostenible.

Finalmente, luego de conocer que la media técnica del ITG tiene una influencia alta en los jóvenes como ciudadanos solidarios y constructores de sociedad, se aflora la falta de coherencia entre lo que se plasma en el PEI con la realidad emprendedora del Instituto, ya que no existe consciencia en los informantes, que la educación desde los primeros años de edad, el entorno familiar/cultural, el empleo y la profesión, junto con tener negocio o empresa propia, hacen parte

del emprendimiento. De igual manera, no identifican los escenarios institucionales en los que se manifiesta el emprendimiento, ni los tipos del mismo que se generan con las formaciones técnicas, por lo cual se diseña una propuesta escrita global para el proyecto transversal de emprendimiento que parta del diagnóstico de estilos de aprendizaje y que articule la educación emprendedora desde preescolar a la media técnica, en la que se incluyen acciones en relación con la socialización del PEI, el fortalecimiento de la formación por competencias para el desarrollo humano sostenible y otras que articuladas con la ley 115 de 1994, ley 1014 de 2006, ley 2069 del 2020 y demás, impulsen la cultura de emprendimiento del Instituto Técnico Guaimaral y sean vista por la comunidad como oportunidades para emprender.

7. Recomendaciones

Teniendo presente que el Colegio María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral ejercen una influencia alta en los jóvenes como ciudadanos solidarios y constructores de sociedad que debe potenciar la cultura de emprendimiento, se realizan las siguientes recomendaciones:

Incorporar en el PEI y proyectos pedagógicos el macroentorno y marco jurídico vigente en relación con la educación para emprender que se propone en esta investigación.

Tomar en cuenta las propuestas que plantean los estudiantes y profesores a través de este proyecto de investigación para mejorar sus perfiles y propósito de la educación.

Adaptar y adoptar la propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento que se diseñó en esta investigación para cubrir las necesidades de educación para el emprendimiento de los estudiantes.

Aprovechar la sinergia con el SENA, para que cada institución diseñe un plan de capacitación docente en emprendimiento, que se pueda certificar con un mínimo de 100 horas. Esto último, porque en la carrera docente, solo es significativa en la hoja de vida, la capacitación con 100 o más horas de intensidad horaria.

Dar espacio a otros investigadores que contribuyan con la implementación, ejecución y mejoramiento del proyecto transversal de emprendimiento institucional.

Referencias bibliográficas

Alcaldía de Cúcuta. (s/f). *Programa de Educación Ambiental para San José de Cúcuta*.

Recuperado de http://www.semcucuta.gov.co/wp-content/uploads/2015/09/PROYECTO_EDUCACION_AMBIENTAL.pdf

Álvarez Trillos, C. (2020). *Aportes teórico-conceptuales a las competencias pedagógicas de los formadores ocupacionales en el marco de la educación no formal*. Táchira, Venezuela.

Álvarez Trillos, J. A. (2016). *Módulos de metodología y seminario de investigación*. Cúcuta, Universidad Francisco de Paula Santander.

Araque Bermúdez, A. (2017). *El docente asombroso*. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=A-nw5eDP3DE>

Arevalo, G. y Cataño, G. (1991). El desarrollo de la educación en Colombia 1820-1850. Evelyn J. G. Ahern. *Colombiana de Educación*, (22-23). Obtenido de:

<https://doi.org/10.17227/01203916.5193>

Azqueta, A., & Naval, C. (2019). Educación para el emprendimiento: una propuesta para el desarrollo humano. *Española De Pedagogía Rep*, 77(274). Recuperado de:

https://revistadepedagogia.org/wp-content/uploads/2019/09/07_Educacio%CC%81n_para_el_emprendimiento-AZQUETA-ESP-ENG.pdf

Banco de la República de Colombia. (2019). *Banrepcultural: María Mercedes Reyes Ábrego*. Recuperado de

https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Mar%C3%ADa_Mercedes_Reyes_%C3%81brego#:~:text=Mar%C3%ADa%20Mercedes%20Reyes%20%C3%81brego%20Her,%C3%ADna,de%20su%20admiraci%C3%B3n%20y%20aprecio.

Banco Mundial. (2021). *Informe anual: Panorama general de la crisis a la recuperación verde, resiliente e inclusiva*. Recuperado de: <https://www.bancomundial.org/es/access-to-information/overview>

Blanco Castrillón, H. (2015). *Estudio técnico para el procesamiento, empaquetado y comercialización de café tostado y molido en la vereda La Mutis del Municipio de Los Patios, Norte de Santander: Etapas de la preinversión o formulación del proyecto y recursos financieros del proyecto*. Cúcuta, Universidad Francisco de Paula Santander.

Blanco Castrillón, H., & Peña Mena, E. (2021). *Informe de cartografía social: influencia de la educación religiosa escolar en el comportamiento social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana-

Braidot, N., César, R., & González, V. (2015). *Programa regional de emprendimiento e innovación en ingeniería: Una experiencia colaborativa para la promoción de la empresarialidad en carreras de ingeniería*. 11(18), 19. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/304546966_Programa_Regional_de_Emprendedorismo_e_Innovacion_en_Ingenieria_una_experiencia_colaborativa_para_la_promocion_de_la_empresarialidad_en_carreras_de_Ingenieria

Brizuela Molina, S. (14 de Marzo de 2018). Para reparo de tanta doncella. El origen de la vida conventual femenina en Tunja (1571-1636). *Theologica Xaveriana*, 69(187). doi:<https://doi.org/10.11144/javeriana.tx69-187.prtld>

Caldeiro, G. P., & Vizcarra, M. ((s/f)). *Idoneos.com*. Recuperado el 16 de Enero de 2022, de [https://educacion.idoneos.com/dinamica_de_grupos/trabajo_cooperativo/Cámara de Comercio de Cúcuta. \(s/f\). Impacto Económico a rapiz del Covid-19](https://educacion.idoneos.com/dinamica_de_grupos/trabajo_cooperativo/Cámara_de_Comercio_de_Cúcuta_(s/f).Impacto_Económico_a_rapiz_del_Covid-19). Recuperado de: <https://www.cccucuta.org.co/media/estudioimpacto.pdf>

- Cámara de Comercio de Cúcuta. (s/f). *Reseña histórica*. Recuperado de <https://www.cccucuta.org.co/secciones-27-s/historia.htm>
- Caraballo, B. (2018). *Efemérides 1821: Proclamada la Constitución de Cúcuta*. Obtenido de <http://www.minci.gob.ve/efemerides-1821-proclamada-la-constitucion-de-cucuta/>
- Carretero, M. (1997). *Constructivismo y educación*. México D.C.: Progreso S.A. Obtenido de: https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=I2zg_a-Iti4C&oi=fnd&pg=PA4&dq=educaci%C3%B3n&ots=9pI8ehyucK&sig=ElkMGoxRV4kWKHHy3UaSw5m2wfs#v=onepage&q=educaci%C3%B3n&f=false
- CEPAL. (2021). *Desarrollo económico local y descentralización en América Latina: Análisis comparativo*. Obtenido de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2717/S2001704.pdf?sequence=1>
- Chacón Díaz, L. (2019). Calidad educativa: una mirada a la escuela y al maestro en Colombia. *Ser Maestros y Maestras hoy*, 1, 36. doi:<https://doi.org/10.36737/01230425.v1.n36.2019.2120>
- Chirinos et al. (2020). Emprendimiento Sostenible: Una visión latinoamericana. *Tendencias en la Investigación Universitaria*, VI, 28-29. Obtenido de https://alinin.org/wp-content/uploads/2020/10/ten_inv_uni_vi_25_37.pdf
- CNSC. (2021). *CNSN 15 años*. Obtenido de: https://www.cnsc.gov.co/prensa/publicaciones/cnsc-15-anos#CNSC_1 Colegio Municipal María Concepción Loperena. (2021). *Proyecto Educativo Institucional - PEI: Para la paz y sana convivencia*. Cúcuta.
- Congreso de Colombia. (2012). *Ley Estatutaria 1581*. Obtenido de: https://www.defensoria.gov.co/public/Normograma%202013_html/Normas/Ley_1581_2012.pdf

- Congreso de Colombia. (31 de Diciembre de 2020). *Ley 2069*. Obtenido de <https://dapre.presidencia.gov.co/normativa/normativa/LEY%202069%20DEL%2031%20DE%20DICIEMBRE%20DE%202020.pdf>
- Congreso de la República. (08 de Febrero de 1994). *Ley General de la Educación*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República. (2006). *Ley 1014: Fomento a la cultura de emprendimiento*. Obtenido de: <https://minciencias.gov.co/sites/default/files/upload/reglamentacion/ley-1014-2006.pdf>.
- Congreso de la República. (25 de Abril de 2008). *Ley 1188*. Obtenido de https://www.mineduccion.gov.co/1621/articles-159149_archivo_pdf.pdf
- Congreso de la República. (2015). *Ley 1753: Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país"*. Recuperado el 26 de Enero de 2022, de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=61933>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). *Ley 119 de febrero 9*. Obtenido de <https://agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/Normatividad/Ley%20119%20de%201994.pdf>
- Consejo Nacional de Política. (2018). *COMPES 3918: Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia*. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- Cruz Aguilar, E. (2020). La educación transformadora en el mensajamiento de Paula Freire. *Educere*, 24(78). Obtenido de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/356/35663284002/html/index.html#:~:text=La%20concepci%C3%B3n%20educativa%20de%20Freire,con%20y%20por%20el%20otro.>

Cucutanuestra.com. (s/f). *La guerra de los mil días*. Obtenido de:

https://www.cucutanuestra.com/temas/historia/acontecimientos/guerra_mil_dias_cucuta.htm

DNP, D. N. (2019). *Objetivos de Desarrollo Sostenible: Metas trazadoras sobre el ODS 4 y educación de calidad*. Obtenido de: <https://www.ods.gov.co/es/objetivos/educacion-de-calidad>

Duque Márquez, I. (2018 - 2022). *Plan Nacional de Desarrollo: Pacto por Colombia, pacto por la equidad*. Obtenido de: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>

Economipedia. (2021). *Innovación*. Obtenido de:

<https://economipedia.com/definiciones/innovacion-2.html>

Enciclopedia Concepto. (2013-2022). *Destreza*. Obtenido de: <https://concepto.de/>

Endalia. (2019). *Competencias, capacidades y habilidades: ¿Qué diferencias hay?*. Obtenido de: <https://www.endalia.com/news/diferencias-competencias-capacidades-habilidades/#:~:text=un%20cargos%20etc.,Habilidad,cosa%20correctamente%20y%20con%20facilidad>.

Escuela Normal Superior Maria Auxiliadora. (2020). *Colegio: Reseña histórica*. Obtenido de: <https://ensmauxcucuta.edu.co/>

Eti. (2001 - 2022). *Etimología de Educación*. Obtenido de:

<http://etimologias.dechile.net/?educacion>

Euroinnova Business School. (2019). *Habilidades emprendedoras para ser exitoso*. Obtenido de: <https://www.euroinnova.edu.es/blog/que-son-las-habilidades-emprendedoras>

Ferreira Torres, J. (2018). *Factores socio-culturales que inciden en el ambiente de aula en los estudiantes de séptimo grado del Instituto Técnico Guaimaral*. Obtenido de:

<https://repositorio.ufps.edu.co/handle/ufps/5383>

Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: saberes para la práctica educativa*. México, Argentina y España: Siglo XXI editores. Obtenido de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=OYK4bZG6hxkC&oi=fnd&pg=PA23&dq=pedagog%C3%ADa+de+la+autonom%C3%ADa&ots=f7DexXfeLX&sig=RpdCNy-jxlT9cGNhGw2KPKPH488#v=onepage&q=pedagog%C3%ADa%20de%20la%20autonom%C3%ADa&f=false>

Freire, P. (2004). *La importancia de leer y el proceso de liberación*. México: Siglo XXI editores

S.A. Obtenido de: <https://ayudacontextos.files.wordpress.com/2018/04/paulo-freire-la-importancia-de-leer-y-el-proceso-de-liberacion.pdf>

Freire, P. (2019). *Pedagogía de los sueños posibles: Porque docentes y alumnos necesitan reinventarse en cada momento de la historia*. Buenos Aires: Siglo XXI. Obtenido de

https://books.google.com.co/books?id=0G3ADwAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=pedagog%C3%ADa+de+los+sue%C3%B1os&hl=en&sa=X&redir_esc=y#v=onepage&q=pedagog%C3%ADa%20de%20los%20sue%C3%B1os&f=false

Galeano Jimenez, A. (2021). *Trabajo Colaborativo SENA*. Obtenido de:

https://issuu.com/afgaleano1212/docs/trabajo_colaborativo#:~:text=El%20trabajo%20colaborativo%20es%20una,desarrolla%20el%20esp%C3%ADritu%20de%20equipo.

Gimnasio Domingo Savio. (2022). *Nuestra historia*. Obtenido de:

<https://www.gimnasiodomingosavio.edu.co/index.php/nuestro-colegio-gds/historia>

Gómez Contreras, J., Monroy Bermúdez, L., & Bonilla Torres, C. A. (2019). Caracterización de los modelos pedagógicos y su pertinencia en una educación contable crítica: *Clasificación de*

los modelos pedagógicos de acuerdo con De Zubiria. 15(1), 171. Obtenido de:
https://redib.org/Record/oai_articulo2195549-caracterizaci%C3%B3n-de-los-modelos-pedag%C3%B3gicos-y-su-pertinencia-en-una-educaci%C3%B3n-contable-cr%C3%ADtica

Gómez Mantilla, D. (2019). Entorno natural en las haciendas jesuitas del valle de Cúcuta. Virreinato de la Nueva Granada (1750 - 1830). *Cambios y Permanencias 10(1)*. Universidad de los Andes, Venezuela. Obtenido de:
file:///C:/Users/FLIA%20SUAREZ%20BLANCO/Downloads/isurezpinzn,+Gestor_a+de+la+revista,+11-MANTILLA.pdf

Grupo Prensa Uninorte. (2019). *El papel de las misiones pedagógicas alemanas en la educación colombiana*. Obtenido de: https://www.uninorte.edu.co/web/observaeduca/noticias/-/asset_publisher/3Lkb/content/noticia-el-papel-de-las-misiones-pedagogicas-alemanas-en-la-educacion-colombiana/pop_up?inheritRedirect=false&disableAssetMetadata=true

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: Mc Graw Hill.

Horton, D. (2004). *¿Cómo planificar, implementar y evaluar el desarrollo de capacidades?* Obtenido de <https://pdfslide.tips/documents/como-planificar-implementar-y-evaluar-el-desarrollo-de-capacidades-douglas.html>

ICFES. (2018). *Guía introductoria al diseño centrado en evidencias*. Obtenido de:
<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1500084/Guia+introdutoria+al+Diseno+Centrado+en+Evidencias.pdf>

ICFES. (2019). *Guía de orientación Saber 11°*. Obtenido de:
<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/193560/Guia+de+orientacion+saber+11+de+2019.pdf/13d64150-fa02-9062-8bb8-dcee660607c5>

ICFES. (2021). *Guía de orientación SABER 11°*. Obtenido de:

<https://www.icfes.gov.co/documents/20143/1895465/Guia+de+orientacion+Saber+11-2021-1.pdf>

ICFES. (2022). *Quiénes somos: 50 años de historias*. Obtenido de:

<https://www.icfes.gov.co/50-icfes>

Idoneos. com. (s.f.). *El proceso del emprendimiento*. Obtenido de:

https://www.idoneos.com/etica_del_emprendimiento/el_proceso_del_emprendimiento.html

Innovation Factory Institute. (2019). *¿Que es la iniciativa emprendedora intergeneracional?*

Obtenido de: [https://www.innovationfactoryinstitute.com/blog/que-es-la-iniciativa-emprendedora-](https://www.innovationfactoryinstitute.com/blog/que-es-la-iniciativa-emprendedora-intergeneracional/#:~:text=La%20iniciativa%20emprendedora%20se%20suele,la%20vida%20de%20muchos%20individuos.)

[intergeneracional/#:~:text=La%20iniciativa%20emprendedora%20se%20suele,la%20vida%20de%20muchos%20individuos.](https://www.innovationfactoryinstitute.com/blog/que-es-la-iniciativa-emprendedora-intergeneracional/#:~:text=La%20iniciativa%20emprendedora%20se%20suele,la%20vida%20de%20muchos%20individuos.)

Instituto Técnico Guaimaral. (2019). *Proyecto Educativo Institucional - PEI*. Cúcuta.

Juriscol. (1930). *Decreto 1790*. Obtenido de: [https://www.suin-](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1350591)

[juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1350591](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1350591)

Kenji Díaz. (2020). *¿Cómo encontrar el sentido de mi vida?*. Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=dOYN1C0E6ro>

Kllksberg, B. (2020). *Economía social*. Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=9saWO-6O10g&t=593s>

Kyocera. (2021). *Aspectos para mejorar la capacidad de gestión de una empresa*. Obtenido de:

<https://mxblog.kyoceradocumentsolutions.com/blog-kyocera-mx/aspectos-para-mejorar-la-capacidad-de-gestion-de-una->

- Marulanda Valencia, F. A., Montoya Restrepo, I., & Vélez Restrepo, J. (2014). Teoría motivacionales en el estudio del emprendimiento. *Pensamiento y gestión*(36). doi:<http://dx.doi.org/10.14482/pege.36.5571>
- Medina Sánchez, L. (s/f). *Cita histórica: Juana Rangel de Cuellar*. Cúcuta. Obtenido de: <https://www.cucutanuestra.com/temas/historia/fundacion-de-cucuta/juana-rangel-de-cuellar.htm>
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (15 de Julio de 2020). *Proyecto de Ley de Emprendimiento 122 de la Cámara de Representantes*.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. (2021). *Decreto de 2021 sobre definiciones relacionadas con el emprendimiento en Colombia*. Obtenido de: <https://www.mincit.gov.co/normatividad/proyectos-de-normatividad/proyectos-de-decreto-2021/13-05-21-pd-definiciones.aspx#:~:text=%E2%80%9CEI%20emprendimiento%2C%20es%20un%20proceso,misma%20y%20una%20decisi%C3%B3n%20de>
- Ministerio de Educación. (2005). *Dirección de calidad de la educación preescolar, básica y media*. Obtenido de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-217596_archivo_pdf_desarrollocompetencias.pdf
- Ministerio de Educación. (2018). *La calidad: esencia de la educación en las aulas de clase*. Obtenido de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/w3-article-373629.html?_noredirect=1#:~:text=La%20calidad%20educativa%20es%20la,e%20inuyente%20en%20la%20sociedad.
- Ministerio de Educación e ICFES. (s/f). *Clasificación de establecimientos y sedes*. Obtenido de: <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/193495/Clasificacion+de+establecimientos+y+sedes+Saber+11.pdf/2f177381-3c38-6b20-f5da->

Ministerio de Educación. (s/f). *Antecedentes*. Obtenido de:

<https://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-printer-236469.html>

Ministerio de Minas y Energía. (2005). *Distritos Mineros: Exportaciones e infraestructura de transporte*. Bogotá: Digitosydisenos.com. Obtenido de:

http://www.upme.gov.co/Docs/Distritos_mineros.pdf

Ministerio del Interior. (2018). Política pública integral de libertad de cultos. *Video de YouTube*. Colombia. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=FOIacFD5K64>

Morey Ríos, S. (2019). *Responsabilidad social y calidad de vida*. Obtenido de:

<https://www.unapiquitos.edu.pe/contenido/opiniones/Responsabilidad-social-y-calidad-de-vida.php#:~:text=La%20responsabilidad%20social%20se%20refiere,la%20sociedad%20en%20su%20conjunto.>

Mundo cooperativo. (2016). *El cooperativismo como doctrina*. Obtenido de:

<https://www.gestarcoop.com/novedades/noticias/34-mundo-cooperativo/252-el-cooperativismo-como-doctrina.html>

Noreña, A., Alcaraz Moreno, N., Rojas, J. G., & Rebolledo Malpica, D. (2012). Aplicabilidad de los criterios de rigor y éticos en la investigación cualitativa. *12*(3), 265 - 268.

Novillo Martín, E. (2018). *La Economía Social y Solidaria: una economía para las personas*.

Obtenido de: <https://www.economiasolidaria.org/recursos/biblioteca-la-economia-social-y-solidaria-una-economia-para-las-personas/>

Osorio Tinoco, F. F., & Pereira Laverde, F. (2011). Hacia un modelo de educación para el emprendimiento: una mirada desde la teoría social cognitiva. *Cuadernos de*

Administración, *24*(43), 13-33. Obtenido de: http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0120-35922011000200002

Peña Mena, E., Blanco Castrillón, H., Ávalos Menéndez, M. C., & Montoya Mancía, S. A. (2021). *Influencia de la ERE en el comportamiento de los jóvenes de educación media: Análisis realizado en el Colegio Sagrada Familia Aldea Pablo VI ubicado en Medellín-Colombia*. Bogotá.

Pérez Porto, J., & Merino, M. (2008 - 2022). *Diccionario virtual: Defición de*. Obtenido de: <https://definicion.de/contactanos/>

Pertuz Peralta, V., Navarro Rodríguez, A., Rojas Caicedo, G., & Quintero, L. (2016). Perfil docente y fomento de la cultura de emprendimiento. *Universidad de la Sabana*, 19(1), 32-33. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/834/83445564002.pdf>

Portal Crónicas de Cúcuta. (2018). *Estandarte cultural de historias, recuerdos y añoranzas cucuteñas*. Obtenido de: <http://cronicasdecucuta.blogspot.com/2014/06/580-cuatro-instituciones-educativas-en.html#:~:text=La%20Normal%20comienza%20su%20historia,de%201.934%20como%20Bachillerato%20Acad%C3%A9mico>

Presidente de la República de Colombia. (10 de Septiembre de 2003). *Decreto 2566*. Obtenido de https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86425_Archivo_pdf.pdf

Proyección Laboral. (2018). *¿Existen los riesgos calculados?*. Obtenido de: https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/orientacion/proyeccion_laboral/existen-los-riesgos-calculados-2889.html

Red Forbes. (2020). *Ecosistema de emprendimiento 3.0*. Obtenido de: <https://forbes.co/2020/06/17/red-forbes/ecosistema-de-emprendimiento-3-0/>

Rivas Tovar, L. (2015). La definición de variables o categorías de análisis. Instituto Politécnico Nacional. Obtenido de:

https://www.researchgate.net/publication/286288002_Capitulo_6_La_definicion_de_variables_o_categorias_de_analisis

Rivera Aguilar, G., Reyes Espejo, M. I., Pavez Mena, J., Gómez Nuñez, N., & De la Cuadra, F. (2020). Las economías solidarias revisadas desde las transformaciones de la subjetividad, la creación de comunidades y producción de diversidad. *19*(2). Obtenido de: <https://www.psicoperspectivas.cl/index.php/psicoperspectivas/article/viewFile/2082/1196>

Robles Munar, J. (2016). *Una mirada a la historia de la educación colombiana*. Bogotá. Obtenido de: <https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/32536/Una%20mirada%20la%20historia%20de%20la%20educaci%C3%B3n%20Colombiana.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rodríguez Cauqueva, J. (2007). *Guía de elaboración de diagnósticos*. Obtenido de: <http://www.cauqueva.org.ar/archivos/gu%EDa-de-diagn%F3stico.pdf>

Santiago Peinado, H. (2003). *Legislación educativa colombiana: guía de consulta de leyes, decretos, resoluciones y sentencias que desarrollan la Ley General de Educación: Educación para el trabajo y el desarrollo humano*. Bogotá.

Santos, J., Campo Saavedra, M., & Alandele Arroyo, J. (2013). *Sistema nacional de evaluación estandarizado de la educación: Alineación del examen SABER 11*. Obtenido de <https://www.icfes.gov.co/documents/20143/193784/Alineacion%20examen%20Saber%2011.pdf>

Senado de la República. (s/f). *Historia del Congreso de la República de Colombia*. Obtenido de <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/historia> Senado de la República. (s/f). *Historia del Congreso de la República de Colombia: Las primeras elecciones*. Recuperado el 23 de Enero de 2022, de <https://www.senado.gov.co/index.php/el-senado/historia>

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA. (2020). *Articulación con la Media-Doble titulación*.

Obtenido de: <https://www.sena.edu.co/es-co/formacion/Paginas/articulacionMedia.aspx>

Silva Duarte, J. (2013). *Emprendedor hacia un emprendimiento sostenible* (2 ed.). Colombia:

Alfaomega.

Siteal. (2016 - 2018). *Plan Nacional Decenal de Educación 2016 - 2026. El camino hacia la calidad y la equidad*. Obtenido de

https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/siteal_colombia_0404.pdf

Soto Nuñez, C., & Vargas Celis, I. E. (2017). *La fenomenología de Huesserl y Heidegger*. Santiago de Chile, Universidad Catolica de Chile. Obtenido de:

[https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/69271/1/CultCuid_48_05.pdf#:~:text=El%20M%C3%A9todo%20de%20Husserl,pura%20\(Thurnher%201996\)](https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/69271/1/CultCuid_48_05.pdf#:~:text=El%20M%C3%A9todo%20de%20Husserl,pura%20(Thurnher%201996))

Strauss, A., & Corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Universidad de Antioquia, Colombia. Obtenido de:

<https://diversidadlocal.files.wordpress.com/2012/09/bases-investigacion-cualitativa.pdf>

Superintendencia de la Economía Solidaria. (2019). *Economía solidaria*. Obtenido de:

<https://www.youtube.com/watch?v=abucCqSpchc&t=162s>

Supersolidaria. (2022). *Reseña histórica de la Superintendencia de la Economía Solidaria*.

Obtenido de: [http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-](http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica#:~:text=La%20formalizaci%C3%B3n%20del%20modelo%20solidario,expedici%C3%B3n%20de%20la%20ley%20134.&text=Y%20en%201988%20con%20la,mutuales%20y%20fondos%20de%20empleados)

[historica#:~:text=La%20formalizaci%C3%B3n%20del%20modelo%20solidario,expedici%C3%B3n%20de%20la%20ley%20134.&text=Y%20en%201988%20con%20la,mutuales%20y%20fondos%20de%20empleados](http://www.supersolidaria.gov.co/es/nuestra-entidad/resena-historica#:~:text=La%20formalizaci%C3%B3n%20del%20modelo%20solidario,expedici%C3%B3n%20de%20la%20ley%20134.&text=Y%20en%201988%20con%20la,mutuales%20y%20fondos%20de%20empleados).

Terapuez Chamorro, E., Osorio Ceballos, H., & Botero Villa, J.(2013). Política de

emprendimiento en Colombia, 2002 - 2010. *Elsevier Doyma*, 29(128), 274 - 283 Obtenido

de: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S0123592314000047?token=12041035133A2CA67DE3D3AAF505A76CC71E309A3872A8D77832E97D53AF6044F495057C907326FBA2C79CA880C1B5E2&originRegion=us-east-1&originCreation=20220117174242> Tus clases. ((s/f)). *Las 3 dimensiones del talento emprendedor*. Obtenido de:

2022, de <https://www.tusclases.com.uy/blog/dimensiones-talento-emprendedor> UNESCO. ((s/f)). *Cultura para la creatividad y la innovación*. Recuperado el 18 de Enero de 2022, de <https://es.unesco.org/fieldoffice/santiago/cultura/creatividad>

UNESCO. (abril de 2006). *World Data on Education*. Obtenido de: <http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Colombia.pdf>

UNESCO. (2015). *Replantear la educación hacia un bien común mundial*. Francia: Place de Fontenoy. Obtenido de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232697>

UNESCO. (2021). *¿Qué hace la UNESCO en relación con la Educación para el Desarrollo Sostenible?: Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Obtenido de: <https://es.unesco.org/themes/educacion-desarrollo-sostenible/acciones-unesco> Universidad Francisco de Paula Santander. (2010). *Misión*. Recuperado el 26 de Noviembre de 2021, de <http://www.ufps.edu.co/ufpsnuevo/menu/presentacion/misionvi.php>

Universidad Francisco de Paula Santander. (2021). *Breve reseña histórica*. Obtenido de: https://ww2.ufps.edu.co/public/archivos/oferta_academica/9ae268e4833b50c785eecf614e2f66f7.pdf

Universidad Internacional del Talento - CESUMA. (2022). *Pensamiento estratégico: ¿Cómo desarrollarlo?* Obtenido de: <https://www.cesuma.mx/blog/pensamiento-estrategico-como->

desarrollarlo.html#:~:text=Por%20%E2%96%B7pensamiento%20estrat%C3%A9gico%
E2%97%81,se%20traduce%20como%20liderazgo%20h%C3%A1bil.

Valor compartido. (2019). *¿Sostenible o Sustentable?* Obtenido de: <https://valor-compartido.com/sostenible-o-sustentable/#:~:text=Conforme%20avance%20el%20tiempo%2C%20las,tiempo%20sin%20agotar%20los%20recursos>.

Vergel Ortega, M., Contreras, M. & Martínez, J. (2017). *Cúcuta y su Avenida Guaimaral: espacio público, historia y calidad de vida de sus habitantes*. Universidad Francisco de Paula Santander: Cúcuta: Editorial Académica Española. Obtenido de <file:///C:/Users/FLIA%20SUAREZ%20BLANCO/Downloads/CCUTAYSUAVENIDAGUAIMARAL1.pdf>

World Bank Group. (2021). *Hacia la construcción de una sociedad equitativa en Colombia*. Obtenido de: <https://documents1.worldbank.org/curated/en/602591635220506529/pdf/Main-Report.pdf>

Yañez Rodríguez, J. (2020 - 2023). *Plan de Desarrollo Municipal: Cúcuta 2050, estrategia de todos*.

Zuluaga Garcés, O. (s/f). *La Educación pública en Colombia 1845 - 1875*. Bogotá: IDEP. Obtenido de http://www.idep.edu.co/wp_centrovirtual/wp-content/uploads/2015/12/La%20educacion%20publica%20en%20Colombia%201845-1875.pdf

Anexos

Anexo 1. Planeación de la entrevista dirigida al Colegio María Concepción Loperena



DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO MARIA CONCEPCION LOPERENA: GRADOS 10° Y 11°

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CÚCUTA
FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES
ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y
ECONOMÍASOLIDARIA**

Nombres y apellidos completos (opcional): _____

_____ Grado: _____ Modalidad o especialidad _____

_____ Formación Académica: _____

_____ Rol o cargo: Educador(a):

_____ Estudiante: _____ Personero estudiantil _____ Edad

_____ **Título del proyecto.** “El Emprendimiento en las Instituciones Educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta”

Objetivo general. Determinar el manejo del emprendimiento en las instituciones educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral.

Instrucción. Como estudiantes de la Especialización en Educación, Emprendimiento y Economía Solidaria de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, consideramos las respuestas a esta entrevista, valiosas para establecer una propuesta de mejora al proyecto transversal para el emprendimiento. Por ello, se garantiza el tratamiento de la información proporcionada y el manejo de los datos, el cual consiste en recolectar, almacenar, analizar y cruzar información (Ley 1581/2012) para el cumplimiento del objetivo trazado para este instrumento. Agradecemos su sinceridad al responder.

Objetivos Específicos	Categoría de Análisis	Preguntas	# Ítems	Peso (%)
-----------------------	-----------------------	-----------	---------	----------

Describir el enfoque histórico-social de la	Media técnica emprendedora	Explique la reseña histórica del colegio.	4	27%
educación media técnica y el emprendimiento en Cúcuta.		Nombre las actividades o proyectos o escenarios de la Institución Educativa en los que cree, se manifiesta el emprendimiento ¿Qué competencias cree, se deben impulsar en la media técnica para fortalecer el perfil del estudiante emprendedor?		
	Política para el emprendimiento.	¿Qué políticas para el emprendimiento se resaltan en la comunidad educativa?		
Caracterizar las diversas formas de emprendimiento que se implementan en las instituciones educativas, objeto de estudio.	Capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes	¿Qué tipo de emprendimiento o empresa tienen en su núcleo familiar? ¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría tener? ¿Qué oportunidades cree, brinda el Municipio de Cúcuta para potenciar las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes? ¿Qué tipo de amenazas sociales cree, inhiben las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?	7	44 %
	Perfil del docente emprendedor	¿Cuáles rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para expresar el perfil del docente emprendedor de su establecimiento educativo? ¿Qué motivaciones cree, enriquecen el perfil del docente emprendedor del plantel educativo? ¿Qué atributos intelectuales cree, debe tener el docente emprendedor de la institución educativa?		

Diseñar una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento abierto a la economía solidaria para jóvenes de 10° y 11° para el	Capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes	<p>¿Qué rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para construir el perfil del estudiante emprendedor de esta Institución educativa?</p> <p>¿Qué motivaciones cree, pueden complementar el perfil del estudiante emprendedor de su Plantel Educativo?</p> <p>¿Cómo cree, que se aprende mejor: leyendo u observando o haciendo?</p>	5	31 %
Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta.	Media técnica emprendedora	<p>¿Cómo cree, que se aprende mejor: leyendo o escuchando u observando o haciendo?</p> <p>¿Cuál cree, es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?</p> <p>¿Cuáles cree, son las principales características que debe cumplir un proyecto transversal de emprendimiento en la Institución Educativa?</p>		
Total			16	100 %

Anexo 2. Planeación de la entrevista dirigida al Instituto Técnico Guaimaral



DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL: GRADOS 10° Y 11°

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CÚCUTA FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SÓLIDARIA

Nombres y apellidos completos (Opcional): _____
 _____ Grado: _____ Modalidad o especialidad _____
 _____ Formación Académica: _____
 _____ Rol o cargo: Educador(a):
 _____ Estudiante: _____ Personero estudiantil _____ Edad
 _____ **Título del proyecto.** “El Emprendimiento en las

Instituciones Educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta”

Objetivo general. Determinar el manejo del emprendimiento en las instituciones educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral.

Instrucción. Como estudiantes de la Especialización en Educación, Emprendimiento y Economía Solidaria de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, consideramos las respuestas a esta entrevista, valiosas para establecer una propuesta de mejora al proyecto transversal para el emprendimiento. Por ello, se garantiza el tratamiento de la información proporcionada y el manejo de los datos, el cual consiste en recolectar, almacenar, analizar y cruzar información (Ley 1581/2012) para el cumplimiento del objetivo trazado para este instrumento. Agradecemos su sinceridad al responder.

Objetivos Específicos	Categoría de Análisis	Preguntas	# Ítems	Peso (%)
-----------------------	-----------------------	-----------	---------	----------

Describir el enfoque histórico-social de la educación media técnica y el	Media técnica emprendedora	<p>Explique la reseña histórica del colegio.</p> <p>Nombre las actividades o proyectos o escenarios de la Institución Educativa</p>	4	27%
emprendimiento en Cúcuta.		<p>en los que cree, se manifiesta el emprendimiento</p> <p>¿Qué competencias cree, se deben impulsar en la media técnica para fortalecer el perfil del estudiante emprendedor?</p>		
	Política para el emprendimiento.	¿Qué políticas para el emprendimiento se resaltan en la comunidad educativa?		
Caracterizar las diversas formas de emprendimiento que se implementan en las instituciones educativas, objeto de estudio.	Capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes	<p>¿Qué tipo de emprendimiento o empresa tienen en su núcleo familiar?</p> <p>¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría tener?</p> <p>¿Qué oportunidades cree, brinda el Municipio de Cúcuta para potenciar las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?</p> <p>¿Qué tipo de amenazas sociales cree, inhiben las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?</p>	7	44%
	Perfil del docente emprendedor	<p>¿Cuáles rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para expresar el perfil del docente emprendedor de su establecimiento educativo?</p> <p>¿Qué motivaciones cree, enriquecen el perfil del docente emprendedor del plantel educativo?</p> <p>¿Qué atributos intelectuales cree, debe tener el docente emprendedor de</p>		

		la institución educativa?		
Diseñar una propuesta para el proyecto transversal de emprendimiento abierto a la economía solidaria	Capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes	¿Qué rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para construir el perfil del estudiante emprendedor de esta Institución educativa? ¿Qué motivaciones cree, pueden complementar el perfil del estudiante emprendedor de su Plantel Educativo?	5	31%
para jóvenes de 10° y 11° para el Colegio Municipal María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta.		¿Cómo cree, que se aprende mejor: leyendo u observando o haciendo? ¿Cómo cree, que se aprende mejor: leyendo o escuchando u observando o haciendo?		
	Media técnica emprendedora	¿Cuál cree, es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad? ¿Cuáles cree, son las principales características que debe cumplir un proyecto transversal de emprendimiento en la Institución Educativa?		
Total			16	100%

Anexo 3. Guión de la entrevista dirigida al Colegio María Concepción Loperena



DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL COLEGIO MARÍA CONCEPCIÓN LOPERENA: GRADOS 10° Y 11° UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CÚCUTA

FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SÓLIDARIA

Nombres y apellidos completos (opcional): _____
 _____ Grado: _____ Modalidad o especialidad _____
 _____ Formación Académica: _____
 _____ Rol o cargo: Educador(a):
 _____ Estudiante: _____ Personero _____ estudiantil
 _____ Edad _____

Título del proyecto. “El Emprendimiento en las Instituciones Educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta”

Objetivo general. Determinar el manejo del emprendimiento en las instituciones educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral.

Instrucción. Como estudiantes de la Especialización en Educación, Emprendimiento y Economía Solidaria de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, consideramos las respuestas a esta entrevista, valiosas para establecer una propuesta de mejora al proyecto transversal para el emprendimiento. Por ello, se garantiza el tratamiento de la información proporcionada y el manejo de los datos, el cual consiste en recolectar, almacenar, analizar y cruzar información (Ley 1581/2012) para el cumplimiento del objetivo trazado para este instrumento. Agradecemos su sinceridad al responder.

Cuestionario:

1. Explique la reseña histórica del colegio.
2. Nombre las actividades o proyectos o escenarios de la Institución Educativa en los que cree, se manifiesta el emprendimiento

3. ¿Qué competencias cree, se deben impulsar en la media técnica para fortalecer el perfil de estudiante emprendedor?
4. ¿Qué políticas para el emprendimiento se resaltan en la comunidad educativa?
5. ¿Qué tipo de emprendimiento o empresa tienen en su núcleo familiar?
6. ¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría tener?
7. ¿Qué oportunidades cree, brinda el Municipio de Cúcuta para potenciar las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?
8. ¿Qué tipo de amenazas sociales cree, inhiben las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?
9. ¿Cuáles rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para expresar el perfil del docente emprendedor de su establecimiento educativo?
10. ¿Qué motivaciones cree, enriquecen el perfil del docente emprendedor del plantel educativo?
11. ¿Qué atributos intelectuales cree, debe tener el docente emprendedor de la institución educativa?
12. ¿Qué rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para construir el perfil del estudiante emprendedor del Colegio María Concepción Loperena?
13. ¿Qué motivaciones cree, pueden complementar el perfil del estudiante emprendedor de su Plantel Educativo?
14. ¿Cómo cree, que se aprende mejor: leyendo o escuchando u observando o haciendo?
15. ¿Cuál cree, es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?
16. ¿Cuáles cree, son las principales características que debe cumplir un proyecto transversal de emprendimiento en la Institución Educativa?

OBSERVACIONES:

Firma del entrevistado

Firma del entrevistador

Dada en San José de Cúcuta, a los _____ días del mes de _____ del año 2.022.

Anexo 4. Guión de la entrevista dirigida al Instituto Técnico Guaimaral



DIRIGIDA A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEL INSTITUTO TÉCNICO GUAIMARAL: GRADOS 10° Y 11°

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER CÚCUTA FACULTAD DE EDUCACIÓN ARTES Y HUMANIDADES ESPECIALIZACIÓN EN EDUCACIÓN, EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SÓLIDARIA

Nombres y apellidos completos (opcional): _____

_____ Grado: _____ Modalidad o especialidad _____

Formación Académica: _____

_____ Rol o cargo: Educador(a):

_____ Estudiante: _____ Personero estudiantil _____ Edad: _

Título del proyecto. “El Emprendimiento en las Instituciones Educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral de Cúcuta”

Objetivo general. Determinar el manejo del emprendimiento en las instituciones educativas María Concepción Loperena e Instituto Técnico Guaimaral.

Instrucción. Como estudiantes de la Especialización en Educación, Emprendimiento y Economía Solidaria de la Universidad Francisco de Paula Santander de Cúcuta, consideramos las respuestas a esta entrevista, valiosas para establecer una propuesta de mejora al proyecto transversal para el emprendimiento. Por ello, se garantiza el tratamiento de la información proporcionada y el manejo de los datos, el cual consiste en recolectar, almacenar, analizar y cruzar información (Ley 1581/2012) para el cumplimiento del objetivo trazado para este instrumento. Agradecemos su sinceridad al responder.

Cuestionario:

1. Explique la reseña histórica del colegio.

2. Nombre las actividades o proyectos o escenarios de la Institución Educativa en los que cree, se manifiesta el emprendimiento
3. ¿Qué competencias cree, se deben impulsar en la media técnica para fortalecer el perfil del estudiante emprendedor?
4. ¿Qué políticas para el emprendimiento se resaltan en la comunidad educativa? ¿Qué tipo de emprendimiento o empresa tienen en su núcleo familiar?
5. ¿Qué tipo de emprendimiento le gustaría tener?
6. ¿Qué oportunidades cree, brinda el Municipio de Cúcuta para potenciar las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?
7. ¿Qué tipo de amenazas sociales cree, inhiben las capacidades emprendedoras de los jóvenes estudiantes?
8. ¿Cuáles rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para expresar el perfil del docente emprendedor de su establecimiento educativo?
9. ¿Qué motivaciones cree, enriquecen el perfil del docente emprendedor del plantel educativo?
10. ¿Qué atributos intelectuales cree, debe tener el docente emprendedor de la institución educativa?
11. ¿Qué rasgos de carácter o cualidades cree, son necesarias para construir el perfil del estudiante emprendedor del Colegio María Concepción Loperena?
12. ¿Qué motivaciones cree, pueden complementar el perfil del estudiante emprendedor de su Plantel Educativo?
13. ¿Cómo cree, que se aprende mejor: leyendo u observando o haciendo?
14. ¿Cuál cree, es la influencia de la educación media técnica en la cultura emprendedora de los jóvenes, como ciudadanos solidarios y constructores de una nueva sociedad?
15. ¿Cuáles cree, son las principales características que debe cumplir un proyecto transversal de emprendimiento en la Institución Educativa?

OBSERVACIONES:

Firma del entrevistado

Firma del entrevistador

Dada en San José de Cúcuta, a los _____ días del mes de _____ del año 2.022.

Anexo 5. Lista de chequeo sobre las características de calidad educativa y competitividad

Característica Institucional	Descripción o Criterio	SI	N O	Parcial	Observación o Recomendación
Tiene altas expectativas sobre las capacidades y éxito de todos los estudiantes	Está seguro que todos sus estudiantes pueden aprender, independientemente de sus condiciones personales, sociales, culturales y económicas.				
	Organiza las actividades pedagógicas para estimular a los estudiantes y fomentar su gusto por aprender.				
	Identifica fortalezas y debilidades a partir de evaluaciones, lo que permite el diseño de estrategias para la recuperación de los estudiantes que no han alcanzado los aprendizajes esperados.				
	Define estrategias pedagógicas teniendo en cuenta las disparidades relacionadas con las condiciones personales, sociales y culturales de los estudiantes.				
	Trabaja para que todos los estudiantes obtengan buenos resultados, por lo que establece estrategias para disminuir las diferencias entre quienes tienen				

	altos y bajos desempeños.				
Sabe hacia dónde va	Cuenta con un PEI conocido y consensuado en el que se plantean claramente los principios y fundamentos que orientan su quehacer.				
	Concreta los principios del PEI en la misión, la visión y los valores institucionales.				
	Define los objetivos, las estrategias pedagógicas y las formas de evaluar sus avances con base en la misión y la visión institucionales.				
Tiene un plan de estudios concreto y articulado	Refleja en el plan de estudios los principios y objetivos del PEI, así como los lineamientos nacionales sobre lo que todos los estudiantes deben saber y saber hacer en su paso por el sistema educativo.				
	Define y articula los contenidos de las áreas para que todos los estudiantes desarrollen sus competencias.				
	Divulga el plan de estudios para que todos sepan qué se va a trabajar.				

Ofrece muchas oportunidades para aprender	Busca nuevas maneras de hacer las cosas para que sus estudiantes aprendan con interés y motivación. Esto lo hace porque				
	sabe que ellos construyen nuevos conocimientos de manera activa.				
	Tiene claro que no debe limitar su trabajo a la simple adquisición de conocimientos básicos, sino asegurar que los estudiantes aprendan permanente y autónomamente, y puedan transferir lo que aprendieron a otras situaciones y contextos.				
	Estructura los contenidos de cada área y grado, los proyectos transversales, las actividades didácticas, los recursos que se emplearán y las estrategias de evaluación, con base en el punto anterior				
	Utiliza enfoques metodológicos y didácticas flexibles que permiten que cada estudiante aprenda colaborativamente e teniendo en cuenta sus características, estilos y ritmos de aprendizaje.				

Apoya y aprovecha el talento de su equipo de docentes	Incentiva la conformación de comunidades de docentes, así como su trabajo profesional y creativo.				
	Abre espacios para que los docentes trabajen colaborativamente en el diseño				
	de sus clases, los proyectos transversales, las actividades extracurriculares y las evaluaciones de los aprendizajes.				
	Propicia el intercambio sistemático de experiencias y la búsqueda conjunta de soluciones a los problemas encontrados.				
	Fomenta la investigación y la identificación de las prácticas más apropiadas para lograr más y mejores aprendizajes.				
Tiene ambientes de aprendizaje apropiados	Cuenta con espacios físicos y dotaciones – salones, laboratorios, bibliotecas, aulas múltiples, canchas, zonas verdes, cafetería, áreas específicas para la dirección y la administración del plantel, mobiliario y equipos adecuados y en buen estado, los cuales facilitan la accesibilidad a los procesos de enseñanza,				

	aprendizaje y participación.				
Hace un uso apropiado y articulado de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje	Gestiona la disponibilidad oportuna de diferentes recursos pedagógicos: libros de texto, bibliotecas, laboratorios, materiales audiovisuales, aulas de informática, software educativo, materiales artísticos y deportivos, entre otros.				
	Busca que estos materiales sean accesibles y suficientes para que todos los estudiantes realicen las actividades, en concordancia con las estrategias pedagógicas definidas en el PEI.				
	Las prácticas de evaluación son flexibles y responden a las diferentes características y condiciones de los estudiantes.				
	Reconoce que la evaluación permite conocer sus avances y dificultades, además de los elementos que contribuyen a identificar las estrategias para superar estas últimas.				

<p>Tiene mecanismos de evaluación claros y conocidos por todos, y utiliza los resultados para mejorar</p>	<p>Cuenta con una estrategia de evaluación articulada al PEI y al plan de estudios en la que se establecen las formas, los procedimientos y los momentos para evaluar.</p>				
<p>conocidos por todos, y utiliza los resultados para mejorar</p>	<p>Difunde la estrategia de evaluación para que todos sepan qué y cuándo se evaluará, así como cuáles son los criterios para determinar si un resultado es bueno o deficiente.</p>				
	<p>Usa los resultados de las evaluaciones internas y externas (pruebas SABER y examen de</p>				
	<p>Estado) para identificar sus fortalezas y debilidades. A partir de ellas ajusta el plan de estudios y las actividades didácticas, diseña acciones de recuperación, complementa la formación de los docentes y revisa sus propios mecanismos de evaluación.</p>				
<p>Usa el tiempo adecuadamente</p>	<p>Hace una rigurosa programación de todas las actividades que realizará durante el año lectivo, pues sabe que el tiempo debe ser aprovechado de la mejor manera posible para lograr todos los objetivos previstos en el PEI</p>				

	<p>Prevé el uso del tiempo en cada jornada y se encarga de que éste sea respetado.</p>				
Ofrece un ambiente favorable para la convivencia	<p>Posibilita el establecimiento o el fortalecimiento de buenas relaciones entre sus integrantes en los diferentes espacios: aulas, sitios de recreo, actividades culturales y deportivas, salón de profesores, entre otros.</p>				
	<p>Acepta que hay un vínculo muy estrecho entre las emociones y el aprendizaje. Las buenas relaciones permiten la construcción de espacios de convivencia basados en el</p>				
	<p>respeto por sí mismos y por los otros, lo que posibilita el desarrollo de capacidades para reconocer y respetar las diferencias, comprender los puntos de vista de los demás, manejar los conflictos pacíficamente, conocer las reglas y mecanismos para ejercer los derechos y participar en la vida ciudadana.</p>				
	<p>Aprovecha las instancias del gobierno escolar para materializar diversas formas de participación.</p>				

	Tiene un manual de convivencia en el que están claramente presentadas las reglas básicas de interacción, los derechos y deberes de cada integrante de la comunidad educativa, así como los mecanismos para lograr su cumplimiento.				
Promueve el desarrollo personal y social	Genera acciones que mejoran el bienestar de estudiantes y docentes, en concordancia con sus características individuales y su contexto familiar y sociocultural.				
	Conoce las necesidades y requerimientos específicos de sus				
	estudiantes, lo que le permite definir las acciones más apropiadas de orientación, prevención y apoyo; así como identificar las instituciones especializadas más adecuadas para prestar este tipo de servicios.				
Articula acciones con los padres de familia y otras	Establece vínculos con las organizaciones de la comunidad y los padres de familia, con el fin de potenciar su acción para enfrentar problemas que no podría resolver si lo hiciera de manera aislada.				

organizaciones comunitarias	Genera redes de apoyo que fortalecen el trabajo institucional.				
Prepara a sus estudiantes para continuar sus estudios postsecundarios o para tener buenas oportunidades laborales	Garantiza a todos sus estudiantes que la educación que brinda es pertinente para que puedan seguir estudiando o, si así lo desean o necesitan, para ingresar al mercado laboral con buenas oportunidades. Para ello, está pendiente de los cambios que ocurren en su entorno inmediato y en contextos más amplios.				
	Conoce las exigencias del sector productivo en cuanto al perfil de trabajadores que solicitan las empresas. En la actualidad, los				
	empleados deben tener capacidad para manejar diferentes clases de información, comunicarse adecuadamente, solucionar problemas, gestionar proyectos individuales y colectivos, negociar, tomar decisiones, aplicar las tecnologías de información y comunicación, y manejar un segundo idioma.				

	<p>Evalúa y reflexiona acerca de las prácticas tradicionales de enseñanza para dar paso a nuevas formas de aprendizaje. Para ello tiene en cuenta el uso de las tecnologías de la información y comunicación.</p>				
<p>Tiene un modelo organizativo basado en el liderazgo claro del rector y en el trabajo en equipo</p>	<p>Cuenta con un rector o director responsable del desarrollo del establecimiento educativo, que lidera y orienta todos los procesos que allí ocurren.</p>				
	<p>Tiene un equipo directivo, docente y administrativo encargado de gestionar diferentes actividades.</p>				
	<p>Promueve el trabajo en equipo para que los docentes y directivos se involucren en proyectos y tareas comunes, reflexionen críticamente sobre sus prácticas y desarrollen sus capacidades para comunicarse, negociar y llegar a acuerdos básicos sobre los temas fundamentales de la vida institucional.</p>				

Dispone de mecanismos de apoyo	Reconoce que no es el único responsable del éxito o fracaso de sus estudiantes, pues se encuentra dentro de una comunidad y de una sociedad más amplia.				
	Busca apoyos externos a través de programas complementarios para aliviar las situaciones de pobreza y vulnerabilidad de los estudiantes y sus hogares: complemento nutricional, transporte escolar, subsidios a las familias, servicios de salud, etc.				
	Cuenta con apoyos internos que responden a las necesidades de los estudiantes y son oportunos.				
	Participa en redes para compartir ideas y buenas prácticas, además de discutir y resolver problemas. En éstas cuenta con instituciones externas que acompañan los procesos y ayudan a organizar, comprender e interpretar ideas para contribuir a una mejor toma de decisiones.				
	Usa datos e información para que las decisiones sean consistentes con los problemas que pretende resolver.				

<p>Utiliza información para tomar decisiones</p>	<p>Dispone de registros actualizados sobre aspectos como la asistencia y las causas de ausentismo de los estudiantes, los resultados académicos de los alumnos, el uso efectivo del tiempo escolar y de los recursos para la enseñanza y el aprendizaje, el manejo de los problemas de convivencia, las actividades que realizan los egresados, entre otros.</p>				
<p>Sabe que los cambios sostenibles requieren tiempo</p>	<p>Reconoce que los procesos de mejoramiento pueden necesitar, por lo menos, dos o tres años para evidenciar resultados.</p>				
	<p>Detecta las necesidades de cambios individuales, colectivos y organizacionales que pueden implicar modificaciones en su estructura.</p>				
	<p>Crea capacidad en todos sus colaboradores para afrontar las dificultades. Esta es una tarea fundamental desarrollada por el rector o director como líder institucional.</p>				

	Hace un seguimiento sistemático para detectar el estado de las cosas: en qué no se ha avanzado de la manera esperada y qué se debe hacer para ajustar las metas y acciones.				
--	---	--	--	--	--

Fuente. Adaptación propia. Basada en la guía 34 del MEN (2022, p.2).

Anexo 6. Glosario de Términos

A continuación, se relaciona el glosario de los términos básicos que se utilizan en esta investigación:

Actitud. En el contexto pedagógico, la actitud es una disposición que se mantiene oculta y que sale o fluye con otras influencias para contribuir a una variedad de comportamiento, convicciones y sentimientos sobre acciones de atracción o rechazo. (7Graus, 2013-2022)

Actividad emprendedora. Es la disposición personal a actuar de forma proactiva frente a cualquier situación de la vida. Esta actitud genera ideas innovadoras que pueden materializarse en proyectos o alternativas para la satisfacción de necesidades y solución de problemáticas. Así mismo, propicia el crecimiento y la mejora permanente del proyecto de vida. (Ministerio de Educación Nacional, 2013 - 2014)

Aptitud. Alude a la capacidad o competencia para el desarrollo adecuado de una tarea, ejercicio o cierta actividad, función o servicio. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Actitud emprendedora. Es la forma como el emprendedor está dispuesto a comportarse y obrar para construir un proyecto personal en armonía con su proyecto de vida y responsabilidad con la sociedad. (Ministerio de Educación Nacional, 2013 - 2014)

Autogestión. Es un principio de la economía social y solidaria, el cual consiste en la corresponsabilidad que los mismos trabajadores en gestionar y sacar adelante un emprendimiento o empresa. (Kllksberg, 2020)

Capacidad de gestión. Hace referencia a la competencia que se tiene para gestionar y administrar los recursos disponibles en una organización. Los recursos a gestionar son de diversa naturaleza. (Kyocera, 2021)

Capacidad resiliente: Es la capacidad que tiene una persona o un grupo frente a la adversidad y seguir proyectando su futuro. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Competencias. Son aquellas habilidades, capacidades y conocimientos que una persona tiene para cumplir eficientemente determinada tarea. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Confraternidad. Relación de hermandad, afecto, amistad y solidaridad entre un grupo de personas o pueblos. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Cooperativismo. Es un conjunto de principios, valores y normas encaminadas a la acción solidaria, es decir compromiso recíproco, ayuda mutua entre los hombres y mujeres para que en conjunto se pueda alcanzar objetivos comunes que beneficien a todos los miembros del grupo. (Mundo cooperativo, 2016)

Creatividad. Es la facultad que se tiene para engendrar, crear y a la capacidad creativa de un individuo. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Cultura. Proviene del latín cultus, hace referencia al cultivo del espíritu humano y de las facultades intelectuales del hombre. Así como al conjunto de valores, creencias, ideologías, hábitos, costumbres y normas, que comparten los individuos en la organización y que surgen de la interrelación social, los cuales generan patrones de comportamiento colectivos que establece una identidad entre sus miembros y los identifica de otra organización. (Congreso de la República, 2006)

Cultura creativa. También llamada cultura de la creatividad. Refiriéndose con ello, al espíritu humano que usa buenas prácticas basadas en la creatividad para contribuir a la construcción de sociedades abiertas, incluyentes y pluralistas y es un factor estratégico para un futuro sostenible. (UNESCO, (s/f))

Cultura de emprendimiento. Hace referencia al contexto institucional en relación con el desarrollo integral de las competencias básicas, ciudadanas y laborales específicas. (Ministerio de Educación Nacional, 2013 - 2014)

Desarrollo sostenible. Es un término usado desde 1987 para referirse a la satisfacción de necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro.

Dichas posibilidades comprenden tres aristas independientes: economía, medio ambiente y sociedad, relación que se traduce en desarrollo económico y social, respetuoso con el medio ambiente. (Valor compartido, 2019)

Decisión emprendedora. Se da cuando el emprendedor integra la voluntad emprendedora y el pensamiento emprendedor para saber que camina hacia adelante utilizando diversas herramientas a disposición, para conceptualizar su modelo de negocio y elaborar el respectivo plan de acción. (Silva: 2013, p.14)

Destreza. Es la capacidad de una persona para realizar de manera satisfactoria una tarea o un trabajo. (Enciclopedia Concepto, 2013-2022)

Dimensión emprendedora y empresarial. Capacidad para dirigir el pensamiento emprendedor, su voluntad emprendedora y decisión emprendedora para emprender o para trascender la propuesta de valor en un propósito más grande de sí mismo y de su proyecto con miras al bien común antes que el propio y hacer posible el progreso local, regional y nacional. (Tus clases, (s/f))

Economía. Término que puede enmarcarse dentro del grupo de las ciencias sociales, ya que se dedica al estudio de los procedimientos productivos y de intercambio y al análisis del consumo de bienes, productos y servicios. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Economía hegemónica. Hace referencia al conjunto de actividades que resultan esenciales para la priorización del capital y la reproducción del sistema capitalista, cuyo control implica el mantenimiento del liderazgo económico a nivel internacional. (CEPAL, 2021)

Economía solidaria. Es un modelo económico alternativo que surge a mediados del siglo XIX, que tiene una forma de producción, consumo, y distribución de riqueza, centrada en la

valorización del ser humano. En Colombia, hay tres tipos de organizaciones bajo este modelo sin ánimo de lucro: las cooperativas, los fondos de empleados y las asociaciones mutuales.

(Superintendencia de la Economía Solidaria, 2019)

Ecosistema de emprendimiento. Es el escenario o hábitat de donde emergen los emprendimientos. Se trata de un ambiente propicio que promueve la generación de nuevas empresas, unas exitosas y otras no tanto. (Red Forbes, 2020)

Educación. Enseñanza, acción y efecto de desarrollar facultades intelectuales y morales, la cual viene del latín *educatio* que significa crianza, entrenamiento y educación, que a su vez se deriva del verbo *educare*: nutrir, criar y educar, derivado este último del latín *educere*: guiar, exportar y extraer. (Eti, 2001 - 2022) o como “aquella que busca el pleno desarrollo de la libertad, del diálogo, de la comunicación y el auténtico desarrollo del, con y por el otro.” (Cruz Aguilar, 2020) También hace referencia a todos los espacios de aprendizaje para un emprendedor, con enfoques educativos que incorporen la formación por competencias” (Silva Duarte, 2013)

Educación de emprendimiento. Es la educación o capacitación empresarial del emprendedor para la creación o desarrollo de empresas y actividades emprendedoras. (Osorio Tinoco & Pereira Laverde, 2011)

Educación en emprendimiento. Es la acción de desarrollar facultades sobre y para emprendimiento en los educadores o formadores. (Osorio Tinoco & Pereira Laverde, 2011)

Educación para el emprendimiento. También llamada en este proyecto como educación emprendedora o por el MEN como educación para la innovación, la competitividad y la paz. Haciendo con ello referencia, al aprendizaje a lo largo de la vida con sólidos fundamentos éticos y morales de integrar las múltiples dimensiones sociales, éticas, económicas, culturales, cívicas y espirituales del ser humano para favorecer la formación de las dimensiones sociales, económicas y medioambientales del desarrollo sostenible y la paz para todos. (UNESCO, 2015). En otras palabras, es la búsqueda del desarrollo de la cultura del emprendimiento con acciones que buscan entre otros la formación en competencias básicas, competencias laborales, competencias ciudadanas y competencias empresariales dentro del sistema educativo formal y no formal y su articulación con el sector productivo. (Ley 1014 de 2006) En resumen, es el aprendizaje o aprendizajes que posibilitan la educación de las dimensiones humanas y potencia la dimensión emprendedora de los estudiantes.

Emprendedor. Agente de cambio de la sociedad que posee actitud innovadora, determinación para asumir riesgos, capacidad para autogestionarse y de gestión, abordando así, la aventura de un negocio innovador, lo organiza, busca capital para financiarlo y asume todo o la mayor acción de riesgo. (Silva: 2013, p.8 y 15 y 17)

Emprender. Hace referencia a llevar adelante una obra o negocio determinado, en especial cuando exige esfuerzo o trabajo o cuando tiene cierta importancia o envergadura. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Emprendiente. Personas que está aprendiendo a emprender.

Emprendimiento. Aunque el término no hace parte del diccionario de la Real Academia el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, (2021) lo define en el Decreto MINCIT como un proceso orientado a la creación de valor social, económico y/ambiental, que es liderado por un emprendedor o un grupo de emprendedores que asumen riesgos, que son capaces de percibir una oportunidad y ante ella formular, libre e independientemente, una visión para la misma y una decisión de consecución y asignación de recursos: naturales, financieros, tecnológicos, humanos, de información y de conexiones de valor, necesarios para la puesta en marcha de la iniciativa emprendedora. Esta actividad debe procurar ser sostenible de tal manera que cree valor incremental (crecimiento) para la economía, genere trabajo para el equipo emprendedor y muchas veces, para otros” (Artículo 2.1.2.1)

Emprendimiento sostenible. Es aquel que busca lograr el desarrollo sostenible integrando dimensiones que logran potenciar el ser humano, las capacidades internas de una región o comunidad local y sostenibilidad asociada a la durabilidad y permanencia en el tiempo y espacio del capital (humano, social, institucional, ambiental, entre otros), para garantizar la satisfacción continuada y la prosperidad. (Chirinos et al, 2020)

Empresarialidad. Despliegue de la capacidad creativa de la persona sobre la realidad que le rodea. Es la capacidad que posee todo ser humano para percibir e interrelacionarse con su entorno, mediando para ello las competencias empresariales. (Artículo 1, Ley 1014 de 2006)

Empresarismo. Conjunto de competencias ligadas y orientadas a la creación de empresas o al desarrollo de ideas de negocio.

Escenarios institucionales. Son los escenarios de aprendizaje institucionales en los que se manifiesta el emprendimiento como: actividades académicas (proyectos de aula, salidas de campo, ferias de la ciencia, ferias empresariales, estudios de caso, concursos...), proyectos sociales (Proyectos de recuperación de la cultura ancestral, afrocolombianidad, servicio social, proyectos de género, juventud...), propuestas de mejoramiento del entorno y el medio ambiente (Proyectos Pedagógicos Productivos-PPP, PRAE), actividades empresariales (visitas guiadas, pasantías, PPP con apoyo de empresas, contratos de aprendizaje, programas de responsabilidad social empresarial), entorno familiar (Asociación de Padre y Madres de Familia, talleres y escuelas de padres, semana cultural, proyectos de alfabetización) y actividades culturales (izadas de bandera, grupos de danza, teatro. Música, deportes, carnavales, visitas al museo, recorridos por la región). (Ministerio de Educación Nacional, 2013 - 2014).

Habilidades. Capacidad de una persona para hacer una cosa correctamente y con facilidad. (Endalia, 2019)

Habilidades de emprendimiento. Son las capacidades que tienen los seres humanos de sacar su máximo potencial a flote y así, desarrollar habilidades sociales para hacer cosas nuevas, innovar, convertir las adversidades en oportunidades, crear nuevas ideas y mantener actitud positiva (Euroinnova Business School, 2019).

Iniciativa emprendedora. Es la capacidad para inventar, crear o emprender. Se suele percibir como un movimiento, una dinámica o una voluntad de carácter disruptivo, que busca cambiar las reglas de juego creando algo novedoso, diferente y capaz de solucionar, o por lo menos, facilitar la vida de muchos individuos. (Innovation Factory Institute, 2019)

Innovación. Es crear algo nuevo o dar un uso diferente a algo ya existente y, de esa manera, generar un impacto en su propia vida y en la de su comunidad. (Ministerio de Educación Nacional, 2013 - 2014)

Pensamiento emprendedor. Hace referencia a la comprensión contextualizada de las ideas emprendedoras en un entorno particular, teniendo en cuenta las fuerzas internas que las consolidan y las potencias externas que las promueven o las limitan. (Silva: 2013, p.14)

Pensamiento estratégico. Es la capacidad para visualizar el futuro y de esa manera tener un enfoque sistémico que permita planificar, predecir, prever nuevas oportunidades y esforzarse por aplicar opciones interesantes. (Universidad Internacional del Talento - CESUMA, 2022)

Personalidad emprendedora. Es el conjunto de rasgos: atributos de carácter, motivaciones y atributos intelectuales que configuran la manera de pensar, de hacer, de ser y actuar del emprendedor y lo diferencian de los demás. (Silva: 2013, p.29 - 35).

Proceso emprendedor. Es aquel que empieza con una idea fundamentada y creativa para un nuevo producto, bien o servicio, en el que el emprendedor es ambicioso y audaz y toma la iniciativa de materializar su idea en una nueva empresa. (Idoneos. com, (s/f))

Relevamiento. Hace referencia a revisar y registrar cierta información que se detecta a partir de la observación. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Responsabilidad social. Es un término que se refiere a la carga, compromiso u obligación, de los miembros de una sociedad ya sea como individuos o como miembros de algún grupo, tanto entre sí como para la sociedad en su conjunto. (Morey Ríos, 2019)

Resignificación. Aunque el término no aparece en el diccionario de la Real Academia Española, el prefijo re permite afirmar que el término hace referencia a volver a significar y suele utilizarse para nombrar el hecho de darle una nueva significación a un acontecimiento o conducta. En otras palabras, otorgar un valor o un sentido diferente a algo. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Riesgo calculado. Se refiere a conocer el peor escenario y sus consecuencias, y aceptarlas como resultado posible. Validando las hipótesis, reducimos la incertidumbre (y por lo tanto el riesgo), pero no lo eliminamos, ya que cada nueva etapa supondrá riesgos diferentes. (Proyección Laboral, 2018)

Solidaridad. Es un principio de la economía solidaria que consiste en que cada persona aporta lo mejor que tiene de sí: sus talentos, competencias, valores de modo tal que, todos aporten en el emprendimiento o empresa y así tengan oportunidad de desarrollarse y tomar de decisiones consensuadas. (Kilksberg, 2020)

Sostenible. Hace referencia a lo que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos. (Valor compartido, 2019)

Sustentable. Este término se aplica a la argumentación para explicar razones de desarrollo sostenible o defenderlas. (Valor compartido, 2019)

Trabajo colaborativo. Es una metodología de trabajo o aprendizaje empleada en elSENA, el cual los integrantes de un grupo realizan actividades o tareas en conjunto para conseguir un objetivo donde se desarrolla el espíritu de equipo. (Galeano Jimenez, 2021)

Trabajo cooperativo. Es una metodología de trabajo muy empleada en las entidades de la economía solidaria y que se puede emplear en el aula, en la que un grupo de personas o estudiantes se distribuyen las responsabilidades y realizan las actividades para enlazar un objetivo común y a la vez aprender unos de otros. (Caldeiro & Vizcarra, (s/f))

Trabajo en equipo. Es el esfuerzo integrado de un conjunto de personas para la realización de un proyecto y a la vez sirve para resolver más eficientemente conflictos que surgen en el ámbito económico, político y social. (Pérez Porto & Merino, 2008 - 2022)

Voluntad emprendedora. Se refiere a la intención estratégica del emprendedor, para integrar su proyecto de vida con un proyecto emprendedor y concretar sus iniciativas. (Silva: 2013, p.14)

Vocación innovadora. Es el estilo de vida del emprendedor o interés del emprendedor por hacer que un producto, servicio u oportunidad siempre sea mejorado con propósito de hacer empresa. (Silva: 2013, p.24)